



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**INFORME DE AVANCE**  
**ENERO - JUNIO**

**2004**

---

## INDICE

I.	Introducción	5
II.	Resumen Ejecutivo	9
III.	Evolución del Entorno Económico	35
	III.1 Panorama General	35
	III.2 Entorno Nacional	35
	III.3 Entorno Económico del Distrito Federal	40
IV.	Finanzas Públicas	45
	IV.1 Ingreso	45
	IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal	45
	IV.1.2 Sector Central	46
	IV.1.3 Sector Paraestatal	64
	IV.2 Gasto	77
	IV.2.1 Gobierno del Distrito Federal	77
	IV.2.2 Sector Central	81
	IV.2.3 Sector Paraestatal	86
	IV.2.4 Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	118
	IV.3 Deuda Pública	121
	IV.3.1 Financiamiento	121
	IV.3.2 Endeudamiento Neto	123
	IV.3.3 Gasto No Sectorizable	126
	IV.4 Balance Financiero	129
	IV.5 Resumen Administrativo	135
	IV.6 Cumplimiento del Artículo 511 del Código Financiero del D.F. y 38 del Presupuesto de Egresos del D.F.	139
V.	Organos Autónomos	143

---

<b>VI.</b>	<b>Delegaciones</b>	<b>157</b>
	VI.1 Gasto de las Delegaciones	157
	VI.2 Clasificación Económica	159
	VI.3 Avance de Programas	168
<b>VII.</b>	<b>Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>217</b>
	VII.1 Gobierno y Seguridad Pública	221
	VII.2 Progreso con Justicia	229
	VII.3 Administración y Finanzas	243
	VII.4 Desarrollo Sustentable	251
<b>VIII.</b>	<b>Anexo Estadístico</b>	<b>265</b>
	VIII.1 Datos Macroeconómicos	267
	VIII.2 Finanzas Públicas del Distrito Federal	287

---

# I.- INTRODUCCION

---

## I. INTRODUCCION

El Artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dispone que el C. Jefe de Gobierno debe someter a la consideración de la H. Asamblea Legislativa, el Informe de Avance Trimestral, en este caso, el correspondiente al periodo Enero-Junio del 2004.

El Informe de Avance Trimestral constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública, al proporcionar a la H. Asamblea Legislativa del D.F., la información programático-presupuestal desagregada, del comportamiento que registran los ingresos, gasto y deuda, así como del cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas que realizan las dependencias, entidades, delegaciones, órganos desconcentrados y autónomos del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

La presentación del documento es de acuerdo a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, así como en congruencia con el contenido del Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2004, por lo que las acciones programadas y realizadas se agrupan en cuatro Gabinetes de Gobierno, uno de Delegaciones, otro de Organos Autónomos y el correspondiente a Deuda Pública.

Además, en este Informe, se incluye el apartado correspondiente a las disposiciones establecidas tanto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal como en el Artículo 38 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F., vigente para el ejercicio fiscal del 2004.

En este sentido, el Informe de Avance Trimestral se presenta en ocho capítulos, siendo estos: Introducción; Resumen Ejecutivo; Evolución del Entorno Económico; Finanzas Públicas, que comprende información relativa a los Ingresos, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y Resumen Administrativo; Organos Autónomos; Delegaciones; Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal; y el Anexo Estadístico.

Asimismo, en los apartados correspondientes a los Gabinetes de Gobierno y el de las Delegaciones, se incluyen las principales acciones realizadas, así como el comportamiento programático-presupuestal por programa, programa especial y actividad institucional, con sus respectivas explicaciones sobre las causas que originaron las variaciones presupuestales registradas.

En el periodo enero-junio del 2004, los Ingresos ascendieron a 38,373.1 millones de pesos, de los cuales 18,351.9 millones de pesos correspondieron a las Contribuciones, 13,064.0 millones de pesos a las Participaciones en Ingresos Federales, 3,676.8 millones de pesos a los Ingresos Propios de Organismos y Entidades, 3,156.6 millones de pesos a las Transferencias del Gobierno Federal y 123.9 millones de pesos del Remanente del Ejercicio Anterior. Asimismo, al incluir el Desendeudamiento Neto temporal registrado en el periodo que se informa por 972.0 millones de pesos, los Ingresos Netos alcanzaron un total de 37,401.1 millones de pesos.

Por su parte, el Gasto Neto registró un total de 35,677.6 millones de pesos, (93.2 por ciento de lo programado para el periodo que se informa), de los que 27,024.1 millones de pesos se erogaron en Gasto Corriente, 5,463.2 millones de pesos en Gasto de Capital, 1,297.6 millones en cubrir el pago del Servicio de la Deuda y 1,892.7 millones de pesos en ADEFAS.

Cabe señalar que, considerando las erogaciones devengadas pendientes de pago por un monto de 344.3 millones de pesos, el avance presupuestal registró el 94.1 por ciento, con relación a la programación del periodo enero-junio del 2004.

La diferencia registrada entre los Ingresos y el Gasto, permitió al Gobierno del Distrito Federal, obtener una variación temporal de sus disponibilidades por una cantidad superior en 1,635.9 millones de pesos, con relación a la prevista para el periodo enero-junio del 2004.

El resultado registrado, obedeció a que se ejercieron menores recursos en Gasto Corriente y de Capital; derivado de la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación, formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente por concepto de obra pública por contrato y de servicios como agua potable, teléfono, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento, pago a proveedores de refacciones y accesorios, así como a los tiempos requeridos para realizar los procesos licitatorios para la adquisición consolidada de algunos materiales y suministros; y para la contratación de la obra pública, entre otros.

El Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio del 2004 solicitó un Endeudamiento Neto de 2,500.0 millones de pesos, de los cuales el H. Congreso de la Unión, autorizó únicamente 500.0 millones de pesos, mismos que al concluir el primer semestre del 2004, se habían dispuesto créditos por 71.5 millones de pesos y realizado pagos a capital por 1,043.5 millones de pesos, lo que originó un Desendeudamiento Neto temporal de 972.0 millones de pesos, permitiendo que la deuda consolidada del GDF al 30 de junio del 2004, se ubicará en 40,646.3 millones de pesos, 2.4 por ciento menos que el saldo registrado al 31 de diciembre del 2003.

Cabe resaltar que, la actual Administración continuó con la política de mantener un nivel de

endeudamiento acorde con sus ingresos y utilizar el financiamiento para proyectos de infraestructura de alto impacto social y que fomenten el crecimiento económico de la Ciudad de México. Es importante resaltar que en todo momento la Deuda Pública es utilizada únicamente como complemento de los ingresos fiscales, asimismo se realiza un esfuerzo constante para mejorar la estructura de la deuda tanto, en vencimientos como en condiciones financieras.

Finalmente, dentro de la política de transparencia del Gobierno del Distrito Federal, se ha colocado en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas el Informe de Cuenta Pública, los Informes Trimestrales así como información diaria de los flujos financieros y del saldo de la Deuda Pública.

## **II.- RESUMEN EJECUTIVO**

---

## II. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de este capítulo es presentar los aspectos más relevantes del Informe de Avance, relativos a Ingreso, Gasto, Deuda Pública y al Balance Financiero; adicionalmente, se señalan las acciones más sobresalientes realizadas por las distintas Unidades Ejecutoras de Gasto durante el primer semestre del ejercicio 2004, en el marco de los cuatro Gabinetes de Gobierno y de los programas de las Delegaciones.

### INGRESO

- *El Gobierno del Distrito Federal captó Ingresos Netos durante el primer semestre del ejercicio 2004, por un monto de 37,401.1 millones de pesos, de los 38,361.3 millones de pesos programados al periodo, lo cual representó el 97.5 por ciento de la previsión. Lo anterior, se debió fundamentalmente a los menores ingresos obtenidos tanto en los rubros de Ingresos Propios de los Sectores Central y Paraestatal como en las Transferencias del Gobierno Federal, conceptos que registraron avances en el periodo de 97.0 por ciento, 94.3 por ciento y 85.9 por ciento, respectivamente.*
- *Del Total de Ingresos obtenidos, al Sector Central le correspondieron 33,915.2 millones de pesos, cantidad que significó el 98.4 por ciento de los 34,472.4 millones de pesos programados; por su parte, el Sector Paraestatal obtuvo 10,977.2 millones de pesos, con lo cual se alcanzó el 93.5 por ciento de los 11,736.9 millones de pesos presupuestados al periodo que se informa.*
- *En cuanto a los Ingresos Ordinarios, se logró una captación de 38,373.1 millones de pesos, representando el 98.0 por ciento de la previsión semestral; en el caso de los Ingresos Extraordinarios, se registró un Desendeudamiento Neto temporal de 972.0 millones de pesos, así como 123.9 millones de pesos del remanente presupuestal que se registró en el Sector Central en el ejercicio 2003.*

### GASTO

- *En el periodo enero-junio del 2004, los recursos ejercidos ascendieron a la cantidad de 35,677.6 millones de pesos, que sumados a los 344.3 millones de pesos pendientes de pago, se obtiene un devengado de 36,021.9 millones de pesos, que representa un avance de 94.1 por ciento con respecto a los 38,273.7 millones de pesos previstos.*
- *Del total de los recursos ejercidos, el 91.1 por ciento se orientó a Gasto Programable, y el 8.9 por ciento a Gasto No Programable; es importante señalar que, en este último concepto se contemplan los Intereses y Gastos de la Deuda y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. Por lo que respecta a la clasificación económica, en Gasto Corriente, se ejercieron 27,024.1 millones de pesos y en Gasto de Capital 5,463.2 millones de pesos, registrando avances de cumplimiento en el periodo de 95.3 por ciento y 81.7 por ciento, respectivamente.*
- *Lo anterior, se explica principalmente a que se presentaron menores requerimientos por parte de las Unidades Ejecutoras de Gasto tanto en Gasto Corriente como de Capital, derivado de que en servicios personales se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; a que estaban por cubrirse algunos pagos por concepto de seguridad social; a que algunas licitaciones de materiales y servicios diversos estaban en vías de concretarse; a que en el caso de obra pública su pago es erogado conforme al avance documentado por los contratistas, entre otras causas; asimismo, se procuró optimizar al máximo las existencias de materiales y suministros, adquiriéndose lo estrictamente necesario; y a que algunos proveedores de servicios no entregaron su facturación dentro de las fechas estipuladas, o bien, el pago de éstos se realiza a mes vencido.*

- *Cabe señalar que, durante el periodo que se informa el Gobierno de la Ciudad continuó atendiendo las demandas prioritarias de la población del Distrito Federal, principalmente en materia de seguridad pública, procuración de justicia, salud, transporte y bienestar social, así como realizar el pago de agua en bloque y de energía eléctrica. Además, fue posible seguir ejecutando diferentes proyectos multianuales, tales como: el segundo piso del periférico, el reordenamiento del Centro Histórico, la adquisición de carros del Metro y de autobuses de la Red de Transporte, y obras complementarias para La Línea B Metropolitana del Metro (Buenavista-Ciudad Azteca).*

## **DEUDA PUBLICA**

- *El Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal contratar para el ejercicio fiscal 2004, un Endeudamiento Neto hasta por 500.0 millones de pesos. Al término del primer semestre del año, se amortizaron 1,043.5 millones de pesos y fueron colocados 71.5 millones de pesos, lo cual dio como resultado un Desendeudamiento Neto temporal por 972.0 millones de pesos. Lo anterior permitió que el saldo de la deuda se ubicara en 2.4 por ciento por abajo del saldo registrado al 31 de diciembre del 2003.*
- *Del total de los 1,043.5 millones de pesos amortizados durante el periodo, el 74.9 por ciento correspondió al Sector Central y el 25.1 por ciento al Paraestatal. Por lo que se refiere a los 71.5 millones de colocación, éstos se ubicaron en el Sector Paraestatal.*
- *El saldo preliminar de la Deuda Pública del Distrito Federal al concluir el primer semestre del año se ubicó en 40,646.3 millones de pesos, de los cuales el 86.5 por ciento corresponden al Sector Central y el 13.5 por ciento al Paraestatal.*

## **BALANCE FINANCIERO**

- *Con relación al Balance Financiero, en el periodo enero-junio del ejercicio 2004, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo una disponibilidad temporal por un total de 1,723.5 millones de pesos, como resultado de haber captado recursos netos por 37,401.1 millones de pesos y realizado erogaciones netas por 35,677.6 millones de pesos.*
- *Dicho resultado, se explica principalmente por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en servicios personales; a que algunos pagos por concepto de seguridad social se ejercen en fecha posterior al cierre del periodo; a la optimización de las existencias en almacén de materiales y suministros; a que se realizaron adquisiciones estrictamente necesarias; a que algunos proveedores de bienes y servicios no entregaron la documentación comprobatoria antes del cierre presupuestal; a que el pago de algunos servicios se realiza a mes vencido; a que diversas licitaciones tanto de obra pública como de materiales estaban en proceso; y que el pago de obra pública se realiza conforme al avance documentado por los contratistas.*

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

### ***GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL***

#### **GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA**

##### **PROCURACION DE JUSTICIA**

###### **La Secretaría de Gobierno:**

- Brindó asesoría a trabajadores y sindicatos en 24,155 asuntos laborales tanto individuales como colectivos.
- Implementó 1,192 acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral.

###### **La Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:**

- Procuró el mejoramiento en la aplicación de la legislación del ordenamiento territorial a través de 184 acciones.

###### **La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Tramitó 24,355 asuntos de la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento.

###### **La Secretaría de Finanzas:**

- Participó en 6,156 juicios en materia de ingresos locales.
- Fincó 825 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales.
- Tramitó 24,495 asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.

###### **La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Inició y determinó 245,773 averiguaciones previas.
- Intervino en 47,742 juicios penales, civiles y familiares.
- Llevó a cabo 100,604 investigaciones ministeriales de carácter policíaco.
- Continuó con las acciones del Programa de Modernización de la Procuraduría General de Justicia.
- Dio trámite a 327,857 peritajes.

###### **La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Recibió y atendió 276 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

###### **El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó recursos para el pago de dotaciones complementarias y estímulos al mérito para el personal de la PGJDF, así como para el pago de becas a la Policía Judicial.

## SEGURIDAD PUBLICA

### La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Continúo realizando la planeación y conducción de la política en materia de seguridad pública.
- Proporcionó atención y solventó 31,069 asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que derivaron de las funciones propias de la Secretaría.
- Realizó 2,436,128 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia.

### El **Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Impartió 23 cursos de formación policial básica, actualización, especialización y promoción.

### Las **Policías Auxiliar del Distrito Federal y Bancaria e Industrial:**

- Proporcionaron el servicio de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas.

### El **Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Aportó recursos para el otorgamiento de dotaciones complementarias y estímulos destinados a los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública; para el otorgamiento de becas a jóvenes aspirantes a policías preventivos; y para la adquisición de equipo de seguridad.

## PROTECCION CIVIL

### La **Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo diversas acciones en el marco de los programas de protección civil.

### El **H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal:**

- Proporcionó 18,961 servicios de auxilio en emergencias.

### La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Continúo con la coordinación y vigilancia de la ejecución de los programas de protección civil.

## READAPTACION SOCIAL

### La **Secretaría de Gobierno:**

- Proporcionó atención a un promedio mensual de 26,567 personas internas en los distintos centros de reclusión.
- Realizó 3,207 inspecciones a los sistemas de seguridad de los mismos.
- Implementó cursos de capacitación para el trabajo, beneficiando a 11,349 reclusos.
- Aplicó 31,872 estudios de personalidad a internos.
- Elaboró 13,934 seguimientos jurídicos a la población interna.

### El **Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo la adquisición de material diverso, cuyo propósito fue mejorar el equipamiento de los distintos Centros de Rehabilitación Social y Reclusorios.

## **PROGRESO CON JUSTICIA**

### FOMENTO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE

#### **El Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Proporcionó servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 6,952 personas.
- Impulsó y apoyó el deporte competitivo, así como al deporte de alto rendimiento en 4,224 personas.
- Efectuó 73 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas.

#### **La Universidad de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal.

#### **El Instituto de Educación Media Superior:**

- Planeó, coordinó y operó el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

#### **El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Repartió 58,478,965 raciones alimenticias, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

#### **La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Avanzó en la construcción de inmuebles educativos, por conducto del programa "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

#### **La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Realizó la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

#### **La Secretaría de Cultura:**

- Organizó 122 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

### SERVICIOS DE SALUD

#### **La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 2,113,029 dosis de vacunas.
- Coadyuvamos a la prevención y atención de 25,928 personas con VIH-SIDA.
- Atendieron 57,229 egresos hospitalarios de servicios de hospitalización general y especializada.
- Llevaron a cabo 84,208 consultas de planificación familiar.
- Proporcionaron orientación a la población e impartieron pláticas de educación para la salud a través de 136,501 eventos.
- Dieron mantenimiento preventivo y correctivo a 57 unidades de atención médica y a 4,215 equipos médicos.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública:**

- Ofrecieron 397,211 servicios médicos de urgencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Dio 268,666 consultas médico legales.

**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Atendió 232,989 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.
- Promovió la educación familiar en materia de salud a través de 2,297,504 visitas domiciliarias.
- Aplicó 803,024 dosis de vacunas antirrábicas a animales.
- Llevó a cabo una campaña de sanidad animal.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Otorgaron 2,285,950 consultas externas generales.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Ofrecieron 465,833 consultas externas especializadas.

**La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 6,682 enfermos a diferentes hospitales.

**PRESTACIONES ECONOMICAS**

**Las Cajas de Previsión de la Policía Preventiva, Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Realizaron el pago de 27,918 pensiones y jubilaciones.

**Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Dieron 52,000 créditos a corto, mediano plazo e hipotecarios

**ASISTENCIA SOCIAL**

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Ofreció diversos servicios a 98,081 personas en centros asistenciales.
- Prestó servicios básicos de asistencia social en beneficio de 70,651 personas.
- Asesoró a 17,077 personas sobre los derechos del menor para prevenir el maltrato infantil.
- Dio 66,111 apoyos económicos a personas con discapacidad a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- Otorgó 16,666 becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Proporcionó 9,478,019 servicios, mediante la atención de consultas telefónicas de interés social.
- Atendió a personas extraviadas en 117 eventos.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Apoyaron a 6,822 niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Proporcionó atención y orientación a 10,549 personas con problemas de adicción.
- Otorgó servicios de protección social preventiva y emergente a 2,519 personas afectadas por contingencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Distribuyó 1,243,000 apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa y a 350,000 adultos mayores y personas de escasos recursos, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Llevó a cabo 240 talleres para promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social.
- Prestó 28,106 servicios de atención y prevención de la violencia familiar.
- Atendió a 211 mujeres maltratadas y a sus hijos.
- Impulsó políticas públicas en atención a la población indígena del Distrito Federal a través de 31 acciones.

**El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Realizó 84 eventos para propiciar la igualdad de la mujer.
- Fomentó la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal mediante 6,332 eventos.

**El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Apoyó a 6,173 jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal.

**CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Ofreció apoyo a 1,557 desempleados, mediante el Programa Normal y a 7,070 vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- Brindó apoyo técnico - financiero a 26 micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO).
- Entregó 3,902 permisos de trabajo a menores de edad.
- Registró y canalizó a 24,263 solicitantes de empleo.
- Realizó 2 eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación.

## FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y TURISTICA

### La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Fomentó 12 proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.
- Realizó 12 acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.

### El **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Dio 9,634 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa "Por el Bien de todos, Primero los Pobres".

### El **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Efectuó una campaña para promover la imagen turística de la Ciudad de México.

### La **Secretaría de Turismo** y el **Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Fomentaron 7 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo.

### La **Secretaría de Turismo:**

- Realizó un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas.
- Efectuó 142 visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México.

## PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

### **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.:**

- Imprimió 562.75 millones de boletos magnéticos y digitales.
- Produjo 22,723,973 impresos en offset.
- Generó 170,672,477 formas continuas.
- Elaboró 1,755,000 hologramas.

### La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Produjo 105,247 toneladas de material asfáltico.

### **Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Otorgó servicio de estacionamiento a través de 9,873 cajones ubicados en diferentes inmuebles.

## ADMINISTRACION Y FINANZAS

### CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

#### La **Jefatura de Gobierno:**

- Difundió los planes y acciones del Gobierno a través del Programa de Comunicación Social.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Dirigió las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda.

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Dio continuidad al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

**La Secretaría de Turismo:**

- Formuló y ejecutó la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Analizó y operó la política educativa y de desarrollo social.

**La Secretaría de Finanzas:**

- Llevó a cabo la ampliación y actualización de la base de contribuyentes con la integración de 3,440,988 de ellos, los orientó y brindó los servicios de asesoría que requerían.
- Conformó 8,685,722 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos.
- Trabajó en la actualización de los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes con la captura de 477,822 cuentas.
- Consolidó y actualizó los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, mediante la elaboración de 89,368 documentos.
- Aplicó 140,286 auditorías directas a contribuyentes.
- Proporcionó 7,494 millones de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

**La Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Conformó y aplicó la política de transporte.

**ADMINISTRACION PUBLICA**

**26 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Brindaron servicios de apoyo administrativo.

**12 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Proporcionaron 1,236 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

**La Secretaría de Gobierno:**

- Realizó acciones de control de las unidades administrativas del GDF.

**La Consejería Jurídica y de Servicios Legales:**

- Emitió 1,724,811 actas del Registro Civil;

- Brindó asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario a través de 209,607 acciones.
- Realizó 107,069 acciones al servicio de defensa en materia penal.
- Otorgó 599,727 asesorías jurídico-contenciosas a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal.
- Aplicó el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica, mediante 2,069 acciones.

**La Oficialía Mayor:**

- Efectuó la organización y control en la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas.
- Inspeccionó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas.

**CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL**

**La Contraloría General:**

- Operó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno.
- Realizó 26 auditorías dentro del Programa Anual de Auditoría.
- Llevó a cabo 52 seguimientos sistemáticos a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas.
- Efectuó la substanciación y resolución de 21,191 procedimientos administrativos disciplinarios.
- Dio atención a 4,182 quejas y denuncias de la gestión pública.
- Preparó 198 informes sobre resultados de la gestión gubernamental.
- Intervino en 506 sesiones, para asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organismos de Gobierno, Comités y Subcomités.

**DESARROLLO SUSTENTABLE**

**PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA**

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Produjo y dio mantenimiento a 11,000,000 plantas en viveros.
- Brindó apoyo a 784 proyectos para realizar actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS) a través de Programa Especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION**

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó la ampliación y mantenimiento a 788,068.44 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica.
- Efectuó la conservación, mantenimiento y rehabilitación a 2,240,343.5 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas.

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Llevó a cabo la construcción de 6,854 m<sup>2</sup> de vialidades primarias y secundarias.

**El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.:**

- Realizó lo equivalente al 55.0% de los trabajos de obra de ampliación de la red vial de acceso controlado.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Otorgó 37,617 certificados de zonificación de uso del suelo.

**El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal:**

- Recaudó 290.6 millones de pesos, por concepto de pagos de acreditados de vivienda.

**El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Entregó 2,185 créditos para vivienda.

AGUA POTABLE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Continuó operando el sistema de agua potable.
- Llevó a cabo la lectura de 3,411,387 registros del consumo de agua potable.

DRENAJE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la operación de las instalaciones del sistema de drenaje.
- Efectuó el desazolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, extrayendo 319,085.22 m<sup>3</sup> de desechos.

PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la operación del sistema de transferencia, mediante el transbordo de 2,430,104.2 toneladas de basura de las instalaciones a los sitios de disposición final.
- Efectuó la operación y el mantenimiento de 2,171,981.09 toneladas en los rellenos sanitarios.

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Efectuó la prevención, control y combate a incendios forestales en 53,362.27 hectáreas.

## TRANSPORTE

### La **Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Extendió 120,782 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general.
- Proporcionó 500 apoyos para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo.

### El **Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Movilizó a 646.7 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.
- Dio mantenimiento y conservación a 90,202 carros del Metro y Metro Férreo.

### El **Servicio de Transportes Eléctricos:**

- Transportó a 53.4 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

### La **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Trasladó a 107.2 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

## **DELEGACIONES**

### **AVANCE DE PROGRAMAS**

## FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE

### La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Llevó a cabo labores de construcción y mantenimiento en 4 centros y módulos deportivos.
- Dio conservación y mantenimiento a 70 inmuebles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

### La **Delegación Azcapotzalco:**

- Edificó y proporcionó mantenimiento a un centro deportivo.
- Realizó acciones de conservación y mantenimiento en 19 inmuebles educativos, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

### La **Delegación Benito Juárez:**

- Ejecutó obras de construcción y mantenimiento en 5 centros y módulos deportivos.
- Realizó la conservación y el mantenimiento de 49 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

### La **Delegación Coyoacán:**

- Construyó y dio mantenimiento a un inmueble educativo.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Efectuó trabajos de construcción y mantenimiento a un centro deportivo.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a un plantel educativo, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Llevó a cabo acciones de construcción y mantenimiento en 8 centros y módulos deportivos.
- Dio conservación y mantenimiento a 10 inmuebles educativos.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Realizó trabajos de construcción y mantenimiento a un centro deportivo.
- Construyó un espacio educativo en planteles existentes.

**La Delegación Iztacalco:**

- Ejecutó labores de construcción y mantenimiento en 6 centros y módulos deportivos.
- Procuró la conservación y el mantenimiento a 53 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Coordinó trabajos de construcción y mantenimiento en 7 centros y módulos deportivos.
- Facilitó la conservación y el mantenimiento a 203 inmuebles educativos, dentro de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Construyó y dio mantenimiento a 3 centros y módulos deportivos.
- Realizó trabajos de conservación y mantenimiento en 18 inmuebles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Ejecutó acciones de construcción y mantenimiento en 14 centros y módulos deportivos.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 115 inmuebles educativos, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Efectuó labores de construcción y mantenimiento en 4 centros y módulos deportivos.
- Llevó a cabo la conservación y el mantenimiento de 3 inmuebles educativos, dentro del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Tláhuac:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 7 centros y módulos deportivos.
- Dio conservación y mantenimiento a 23 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Tlalpan:**

- Coordinó labores de construcción y mantenimiento en 19 centros y módulos deportivos.

- Llevó a cabo actividades de conservación y mantenimiento en 7 inmuebles educativos, como parte de las actividades del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Construyó un centro deportivo.
- Ejecutó diversos trabajos de conservación y mantenimiento en 53 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Xochimilco:**

- Proporcionó conservación y mantenimiento a 68 inmuebles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**CULTURA Y ESPARCIMIENTO**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Organizó 1,509 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Efectuó 480 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Implementó 2,125 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo 320 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Realizó un evento cultural, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Ejecutó labores de construcción, rehabilitación y equipamiento en 5 instalaciones y espacios culturales; y
- Llevó a cabo 1,368 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Coordinó 439 eventos culturales, recreación y esparcimiento, en beneficio de la población de su demarcación.

**La Delegación Iztacalco:**

- Efectuó diversos trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 11 instalaciones y espacios culturales.
- Organizó 253 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Colaboró en 4,015 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Coordinó trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 3 instalaciones y espacios culturales.
- Realizó 238 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Organizó 22 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Participó en 586 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Tláhuac:**

- Proporcionó 580 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Tlalpan:**

- Llevó a cabo 272 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Realizó 319 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Xochimilco:**

- Implementó 201 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**PROTECCION SOCIAL**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Proporcionó atención a 1,400 niños en guarderías.
- Ofreció 160 acciones a la ciudadanía, para fomentar la participación y concertación.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Promovió el bienestar y la participación de 1,659 personas, en su integración familiar y comunitaria.
- Procuró protección y cuidados a 642 niños en guarderías.
- Participó en 172 acciones, para impulsar la concertación y participación de los habitantes de la demarcación.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Llevó a cabo acciones, que permitieron el bienestar y la participación de 45 personas a través de la vinculación comunitaria y familiar.
- Realizó actividades para el cuidado y atención de 650 niños en guarderías.
- Realizó 311 acciones, con la finalidad de fomentar la concertación y participación entre la población.

**La Delegación Coyoacán:**

- Implementó actividades relacionadas al bienestar y la participación comunitaria y familiar de 2,715 personas.
- Brindó protección a 1,644 niños en guarderías.
- Efectuó 60 acciones de concertación y participación ciudadana.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Impulsó el bienestar y la participación comunitaria y familiar entre 15,588 personas.
- Coordinó la atención necesaria de 305 niños en guarderías.
- Realizó 668 acciones, para fomentar la concertación y la participación de la comunidad.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Promovió el bienestar comunitario y familiar de 2,187 personas.
- Brindó atención a 1,871 niños en guarderías.
- Ejecutó 285 acciones, para la concertación y participación de la ciudadanía.

**La Delegación Iztacalco:**

- Fomentó el bienestar y la participación comunitaria y familiar entre 2,095 personas.
- Ofreció los cuidados pertinentes a 875 niños en guarderías.
- Promovió 1,746 acciones, para la concertación y participación de los habitantes de esta demarcación.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Realizó acciones vinculadas al bienestar y la participación de 300 personas, en su entorno familiar y comunitario.
- Atendió a 2,270 niños en guarderías.
- Efectuó 1,170 acciones de concertación y participación entre la población de esta demarcación.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Organizó actividades que generaron el bienestar comunitario y familiar de 1,446 personas.
- Proporcionó atención a 300 niños en guarderías.
- Ejecutó 48 acciones, que fomentaron la concertación y participación de la comunidad.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Coadyuvo al bienestar y la participación de 88 personas, mediante la integración comunitaria y familiar.
- Procuró cuidados a 1,246 niños en guarderías.
- Coordinó 25 acciones de concertación y participación ciudadana.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Ayudó al bienestar y la participación de 300 personas, en el ámbito comunitario y familiar.
- Dio la atención necesaria a 650 niños en guarderías.
- Implementó 8,210 acciones, que fomentaron la concertación y participación de la ciudadanía.

**La Delegación Tláhuac:**

- Ofreció cuidados a 700 niños en guarderías, localizadas dentro de perímetro delegacional.
- Impulsó 135 acciones, enfocadas a la concertación y participación ciudadana.

**La Delegación Tlalpan:**

- Promovió diversas acciones, para el bienestar y la participación comunitaria y familiar entre 20,355 personas.
- Atendió a 216 niños en guarderías.
- Llevó a cabo 316 acciones de concertación y participación entre la población.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Proporcionó atención a 2,800 niños en guarderías.
- Realizó 61 acciones de concertación y participación ciudadana.

**La Delegación Xochimilco:**

- Efectuó las acciones necesarias, para el bienestar y la participación de 256 personas, en el ámbito comunitario y familiar.
- Atendió a 270 niños en guarderías, ubicadas dentro de la demarcación.
- Organizó 3,630 acciones de concertación y participación de la comunidad.

**INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Amplió y dio mantenimiento a 45,902.6 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Ejecutó actividades de mantenimiento y rehabilitación a 6,011 piezas del alumbrado público.
- Brindó 11,200 acciones, para conservar la imagen urbana.
- Regeneró 2,460.3 m<sup>3</sup> de taludes y minas.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Llevó a cabo trabajos de mantenimiento y ampliación en 63,014.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Instaló, dio mantenimiento y rehabilitó 7,493 piezas del alumbrado público.
- Apoyó a 16,044 acciones, para proteger la imagen urbana de la demarcación.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Colaboró en el mantenimiento y la ampliación de 24,086.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Dio mantenimiento y rehabilitación a 1,575 piezas del alumbrado público.
- Impulsó 38,364 acciones, para mantener la imagen urbana.

**La Delegación Coyoacán:**

- Realizó trabajos de ampliación y mantenimiento en 153,378.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Ejecutó la ampliación y el mantenimiento en 2.7 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Contribuyó al mantenimiento y rehabilitación de 6,182 piezas del alumbrado público.
- Organizó 11 acciones, con el propósito de preservar la imagen urbana.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Efectuó actividades para la ampliación y el mantenimiento en 40,027.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Realizó el mantenimiento y rehabilitación de 27,245 piezas del alumbrado público.

- Implementó 3,998 acciones, con el fin de conservar la imagen urbana.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Otorgó el mantenimiento y la ampliación en 264,179.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Coordinó trabajos de instalación, mantenimiento y rehabilitación de 14,972 piezas del alumbrado público.
- Fomentó la conservación de la imagen urbana, mediante 73,602 acciones.

**La Delegación Iztacalco:**

- Logró la ampliación y el mantenimiento en 98,658.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Proporcionó el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 2,700 piezas del alumbrado público.
- Realizó 16,919 acciones, para cuidar la imagen urbana.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Efectuó actividades de ampliación y mantenimiento en 225,000 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Llevó a cabo la rehabilitación, el mantenimiento y la instalación de 15,835 piezas del alumbrado público.
- Coordinó 90,000 acciones, para proteger y mantener la imagen urbana.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Colaboró en trabajos de ampliación y mantenimiento en 47,421.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Rehabilitó, instaló y dio mantenimiento a 1,673 piezas del alumbrado público.
- Coordinó el mantenimiento y la conservación de la imagen urbana a través de 795 acciones.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Proporcionó mantenimiento y ampliación en 19,013.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica
- Contribuyó al mantenimiento, instalación y rehabilitación de 5,399 piezas del alumbrado público.
- Ayudó a la conservación de la imagen urbana, mediante 36,325 acciones.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Amplió y dio mantenimiento a 32,317.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Ejecutó actividades de instalación, mantenimiento y rehabilitación de 6,228 piezas del alumbrado público.
- Impulsó 7 acciones, para cuidar la imagen urbana.

**La Delegación Tláhuac:**

- Realizó la ampliación y el mantenimiento en 33,905.9 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Instaló, dio mantenimiento y rehabilitación de 8,295 piezas del alumbrado público.
- Brindó 50 acciones, con el fin de proteger la imagen urbana.

**La Delegación Tlalpan:**

- Llevó a cabo el mantenimiento y la ampliación en 35,517.9 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Impulsó trabajos de instalación, mantenimiento y rehabilitación a 5,144 piezas del alumbrado público.
- Atendió 60,358 acciones, para preservar y mantener la imagen urbana de la demarcación.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Logró la ampliación y el mantenimiento de 23,162.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Contribuyó a la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 8,238 piezas del alumbrado público.
- Ejecutó 958,123 acciones, para mantener y conservar la imagen urbana.

**La Delegación Xochimilco:**

- Implementó trabajos de ampliación y mantenimiento en 42,658.8 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Colaboró en el mantenimiento, rehabilitación e instalación de 4,673 piezas del alumbrado público.
- Organizó 69,635 acciones, para conservar y mantener la imagen urbana.

FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Coordinó tareas para la construcción, ampliación y mantenimiento en 46 inmuebles públicos.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Implementó trabajos para la construcción, ampliación y mantenimiento en 3 inmuebles públicos.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Apoyó en la construcción, ampliación y mantenimiento de 5 inmuebles públicos.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Ejecutó la construcción, ampliación y mantenimiento de 3 inmuebles públicos, dentro de la demarcación.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Fomentó actividades para la construcción, ampliación y mantenimiento en 29 inmuebles públicos.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Realizó la ampliación y el mantenimiento de 1 inmueble público.

**La Delegación Iztacalco:**

- Coordinó acciones para la construcción, ampliación y mantenimiento en 5 inmuebles públicos.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Promovió actividades para la construcción, ampliación y mantenimiento de 9 inmuebles públicos.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Colaboró en la construcción, ampliación y mantenimiento en 6 inmuebles públicos.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Impulsó tareas para la construcción, ampliación y mantenimiento de 3 inmuebles públicos.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Construyó, amplió y dio mantenimiento en 22 inmuebles públicos.

**La Delegación Tláhuac:**

- Efectuó acciones para la construcción, ampliación y mantenimiento de 14 inmuebles públicos.

**La Delegación Tlalpan:**

- Contribuyó en la construcción, ampliación y mantenimiento en 14 inmuebles públicos.

**La Delegación Xochimilco:**

- Llevó a cabo trabajos para la construcción, ampliación y el mantenimiento de 6 inmuebles públicos.

**AGUA POTABLE**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento en 7.6 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 92.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento en 441.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Coyoacán:**

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento en 41.6 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 0.9 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 414.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Construyó y dio mantenimiento en 1.3 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Iztacalco:**

- Procedió a la construcción y el mantenimiento de 4.3 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 991.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 0.4 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Procedió a la construcción y el mantenimiento de 83.2 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Tláhuac:**

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento en 7.7 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Tlalpan:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento en 307.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento en 2.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Xochimilco:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento en 60.2 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 224.9 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento en 57.4 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Concluyó la construcción y el mantenimiento de 610.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento en 0.6 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 1.6 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento en 453.0 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 1.4 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Iztacalco:**

- Construyó y dio mantenimiento en 27.0 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 961.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Construyó y dio mantenimiento en 0.4 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 94.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 154.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Tláhuac:**

- Construyó y dio mantenimiento de 3.1 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Tlalpan:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 241.5 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 0.9 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Xochimilco:**

- Levó a acabo la construcción y el mantenimiento de 80.7 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Recolectó 244,657 ton de basura.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Llevó a cabo la recolección de 141,220 ton de basura.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Realizó la recolección de 112,750 ton de basura.

**La Delegación Coyoacán:**

- Efectuó la recolección de 158,007 ton de basura.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Proporcionó la recolección de 35,125 ton de basura.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Procedió a la recolección de 410,109 ton de basura.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Efectuó la recolección de 509,230 ton de basura.

**La Delegación Iztacalco:**

- Realizó la recolección de 160,627 ton de basura.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Llevó a cabo la recolección de 541,733 ton de basura.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Efectuó la recolección de 60,791 ton de basura.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Recolectó 131,902 ton de basura.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Realizó la recolección de 14,588 ton de basura.

**La Delegación Tláhuac:**

- Llevó a cabo la recolección de 56,862 ton de basura.

**La Delegación Tlalpan:**

- Recolectó 182,042 ton de basura.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Llevó a cabo la recolección de 297,354 ton de basura.

**La Delegación Xochimilco:**

- Realizó la recolección de 114,380 ton de basura.

## **III.- EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO**

---

### III. EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

#### III.1 PANORAMA GENERAL

Durante el segundo trimestre de 2003 la actividad económica agregada continuó mostrando signos de fortalecimiento. El positivo desempeño de la producción en los sectores agropecuario, industrial y de servicios se ha extendido cada vez a más ramas y se refleja en las decisiones que toman las empresas respecto de la contratación de sus factores productivos.

En consecuencia, las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana para 2004 mostraron un repunte importante en el transcurso del primer semestre, en comparación con lo previsto a principios de año por las autoridades fiscales y monetarias, así como por los analistas privados. No obstante, el ambiente económico mundial continúa exhibiendo factores que sujetan una recuperación global vigorosa a la capacidad de las economías para controlar las presiones inflacionarias a las que están siendo expuestas.

En concreto, una mejor perspectiva de crecimiento y recuperación del mercado mundial, particularmente de la producción de bienes intermedios en Estados Unidos, han permitido mejorar los indicadores de desempeño económico del país. Sin embargo, la materialización de estos beneficios hacia las familias y los individuos todavía no se manifiesta en forma clara y sustancial.

En el ámbito local, el Gobierno del Distrito Federal continúa instrumentando medidas para garantizar una adecuada cobertura de las necesidades básicas de los sectores más amplios de la población, medidas que además permitirán materializar los beneficios de la recuperación económica de una manera pronta. Así, el fortalecimiento de las fuentes de ingreso propias, la racionalidad del gasto con orientación prioritariamente social, y el saneamiento de la posición financiera del GDF, son las premisas sobre las que se sustenta la política fiscal de esta Administración.

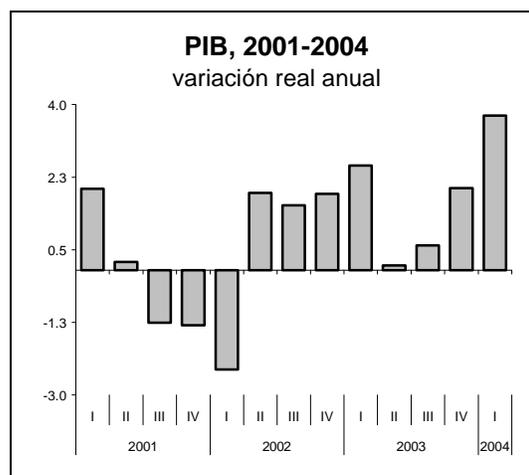
Esta política está dirigida a privilegiar el bienestar de las familias de la Ciudad de México y, en particular, de los grupos en condiciones más vulnerables.

#### III.2 ENTORNO NACIONAL

##### III.2.1 Producción

La actividad económica medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) mostró un crecimiento real de 3.7 por ciento durante el primer trimestre del año respecto del mismo periodo de 2003.

Semejante dinamismo es el reflejo de la notable evolución del sector primario, que registró una variación real positiva de 4.6 por ciento anual en el periodo mencionado, y del desempeño que exhibieron los servicios y el sector industrial, con incrementos reales de 4.1 y 3.2 por ciento anual, en el primer trimestre de 2004, respectivamente.

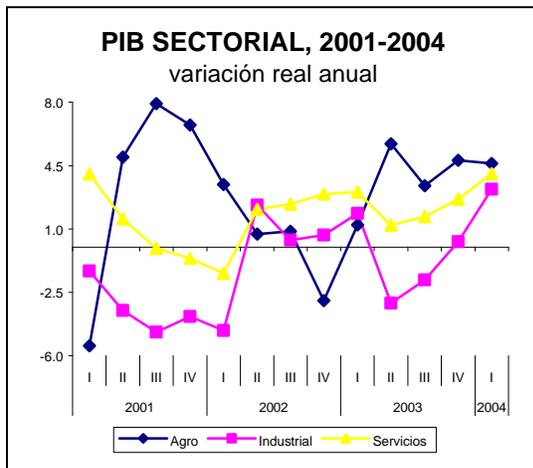


Fuente: INEGI

Al interior del sector servicios, es de resaltar el dinamismo que mostraron de enero a marzo del presente año los servicios de transporte, comunicación y almacenaje, al reportar un crecimiento real de 9.5 por ciento respecto del mismo periodo de 2003. Asimismo, los servicios financieros y el sector comercio tuvieron, en el periodo que se

menciona, incrementos reales de 4.3 y 3.8 por ciento, respectivamente. Por último, el rubro de servicios comunales se expandió a una tasa real de 1.0 por ciento anual en los primeros tres meses de 2004.

Por su parte, los componentes de la actividad industrial también reflejaron una mejoría sustancial respecto de su evolución del año previo. En concreto, durante el primer trimestre del año la minería tuvo un aumento real de 6.4 por ciento respecto del mismo periodo de 2003, mientras que la construcción se expandió a una tasa real de 4.9 por ciento anual en el periodo que se comenta. Asimismo, entre enero y marzo del presente año el sector manufacturero mostró una variación real positiva de 2.9 por ciento respecto a igual periodo de 2003. Finalmente, la generación de electricidad, gas y agua avanzó moderadamente en el primer trimestre de 2004, registrando una variación real de 1.4 por ciento con relación al mismo periodo del año previo.

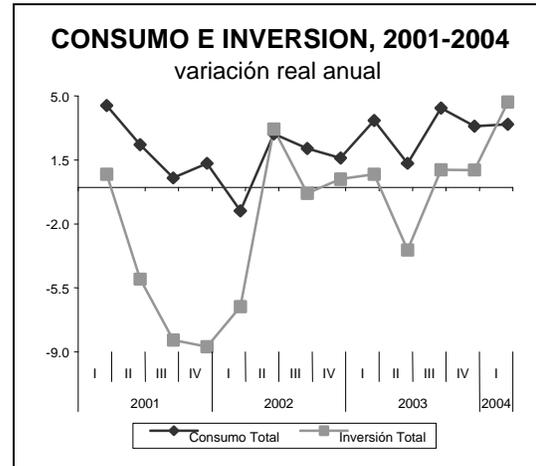


Fuente: INEGI

La evolución de la economía interna durante el primer trimestre de 2004 impulsó la dinámica de las importaciones totales de bienes y servicios, las cuales registraron en el periodo una variación real de 8.5 por ciento anual. De esta manera, entre enero y marzo de 2004 la oferta agregada de bienes y servicios en la economía creció a un ritmo de 4.9 por ciento respecto del mismo periodo de 2003.

En correspondencia, los componentes de la demanda agregada reflejaron un fortalecimiento importante, el cual fue muy benéfico por su orientación, ya que favoreció primordialmente la formación bruta de capital fijo. Así, la inversión creció en términos reales durante el primer trimestre del año a una tasa de 4.5 por ciento respecto del primer trimestre de 2003. La inversión pública mostró una variación real

positiva de 7.1 por ciento anual, mientras que la inversión privada se incrementó en términos reales en 4.0 por ciento en el periodo que se comenta.



Fuente: INEGI

Asimismo, el consumo total evidenció un comportamiento positivo al incrementarse entre enero y marzo de 2004 a una tasa de 3.2 por ciento anual. En este aspecto, es conveniente señalar que en el periodo señalado el consumo público realizado se contrajo en términos reales a un tasa de 0.3 por ciento anual, mientras que el consumo privado tuvo un incremento real de 3.7 por ciento respecto del primer trimestre del año previo.

Por su parte, las exportaciones totales de bienes y servicios evidenciaron un repunte importante, expandiéndose a una tasa real de 10.4 por ciento anual y que sirvió para apuntalar el dinamismo de la demanda agregada.

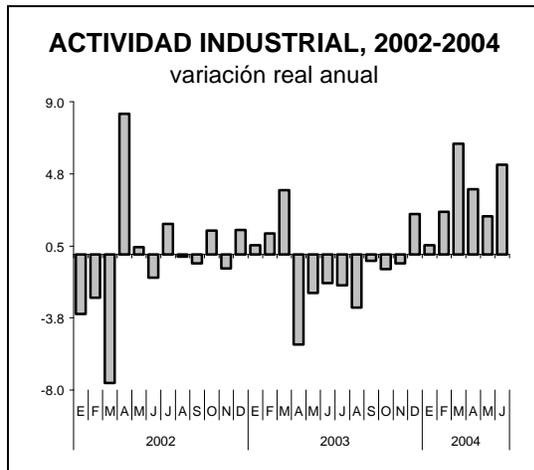


Fuente: INEGI

El desempeño de la actividad económica global

observado de enero a marzo de 2004 se extendió con similar ímpetu al segundo trimestre del año, característica que confirma la tendencia positiva de la economía.

En concreto, la actividad industrial durante el segundo trimestre del año mostró un crecimiento real de 3.8 por ciento respecto de igual periodo del año anterior.

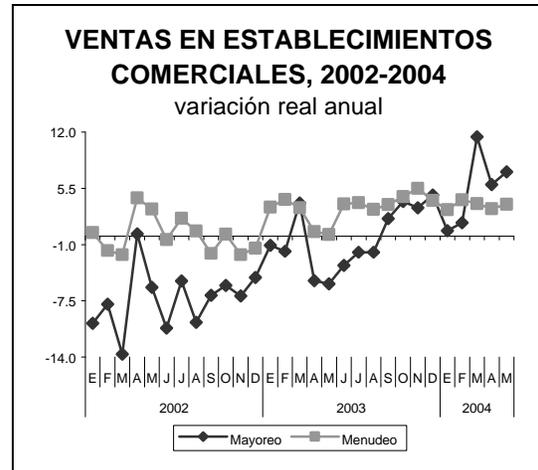


Fuente: INEGI

Por componentes, la construcción tuvo un incremento real de 4.4 por ciento anual, mientras que las manufacturas y la minería mostraron variaciones reales positivas de 4.0 y 3.8 por ciento anual, respectivamente. Entre abril y junio los sectores de electricidad, gas y agua mostraron un menor dinamismo, al presentar un aumento real de tan sólo 0.8 por ciento respecto del mismo periodo de 2003.

En correspondencia, la formación bruta de capital fijo ha continuado fortaleciendo su dinámica de crecimiento, ya que en el bimestre abril-mayo exhibió un incremento real de 4.1 por ciento con relación al mismo periodo del año pasado.

Por su parte, las ventas al mayoreo y menudeo en establecimientos comerciales exhibieron durante el bimestre abril-mayo incrementos reales de 6.7 y 3.4 por ciento, respectivamente.



Fuente: INEGI

De esta manera, los resultados conjuntos del sector industrial y del sector terciario, particularmente la evidencia mostrada por las ramas de comercio, sustentan el desempeño del Indicador Global de la Actividad Económica, que en el bimestre abril-mayo registró un crecimiento real de 3.5 por ciento respecto a igual periodo del año previo.

### III.2.2 Empleo

La evolución de la producción agregada ha estimulado a las empresas a aumentar su contratación de factores productivos. Así, la mayor formación bruta de capital fijo ha sido complementada con aumentos en la planta laboral. Esto lo demuestra la afiliación de trabajadores al IMSS reportada para el segundo trimestre de 2004 que se incrementó en 94 mil 999 plazas respecto a marzo pasado, por lo que ya se acumula al primer semestre del año un incremento de 224 mil 22 personas respecto del cierre de 2003.

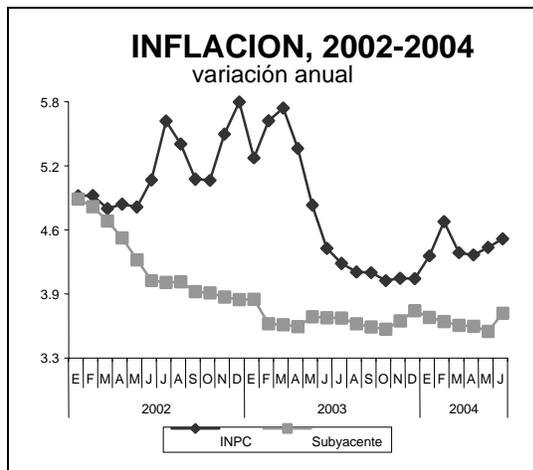
Entre abril y junio de 2004 la afiliación de trabajadores permanentes se incrementó en 78 mil 264 plazas, mientras que el número de afiliados eventuales aumentó en 16 mil 735 personas.

A pesar de la mejoría general de la actividad económica, la tasa de desempleo abierto (TDA) continúa mostrando resistencia a la baja. En el bimestre abril-junio la TDA se ubicó en 3.61 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), una reducción de apenas 0.25 puntos porcentuales respecto al desempleo observado el primer trimestre del año, cuando se registró un nivel de 3.86 puntos porcentuales de la PEA.

### III.2.3 Precios y Salarios

La dinámica de precios durante el segundo trimestre del año mostró una tendencia generalizada a la alza. Así, al término de junio del presente año, la inflación anual medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubicó en 4.37 puntos porcentuales, superior en 0.14 puntos porcentuales a la del cierre del primer trimestre.

En junio, la inflación subyacente registró un incremento de 3.64 por ciento anual. A su interior, el subíndice de servicios creció a una tasa anual de 4.07 por ciento en el mes de referencia, mientras que el subíndice de mercancías lo hizo a una tasa de 3.26 por ciento anual.



Fuente: BANXICO

Conviene señalar que el índice de precios de los bienes y servicios administrados y concertados ha experimentado una dinámica que no coincide con la evolución del resto de los índices de precios al consumidor. Al cierre del segundo trimestre, este índice registró una variación anual de 6.51 por ciento, 2.14 puntos porcentuales por encima de la variación del INPC para el mismo mes.

Igualmente, el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) mostró un comportamiento a la alza durante el segundo trimestre de 2004, capturando los efectos de los incrementos en el precio del petróleo y de diversos insumos del sector industrial. Al cierre de junio la inflación anual del INPP fue de 10.30 por ciento.

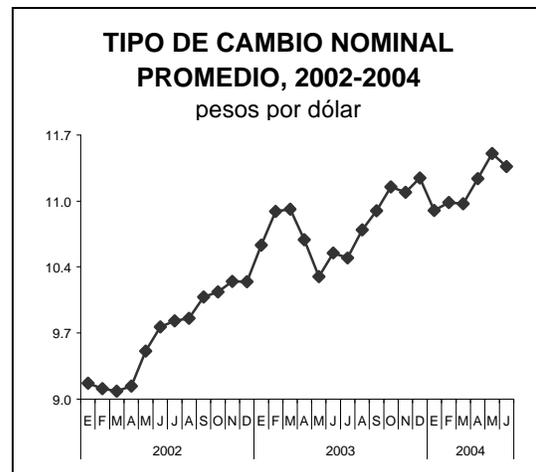
Por su parte, la remuneración real por persona ocupada en la industria manufacturera registró un crecimiento anual de 0.3 por ciento en el bimestre

abril-mayo de 2004. Asimismo, las percepciones del personal ocupado en la industria maquiladora de exportación aumentaron en términos reales en 0.9 por ciento anual.

Igualmente, la remuneración de los trabajadores en actividades orientadas al mercado interno mostró variaciones reales positivas. Entre abril y mayo del presente año las percepciones del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo y menudeo crecieron 7.6 y 3.7 por ciento respecto a igual periodo de 2003, respectivamente.

### III.2.4 Mercados Financieros

En el periodo abril-mayo, el tipo de cambio del peso frente al dólar presentó una tendencia a depreciarse, alcanzando un nivel máximo histórico al ubicarse en 11.69 pesos el 10 de mayo. Al cierre del segundo trimestre el tipo de cambio spot se ubicó en 11.51 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 3.50 por ciento con respecto al cierre del trimestre previo.



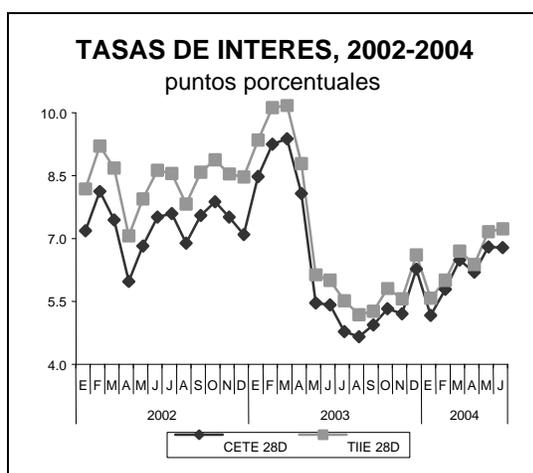
Fuente: BANXICO

En el segundo trimestre de 2004, las tasas de interés domésticas de corto y largo plazo se incrementaron en respuesta a las medidas tomadas por las autoridades monetarias en México y Estados Unidos.

En primer lugar, el comportamiento obedeció a la decisión del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos de aumentar la tasa de referencia de Fondos Federales y a la expectativa de subsecuentes anuncios a la alza. Asimismo, el Banco de México instrumentó

un tercer movimiento en la restricción monetaria, al aumentar el monto del “corto” en 4 millones de pesos diarios a partir del 27 de abril. Conviene resaltar que este incremento se dio fuera del calendario de anuncios preestablecido por el propio banco.

En consecuencia, la tasa primaria del CETE a 28 días registró su máximo nivel durante la segunda semana de mayo. El promedio de este indicador durante el segundo trimestre del año fue de 6.35 por ciento, es decir 75 puntos base por encima del alcanzado el trimestre anterior. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 5, 7, 10 y 20 años promediaron durante el segundo trimestre 108, 126, 108 y 160 puntos base más que durante el primer trimestre de este año.



Fuente: BANXICO

Por su parte, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores se situó al cierre del segundo trimestre del año en 10 mil 282 puntos, un retroceso trimestral de 2.24 por ciento. Sin embargo, la ganancia acumulada al primer semestre del año fue de 16.9 por ciento en pesos y de 15.1 por ciento en dólares.

Finalmente, en el periodo que se informa el diferencial del rendimiento de los bonos soberanos de México respecto de los del Tesoro estadounidense, aumentó en 32 puntos base, hay que recordar que esta medida es la que sirve para la medición del riesgo país, este aumento se compara favorablemente con los incrementos observados en los diferenciales de otras economías emergentes.

### III.2.5 Balanza de Pagos

En el primer trimestre de 2004 la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó un déficit de 1 mil 845.8

millones de dólares, que es el 1.1 por ciento del PIB, proporción 0.2 puntos porcentuales menor a la del mismo periodo del año previo.

Esta reducción en el déficit de la cuenta corriente la componen la disminución del déficit de la balanza de servicios no factoriales y el incremento en las transferencias netas provenientes del exterior, las que permitieron cubrir los incrementos en el déficit de la balanza comercial y de la balanza de servicios factoriales.

Entre enero y marzo del presente año, la balanza comercial registró un déficit de 423.1 millones de dólares, monto superior en 341.3 millones de dólares al registrado el mismo periodo del año previo. Esta evolución obedeció al incremento de las importaciones intermedias y de capital de 13.6 y 6.0 por ciento a tasa anual, respectivamente.

Por su parte, el déficit de la balanza de servicios factoriales se ubicó en 4 mil 413.8 millones de dólares, superior en 137.8 millones de dólares al del primer trimestre de 2003. Dicha evolución fue resultado, básicamente, del incremento de 135.9 millones de dólares de utilidades reinvertidas. El concepto de pago neto de intereses se ubicó en 2 mil 667.6 millones de dólares, lo que representó un crecimiento en términos anuales de 0.1 por ciento.

En contrapartida, la balanza de servicios no factoriales registró un déficit de 491.0 millones de dólares, cifra inferior en 94.2 millones de dólares a la registrada durante el mismo periodo de 2003.

Entre enero y marzo de 2004 las transferencias netas del exterior sumaron 3 mil 482.1 millones de dólares, monto superior en 601.3 millones de dólares al acumulado durante el mismo periodo de 2003. Las remesas familiares representaron el 96.5 por ciento de este concepto.

Por su parte, durante el primer trimestre de 2004 la cuenta de capital de la balanza de pagos presentó un superávit de 4 mil 118.7 millones de dólares, monto menor en 2 mil 81.3 millones de dólares al observado en el mismo periodo del año previo.

Conviene señalar que la Inversión Extranjera Directa (IED) ascendió a 7 mil 424.8 millones de dólares en el trimestre, monto superior en 4 mil 773.1 millones de dólares al registrado el mismo periodo de 2003. Con este resultado, la IED alcanzó un nivel que cubre 4 veces el déficit en cuenta corriente del país. Asimismo, entre enero y marzo de 2004 la inversión

extranjera de cartera registró un ingreso neto de 1 mil 441.0 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 2004 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta de capital, más el flujo negativo de errores y omisiones de 660.0 millones de dólares, dieron como resultado una acumulación de reservas internacionales netas por 1 mil 614.4 millones de dólares. De esta manera, al cierre del trimestre las reservas internacionales netas alcanzaron los 59 mil 49.3 millones de dólares.

Por último, la actividad del comercio exterior durante el segundo trimestre del año ha evidenciado un dinamismo más vigoroso respecto al trimestre anterior. Así, al primer semestre del año las exportaciones de bienes acumularon un valor por 90 mil 871 millones de dólares, lo que representa un incremento anual de 14.2 por ciento.

Por tipo de bien, durante la primera mitad de 2004 las exportaciones no petroleras aumentaron 13.7 por ciento y las petroleras lo hicieron en 17.7 por ciento respecto al mismo periodo de 2003.



Fuente: BANXICO

El segundo trimestre del año las ventas de bienes al mercado externo crecieron 17.5 por ciento, un incremento de 6.8 puntos porcentuales con respecto al crecimiento exhibido durante el primer trimestre del año.

Asimismo, la variación anual de las exportaciones no petroleras pasó de 11.8 en el primer trimestre a 15.6 por ciento en el segundo, y el crecimiento de las exportaciones petroleras pasó de 3.4 por ciento en el periodo enero-marzo a ser de 34.1 por ciento entre abril y junio de 2004.

Por su parte, las importaciones totales de bienes registraron un valor de 92 mil 225 millones de dólares en la primera mitad de 2004, lo que las sitúa con un crecimiento de 13.8 por ciento respecto al monto alcanzado el mismo periodo de 2003. Esta tasa anual es el resultado de variaciones positivas de 14.9 por ciento en las importaciones de bienes intermedios, de 13.1 por ciento de las de bienes de consumo y de 7.1 por ciento de las de bienes de capital.

En el primer trimestre de 2004 las importaciones totales registraron un alza anual de 11.6 por ciento y aumentaron su ritmo de expansión a 15.8 por ciento en el segundo trimestre del año.

### III.3 ENTORNO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

En concordancia con la tendencia del agregado nacional, la actividad económica en el Distrito Federal empieza a mostrar signos de recuperación.

Sin embargo, todavía persisten debilidades en algunos sectores que limitan la expansión homogénea de los diversos sectores económicos de la entidad y que impiden la materialización de estos beneficios a lo largo de toda la cadena productiva.

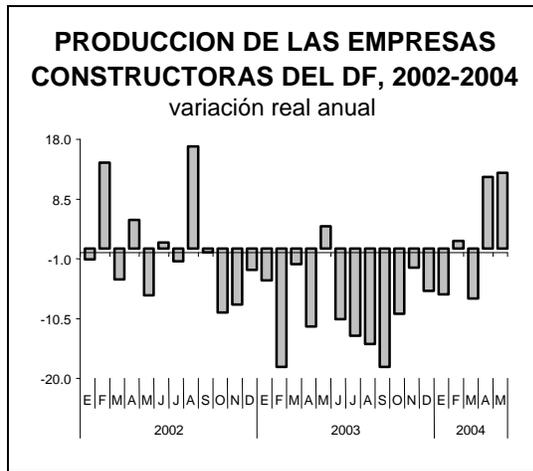
#### III.3.1 Producción

Con base en información de la Encuesta Industrial Mensual, en el bimestre abril-mayo de 2004 el valor de la producción en la industria manufacturera del Distrito Federal presentó un crecimiento real de 0.46 por ciento respecto al mismo periodo del año previo. Este resultado ha permitido acumular un incremento real de 0.12 por ciento anual en los primeros cinco meses del año.

Por otra parte, y de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el Distrito Federal experimentó en el bimestre abril-mayo un crecimiento real de 11.8 por ciento en el valor total de la producción del ramo. Esto implica un crecimiento real acumulado de 1.8 por ciento en el periodo enero-mayo del presente año.

Asimismo, la variable que mide las compras de materiales de las empresas constructoras experimentó en el mismo bimestre un importante incremento real, del orden del 17.4 por ciento respecto del mismo

periodo de 2003. Este vigoroso comportamiento provocó que el crecimiento real de esta variable para los primeros cinco meses del año se haya situado en 7.6 por ciento respecto de igual periodo de 2003.

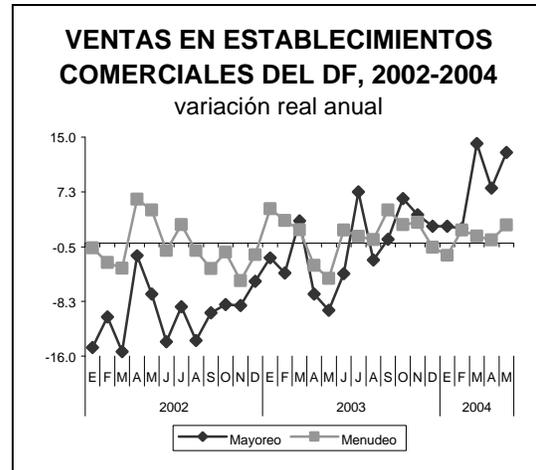


Fuente: INEGI

Por último, resulta pertinente mencionar que las empresas constructoras en el Distrito Federal mostraron un aumento real de 13.1 por ciento anual en el consumo de insumos para el bimestre abril-mayo de 2004. Lo anterior derivó en un variación real positiva de 6.6 por ciento anual para el periodo enero-mayo de 2004.

En cuanto al sector servicios, es importante resaltar que los datos de la Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales para el bimestre abril-mayo de 2004, sitúan las ventas netas al mayoreo en el Distrito Federal con un crecimiento real de 10.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2003. Esto significa que en los primeros cinco meses del año la tasa de crecimiento real de este rubro alcanzó el 8.0 por ciento de incremento respecto al mismo periodo del año pasado.

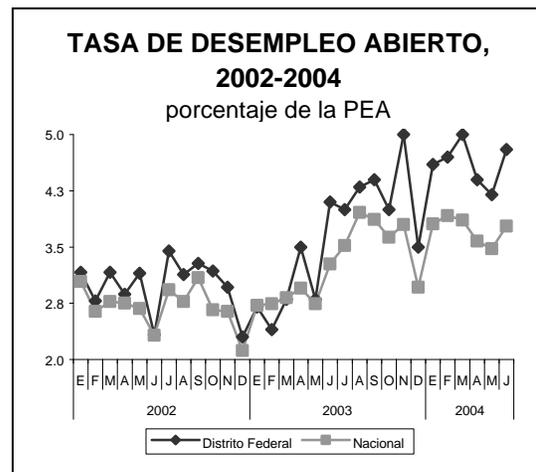
De igual manera, las ventas de los establecimientos al detalle en el Distrito Federal mostraron un crecimiento real de 1.6 por ciento en el bimestre abril-mayo de este año respecto al mismo periodo de 2003. Este crecimiento incidió en que durante los primeros cinco meses de 2004 esta variable aumentase en 0.8 por ciento respecto al mismo lapso del año pasado.



Fuente: INEGI

### III.3.2 Empleo

Con base en la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, la Ciudad de México presentó una tasa de desempleo promedio para el cierre del segundo trimestre de 2004 igual a 4.8 por ciento, 0.2 puntos porcentuales menor al cierre del trimestre anterior. No obstante, la tasa de desempleo promedio para el primer semestre de este año se colocó en 4.6 por ciento de la PEA, 1.6 puntos porcentuales por encima de la tasa promedio del primer semestre de 2003, siguiendo así la tendencia observada en el indicador a nivel nacional.



Fuente: INEGI

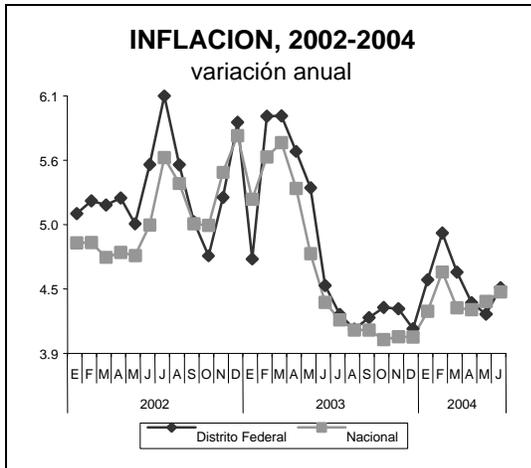
Es importante mencionar que, de acuerdo a los registros del IMSS, durante los primeros seis meses de 2004 el número de asegurados en el Distrito Federal aumentó en 17 mil 432 trabajadores. Este incremento lo conformó, por una parte, el aumento de 3 mil 708 trabajadores permanentes y, por otra, la afiliación de 13 mil 724 trabajadores eventuales

adicionales.

### III.3.3 Precios y Salarios

De acuerdo a la evolución del índice general de precios al consumidor del Distrito Federal, en el segundo trimestre de 2004 se registró una tasa de inflación anual para la entidad de 4.40 por ciento, ligeramente superior al nivel que mostró el agregado nacional.

Por otro lado, y con base en cifras del IMSS, a junio de 2004 el promedio diario del salario base de cotización a esta institución en la Ciudad de México, en términos reales, presentó un crecimiento anual de 0.03 por ciento. Es importante señalar que, el crecimiento real de esta variable durante el primer trimestre de 2004 fue de 3.9 por ciento anual.



Fuente: BANXICO

## **IV.- FINANZAS PUBLICAS**

---

## IV. FINANZAS PUBLICAS

### IV.1 INGRESOS

La Producción Industrial en México presentó un crecimiento a una tasa anual de 5.2 por ciento real en junio de 2004, el desempeño mostrado se sustentó en el incremento que registraron el conjunto de sectores que lo integran (manufacturero, construcción, minería y electricidad, gas y agua). Así, el número de empleos permanentes aumentó 3.0 por ciento respecto de los observados en igual lapso de 2003.

De esta manera, los ingresos que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo al mes de junio del presente ejercicio fiscal, registraron un incremento real de 2.6 por ciento con relación a igual periodo de tiempo de un año antes. Estos resultados obedecieron al comportamiento observado en los rubros de Productos e Impuestos.

- **Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal durante el primer semestre de 2004 ascendieron a 37,401.1 millones de pesos, lo que representó un incremento en términos reales de 2.6 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior.**
- **Por concepto de Participaciones y Transferencias de origen federal, la hacienda local reportó 16,220.5 millones de pesos.**

#### INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>34,922.8</b>	<b>38,361.3</b>	<b>37,401.1</b>	<b>(2.5)</b>	<b>2.6</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>35,351.7</b>	<b>39,028.4</b>	<b>38,249.2</b>	<b>(2.0)</b>	<b>3.7</b>
<b>Sector Central</b>	<b>31,165.2</b>	<b>35,129.9</b>	<b>34,572.4</b>	<b>(1.6)</b>	<b>6.3</b>
Propios	16,393.5	18,914.8	18,351.9	(3.0)	7.3
Participaciones en ingresos federales	11,638.5	12,538.5	13,064.0	4.2	7.6
Transferencias del Gobierno Federal	3,133.1	3,676.6	3,156.6	(14.1)	(3.5)
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>4,186.5</b>	<b>3,898.5</b>	<b>3,676.8</b>	<b>(5.7)</b>	<b>(15.8)</b>
Propios	4,186.5	3,898.5	3,676.8	(5.7)	(15.8)
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>(428.9)</b>	<b>(667.0)</b>	<b>(848.1)</b>	<b>27.2</b>	<b>89.5</b>
Financiamiento Neto	(522.6)	(790.9)	(972.0)	22.9	78.2
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	93.7	123.9	123.9	N.a.	26.6

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las cifras correspondientes al programa por Transferencias del Gobierno Federal y Endeudamiento Neto, son las establecidas en los artículos Primero y Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2004.

#### IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal

La hacienda local logró al mes de junio ingresos totales del orden de 37,401.1 millones de pesos, 2.6 por ciento superior en términos reales en relación con lo registrado en igual lapso de 2003, lo que significó un avance de 97.4 por ciento de lo programado para el semestre.

La conformación de dichos ingresos fue de 38,249.2 millones de pesos por concepto de Ingresos

Ordinarios, 3.7 por ciento superiores en términos reales a los obtenidos el año anterior en igual periodo. De estos recursos 90.4 por ciento correspondieron a Ingresos Propios del Sector Central y 9.6 por ciento a Ingresos Propios de los Organismos y Empresas.

Los Ingresos Extraordinarios correspondientes al primer semestre de 2004 resultaron negativos en 848.1 millones de pesos, en virtud de que la amortización de la deuda superó la colocación.

## IV.1.2 Sector Central

### Ingresos Ordinarios del Sector Central

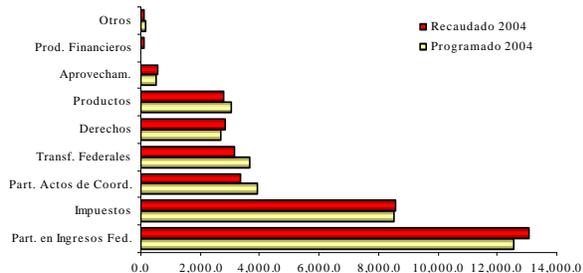
- *El Sector Central reportó Ingresos Ordinarios, al segundo trimestre de 2004 por 34,572.4 millones de pesos.*
- *Asimismo, los Ingresos Propios del Sector Central al primer semestre de 2004 sumaron 18,351.9 millones de pesos, 7.3 por ciento superiores en términos reales a los ingresos observados el año previo.*

#### INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

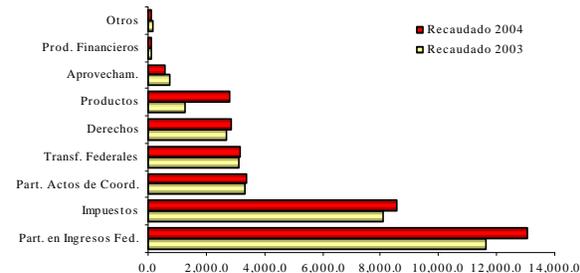
CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003	2004	2004	PROG	
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
<b>ORDINARIOS</b>	<b>31,165.2</b>	<b>35,129.9</b>	<b>34,572.4</b>	<b>(1.6)</b>	<b>6.3</b>
<b>Propios</b>	<b>16,393.5</b>	<b>18,914.8</b>	<b>18,351.9</b>	<b>(3.0)</b>	<b>7.3</b>
Impuestos	8,066.6	8,530.4	8,551.4	0.2	1.6
Contribuciones de Mejoras	8.6	6.2	2.8	(53.8)	(68.4)
Derechos	2,717.3	2,701.7	2,835.9	5.0	(0.0)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.7	N.a.	N.a.
Accesorios	145.6	134.2	98.2	(26.9)	(35.4)
Productos	1,283.5	3,028.6	2,793.5	(7.8)	108.5
Aprovechamientos	717.7	530.5	588.8	11.0	(21.4)
Participaciones por Actos de Coordinación	3,337.5	3,907.5	3,379.1	(13.5)	(3.0)
Productos Financieros	116.5	75.6	101.5	34.2	(16.5)
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>11,638.5</b>	<b>12,538.5</b>	<b>13,064.0</b>	<b>4.2</b>	<b>7.6</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>3,133.1</b>	<b>3,676.6</b>	<b>3,156.6</b>	<b>(14.1)</b>	<b>(3.5)</b>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
N.a. No aplicable.

INGRESOS ORDINARIOS ENERO-JUNIO 2004



COMPARATIVO ENERO-JUNIO 2003-2004



Los Ingresos Ordinarios correspondientes al Sector Central, al término del mes de junio del 2004, superaron en 6.3 por ciento en términos reales al nivel alcanzado el año anterior.

Del total de estos ingresos, 53.1 por ciento correspondió a Ingresos Propios y 46.9 por ciento a Ingresos de Origen Federal.

## INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

*Durante los meses de enero a junio, el Gobierno del Distrito Federal, obtuvo recursos del orden de 18,351.9 millones de pesos correspondientes a Ingresos Propios del Sector Central.*

El Sector Central registró un incremento en sus Ingresos Propios de 7.3 por ciento en términos reales

con respecto a lo observado al mes de junio del año previo, asimismo dichos recursos significaron un avance de 97.0 por ciento de lo programado al periodo.

El comportamiento registrado en estos ingresos se derivó principalmente de los rubros de Impuestos y Productos, mismos que significaron 61.8 por ciento de los Ingresos Propios de este Sector.

### NUMERO DE PAGOS

CONCEPTO	ENERO - JUNIO		VARIACION
	2003	2004	
<b>TOTAL</b>	<b>12,220,703</b>	<b>11,337,636</b>	<b>(7.2)</b>
Predial	1,863,423	1,910,113	2.5
Sobre nóminas	489,437	449,871	(8.1)
Sobre adquisición de inmuebles	22,655	19,990	(11.8)
Sobre tenencia o uso de vehiculos	1,540,676	1,386,256	(10.0)
Local	466,592	395,400	(15.3)
Federal	1,074,084	990,856	(7.7)
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	4,425,003	3,547,809	(19.8)
Por los servicios de control vehicular	2,320,013	2,243,399	(3.3)
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	210,177	158,592	(24.5)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y archivo general de notarias	118,223	206,555	74.7
Por la prestación de servicios del registro civil	615,419	767,145	24.7
Por los servicios de expedición de licencias	7,311	7,413	1.4
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de las actividades comerciales	17,781	-	N.a.
Contribuciones de mejoras	539	236	(56.2)
Otros	590,046	640,257	8.5

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

### Presencia Fiscal

Durante el primer semestre del año, el Gobierno del Distrito Federal continuó realizando acciones de fiscalización y verificación tendientes a identificar omisiones y/o diferencias en la situación fiscal de los contribuyentes, derivándose las siguientes:

- Auditorías directas y visitas domiciliarias en contribuciones locales y federales, en cuanto a acciones de fiscalización, mediante las cuales se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes.
- Revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuyentes identificados como proveedores de Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.
- Recuperación de cheques devueltos por las distintas Instituciones Bancarias mediante acciones de cobro.

### Resultados

- Derivado de las acciones de fiscalización, al primer semestre de 2004, se obtuvieron ingresos por 61.3 millones de pesos asociados a impuestos federales y 262.3 millones de pesos por concepto de contribuciones locales.
- A partir de la revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales a proveedores, se cobraron 203.7 miles de pesos, correspondientes a 30 contribuyentes.
- Como resultado de las gestiones de cobro realizadas, por concepto de recuperación de cheques devueltos por las distintas Instituciones Bancarias, se obtuvo una recaudación que asciende a 3.2 millones de pesos correspondientes a 269 casos.

### Acciones de Modernización

Siendo uno de los principales ejes de la presente administración el brindar una mejor atención a los contribuyentes y establecer mejores elementos para el seguimiento de las obligaciones fiscales, se implementaron las siguientes acciones:

- A partir del primer mes de 2004 inició el nuevo esquema de pagos a través de los portales bancarios de Banamex, Bancomer, HSBC e Inbursa. Esto permite a los contribuyentes pagar todos los conceptos incluidos en el Formato Universal de la Tesorería e imprimir recibos oficiales con certificación digital.
- Desde enero de 2004 se incrementó de 74 a 83 el número de conceptos que se pueden pagar en bancos y centros comerciales con Formato Universal de Tesorería, mediante la Línea de Captura. Ahora se puede realizar el pago de Tenencia para vehículos de transporte público, taxis, carga y transporte del servicio público federal; la Revista Vehicular para taxi, pasajeros y carga, así como las Multas asociadas a este concepto; los derechos por servicios del Sector Salud, los derechos por servicios del Registro Público de la Propiedad y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).
- A partir de marzo de 2004 es posible pagar por Internet o directamente en los bancos y/o tiendas de autoservicio, operaciones relacionadas con el traslado de dominio, agilizando el servicio de los notarios a los ciudadanos. Las contribuciones que operan bajo esta modalidad son: Impuestos sobre Adquisición de Inmuebles, derechos del Registro Público de la Propiedad (para estos dos conceptos se permite efectuar la aplicación de reducciones según el Código Financiero vigente), derechos del Archivo General de Notarías y derechos por los servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Desde marzo, las oficinas del Registro Público de la Propiedad y Comercio pueden imprimir, a través de Internet, lotes de Formatos Universales de la Tesorería prellenados, que son entregados a los contribuyentes para facilitarles el pago.
- Con el objeto de mejorar la atención a los contribuyentes y avanzar en la simplificación administrativa, está operando un programa de altas vehiculares y emplacamiento directo en algunas agencias automotrices. Dicho programa consiste en facilitar al ciudadano los servicios de alta, emplacamiento, pago de derechos y pago del Impuesto sobre Tenencia, proporcionándolos directamente en las agencias, evitando que el contribuyente acuda a oficinas del gobierno.

- En congruencia con el compromiso de brindar una solución integral y personalizada a los contribuyentes, se amplió a los Centros de Servicios de la Tesorería, la expedición de la Licencia Permanente Tipo A y el Permiso de Conducir para menores.
- A partir de junio de 2004, se mejoró el sistema de registro, control y seguimiento de información relativa a usos mixtos en el padrón fiscal de cuentas catastrales, logrando una mayor eficiencia en la atención a contribuyentes.

### *Programa de Combate a la Evasión y Elusión Fiscal*

Con la finalidad de combatir la elusión y/o evasión fiscal, la Tesorería del Distrito Federal continuó con programas intensivos de trabajo en campo para identificación de diferencias u omisiones en el pago de contribuciones, principalmente en los impuestos Predial y Nóminas, dada su importante participación en el total de los ingresos, fortaleciendo con esto la recaudación y una constante actualización del padrón de contribuyentes.

Respecto del Impuesto Predial, se realizan barridos de campo en toda la Ciudad, distribuyéndose por circunscripción territorial de cada Administración Tributaria, mediante brigadas que evitan causar actos de molestia a la ciudadanía e invitan a la autocorrección en caso de hallar diferencias u omisiones en los pagos.

Asimismo, en caso de que el contribuyente no atienda la invitación hecha para la regularización de su situación fiscal, se programa el cobro coactivo vía el Procedimiento Administrativo de Ejecución, previsto en el Código Financiero del Distrito Federal.

Así, durante el primer semestre se visualizaron 7,082 inmuebles, derivando en el requerimiento de 3,547 contribuyentes. Con estas acciones se da cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004.

### **Apoyo Fiscal a los Contribuyentes**

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes en condiciones especiales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al primer semestre de 2004, el Gobierno del Distrito Federal, otorgó 43,271 reducciones conforme a lo establecido en los artículos 287 al 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente.

Dichas reducciones ascendieron a 89.2 millones de pesos, beneficiando a 72,832 contribuyentes. Las reducciones otorgadas beneficiaron de manera prioritaria a los siguientes grupos sociales:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Artículo 298).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Artículo 299).
- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Artículo 308).

En apoyo a la situación económica de las familias que habitan la Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal implementó durante el primer semestre del presente año, diversos Programas de Regularización Fiscal, a fin de facilitar a los contribuyentes su puesta al día con la hacienda local.

Dentro de estos programas se encuentran:

- El Programa General de Regularización Fiscal para la re-escrituración de inmuebles de interés social, cuya vigencia comprende del primero de enero al 31 de diciembre de 2004. El Gobierno del Distrito Federal apoya a los propietarios de este tipo de inmuebles mediante la condonación

de contribuciones y accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales.

- El Programa de Regularización Fiscal a través del cual se condona la cuota adicional del Impuesto Predial a que se refiere la fracción III del artículo 152 del Código Financiero del Distrito Federal, así como el 100 por ciento de los accesorios que se hayan generado por falta de pago oportuno, beneficiando a contribuyentes con inmuebles sin construcción (baldíos).
- El Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, derechos por el suministro de agua y derechos por servicios de control vehicular.

Al segundo trimestre de 2004, los subsidios registrados conforme al artículo 501 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, fueron del orden de 77.3 millones de pesos., de los cuales 92.8 por ciento estuvieron asociados a Impuestos, 0.4 por ciento a Derechos y el resto a Accesorios.

PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN FISCAL

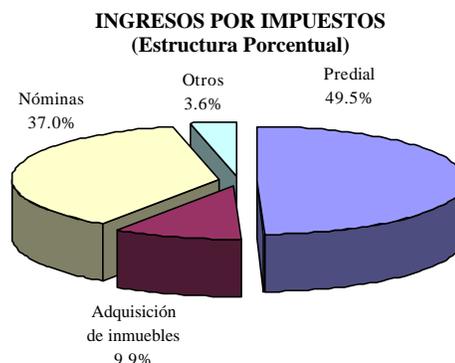
VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1º de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El Programa tiene por objeto condonar los adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF O FONHAPO. Se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios; de igual forma se condona en un 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
30 de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El Programa tiene por objeto condonar el pago de las contribuciones previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2004, cuyo entero es necesario para solicitar el Registro de Manifestación de construcción Tipo "A", a efecto de llevar a cabo la construcción de viviendas familiares.
1º de marzo	31 de marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 8% del pago del Impuesto Predial, siempre y cuando paguen los bimestres del 2º al 6º del 2004, en una sola exhibición, antes del 31 de marzo del 2004.
5 de marzo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que no cuenten con documentos de identificación jurídica (grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal, población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad). Condonando 100%.
6 de marzo	31 de marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los conceptos que se indican. El presente Programa tiene por objeto apoyar a los contribuyentes que tengan inmuebles sin construcciones, a fin de que éstos se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto de créditos fiscales que por concepto del Impuesto Predial tengan a su cargo. Se condona la cuota adicional a que se refiere la fracción III del artículo 152 del Código Financiero del Distrito Federal, así como el 100% de los accesorios que se hayan generado por falta de pago oportuno, de tal forma que el contribuyente únicamente cubra el importe bimestral actualizado, sin considerar para el cálculo respectivo el importe correspondiente a la referida cuota adicional.
14 de abril	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los conceptos que se indican. El presente Programa tiene por objeto condonar totalmente el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y los derechos por el servicio de control vehicular por los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, así como la actualización y los accesorios que se generen, por los vehículos propiedad del Gobierno del Distrito Federal asignados a las dependencias, órganos desconcentrados y los de entidades de la administración pública del Distrito Federal, cuyo modelo sea anterior a 1994.
1º de mayo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, derechos por el suministro de agua y derechos por servicios de control vehicular. Dichas condonaciones irán disminuyendo de manera progresiva.

## IMPUESTOS

*Al primer semestre de 2004 por concepto de Impuestos, se obtuvieron recursos equivalentes a 8,551.3 millones de pesos.*

Los ingresos derivados de Impuestos presentaron al mes de junio de 2004 un crecimiento real de 1.6 por ciento en comparación con igual periodo de 2003, equivalente a un crecimiento de 0.2 por ciento respecto de lo programado.

El resultado anterior obedeció al favorable comportamiento observado en los impuestos Predial, Nóminas, Adquisición de Inmuebles y Hospedaje.



### INGRESOS POR IMPUESTOS (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>8,066.6</b>	<b>8,530.4</b>	<b>8,551.4</b>	<b>0.2</b>	<b>1.6</b>
Predial	3,978.8	4,291.9	4,230.7	(1.4)	1.9
Sobre adquisición de inmuebles	766.7	827.5	850.2	2.7	6.3
Sobre espectáculos públicos	47.3	62.8	45.8	(27.0)	(7.1)
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	84.8	73.6	77.5	5.3	(12.4)
Sobre nóminas	2,995.1	3,093.1	3,165.7	2.3	1.3
Sobre tenencia o uso de vehículos	163.0	149.0	142.6	(4.3)	(16.2)
Por la prestación de servicios de hospedaje	30.9	32.5	38.8	19.3	20.4

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

### *Predial*

Los recursos por concepto del Impuesto Predial, durante los meses de enero a junio de 2004, fueron del orden de 4,230.7 millones de pesos, mostrando un crecimiento real de 1.9 por ciento respecto de lo obtenido durante el mismo periodo de 2003 y un cumplimiento de 98.6 por ciento del programa.

Estos resultados derivaron de un mayor número de operaciones, siendo 2.5 por ciento superiores a las efectuadas en 2003 durante igual semestre, al recibirse 1'910,113 pagos.

Es importante recordar que para la hacienda local, el Impuesto Predial es una de las principales fuentes de ingresos permanentes, con una participación de 46.6 por ciento en el total de la recaudación por Impuestos y de 23.1 por ciento en los Ingresos Propios del Sector Central.

### **Programa para la Actualización del Padrón**

A fin de contar con un mejor seguimiento de este Impuesto, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos, durante el primer semestre de 2004 se

continuó con las labores de actualización, depuración y control del padrón fiscal, y se mantuvo una presencia fiscal permanente.

Derivado de la explotación de las diversas bases de datos relacionadas con predios, se realizaron análisis estadísticos de cuentas que resultan de interés fiscal, tales como: cuentas con adeudos importantes, predios no actualizados y reportados como baldíos, predios dictaminados con diferencias y cuentas en revisión.

A partir de dichos datos se generaron planos de la Ciudad con marcas especiales sobre los predios con interés fiscal, a fin de facilitar la comprobación física de las omisiones y/o diferencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

### **Resultados**

- Derivado de los trabajos de detección de omisiones y/o diferencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, se obtuvo una recaudación del orden de 6.0 millones de pesos correspondiente a una zona en Santa Fe.

- De la incorporación al padrón de predios revisados en el Programa Integral de Recaudación, se obtuvieron ingresos por 7.6 millones de pesos.
- Mediante las verificaciones puntuales de campo se dieron de alta 1,649 predios y se actualizó la información de 8,956 predios.
- A partir de las actividades de regularización de condominios y otros grupos de inmuebles, se generaron 1,631 altas.

#### ***Nóminas***

Por concepto del Impuesto sobre Nóminas, al mes de junio del 2004, se obtuvieron recursos equivalentes a 3,165.7 millones de pesos, lo que significó un incremento de 1.3 por ciento en términos reales al compararse con igual lapso del año previo; asimismo, dicha recaudación superó en 2.3 por ciento los ingresos proyectados para dicho periodo.

El resultado observado, derivó en gran medida, de los pagos efectuados a partir de los requerimientos de obligaciones fiscales enviados a contribuyentes omisos, para la atención de los mismos se instaló un módulo especial en las oficinas de la Tesorería. Además, a la fecha estas acciones han permitido actualizar datos de 1,208 contribuyentes.

#### ***Adquisición de Inmuebles***

Los ingresos obtenidos por concepto del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), durante los meses de enero a junio del presente ejercicio fiscal, ascendieron a 850.2 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 6.3 por ciento en términos reales en comparación con lo obtenido en el año 2003, cifra que superó en 2.7 por ciento la recaudación programada.

Dicho comportamiento es resultado de la mayor demanda inmobiliaria presentada durante los primeros meses del año, en zonas con nuevos desarrollos comerciales y habitacionales en Delegaciones que cuentan con infraestructura y servicios suficientes.

#### ***Tenencia o Uso de Vehículos (Local)***

Al segundo trimestre del 2004, los ingresos por el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Local, ascendieron a 142.6 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento de 95.7 por ciento del programa al periodo, y una disminución real de 16.2 por ciento en relación con igual periodo del año anterior.

Este resultado es reflejo de una menor número de operaciones realizadas para el pago de esta contribución, las cuales disminuyeron 15.3 por ciento respecto de 2003, al registrar 395,400 pagos.

Cabe destacar que, a partir de la actualización del procedimiento del área de cajas y de servicios al contribuyente para la recepción y cobro de parques vehiculares (loteros), durante este primer semestre se logró procesar información de 257 contribuyentes, equivalentes a 63,899 declaraciones de pago.

#### ***Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos***

La hacienda local obtuvo, al mes de junio de 2004, por concepto del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos recursos del orden de 77.5 millones de pesos, cifra superior en 5.3 por ciento respecto de lo programado al periodo.

#### ***Espectáculos Públicos***

Al término del primer semestre del ejercicio fiscal 2004, los ingresos derivados del Impuesto sobre Espectáculos Públicos, sumaron 45.8 millones de pesos, equivalente a 73.0 por ciento de lo programado. De acuerdo a la recaudación observada en 2003 estos ingresos disminuyeron 7.1 por ciento en términos reales.

El comportamiento observado obedeció, en gran medida, a la contracción en el número de pagos de 29.7 por ciento en relación con los obtenidos durante el 2003. En este semestre sólo se efectuaron 992 operaciones bajo este concepto, presentando una disminución de 39.9 por ciento respecto del primer semestre de 2003, en el número de permisos y autorizaciones otorgadas por las Delegaciones.

#### ***Servicios de Hospedaje***

Los ingresos provenientes del Impuesto por la prestación de Servicios de Hospedaje correspondientes al periodo enero-junio del 2004 se ubicaron en 38.8 millones de pesos, cifra 19.3 por ciento superior a la recaudación programada y 20.4 por ciento mayor en términos reales respecto de lo observado en igual periodo de 2003.

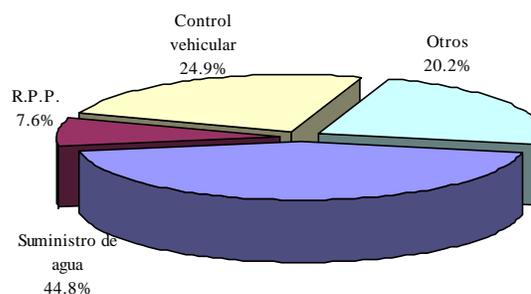
El número de pagos registrados presenta un incremento de 6.3 por ciento respecto de los efectuados el año previo, equivalente a 3,901 operaciones.

**DERECHOS**

*Durante el primer semestre del 2004, los ingresos por concepto de Derechos se ubicaron en 2,835.9 millones de pesos.*

En el periodo comprendido de enero a junio del presente ejercicio fiscal, los ingresos obtenidos por concepto de Derechos, superaron en 5.0 por ciento lo programado al periodo.

**INGRESOS POR DERECHOS  
(Estructura Porcentual)**



**INGRESOS POR DERECHOS  
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2003	PROGRAMA 2004	RECAUDADO 2004	VS PROG.	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>2,717.3</b>	<b>2,701.7</b>	<b>2,835.9</b>	<b>5.0</b>	<b>(0.0)</b>
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	1,422.7	1,313.2	1,270.3	(3.3)	(14.4)
Por la prestación de servicios del registro publico de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarias	210.6	212.2	216.2	1.9	(1.7)
Por los servicios de control vehicular	580.1	621.5	707.3	13.8	16.8
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos.	6.6	6.3	12.7	100.2	84.8
Por el estacionamiento de vehículos en la vía publica	12.4	18.2	17.2	(5.8)	32.3
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	16.0	19.7	22.9	15.9	37.4
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	10.0	0.0	9.1	*	(13.0)
Por la prestación de servicios de registro civil	48.1	51.8	52.3	1.1	4.1
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	70.7	108.1	172.3	59.4	133.5
Por servicios de expedición de licencias	97.1	104.1	108.8	4.4	7.3
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	26.0	26.6	25.4	(4.2)	(6.3)
Por descarga a la red de drenaje	78.5	77.3	60.2	(22.2)	(26.5)
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	4.9	5.4	4.5	(16.7)	(11.4)
Por la supervisión y revisión de las obras publicas sujetas a contrato, así como la auditoria de las mismas	96.0	98.4	119.6	21.5	19.4
Otros derechos	37.4	38.8	37.0	(4.5)	(5.2)

\*Variación superior al 1000 por ciento.  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos

### Servicios por el Suministro de Agua

Al mes de junio del presente ejercicio fiscal, los ingresos derivados de los Servicios por el Suministro de Agua se ubicaron en 1,270.3 millones de pesos, lo que representó un 96.7 por ciento de lo programado al periodo y una disminución de 14.4 por ciento en términos reales con relación a lo observado en 2003.

#### EMISION DE BOLETAS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

USUARIO	ENERO - JUNIO	
	EMISION (Boletas)	MONTO (Millones de Pesos)
<b>TOTAL</b>	<b>1,832,809</b>	<b>624.7</b>
Contratistas	1,821,028	344.6
Grandes Usuarios	11,781	280.0

Nota: La suma de los montos puede no coincidir con el total debido al redondeo.

El comportamiento observado en la recaudación derivó del menor consumo reportado al segundo bimestre del año, el cual se ubicó en 74'417,488 m<sup>3</sup>, mientras que en el mismo bimestre de 2003 se reportaron 81'714,520 m<sup>3</sup>, es decir, 8.9 por ciento menos.

Asimismo, el número de pagos realizados en el periodo sufrió una caída de 19.8 por ciento en comparación con los pagos realizados durante el primer semestre del año previo.

#### Presencia Fiscal

- Para los usuarios de uso no doméstico que omitieron atender sus requerimientos de pago, a partir de marzo se emitieron órdenes de suspensión del suministro de agua, logrando recuperar en una primera etapa 5.4 millones de pesos.
- Se continúa atendiendo el Programa de Requerimientos emitidos durante el ejercicio 2003, con 9,921 pagos registrados con un importe de 43.5 millones de pesos.

#### Servicios de Control Vehicular

Por concepto de Servicios de Control Vehicular, durante el primer semestre del 2004 se obtuvieron recursos del orden de 707.3 millones de pesos, cifra superior en 13.8 por ciento a la programada y en 16.8 por ciento real a la registrada durante el año anterior.

El comportamiento observado en la recaudación se debe en gran medida al mayor número de Licencias Permanentes Tipo "A" expedidas, derivado del beneficio al público usuario de esta licencia permanente, así como de la simplificación y agilización de trámites y nuevos métodos de

atención al público, como son, los utilizados en los Centros de Servicio de la Tesorería.

#### Principales Acciones de Modernización

- A partir de enero de 2004, en los Centros de Servicios se puede tramitar la Licencia Tipo "A" y los Permisos para menores de edad. Dicho trámite toma aproximadamente 15 minutos y puede realizarse durante todos los días del año, de 9 de la mañana a 9 de la noche.
- Se agregó en el Formato Universal de la Tesorería, el pago de Tenencia para vehículos de transporte público, taxis, carga y transporte del servicio público federal, el pago de la Revista Vehicular para taxis, pasajeros y carga, así como las Multas correspondientes por este concepto.

#### NUMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR

CONCEPTO	ENERO - JUNIO		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,038,363</b>	<b>989,819</b>	<b>(4.7)</b>
Trámite de Altas	141,986	151,415	6.6
Trámite de Bajas	36,588	34,713	(5.1)
Permisos Diversos	18,792	9,814	(47.8)
Tarjeta de Circulación	6,843	21,710	217.3
Cambio de Propietario	18,937	29,079	53.6
Revista Vehicular	73,501	90,998	23.8
Lic. Para Conducir	652,059	593,215	(9.0)
Otros	59,965	33,200	(44.6)
Grúas	29,692	25,675	(13.5)

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Por concepto de los *Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos* se obtuvieron recursos del orden de 12.7 millones de pesos, cifra superior en más de 100 por ciento a la programada al inicio del periodo.

Dichos recursos se derivan de un mayor número de pagos registrados al periodo, los cuales superaron un 0.2 por ciento los obtenidos en el mismo periodo del año anterior.

#### Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías

Por la prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías, durante el periodo enero-junio de 2004, se registraron ingresos por un monto de 216.1 millones de pesos, superando la meta en 1.9 por ciento, sin embargo, en términos reales, dicho resultado fue 1.7 por ciento inferior a lo observado durante los primeros seis meses del año previo.

Por su parte, el número total de pagos registrados fue de 206,555, cifra superior en 74.7 por ciento a la obtenida en el mismo lapso de 2003.

Este resultado es reflejo del mayor número de servicios demandados por la ciudadanía, derivado de, entre otros factores, la política crediticia de las instituciones bancarias, así como de la cantidad de juicios y tramitaciones notariales sucesorias. De esta manera, al cierre del periodo por el Archivo General de Notarías se atendieron 68,349 asuntos, superando en 14.0 por ciento la meta establecida y, por parte del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el número de operaciones creció 35.0 por ciento, al ubicarse en 222,012.

### Principales Acciones de Modernización

- A fin de agilizar la recepción y entrega de los trámites a cargo del Archivo General de Notarías, se creó la “Ventanilla Única”.
- Se modificaron los procesos internos de trabajo y fijación de criterios jurídicos para la recepción y entrega de servicios como copias certificadas y testimonios.

### NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

CONCEPTO	ENERO - JUNIO		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>211,462</b>	<b>275,564</b>	<b>30.3</b>
Exp. de Certificados	88,215	96,860	9.8
Inscripción de Actos Inmobiliarios	28,107	75,260	167.8
Inscripción de Actos de Comercio	28,153	32,055	13.9
Inscripción de Programas de Vivienda	19,540	17,837	(8.7)
Tarjeta de Aviso de Testamento	15,007	20,963	39.7
Copias Certificadas y Testimonios	5,265	7,175	36.3
Inf. De Testamento Público y Ológrafos	18,021	18,220	1.1
Otros	9,154	7,194	(21.4)

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

### Apoyo a los Contribuyentes

- A partir del 1° de enero del año en curso inició un Programa General de Regularización para la escrituración de predios; viviendas y locales, entre otros, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO DF o FONHAPO, a través del cual se condona 100 por ciento tanto de adeudos como de accesorios. Esta condonación también incluyó los derechos con motivo de las constancias del folio real, así como la expedición del Certificado de Libertad o Existencia de Gravamen que expidió el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

### Descarga a la Red de Drenaje

Al primer semestre se registraron recursos por concepto de Descarga a la Red de Drenaje, del orden de 60.2

millones de pesos, monto 26.5 por ciento menor en términos reales en comparación con lo obtenido durante 2003. Dichos recursos, representaron un 77.8 por ciento de lo programado al periodo.

Este comportamiento es resultado del menor número de pagos obtenidos en relación al primer semestre del ejercicio fiscal inmediato anterior, al ubicarse en 537 pagos.

### Apoyo a los Contribuyentes

Se llevó a cabo un Programa de Condonación de 100 por ciento en adeudos y accesorios, por la autorización para usar las redes de drenaje o modificar las condiciones de uso, así como por el estudio y trámite que implica dicha autorización, la cual, es necesaria para la escrituración de predios.

### Servicios de Expedición de Licencias

De los Servicios de Expedición de Licencias, al término del primer semestre del 2004, se obtuvieron recursos del orden de 108.7 millones de pesos, superando en 4.4 por ciento lo programado al periodo, esto representa un crecimiento real de 7.3 por ciento en comparación con el año anterior.

El resultado observado se explica por el aumento en el número de pagos registrados de 1.4 por ciento respecto de 2003, los cuales durante el periodo ascendieron a 7,413.

### Apoyo a los Contribuyentes

Desde el 30 de enero y hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2004, se aplicará un programa de condonación de 100 por ciento sobre adeudos y accesorios en diferentes licencias de construcción, cuyo pago sea necesario para tramitar la escrituración de los predios.

### Servicios del Registro Civil

Los ingresos derivados de los servicios ofrecidos por el Registro Civil superaron 1.1 por ciento a la meta programada al primer semestre, al ubicarse en 52.3 millones de pesos. De la misma manera, dichos recursos presentaron un crecimiento en términos reales de 4.1 por ciento en comparación a lo obtenido durante el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

Los resultados observados derivaron del mayor número de pagos registrados al periodo, mismos que crecieron 24.7 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2003, en virtud de un incremento en los servicios demandados por la

Ciudadanía al requerir copias certificadas y demás actos registrales para sus trámites, ya que durante este periodo se llevaron a cabo las preinscripciones escolares, nuevo ciclo escolar y titulación de nuevos profesionistas, entre otros factores.

Aunado a lo anterior, el mayor número de opciones que tiene la Ciudadanía para realizar los pagos de actos registrales, redundan en una mejora en el servicio y por ende en una mejor recaudación.

#### NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

CONCEPTO	ENERO - JUNIO		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,600,343</b>	<b>1,711,411</b>	<b>6.9</b>
Expedición de Copias Certificadas	1,489,559	1,582,971	6.3
Búsqueda de Datos Registrales	37,544	41,053	9.3
Constancias	44,807	58,367	30.3
Matrimonios <sup>1/</sup>	17,857	18,871	5.7
Otros	10,576	10,149	(4.0)

1/ Incluye total de matrimonios en oficina, a domicilio, en su jurisdicción y con prórroga de justicia.

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

#### Principales Acciones de Modernización

- Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los contribuyentes, se pusieron en marcha doce Cajas-Ventanilla, donde los interesados realizaron sus pagos en el mismo momento en que proporcionaron sus datos para el trámite de los actos registrales.
- Como parte de la primera etapa de la revolución administrativa, se realizó la expedición de copias certificadas de nacimiento, en menos de 10 minutos, evitando molestias por demora de dicho trámite a los contribuyentes.
- Se digitalizan y microfilman los actos registrales, agilizando el trámite de actas. Asimismo, con la captura de dichos actos, la localización y expedición de actas de manera es expedita, acortando la entrega de las mismas de 3 días a uno solamente.

#### Apoyo a los Contribuyentes

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes de escasos recursos económicos, personas mayores de edad, personas en situación de abandono, niños de la calle, población indígena con enfermedades crónicas y/o mentales o en fase terminal, se condonó 100 por ciento los derechos previstos en el Código Financiero del Distrito Federal 2004 en el artículo 238, fracciones II, VI inciso a, VII y VIII.

#### Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos

Por las cuotas de recuperación por Servicios Médicos, se recaudaron 9.1 millones de pesos, monto que resultó 13.0 por ciento inferior en términos reales a lo obtenido

durante enero-junio del 2003. Asimismo, los pagos derivados de estas cuotas sufrieron una caída de 24.5 por ciento en comparación al ejercicio fiscal inmediato anterior, al ubicarse en 158,592 pagos.

Este comportamiento fue resultado del menor número de personas que acudieron a los centros de salud del Distrito Federal para ser atendidas durante el primer semestre del año en relación a 2003. Así, dicho número se ubicó en 149,987 contra 220,277 personas atendidas durante el año anterior.

#### NUMERO DE SERVICIOS MEDICOS

CONCEPTO	ENERO - JUNIO		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>220,277</b>	<b>149,987</b>	<b>(31.9)</b>
Consulta	147,517	93,555	(36.6)
Laboratorio	28,266	20,421	(27.8)
Hospitalización	16,721	15,476	(7.4)
Rayos X	14,476	13,058	(9.8)
Dental	4,950	2,337	(52.8)
Otros <sup>1/</sup>	8,347	5,140	(38.4)

1/ Considera a Banco de Sangre, Ultrasonido, Tomografía, Laboratorio y Escuela de Enfermería.

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

#### Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Drenaje

Por estos servicios se obtuvieron 172.3 millones de pesos durante el primer semestre del año, superando en 59.4 por ciento lo programado. Asimismo, se presentó un incremento real superior a 100 por ciento en comparación con el año anterior.

#### Apoyo a los Contribuyentes

- A efecto de apoyar la construcción de viviendas unifamiliares, se implementó un programa de condonación de 100 por ciento en el pago de estos derechos, los cuales, son necesarios para solicitar el Registro de Manifestación de Construcción Tipo "A".
- Además, se aplicaron diversos programas de condonación en la conexión de tomas domiciliarias de agua potable y residual, por la instalación de medidor, armado de cuadro, así como por la conexión de descarga domiciliaria.

#### Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública

Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública, se obtuvieron 17.1 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento de 94.2 por ciento del programa al periodo, así como, un

crecimiento real de 32.3 por ciento en comparación con 2003.

Dicho resultado derivó del mayor número de pagos obtenidos al periodo, los cuales crecieron 12.3 por ciento en comparación con el primer semestre del 2003, por la supervisión puntual para alejar a los llamados franeleros y valet parking.

Asimismo, los ingresos aumentaron en virtud de la modernización de banquetas, guarniciones y forestación de jardineras y glorietas en la Colonia Juárez, lo cual impidió que los automovilistas se pudieran estacionar.

#### PARQUIMETROS Y CANDADOS

M E S E S	HORAS <sup>1/</sup>		MULTAS <sup>2/</sup>
	CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	GENERAL
Enero	3.3	4.7	200
Febrero	3.6	5.6	161
Marzo	3.1	5.4	164
Abril	3.7	4.9	193
Mayo	3.4	5.0	205
Junio	3.7	4.9	227

1/ Promedio pagadas por parquímetro al día.

2/ Promedio pagadas por candado al día.

#### Uso o Aprovechamiento de Inmuebles

Durante el periodo enero-junio de 2004, la recaudación por Uso o Aprovechamiento de Inmuebles ascendió a 22.8 millones de pesos, cifra que reflejó un incremento real de 37.4 por ciento, en comparación con los ingresos reportados durante el mismo periodo del año previo. De la misma manera, dicho monto superó 15.9 por ciento la meta al periodo.

Dicho resultado derivó de 47.1 por ciento más pagos que los registrados durante enero-junio del ejercicio fiscal inmediato anterior, al ubicarse en 57,427 pagos.

#### Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles

Derivado de estos conceptos, durante el primer semestre del 2004, los ingresos obtenidos se ubicaron en 25.4 millones de pesos, lo que significó 95.8 por ciento de lo programado, sin embargo, en términos reales, dichos recursos presentaron una caída de 6.3 por ciento en comparación con el año anterior.

#### Presencia Fiscal

Se implementó un programa de condonación de 100 por ciento en derechos y accesorios por los conceptos de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial, así como por la Expedición de Constancias de Zonificación, cuyo pago resulte

necesario para escriturar e individualizar cuentas prediales.

#### Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos

Al término del mes de junio del 2004, los recursos obtenidos ascendieron a 4.5 millones de pesos, cumpliendo con 83.3 por ciento de lo programado al periodo. Asimismo, presentaron una caída en términos reales de 11.4 por ciento en comparación con enero-junio de 2003.

El comportamiento observado es un reflejo de la reducción en el costo por tonelada, así como de lo variable de la demanda de este servicio.

#### Principales Acciones de Modernización

Se continúa con el Programa de Recolección de Grandes Generadores de Residuos Sólidos en las Instituciones Públicas y Privadas que generen más de 50 kilogramos diarios de residuos sólidos. De igual forma, se están implementando diversas acciones para incorporar al programa otras empresas e instituciones públicas y privadas.

#### Supervisión y Revisión de las Obras Públicas

La recaudación obtenida por éste concepto, ascendió a 119.6 millones de pesos, lo que significó un crecimiento en términos reales de 19.4 por ciento en comparación con el mismo semestre del año 2003. Asimismo, dichos recursos superaron lo programado al periodo.

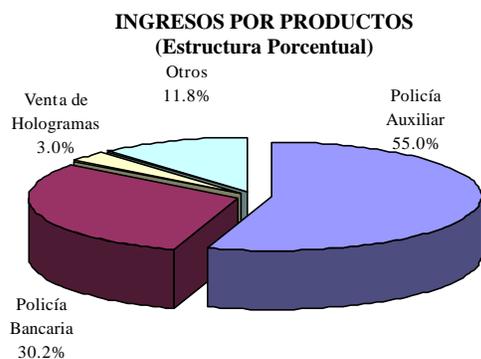
#### Otros Derechos

Por concepto de Otros Derechos, se obtuvieron recursos del orden de 36.9 millones de pesos, durante el primer semestre del 2004. Dichos ingresos presentaron en términos reales una caída de 5.2 por ciento en comparación al año anterior, debido al menor número de pagos realizados.

#### PRODUCTOS

*Al mes de junio, la recaudación derivada del cobro de Productos ascendió a 2,793.5 millones de pesos.*

Estos ingresos registraron un crecimiento real, al ser comparados con igual periodo del año previo, superior a 100 por ciento, equivalente a 92.2 por ciento de la meta programada.



El comportamiento respecto del año anterior mostrado por estos recursos estuvo determinado por el desempeño de los principales conceptos que los conforman, siendo la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial, la Enajenación de Muebles e Inmuebles, así como los Productos que se Destinen a la Unidad Generadora de los mismos (Autogenerados) los conceptos que registraron los incrementos más importantes en términos reales.

Los ingresos por los servicios de seguridad que ofrece la **Policía Bancaria e Industrial** a empresas públicas y privadas fueron de 844.5 millones de pesos, 15.8 por ciento superior en términos reales en comparación a la recaudación observada en igual periodo de 2003, asimismo representó 95.2 por ciento de la meta programada. Lo anterior, consecuencia de haber proporcionado 32,121 servicios de vigilancia y protección tanto a empresas como a instituciones públicas.

La **Policía Auxiliar** brindó al mes de junio 164,925 servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas, mismos que derivaron en recursos del orden de 1,535.4 millones de pesos, cubriendo 97.2 por ciento del programa y mostrando una tasa de crecimiento real mayor al 100 por ciento en relación con lo observado en igual lapso de 2003.

**INGRESOS POR PRODUCTOS  
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG	REAL
	2003	2004	2004		
(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)	
<b>TOTAL</b>	<b>1,283.5</b>	<b>3,028.6</b>	<b>2,793.5</b>	<b>(7.8)</b>	<b>108.5</b>
<b>Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado.</b>	<b>1,094.1</b>	<b>2,466.6</b>	<b>2,380.2</b>	<b>(3.5)</b>	<b>108.4</b>
-Policía Auxiliar	395.1	1,579.2	1,535.4	(2.8)	N.a.
-Policía Bancaria e Industrial	698.8	887.1	844.5	(4.8)	15.8
- Otros	0.3	0.3	0.3	(24.9)	(35.7)
<b>Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado</b>	<b>189.4</b>	<b>562.0</b>	<b>413.3</b>	<b>(26.4)</b>	<b>109.1</b>
- Tierras y construcciones	24.1	34.5	3.3	(90.5)	(87.0)
- Enajenación de muebles e inmuebles	7.3	302.8	254.0	(16.1)	*
- Planta de Asfalto	58.4	106.3	6.5	(93.9)	(89.4)
- Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	21.4	34.6	65.4	88.8	192.8
- Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	77.6	83.4	83.8	0.5	3.5
- Otros	0.7	0.4	0.5	10.2	(34.8)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
\* Variación superior a 1000 por ciento.

Al mes de junio, los ingresos provenientes de la **Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria** ascendieron a 83.8 millones de pesos, mismos que significaron un crecimiento real de 3.5 por ciento en comparación con lo obtenido en igual periodo el año inmediato anterior, superando en 0.5 por ciento la recaudación programada.

Esta recaudación fue reflejo del número de certificados vendidos, ubicados en 2'364,350, siendo 0.8 por ciento superior al observado en igual lapso del año anterior. Una de las principales causas de esta variación positiva fue el incremento en la demanda de certificados de verificación vehicular tipo cero.

La **Planta de Asfalto** generó recursos derivados de los bienes y servicios prestados durante los meses de enero a junio de 2004 por 6.5 millones de pesos, los cuales significaron una disminución de 89.4 por ciento en términos reales en relación con igual periodo del 2003, asimismo dicha cifra representó 6.1 por ciento de los ingresos proyectados al semestre.

No obstante que la Planta de Asfalto reinició operaciones a partir de febrero de 2004, sólo produjo durante el primer semestre de este año un total de 105,247 toneladas de mezcla asfáltica, producción inferior a la utilizada para la Ley de Ingresos. Asimismo, se observan niveles de producción inferiores en 46.0 por ciento a los alcanzados durante igual semestre de 2003.

La distribución de la mezcla asfáltica se realizó de conformidad a los requerimientos de las Delegaciones, y de la Dirección General de Servicios Urbanos, esta última demandó 80.1 por ciento, de la producción.

Al mes de junio del presente ejercicio fiscal los ingresos provenientes de los **Productos que se Destinan a la Unidad Generadora de los Mismos** (Autogenerados) sumaron un monto de 65.4 millones de pesos, cantidad superior en más de 100 por ciento en términos reales respecto a igual semestre del anterior ejercicio fiscal. Asimismo, presentó un crecimiento de 88.8 por ciento de los ingresos proyectados para dicho semestre.

Es importante hacer mención que la captación, manejo, aplicación y control de estos recursos es regulada a través de las "Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos".

El Gobierno del Distrito Federal reportó al mes de junio de 2004, ingresos correspondientes al **Uso o Aprovechamiento de Tierras y Construcciones** del orden de 3.2 millones de pesos, registrando una contracción de 87.0 por ciento en términos reales respecto de los recursos observados durante igual periodo del año

anterior, bajo esta premisa, dicho monto significó 9.5 por ciento de lo programado.

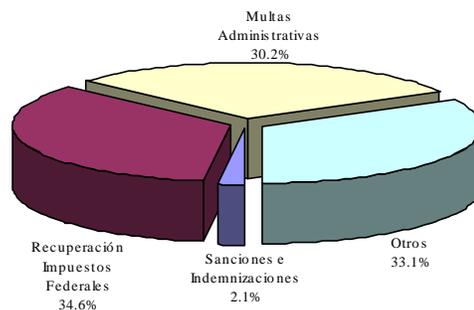
Por **Enajenación de Muebles e Inmuebles** durante el periodo enero-junio de 2004 los ingresos se ubicaron en 254.0 millones de pesos, registrando un crecimiento superior a 100 por ciento en términos reales respecto de los ingresos observados durante igual periodo del año 2003, equivalente a 88.8 por ciento del programa.

#### APROVECHAMIENTOS

**Los recursos derivados de Aprovechamientos sumaron al primer semestre del 2004, 588.7 millones de pesos.**

Este tipo de recursos tuvieron un incremento del 11 por ciento respecto de los ingresos programados al mes de junio.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS  
(Estructura Porcentual)



La hacienda local obtuvo por concepto de **Otras Multas Administrativas así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos** ingresos del orden de 178.0 millones de pesos, 3.4 por ciento superior a los ingresos observados el año previo, así como 12.8 por ciento mayores a los proyectados al mes de junio del 2004.

Los anteriores resultados obedecieron en gran parte a las diversas gestiones de cobro realizadas a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, mediante el cual se generaron 5,429 documentos por un monto de 101.4 millones de pesos.

De enero a junio de 2004 los ingresos generados por **Multas de Tránsito** ascendieron a 18.0 millones de pesos, 34.3 por ciento superior en términos reales respecto de lo observado en igual lapso del 2003, asimismo superó en 40.6 por ciento los recursos programados.

El comportamiento registrado por dichos ingresos derivó de la realización de 100,618 operaciones, 47.8 por ciento más que las efectuadas durante el primer semestre del anterior ejercicio fiscal.

La hacienda local reportó al segundo trimestre de 2004, ingresos por la **Recuperación de Impuestos Federales** un monto de 203.5 millones de pesos, lo que significó una contracción en términos reales de 53.4 por ciento respecto de los ingresos observados a igual trimestre de 2003, asimismo, se obtuvo un avance de 74.3 por ciento de los recursos programados al periodo en cuestión.

Al mes de junio, los ingresos por el cobro de **Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones** se ubicaron en 12.2 millones de pesos, 37.9 por ciento inferior en términos reales a lo observado el año inmediato anterior, no obstante superó la meta programada al periodo.

Los recursos derivados de los **Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos** (Autogenerados), ascendieron a 54.8 millones de pesos, los cuales superaron la meta programada al periodo en mención, como a los recursos obtenidos en igual lapso de 2003 en términos reales.

La captación, manejo, aplicación y control de estos recursos se regulan a través de las “Reglas para el control

y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos”, emitidas por la Secretaría de Finanzas y publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Resulta importante hacer mención que los recursos provenientes del **Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales**, al igual que los Aprovechamientos por el **Uso de Centros de Transferencia Modal**, a partir del ejercicio fiscal 2003, se integraron como recursos autogenerados, cuya captación, manejo, aplicación y control, como ya se mencionó, es regulada a través de Reglas antes señaladas que son emitidas por la Secretaría de Finanzas, por ello, a partir de 2004 la programación de dichos recursos se incluyó en el rubro de los Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Autogenerados).

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>717.7</b>	<b>530.5</b>	<b>588.8</b>	<b>11.0</b>	<b>(21.4)</b>
Multas de tránsito	12.9	12.8	18.0	40.6	34.3
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y recuperación del daño denunciado por los ofendidos	164.9	157.8	178.0	12.8	3.4
Recuperación de impuestos federales	418.4	274.0	203.5	(25.7)	(53.4)
Venta de bases para licitaciones públicas	25.5	10.7	9.0	(15.5)	(66.1)
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales	4.6	N.a.	0.0	N.a.	N.a.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	6.2	9.4	54.8	482.0	741.1
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	18.9	0.0	12.2	*	(37.9)
Resarcimiento y reintegros	0.5	0.0	0.0	*	(94.4)
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	20.2	0.0	24.2	*	14.4
Donativos y donaciones	2.0	0.0	18.3	*	775.7
Por el uso de centros de transferencia modal	0.9	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.
Otros no especificados	42.6	65.8	70.7	7.4	59.0

\* Variación superior a 1000 por ciento.

N.a. No aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

## ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

**Los recursos obtenidos por Accesorios de las Contribuciones al mes de junio del presente ejercicio fiscal representaron 73.1 por ciento de los ingresos programados al periodo.**

La recaudación de los Accesorios de las Contribuciones ascendió a 98.2 millones de pesos, representando una contracción en términos reales de 35.4 por ciento al compararse con lo obtenido en igual lapso del año anterior.

Lo anterior como resultado de la implementación de los diversos Programas Generales de Regularización Fiscal, a través de los cuales se condonaron los accesorios asociados al pago de adeudos de diversas contribuciones.

## CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

**Los recursos reportados al mes de junio de 2004, por Contribuciones de Mejoras ascendieron a 2.8 millones de pesos.**

Dichos recursos, significaron 46.2 por ciento de los programados en Ley de Ingresos, asimismo resultaron 68.4 por ciento inferiores en términos reales a los observados durante los seis primeros meses de 2003.

La contracción de dichos ingresos fue resultado en gran medida a la significativa disminución en el número de operaciones realizadas durante el primer semestre de 2004, al resultar 56.2 por ciento menores en comparación con las registradas en igual lapso del ejercicio fiscal anterior.

## PRODUCTOS FINANCIEROS

**Al primer semestre de 2004 los recursos reportados a la hacienda local por concepto de Productos Financieros ascendieron a 101.5 millones de pesos.**

El rubro de Productos Financieros mostró una contracción en términos reales de 16.5 por ciento, en relación con lo generado el año 2003, no obstante haber superado 34.2 por ciento lo proyectado al periodo.

Lo anterior derivó de la disminución en más de 150 puntos base en las tasas de interés observadas durante el primer semestre de 2004 con relación a las registradas en igual lapso de 2003, dando como resultado un menor rendimiento sobre las inversiones registradas a lo largo del semestre.

## PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION

**Durante los meses de enero a junio del 2004, los ingresos provenientes de Participaciones por Actos de Coordinación ascendieron a 3,379.1 millones de pesos.**

La recaudación procedente de este rubro mostró una contracción real de 3.0 por ciento con relación al año anterior. Estos resultados obedecieron al comportamiento registrado en los ingresos por concepto del Impuesto sobre Tenencia Federal y las Multas Administrativas impuestas por Autoridades Federales no Fiscales, no obstante el buen desempeño mostrado en el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, así como por los Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro.

Durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, la hacienda local enteró recursos derivados del **Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos** por 2,623.1 millones de pesos, monto que significó una disminución de 9.2 por ciento en términos reales comparado con lo obtenido en el mismo periodo de 2003, asimismo dicha cifra representó 88.8 por ciento los ingresos proyectados al periodo.

### INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACION (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG.	REAL
	2003	2004	2004		
(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)	
<b>TOTAL</b>	3,337.5	3,907.5	3,379.1	(13.5)	(3.0)
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	2,768.3	2,953.3	2,623.1	(11.2)	(9.2)
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	515.3	563.0	574.0	1.9	6.7
Por incentivos de fiscalización y gestiones de cobro	34.6	377.2	170.2	(54.9)	370.8
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	19.3	14.0	11.9	(15.1)	(41.0)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Al mes de junio, los ingresos generados por el cobro del **Impuesto sobre Automóviles Nuevos** se ubicaron en 574.0 millones de pesos, 6.7 por ciento superior en términos reales a lo observado a igual mes de 2003 y, superando en 1.9 por ciento los ingresos programados.

En cuanto a los **Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro** se reportaron recursos durante el primer semestre de 2004 por 170.2 millones de pesos, superando en más de 100 por ciento en términos reales a los ingresos generados en igual semestre del año 2003, equivalente a 45.1 por ciento del monto programado al periodo.

## PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

*Durante el primer semestre del 2004 las Participaciones por Ingresos Federales crecieron 7.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.*

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2004, se obtuvieron recursos por concepto de **Multas Administrativas Impuestas por las Autoridades Federales No Fiscales** equivalentes a 11.9 millones de pesos, lo que representó 84.9 por ciento de los ingresos esperados, de igual forma esta cifra resultó 41.0 por ciento inferior en términos reales respecto de lo observado al primer semestre del año inmediato anterior.

Lo anterior derivó del menor número de pagos realizados al mes de junio por concepto de Multas Administrativas Impuestas por las Autoridades Federales No Fiscales, en 18.8 por ciento, al ubicarse en 3,954 pagos.

Durante el periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2003, la Recaudación Federal Participable mostró un crecimiento real de 4.9 por ciento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

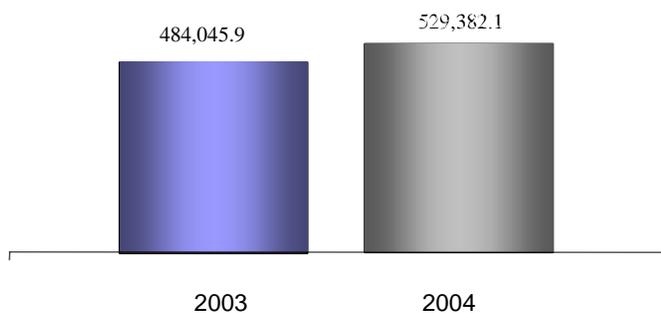
El incremento de la recaudación se debió principalmente a las alzas en el precio del petróleo, lo cual produjo que los Ingresos por Derechos sobre Hidrocarburos aumentaran 21.6 por ciento. Por su parte, los Ingresos Tributarios crecieron 1.0 por ciento en términos reales.

## PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003	2004	2004	PROG	
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
<b>Participaciones en Ingresos</b>	<b>11,638.5</b>	<b>12,538.5</b>	<b>13,064.0</b>	<b>4.2</b>	<b>7.6</b>
Fondo General de Participaciones	10,620.7	11,341.4	11,766.8	3.8	6.2
Fondo de Fomento Municipal	824.9	948.7	1,004.0	5.8	16.6
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	192.8	248.4	293.1	18.0	45.6

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

### RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE ENERO - JUNIO (Millones de Pesos)



El aumento en la Recaudación Federal Participable propició que las Participaciones en Ingresos Federales obtenidas durante el primer semestre crecieran 7.6 por

ciento en términos reales, con un monto de 13,064.0 millones de pesos. Esta cifra, a su vez, superó por 525.4 millones de pesos la proyección para este mismo periodo.

Por medio del Fondo General y Reserva de Contingencia se recibieron 11,766.8 millones de pesos, monto superior en términos reales en 6.2 por ciento respecto del año anterior.

Por Fondo de Fomento Municipal, el monto acumulado en este periodo fue de 1,004.0 millones de pesos, cifra superior 16.6 por ciento en términos reales.

En cuanto a los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios, en el semestre se acumularon 293.1 millones de pesos, cifra 12.6 por ciento superior en términos reales a lo recaudado en el primer semestre de 2003.

**TRANSFERENCIAS FEDERALES**

*El monto de las Transferencias Federales que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante el periodo enero-junio 2004 fue de 3,156.6 millones de pesos.*

Aportaciones Federales por el Ramo 33, el Ramo 39 y Convenios con la Federación, la cantidad de 3,156.6 millones de pesos. Dicho monto representa una variación negativa en términos reales del 3.5 por ciento con respecto al mismo periodo del año 2003, y de 14.1 por ciento con respecto a lo programado.

En el periodo enero-junio del presente, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal por concepto de

**TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	(5=3/1)
<b>Transferencias Federales</b>	<b>3,133.1</b>	<b>3,676.6</b>	<b>3,156.6</b>	<b>(14.1)</b>	<b>(3.5)</b>
<b>Aportaciones</b>	<b>2,266.9</b>	<b>2,361.3</b>	<b>2,352.6</b>	<b>(0.4)</b>	<b>(0.6)</b>
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	843.7	942.8	934.2	(0.9)	6.1
Fondo de Aportaciones Múltiples	382.3	327.6	327.6	0.0	(17.9)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	92.6	92.6	92.6	0.0	(4.2)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	948.2	998.3	998.3	0.0	0.9
<b>Programas con Participación Federal</b>	<b>866.2</b>	<b>1,315.3</b>	<b>804.0</b>	<b>(38.9)</b>	<b>(11.1)</b>
Convenios con la Federación	114.6	79.4	89.0	12.0	(25.6)
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	0.0	530.0	0.0	N.a.	0.0
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	751.7	705.9	715.0	1.3	(8.9)

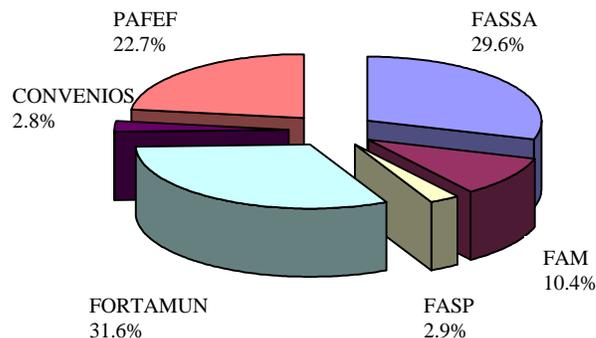
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

De las Transferencias Federales, 74.5 por ciento correspondió a recursos de las Aportaciones Federales del Ramo 33.

En cuanto a los ingresos correspondientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), durante los primeros seis meses del presente, la entidad obtuvo ingresos por 715.0 millones de pesos. Cabe señalar que los recursos provenientes del PAFEF conforman el 22.7 por ciento del total de las transferencias federales recibidas por esta entidad en el primer trimestre.

Con relación a los recursos provenientes de Convenios con la Federación, se ministraron 89.0 millones de pesos, destacan los programas de Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica, 70.4 por ciento, Apoyo al Empleo, 24.8 por ciento y Socorro de Ley, 3.8 por ciento.

**DISTRIBUCION DE LAS  
TRANSFERENCIAS FEDERALES  
ENERO - JUNIO**



### IV.1.3 Sector Paraestatal

#### Ingresos Ordinarios de Organismos y Entidades Paraestatales.

*Los ingresos ordinarios de los Organismos y Empresas del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo enero-junio, ascendieron a 11,168.1 millones de pesos.*

Dichos ingresos mostraron una caída en términos reales de 4.0 por ciento comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, así como un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 95.1 por ciento.

En cuanto a la clasificación administrativa, por subsectores, los ingresos se conformaron de la siguiente manera: 32.4 por ciento por el Subsector Transporte, 9.8 por ciento por Vivienda, 17.6 por ciento por Salud, Educación y Asistencia Social, 8.9 por ciento por las Cajas de Previsión, y 31.3 por ciento por Otros Organismos.

De acuerdo a la fuente de ingresos, se obtuvieron de Ingresos Propios 3,676.8 millones de pesos, de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal 6,121.2 millones de pesos y de Transferencias Federales 1,370.0 millones de pesos.

#### CLASIFICACION INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES PARAESTATALES (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS. PROG.	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	(3/1)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>11,144.5</b>	<b>11,746.4</b>	<b>11,168.1</b>	<b>(4.9)</b>	<b>(4.0)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>3,334.9</b>	<b>3,694.0</b>	<b>3,614.8</b>	<b>(2.1)</b>	<b>3.9</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,596.6	2,905.4	2,815.1	(3.1)	3.9
Servicio de Transportes Eléctricos	382.6	334.0	336.0	0.6	(15.8)
Red de Transporte de Pasajeros	355.7	454.6	463.7	2.0	24.9
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>1,210.4</b>	<b>1,309.9</b>	<b>1,095.1</b>	<b>(16.4)</b>	<b>(13.3)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	1,191.1	1,290.8	1,075.1	(16.7)	(13.5)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	19.3	19.1	20.0	4.7	(0.7)
<b>Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social</b>	<b>1,872.9</b>	<b>2,002.7</b>	<b>1,967.2</b>	<b>(1.8)</b>	<b>0.6</b>
Servicios de Salud Pública	887.5	1,009.9	1,000.8	(0.9)	8.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	737.0	698.3	699.4	0.2	(9.1)
Universidad de la Ciudad de México	45.8	61.7	60.4	(2.1)	26.3
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	83.6	116.4	115.0	(1.2)	31.8
Procuraduría Social del Distrito Federal	73.2	75.3	54.6	(27.5)	(28.6)
Instituto de la Juventud	19.0	17.8	14.1	(20.9)	(29.0)
Instituto de las Mujeres	26.8	23.4	23.1	(1.5)	(17.6)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>1,019.0</b>	<b>1,074.9</b>	<b>994.6</b>	<b>(7.5)</b>	<b>(6.5)</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	399.3	400.3	362.8	(9.4)	(12.9)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	394.8	412.3	418.2	1.4	1.5
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	224.9	262.3	213.6	(18.5)	(9.0)
<b>Otras Entidades</b>	<b>3,707.3</b>	<b>3,665.0</b>	<b>3,496.4</b>	<b>(4.6)</b>	<b>(9.6)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	113.2	127.9	127.9	0.0	8.3
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	13.8	6.1	5.3	(13.2)	(63.2)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	61.7	64.7	53.8	(16.9)	(16.5)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	97.7	109.2	61.2	(44.0)	(40.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	110.9	104.5	98.2	(6.1)	(15.2)
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	1,066.7	719.9	726.0	0.8	(34.8)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	64.0	34.6	34.5	(0.2)	(48.3)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	13.8	19.6	17.3	(12.1)	19.7
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	0.5	1.9	0.0	(100.0)	(100.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística	79.0	29.2	30.7	5.3	(62.8)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	159.5	245.7	198.0	(19.4)	18.9
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,926.6	2,201.6	2,143.6	(2.6)	6.6

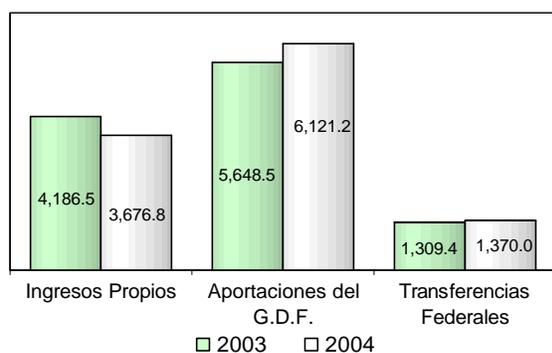
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

INGRESOS ORDINARIOS POR FUENTE DE INGRESOS  
(millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	REAL (3/2)
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>11,144.5</b>	<b>11,746.4</b>	<b>11,168.1</b>	<b>(4.9)</b>	<b>(4.0)</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>4,186.5</b>	<b>3,898.5</b>	<b>3,676.8</b>	<b>(5.7)</b>	<b>(15.8)</b>
Venta de Bienes	110.6	142.2	78.2	(45.0)	(32.3)
Venta de Servicios	1,705.5	1,909.4	1,814.2	(5.0)	1.9
Venta de Inversiones	0.5	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	2,366.8	1,846.9	1,781.9	(3.5)	(27.9)
Operaciones Ajenas	3.2	0.0	2.5	N.a	(23.5)
<b>APORTACIONES DEL SECTOR CENTRAL</b>	<b>5,648.5</b>	<b>6,453.2</b>	<b>6,121.2</b>	<b>(5.1)</b>	<b>3.8</b>
Corrientes	3,555.3	4,375.5	4,238.1	(3.1)	14.2
Inversión	2,093.2	2,077.8	1,883.1	(9.4)	(13.8)
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES</b>	<b>1,309.4</b>	<b>1,394.7</b>	<b>1,370.0</b>	<b>(1.8)</b>	<b>0.3</b>
Corrientes	1,274.2	1,347.2	1,325.2	(1.6)	(0.3)
Inversión	35.2	47.5	44.8	(5.7)	21.9

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

INGRESOS ORDINARIOS COMPARATIVO VS 2003  
(millones de pesos)



**Ingresos Propios de Organismos y Entidades Paraestatales**

*Durante el periodo enero-junio los ingresos propios de los Organismos y Empresas ascendieron a 3,676.8 millones de pesos.*

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, dichos ingresos mostraron una caída de

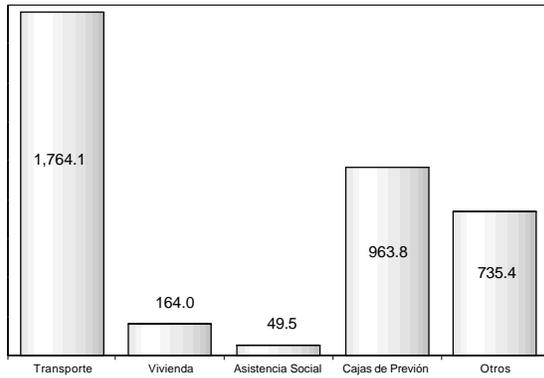
15.8 por ciento en términos reales, y respecto de la meta programada al periodo mostraron un cumplimiento de 94.3 por ciento.

Este comportamiento de los ingresos obedeció principalmente a que durante el periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2003 se ejercieron disponibilidades por el orden de 1,068.3 millones de pesos contra los 571.0 millones de pesos ejercidos en el periodo que se informa.

Durante este periodo, los ingresos por venta de bienes ascendieron a 78.2 millones de pesos, los ingresos por venta de servicios a 1,814.2 millones de pesos, los ingresos diversos a 1,781.9 millones de pesos, y los ingresos por operaciones ajenas a 2.5 millones de pesos.

En lo que respecta a la clasificación administrativa, los Organismos de Transporte obtuvieron ingresos por 1,764.1 millones de pesos, los de Vivienda 164.0 millones de pesos, los de Salud, Educación y Asistencia Social 49.5 millones de pesos, las Cajas de Previsión 963.8 millones de pesos, y los Otros Organismos 735.4 millones de pesos.

**INGRESOS PROPIOS POR TIPO DE ORGANISMO  
(MILLONES DE PESOS)**



**Organismos de Transporte**

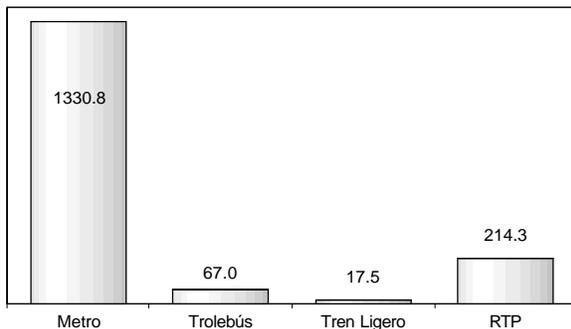
*Los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 1,764.1 millones de pesos durante el periodo enero-junio.*

Durante el periodo que se reporta, se registró un crecimiento en términos reales de 3.3 por ciento, y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 97.1 por ciento.

Los ingresos que se reportan se clasificaron de la siguiente manera: 1,629.6 millones de pesos por venta de servicios, y 134.5 millones de pesos por ingresos diversos.

Respecto de la participación de los ingresos del subsector, el Sistema de Transporte Colectivo (METRO) obtuvo 81.6 por ciento, los Servicios de Transportes Eléctricos (STE) 5.9 por ciento, y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) 12.5 por ciento.

**INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS  
(millones de pesos)**



El **Sistema de Transporte Colectivo** obtuvo ingresos por 1,439.9 millones de pesos, cifra que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 registró un incremento en términos reales de

3.1 por ciento y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 95.0 por ciento.

Del total de los ingresos, la venta de servicios representó 92.4 por ciento de los ingresos totales, y los ingresos diversos 7.6 por ciento.

La venta de servicios ascendió a 1,330.8 millones de pesos, por la venta de 670'424,054 boletos. De esta manera, respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 se observó un incremento real de 2.3 por ciento.

La variación positiva respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, obedece principalmente a que durante el presente periodo, las líneas 9 y A se encontraron funcionando normalmente, no así durante el periodo anterior, debido a obras de mantenimiento.

Sin embargo, respecto de lo programado al periodo, la meta de ingresos no pudo ser alcanzada debido a que los ingresos reportados por la línea 5 mostraron un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 89.0 por ciento, derivado del programa de mantenimiento.

Respecto de los ingresos diversos, estos ascendieron a 109.1 millones de pesos, de los cuales 69.0 millones de pesos corresponden a ingresos por concepto de uso y aprovechamiento de espacios publicitarios, 19.4 millones de pesos por concepto de locales comerciales, 1.5 millones de pesos por concepto de fibra óptica, y 19.2 millones de pesos por otros conceptos. Dichos ingresos mostraron un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 81.6 por ciento, y un crecimiento real de 13.7 por ciento respecto del mismo periodo del 2003.

Los ingresos del **Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE)** ascendieron a 103.4 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 mostró un incremento real de 10.1 por ciento y respecto de lo programado al periodo se superó la meta.

Por la venta de servicios se obtuvieron ingresos por 84.5 millones de pesos, de los cuales 79.3 por ciento fueron obtenidos por los servicios prestados por Trolebuses, resultado de la venta de 33'834,147 boletos, y 20.7 por ciento por los servicios prestados por el Tren Ligero, por la venta de 8'704,455 boletos.

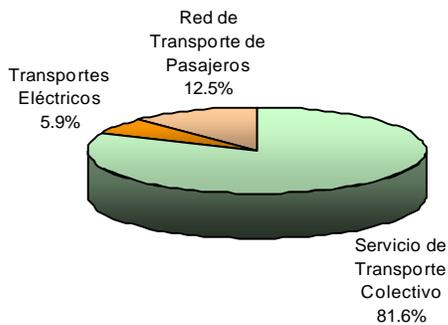
De esta manera, con relación a la venta de servicios, se logró un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de casi el 100 por ciento. Además, respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal 2003,

se observó un crecimiento en términos reales de 1.7 por ciento.

Cabe señalar, que el buen comportamiento de los ingresos respecto del año 2003 se ve influenciado positivamente por el comportamiento de los ingresos diversos en el apartado de recuperaciones por siniestros.

Los ingresos diversos ascendieron a 18.9 millones de pesos, de los cuales, 1.6 millones de pesos se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros, 6.2 millones de pesos por recuperaciones por siniestros, y 11.1 millones de pesos por otros conceptos. Dichos ingresos, registraron un incremento de 74.8 por ciento en términos reales comparados con el mismo periodo del 2003.

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE TRANSPORTE POR ENTIDAD**



Por su parte, la **Red de Transporte de Pasajeros (RTP)** obtuvo ingresos por 220.8 millones de pesos, cifra que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, refleja un crecimiento de 1.7 por ciento en términos reales, y en cuanto a lo programado al periodo se observó un cumplimiento de más de 100 por ciento.

Del total de los ingresos, 214.3 millones de pesos se obtuvieron por venta de servicios, y 6.5 millones de pesos por ingresos diversos.

La venta de servicios reflejó un incremento en términos reales de 16.9 por ciento y un cumplimiento de casi el 100 por ciento. El buen comportamiento de los ingresos se explica por el efecto positivo que se observó a partir del incremento en las tarifas del transporte concesionado, ya que al mantenerse la tarifa del transporte público sin variación, más usuarios demandaron el servicio público.

**Organismos de Vivienda**

*Los ingresos propios obtenidos por los Organismos de Vivienda durante el periodo enero-junio ascendieron a 164.0 millones de pesos.*

Del total de los ingresos, 131.9 millones de pesos se obtuvieron por venta de servicios y 32.1 millones de pesos por ingresos diversos. El Instituto de Vivienda obtuvo 88.3 por ciento del total de los ingresos y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal 11.7 por ciento.

Dichos ingresos mostraron un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 82.8 por ciento, y una caída en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 11.6 por ciento.

El **Instituto de Vivienda del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 144.9 millones de pesos, los cuales mostraron una caída de 13.4 por ciento en términos reales comparados con el ejercicio fiscal 2003 y un cumplimiento de 80.6 por ciento respecto de lo programado al periodo.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	(3/2)
<b>ORGANISMOS DE TRANSPORTE</b>	<b>1,636.3</b>	<b>1,817.5</b>	<b>1,764.1</b>	<b>(2.9)</b>	<b>3.3</b>
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>1,338.3</b>	<b>1,515.5</b>	<b>1,439.9</b>	<b>(5.0)</b>	<b>3.1</b>
Venta de Servicios	1,246.3	1,381.8	1,330.8	(3.7)	2.3
Ingresos Diversos	92.0	133.7	109.1	(18.4)	13.7
<b>Servicio de Transportes Eléctricos</b>	<b>90.0</b>	<b>90.6</b>	<b>103.4</b>	<b>14.1</b>	<b>10.1</b>
Venta de Servicios	79.6	85.2	84.5	(0.8)	1.7
Ingresos Diversos	10.3	5.4	18.9	247.0	74.8
<b>Red de Transporte de Pasajeros</b>	<b>208.0</b>	<b>211.4</b>	<b>220.8</b>	<b>4.5</b>	<b>1.7</b>
Venta de Servicios	175.7	198.4	214.3	8.0	16.9
Ingresos Diversos	32.4	13.0	6.5	(50.1)	(80.8)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	(3/2)
<b>ORGANISMOS DE VIVIENDA</b>	<b>177.8</b>	<b>198.0</b>	<b>164.0</b>	<b>(17.2)</b>	<b>(11.6)</b>
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>	<b>160.4</b>	<b>179.8</b>	<b>144.9</b>	<b>(19.4)</b>	<b>(13.4)</b>
Venta de Servicios	132.8	179.8	115.0	(36.0)	(17.0)
Ingresos Diversos	27.6	0.0	29.8	N.a	3.7
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.</b>	<b>17.4</b>	<b>18.2</b>	<b>19.1</b>	<b>4.9</b>	<b>5.0</b>
Venta de Servicios	14.2	16.3	16.8	3.6	13.9
Ingresos Diversos	3.3	2.0	2.3	16.3	(33.4)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

Por la venta de servicios se obtuvieron 115.0 millones de pesos resultado de la cobranza de los créditos otorgados, entre los que destaca el Programa de Mejoramiento de Vivienda y el de Vivienda Nueva Terminada.

Respecto de los ingresos diversos, estos ascendieron a 29.8 millones de pesos, cifra que mostró un crecimiento en términos reales de 3.7 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003. La variación positiva que se refleja respecto de lo captado en el 2003 es producto de recuperaciones como son, seguros de vida de los beneficiarios de créditos (fallecidos), y recuperación de los créditos de la unidad habitacional Villa Centroamericana FOVISSTE.

Por su parte, los ingresos obtenidos por el **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)**, ascendieron a 19.1 millones de pesos, cifra que representó un

cumplimiento respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento, y un incremento en términos reales de 5.0 por ciento en comparación con el 2003.

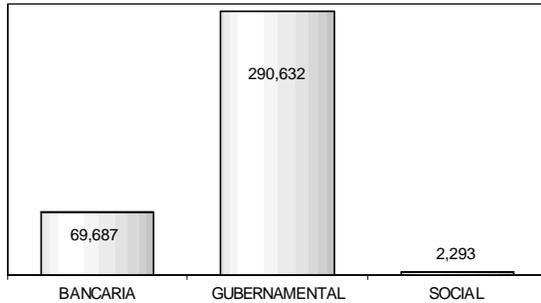
Los ingresos por venta de servicios ascendieron a 16.8 millones de pesos cifra que mostró un cumplimiento respecto de la meta programada al periodo de más de 100 por ciento y un crecimiento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 13.9 por ciento.

El buen comportamiento de la venta de servicios obedeció principalmente a la incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, incrementándose los ingresos por cuotas de cobranza y mantenimiento, y al beneficio del programa denominado "2 x 1" para las carteras de FIVIDESU y FICAPRO, en el cual los acreditados obtienen un 50 por ciento de descuento en el pago de mensualidades adelantadas.

Durante el periodo que se informa se efectuaron

69,687 cobros en la denominada cartera bancaria, 290,632 cobros en la cartera gubernamental, la cual incluye los cobros de las carteras de FIVIDESU, FICAPRO, INVI y FIDERE III, y 2,293 cobros en la cartera social.

NUMERO DE COBROS POR TIPO DE CARTERA  
ENERO-JUNIO 2004



Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 2.3 millones de pesos, los cuales representaron una caída en términos reales de 33.4 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento. Del total de los ingresos, 1.8 millones de pesos se obtuvieron del remanente 2003, y 0.5 millones de pesos por la recuperación de carteras propias del FIDERE III.

**Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social.**

*Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 49.5 millones de pesos.*

Durante este periodo se obtuvieron 37.1 millones de pesos por la venta de servicios y 12.4 millones de pesos por ingresos diversos. Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal obtuvieron 42.8 por ciento del total de los ingresos y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) 57.2 por ciento.

Dichos ingresos mostraron un cumplimiento respecto de la meta programada de más de 100 por ciento y una caída en términos reales de 50.0 por ciento comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

Los **Servicios de Salud Pública del D.F.** obtuvieron 21.2 millones de pesos, cifra que mostró una caída en términos reales comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 42.6 por ciento, y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 98.2 por ciento.

Del total de los ingresos 47.2 por ciento se obtuvieron por la venta de servicios y 52.8 por ciento por ingresos diversos.

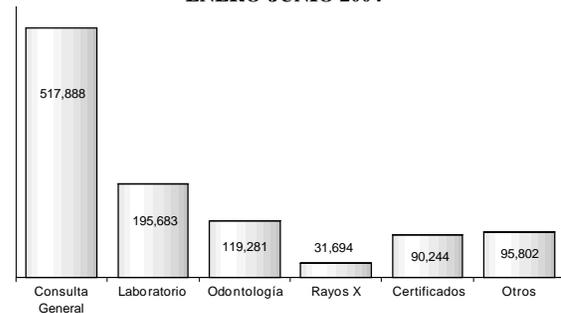
Los ingresos por venta de servicios ascendieron a 10.0 millones de pesos, cifra que mostró un cumplimiento respecto de la meta programada de 91.6 por ciento. Dicho comportamiento se vio influenciado por el programa de gratuidad de servicios médicos y medicamentos.

Durante este periodo se otorgaron 1'050,592 servicios: 517,888 por consulta general, 195,683 por laboratorio, 119,281 por servicios odontológicos, 31,694 por rayos X, 90,244 por certificados, y 95,802 por otros servicios.

Los ingresos diversos ascendieron a 11.2 millones de pesos, de los cuales, 0.9 millones de pesos se obtuvieron por concepto de intereses bancarios, 0.3 millones de pesos por sanciones por incumplimiento, bases de licitación y recuperaciones por siniestros, y 10.0 millones de pesos por remanentes.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)**, obtuvo ingresos por 28.3 millones de pesos, los cuales, comparados con el ejercicio fiscal 2003, reflejan una caída real de 54.3 por ciento y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento.

NUMERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR LOS  
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA  
ENERO-JUNIO 2004



El comportamiento negativo respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, obedece al remanente de 28.8 millones de pesos ejercido durante el 2003, mientras que en el periodo que se informa no se ejerció remanente alguno.

Del total de los ingresos, 95.4 por ciento derivan de ingresos por venta de servicios y 4.6 por ciento a ingresos diversos.

La venta de servicios ascendió a 27.1 millones de pesos, cifra que muestra una caída en términos reales en comparación con el 2003 de 5.0 por ciento y un

cumplimiento respecto de la meta programada de más de 100 por ciento. Dicho comportamiento obedeció principalmente al no incremento de las cuotas de recuperación que se cobran por los diferentes servicios.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 1.3 millones de pesos: 12.0 por ciento correspondieron a ingresos por donativos, 1.5 por ciento a tarjetas comedor, 8.9 por ciento a concursos y licitaciones, 73.8 por ciento a intereses bancarios y 3.8 por ciento a otros ingresos.

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	(3/2)
<b>ORGANISMOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>94.9</b>	<b>43.8</b>	<b>49.5</b>	<b>13.0</b>	<b>(50.0)</b>
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>35.4</b>	<b>21.6</b>	<b>21.2</b>	<b>(1.8)</b>	<b>(42.6)</b>
Venta de Servicios	10.5	10.9	10.0	(8.4)	(8.5)
Ingresos Diversos	24.9	10.6	11.2	4.9	(57.1)
<b>Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del D.F.</b>	<b>59.4</b>	<b>22.2</b>	<b>28.3</b>	<b>27.4</b>	<b>(54.3)</b>
Venta de Servicios	27.3	21.3	27.1	27.2	(5.0)
Ingresos Diversos	32.2	1.0	1.3	31.7	(96.2)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION  
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	(3/2)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>996.0</b>	<b>1,044.1</b>	<b>963.8</b>	<b>(7.7)</b>	<b>(7.3)</b>
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del D.F.</b>	<b>376.3</b>	<b>369.5</b>	<b>332.0</b>	<b>(10.2)</b>	<b>(15.5)</b>
Ingresos Diversos	376.3	369.5	332.0	(10.2)	(15.5)
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>	<b>394.8</b>	<b>412.3</b>	<b>418.2</b>	<b>1.4</b>	<b>1.5</b>
Ingresos Diversos	394.8	412.3	418.2	1.4	1.5
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>	<b>224.9</b>	<b>262.3</b>	<b>213.6</b>	<b>(18.5)</b>	<b>(9.0)</b>
Ingresos Diversos	224.9	262.3	213.6	(18.5)	(9.0)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

**Cajas de Previsión**

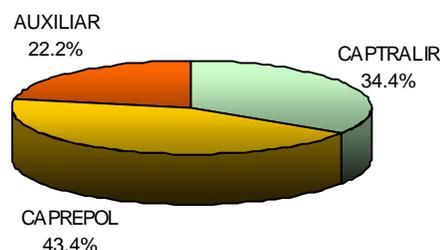
*Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión durante el periodo enero-junio ascendieron a 963.8 millones de pesos.*

Respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, se observó una caída en términos reales de 7.3 por ciento, y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 92.3 por ciento.

Del total de los ingresos, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR) obtuvo 34.4 por ciento del total de los ingresos, la Caja de Previsión de la Policía

Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL) 43.4 por ciento, y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal 22.2 por ciento.

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE CAJAS DE PREVISION POR ENTIDAD**



La **Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR)** obtuvo ingresos por 332.0 millones de pesos en el rubro de los ingresos diversos, los cuales mostraron un cumplimiento de 89.8 por ciento respecto de la meta programada al periodo y una caída en términos reales de 15.5 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2003.

Durante el periodo que se informa, la Caja obtuvo: 85.9 millones de pesos por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, 76.1 millones de pesos por cuotas de los trabajadores, 1.0 millones de pesos por beneficios y productos diversos, 77.6 millones de pesos de la retención a los trabajadores para los préstamos a corto plazo y mediano plazo, así como los préstamos escolares, 66.2 millones de pesos del 5 por ciento del fondo de vivienda y de los intereses del mismo, 21.1 millones de pesos de retención de préstamos hipotecarios, y 4.1 millones de pesos por el remanente del ejercicio 2003.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)** obtuvo ingresos por 418.2 millones de pesos. Dichos ingresos registraron un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento, y un incremento en términos reales de 1.5 por ciento respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

Este comportamiento de los ingresos obedece principalmente a los siguientes aspectos:

- Las aportaciones de los 3,000 elementos de la Policía Auxiliar que se integraron a la nómina de la Secretaría de Seguridad Pública, a partir de la primera quincena de junio del 2003, las cuales se ven reflejadas con un mayor monto en el ejercicio 2004.
- En este periodo se ve reflejado el pago del incremento salarial oficial retroactivo otorgado en el mes de marzo del 2003, a las corporaciones de Secretaría de Seguridad Pública y del Heroico Cuerpo de Bomberos, así mismo en el mes de abril 2003 se otorgó el incremento salarial oficial retroactivo a la Policía Bancaria e Industrial.
- En el presente ejercicio reflejó la recuperación de los créditos para la vivienda otorgados durante el ejercicio 2003, así como la recuperación de los otorgados en ejercicios anteriores.

Del total de los ingresos se obtuvieron: 343.6 millones de pesos por concepto de las aportaciones

patronales y de las aportaciones de derechohabientes, 13.6 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros, 22.0 millones de pesos por intereses por préstamos, 37.8 millones de pesos por la recuperación de créditos por vivienda, y 1.2 millones de pesos por las primas de garantía y renovación, recuperaciones de créditos a mediano y corto plazo y otros ingresos.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 213.6 millones de pesos, lo que representó una caída en términos reales de 9.0 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 81.5 por ciento.

El importe total de los ingresos, corresponden a las cuotas y aportaciones de previsión social, productos financieros y otros.

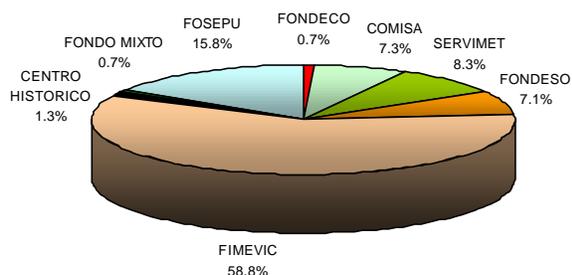
#### Otras Entidades

*Los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 735.4 millones de pesos durante el periodo enero-junio de 2004.*

Respecto de lo programado al periodo los ingresos de Otros Organismos mostraron un cumplimiento de 92.5 por ciento y una caída de 45.0 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003. El comportamiento negativo respecto del periodo 2003, obedeció principalmente a los remanentes que se ejercieron durante el 2003, los cuales ascendieron en este subsector a 1,009.3 millones de pesos.

Respecto de los ingresos del subsector, el Fondo de Desarrollo Económico del D.F. (FONDECO) obtuvo 0.7 por ciento del total de los ingresos, la Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V. (COMISA) obtuvo 7.3 por ciento, los Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET) obtuvo 8.3 por ciento, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) obtuvo 7.1 por ciento, el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación (FIMEVIC) obtuvo 58.8 por ciento, el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México obtuvo 1.3 por ciento, el Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F. obtuvo 0.7 por ciento, y el Fondo de Seguridad Pública del D.F. (FOSEPU) obtuvo 15.8 por ciento.

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS OTROS ORGANISMOS POR ENTIDAD**



Del total de los ingresos, 78.2 millones de pesos se obtuvieron por la venta de bienes, 15.6 millones de pesos por la venta de servicios, 639.1 millones de pesos por ingresos diversos, y 2.5 millones de pesos a ingresos por operaciones ajenas.

El Fondo de Desarrollo Económico del D.F. obtuvo ingresos por 5.3 millones de pesos en el apartado de los ingresos diversos, cifra que mostró un cumplimiento de 86.8 por ciento respecto de la meta programada.

La captación total de los ingresos obedece a los ingresos por cartera obtenidos a través de las recuperaciones de los créditos a la micro y pequeña empresa (MYPES) los cuales ascendieron a 4.5

millones de pesos, microcréditos para el autoempleo que ascendieron a 0.3 millones de pesos, aportaciones que realizan los Fideicomisos Subsidiarios por 0.3 millones de pesos, y por los intereses bancarios los cuales sumaron 0.2 millones de pesos.

Los ingresos obtenidos por la **Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.**, ascendieron a 53.8 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 presentó una disminución del 16.5 por ciento en términos reales, y respecto de lo programado al periodo un cumplimiento de 83.1 por ciento.

Durante el periodo que se informa, 93.4 por ciento del total de los ingresos se obtuvieron por concepto de venta de bienes, 1.8 por ciento por ingresos diversos, y 4.8 por ciento por operaciones ajenas.

La venta de bienes ascendió a 50.2 millones de pesos resultado de la venta de 562.8 millones de boletos magnéticos, 22.7 millones de impresos en offset, 170.7 millones de formas continuas, y 1.8 millones de hologramas. De esta manera, los ingresos por venta de bienes mostraron un cumplimiento de 78.7 por ciento respecto de lo programado al periodo y una caída real de 3.2 por ciento respecto del ejercicio fiscal 2003.

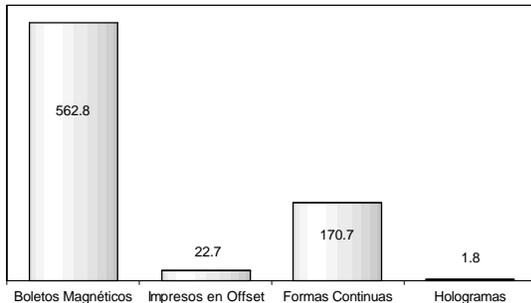
**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS  
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/1)	REAL (3/2)
<b>OTROS ORGANISMOS</b>	<b>1,281.6</b>	<b>795.1</b>	<b>735.4</b>	<b>(7.5)</b>	<b>(45.0)</b>
<b>Fondo de Desarrollo Económico del D.F.</b>	<b>13.8</b>	<b>6.1</b>	<b>5.3</b>	<b>(13.2)</b>	<b>(63.2)</b>
Venta de Servicios	0.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Venta de Inversiones	0.5	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	13.2	6.1	5.3	(13.2)	(61.5)
<b>Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.</b>	<b>61.7</b>	<b>64.7</b>	<b>53.8</b>	<b>(16.9)</b>	<b>(16.5)</b>
Venta de Bienes	49.7	63.8	50.2	(21.3)	(3.2)
Ingresos Diversos	8.8	0.9	1.0	12.1	(89.2)
Operaciones Ajenas	3.2	0.0	2.5	N.a	(23.5)
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>	<b>97.7</b>	<b>109.2</b>	<b>61.2</b>	<b>(44.0)</b>	<b>(40.0)</b>
Venta de Bienes	60.8	78.4	27.9	(64.4)	(56.0)
Venta de Servicios	18.4	14.8	14.7	(1.2)	(23.8)
Ingresos Diversos	18.4	16.0	18.6	16.5	(3.3)
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>	<b>71.4</b>	<b>58.2</b>	<b>51.8</b>	<b>(10.9)</b>	<b>(30.4)</b>
Ingresos Diversos	71.4	58.2	51.8	(10.9)	(30.4)
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación</b>	<b>966.9</b>	<b>426.0</b>	<b>432.0</b>	<b>1.4</b>	<b>(57.2)</b>
Ingresos Diversos	966.9	426.0	432.0	1.4	(57.2)
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.</b>	<b>11.5</b>	<b>9.6</b>	<b>9.6</b>	<b>(0.6)</b>	<b>(19.9)</b>
Venta de Servicios	0.6	1.0	1.0	(0.7)	45.6
Ingresos Diversos	10.8	8.7	8.6	(0.5)	(23.7)
<b>Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.</b>	<b>0.2</b>	<b>1.8</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>
Ingresos Diversos	0.2	1.8	0.0	(100.0)	(100.0)
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística.</b>	<b>58.5</b>	<b>3.4</b>	<b>5.5</b>	<b>60.4</b>	<b>(91.0)</b>
Ingresos Diversos	58.5	3.4	5.5	60.4	(91.0)
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>	<b>0.0</b>	<b>116.2</b>	<b>116.2</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a.</b>
Ingresos Diversos	0.0	116.2	116.2	0.0	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos. N.a. No aplicable.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 1.0 millones de pesos, los cuales mostraron un cumplimiento respecto de lo programado al periodo más de 100 por ciento, y una caída en términos reales comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 89.2 por ciento. El comportamiento negativo respecto del 2003 obedeció a que durante el 2003 se ejercieron remanentes por 7.7 millones de pesos.

NUMERO DE BIENES VENDIDOS POR LA CORPORACION MEXICANA DE LA IMPRESION ENERO-JUNIO 2004



Del total de los ingresos diversos, 0.8 millones de pesos se obtuvieron por concepto de intereses bancarios, y el restante por concepto de venta de desperdicio y venta de bases de concurso.

Los **Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.**, obtuvieron 61.2 millones de pesos, con los cuales lograron un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 56.0 por ciento y una caída en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 40.0 por ciento.

Del total de los ingresos, 45.6 por ciento se obtuvieron por la venta de bienes, 24.0 por ciento por la venta de servicios y 30.4 por ciento por ingresos diversos.

La venta de bienes ascendió a 27.9 millones de pesos, cifra que comparada con la meta programada al periodo alcanzó 35.6 por ciento.

Los ingresos por venta de servicios ascendieron a 14.7 millones de pesos; dichos ingresos, mostraron un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 98.8 por ciento y una caída en términos reales de 23.8 por ciento comparada con el mismo periodo del 2003. Del total de los ingresos, se obtuvieron 3.9 millones de pesos por concepto de la renta de estacionamientos, 3.6 millones de pesos por locales comerciales, 1.4 millones de pesos por renta de predios, 5.4 millones de pesos por Pabellón del Valle, y 0.4 millones de pesos por concepto de cobros anteriores y por documentos por cobrar.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 18.6 millones de pesos, los cuales, mostraron un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento. Dicho comportamiento fue consecuencia de la mayor captación de ingresos adicionales provenientes de la Plaza Comercial Pabellón del Valle, debido a que existieron utilidades por el uso de estacionamiento.

Los ingresos del **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, ascendieron a 51.8 millones de pesos, cifra que representó un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 89.1 por ciento y una caída respecto del mismo periodo 2003 de 30.4 por ciento.

Del total de los ingresos, 2.3 millones de pesos se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros y por la comisión del 10 por ciento que se cobra como parte del fondo de garantía, 39.3 millones de pesos por la recuperación de la cartera del FONDESO, 10.2 millones de pesos por las aportaciones del FONDECO DF.

El **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 432.0 millones de pesos en el apartado de los ingresos diversos.

Del total de los ingresos, se obtuvieron 424.9 millones de pesos por la disponibilidad del ejercicio anterior y 7.1 millones de pesos por los intereses bancarios, lo que representó un cumplimiento respecto de la cifra programada al periodo de más de 100 por ciento.

Los ingresos obtenidos por el **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** ascendieron a 9.6 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 mostró una caída en términos reales de 19.9 por ciento, y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 99.4 por ciento.

Del total de los ingresos, la venta de servicios ascendió a 1.0 millones de pesos derivados de los servicios de paseos normales y especiales.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 8.6 millones de pesos: 8.4 millones de pesos por concepto de la disponibilidad inicial y 0.2 millones de pesos por concepto de los intereses que se generaron y otros ingresos.

El **Fondo Mixto de Promoción Turística**, obtuvo 5.5 millones de pesos, producto de la disponibilidad del ejercicio fiscal 2003 y de los intereses generados.

Finalmente, el **Fondo de Seguridad Pública del D.F.** obtuvo 116.2 millones de pesos por concepto de

disponibilidades de ejercicios anteriores.

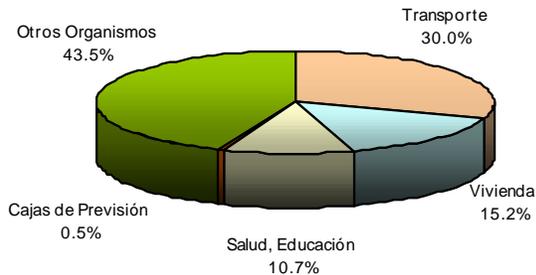
**Aportaciones**

*Durante el periodo enero-junio, las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 6,121.2 millones de pesos.*

Dichos ingresos mostraron un incremento en términos reales de 3.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, y un cumplimiento de 94.9 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

De acuerdo a la clasificación administrativa, las aportaciones a los organismos de transporte representaron 30.0 por ciento del total, a los organismos de vivienda 15.2 por ciento, a los organismos de educación, salud y asistencia social 10.7 por ciento, a las cajas de previsión 0.5 por ciento y a otros organismos 43.5 por ciento.

**PARTICIPACION DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR SECTORES**



Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal recibidas por los **Organismos de Transporte**, ascendieron a 1,838.9 millones de pesos, cifra que mostró un incremento en términos reales de 3.7 por ciento, y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 98.6 por ciento.

Los **Organismos de Vivienda**, obtuvieron aportaciones por 931.1 millones de pesos, cifra que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 presenta una caída de 13.6 por ciento en términos reales, y un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 83.7 por ciento.

En cuanto a los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, estos obtuvieron aportaciones por 656.0 millones de pesos, lo cual significó un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 95.3 por ciento y un crecimiento en términos reales de 13.5 por ciento.

Por su parte, las aportaciones de la **Cajas de Previsión** ascendieron a 30.8 millones de pesos, cifra que cumplió con lo programado al periodo, y mostró un incremento de 28.5 por ciento en términos reales comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

Las **Otras Entidades** obtuvieron ingresos por aportaciones de 2,664.4 millones de pesos, con lo que se logró un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 96.6 por ciento, y un crecimiento en términos reales de 9.1 por ciento.

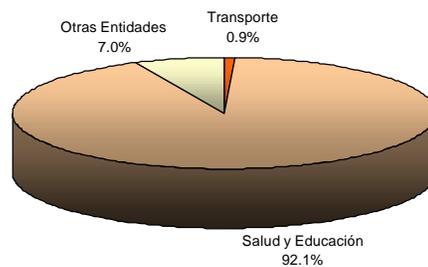
**Transferencias del Gobierno Federal**

*Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 1,370.0 millones de pesos durante el periodo enero-junio*

Dicho monto significó un cumplimiento respecto de lo programado al periodo de 98.2 por ciento y un incremento en términos reales respecto del mismo periodo del 2003 de 0.3 por ciento.

De acuerdo a la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de transporte representaron 0.9 por ciento del total, las de los organismos de educación, salud y asistencia social 92.1 por ciento, las de otros organismos 7.0 por ciento.

**PARTICIPACION DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTORES**



Los **Organismos de Transporte** recibieron Transferencias del Gobierno Federal por 11.7 millones de pesos, con lo que se dio cumplimiento con la meta programada al periodo.

Las Transferencias del Gobierno Federal hacia los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, ascendieron a 1,261.7 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento respecto de lo programado de 99.3 por ciento y una caída en términos reales de 1.3 por ciento.

Finalmente, **Otras Entidades** obtuvieron Transferencias Federales por 96.6 millones de pesos lo que signifió un 85.8 por ciento de cumplimiento respecto de lo programado al periodo y un

incremento en términos reales de 8.9 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/2)	(3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>5,648.5</b>	<b>6,453.2</b>	<b>6,121.2</b>	<b>(5.1)</b>	<b>3.8</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>1,698.6</b>	<b>1,864.8</b>	<b>1,838.9</b>	<b>(1.4)</b>	<b>3.7</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,258.4	1,378.2	1,363.4	(1.1)	3.8
Servicio de Transportes Eléctricos	292.6	243.4	232.6	(4.4)	(23.8)
Red de Transportes de Pasajeros	147.7	243.3	242.9	(0.2)	57.6
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>1,032.6</b>	<b>1,111.9</b>	<b>931.1</b>	<b>(16.3)</b>	<b>(13.6)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	1,030.7	1,111.0	930.2	(16.3)	(13.5)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.8	0.9	0.9	0.0	(54.8)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>553.7</b>	<b>688.5</b>	<b>656.0</b>	<b>(4.7)</b>	<b>13.5</b>
Servicios de Salud Pública	10.0	45.4	45.4	0.0	335.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	295.3	348.5	343.5	(1.4)	11.5
Universidad de la Ciudad de México.	45.8	61.7	60.4	(2.1)	26.3
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	83.6	116.4	115.0	(1.2)	31.8
Procuraduría Social del Distrito Federal	73.2	75.3	54.6	(27.5)	(28.6)
Instituto de la Juventud.	19.0	17.8	14.1	(20.9)	(29.0)
Instituto de las Mujeres.	26.8	23.4	23.1	(1.5)	(17.6)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>22.9</b>	<b>30.8</b>	<b>30.8</b>	<b>0.0</b>	<b>28.5</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	22.9	30.8	30.8	0.0	28.5
<b>Otras Entidades</b>	<b>2,340.7</b>	<b>2,757.3</b>	<b>2,664.4</b>	<b>(3.4)</b>	<b>9.1</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	113.2	127.9	127.9	0.0	8.3
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	39.5	46.4	46.4	0.0	12.3
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	99.8	294.0	294.0	0.0	182.3
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	52.6	25.0	25.0	(0.0)	(54.5)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	13.8	19.6	17.3	(12.1)	19.7
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	0.3	0.2	0.0	(100.0)	(100.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	20.5	25.7	25.2	(2.1)	17.7
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	82.4	36.9	4.6	(87.5)	(94.6)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	1,918.7	2,181.6	2,124.1	(2.6)	6.1

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

TRANSFERENCIAS FEDERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/2)	(3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>1,309.4</b>	<b>1,394.7</b>	<b>1,370.0</b>	<b>(1.8)</b>	<b>0.3</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>0.0</b>	<b>11.7</b>	<b>11.7</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a.</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	0.0	11.7	11.7	0.0	N.a.
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>1,224.4</b>	<b>1,270.4</b>	<b>1,261.7</b>	<b>(0.7)</b>	<b>(1.3)</b>
Servicios de Salud Pública	842.1	942.8	934.2	(0.9)	6.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	382.3	327.6	327.6	0.0	(17.9)
<b>Otras Entidades</b>	<b>85.0</b>	<b>112.6</b>	<b>96.6</b>	<b>(14.2)</b>	<b>8.9</b>
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	77.1	92.6	77.1	(16.7)	(4.2)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	7.9	20.0	19.4	(2.9)	136.8

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
N.a. No aplicable.

### Multas Fiscales

De conformidad con el Acuerdo Administrativo por el que se establecen las Reglas de Carácter General para la Constitución y Distribución de los Fondos de Productividad Provenientes de Multas Fiscales Federales, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 28 de septiembre de 1998, el total de multas aplicadas a los distintos fondos, durante el primer semestre del 2004 ascendió a 14.5 millones de pesos, integrándose como a continuación se detalla: 5.0 por ciento correspondieron al Fondo de Capacitación, es decir representaron 0.4 millones de pesos; por su parte, el Fondo Complementario recibió 0.003 millones de pesos, mientras que los Fondos de Productividad Directo e Indirecto obtuvieron el 40.1 por ciento y el 54.9 por ciento, respectivamente, es decir, en el primero se destinaron 3.4 millones de pesos, mientras que al segundo fondo 4.6 millones de pesos.

Por lo que respecta a las multas fiscales locales, cuyo monto total previsto conforme a lo dispuesto por el artículo 603 el Código Financiero del Distrito Federal, asciende a 3.0 millones de pesos, de los cuales se distribuyeron en los términos del Acuerdo Administrativo por el que se establecen los Fondos para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas por Productividad y Cumplimiento del Personal Hacendario, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de enero del 2002.

Del monto destinado a este concepto, se designaron al Fondo Ejecutor la cantidad de 0.4 millones, mientras que al Fondo Auxiliar se destinaron 0.9 millones de pesos.

Finalmente, al Fondo de Capacitación y Superación del Personal Hacendario le correspondió un monto de 1.8 millones de pesos.

### Juicios en Materia Fiscal

Al mes de junio del 2004, se registraron 1,622 Juicios con un monto de 457.6 millones de pesos, de los cuales 95.7 millones de pesos correspondieron a los juicios que sobreseeieron en los tribunales.

#### JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS ENERO - JUNIO 2004 (Millones de Pesos)

SENTENCIA	JUICIOS	MONTO
<b>T o t a l</b>	<b>1,622</b>	<b>457.6</b>
Se sobresee	146	95.7
Nulidad	1,141	244.8
Validez	335	117.1

## IV.2 GASTO

### IV.2.1 Gasto del Gobierno del Distrito Federal

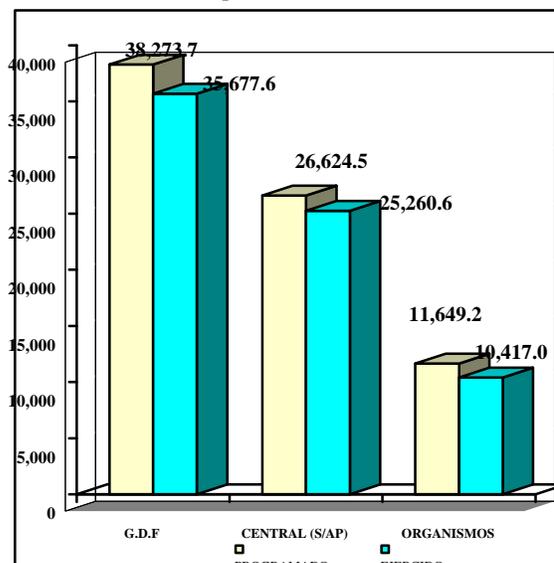
- *Al concluir el periodo enero-junio 2004, el Gobierno del Distrito Federal, tuvo erogaciones por 35,677.6 millones de pesos, lo que representó un avance del 93.2 por ciento con relación a lo estimado al periodo. Del total ejercido, al gasto programable le correspondió el 91.1 por ciento y al no programable el 8.9 por ciento.*
- *De los recursos ejercidos en el gasto programable, en gasto corriente se ejercieron 27,024.1 millones de pesos y en gasto de capital 5,463.2 millones de pesos, los que registraron un cumplimiento del 95.3 y 81.7 por ciento, respectivamente, con su previsión al periodo.*
- *Al erogar estos recursos, se dio atención a los compromisos relacionados con las funciones sustantivas que realiza el Gobierno del Distrito Federal, tales como la prestación de servicios básicos que demanda la población: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos, así como a la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana existente. Adicionalmente, se dio continuidad a las acciones instrumentadas en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social.*

### Ejercicio del Gasto al Segundo Trimestre del 2004

*Al cumplirse el periodo enero-junio 2004, el Gasto Neto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal ascendió a 35,677.6 millones de pesos, de los cuales el 70.8 por ciento lo erogó el Sector Central y el 29.2 por ciento los Organismos y Entidades*

De los recursos presupuestales autorizados por la Asamblea Legislativa para el ejercicio 2004, el Gobierno del Distrito Federal, erogó la cantidad de 35,677.6 millones de pesos, que incluyendo las erogaciones devengadas pendientes de pago, mismas que ascendieron a 344.3 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad registró un avance del 94.1 por ciento con respecto a lo previsto para el segundo trimestre.

GASTO NETO  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-JUNIO 2004  
(Millones de pesos con un decimal)



Con los recursos erogados, el Gobierno del Distrito Federal por medio del Sector Central efectuó las acciones siguientes:

- Ø Continuó con los trabajos de ampliación y mantenimiento a los 788,068.44 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica.
- Ø Proporcionó mantenimiento, instaló y rehabilitó 26,253 piezas del alumbrado público.
- Ø Llevó a cabo la limpieza urbana en 214,292 km. de la red vial principal.
- Ø Movilizó 2'430,104.2 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- Ø Efectuó la recolección especializada de 6,002.2 toneladas de residuos sólidos.
- Ø Operó 2'171,981.1 toneladas de basura en rellenos sanitarios.

Por conducto de los Organismos y Entidades, el Gobierno del Distrito Federal realizó diversas acciones:

- Dio mantenimiento electromecánico a 124 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable.
- Ø Prosiguió con la operación de las instalaciones del sistema de drenaje y de agua potable.
- Ø Efectuó el desazolve de 319,085.22 m<sup>3</sup> en presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, mediante la extracción de desechos sólidos.
- Ø Movilizó por medio del sistema de transporte en sus diferentes modalidades como son el metro, metro férreo, autobuses, trolebuses y tren ligero, a 807.3 millones de pasajeros.

Ø Adquirió, construyó y mejoró 10,422 viviendas.

Ø Proporcionó 2,185 créditos para vivienda.

Ø Otorgó 1'874,128 consultas externas generales, 146,310 especializadas, 21,273 servicios médicos de urgencias, prestó atención a 15,711 personas con el síndrome de VIH-SIDA, y aplicó 2'015,424 dosis de vacunas.

Ø Realizó el pago a 27,545 jubilados y pensionados.

Ø Expidió 51,998 créditos a corto y mediano plazo y 144 para vivienda e hipotecarios.

#### **Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social**

Con este programa, se dio continuidad a la consecución de las políticas sociales y económicas de la presente Administración, para lo cual se llevaron a cabo las actividades siguientes: continuó con la operación del sistema de bachillerato del Distrito Federal y de la Universidad de la Ciudad de México; repartió 58.5 millones de desayunos escolares y otorgó 16,666 becas a niñas y niños que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad; proporcionó 12,607 créditos para la ampliación, rehabilitación y construcción de viviendas; prestó 66,111 ayudas sociales a personas discapacitadas, 350,000 a adultos mayores, 7,070 a desempleados; otorgó 1.2 millones de apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, y 533 para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales; proporcionó 9,634 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas; asimismo, estableció 125 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación, en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES); y apoyó 784 proyectos para la realización de actividades productivas de preservación y reforestación (PIEPS).

EVOLUCION DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.  
(Millones de pesos con un decimal) \*/

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		<b>TOTAL</b>	<b>77,572.2</b>	<b>38,273.7</b>	<b>35,677.6</b>	<b>36,021.9</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>74,067.8</b>	<b>35,053.7</b>	<b>32,487.3</b>	<b>32,831.6</b>	<b>(7.3)</b>	<b>(6.3)</b>
<i>GASTO CORRIENTE</i>	56,348.5	28,366.2	27,024.1	27,164.1	(4.7)	(4.2)
Central	39,178.3	19,859.5	19,221.5	19,268.5	(3.2)	(3.0)
Organismos	17,170.2	8,506.7	7,802.6	7,895.6	(8.3)	(7.2)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	17,719.3	6,687.5	5,463.2	5,667.5	(18.3)	(15.3)
Central	10,746.5	3,731.8	3,027.8	3,042.2	(18.9)	(18.5)
Organismos	6,972.8	2,955.7	2,435.4	2,625.3	(17.6)	(11.2)
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>3,504.4</b>	<b>3,220.0</b>	<b>3,190.3</b>	<b>3,190.3</b>	<b>(0.9)</b>	<b>(0.9)</b>
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	3,404.4	1,320.9	1,297.6	1,297.6	(1.8)	(1.8)
Central	2,840.2	1,134.1	1,118.6	1,118.6	(1.4)	(1.4)
Organismos	564.2	186.8	179.0	179.0	(4.2)	(4.2)
<i>ADEFAS</i>	100.0	1,899.1	1,892.7	1,892.7	(0.3)	(0.3)

\*/ Incluye Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.  
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Gasto Programable**

El Gobierno del Distrito Federal ejerció recursos por 32,487.3 millones de pesos, lo que significó un avance del 92.7 por ciento con relación a lo previsto al periodo, reflejando un cumplimiento del 95.3 por ciento en el

gasto corriente y del 81.7 por ciento en el gasto de capital.

Del monto ejercido por este concepto, al gasto corriente le correspondió el 83.2 por ciento y al de capital el 16.8 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL D.F.**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		<b>TOTAL</b>	<b>74,067.8</b>	<b>35,053.7</b>	<b>32,487.3</b>	<b>32,831.6</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,348.5</b>	<b>28,366.2</b>	<b>27,024.1</b>	<b>27,164.1</b>	<b>(4.7)</b>	<b>(4.2)</b>
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	44,927.8	22,714.8	21,551.4	21,657.8	(5.1)	(4.7)
Servicios Personales <sup>1/</sup>	31,735.5	16,730.4	16,220.3	16,239.9	(3.0)	(2.9)
Materiales y Suministros	3,268.5	1,015.0	799.0	838.5	(21.3)	(17.4)
Servicios Generales	9,923.8	4,969.4	4,532.1	4,579.4	(8.8)	(7.8)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	11,420.7	5,651.4	5,472.7	5,506.3	(3.2)	(2.6)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17,719.3</b>	<b>6,687.5</b>	<b>5,463.2</b>	<b>5,667.5</b>	<b>(18.3)</b>	<b>(15.3)</b>
<i>INVERSION FISICA</i>	14,792.7	5,070.5	4,287.9	4,311.8	(15.4)	(15.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,723.8	636.2	327.6	337.3	(48.5)	(47.0)
Obra Pública	12,068.9	4,434.3	3,960.3	3,974.5	(10.7)	(10.4)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	2,766.7	1,605.3	1,164.9	1,345.3	(27.4)	(16.2)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	159.9	11.7	10.4	10.4	(11.1)	(11.1)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

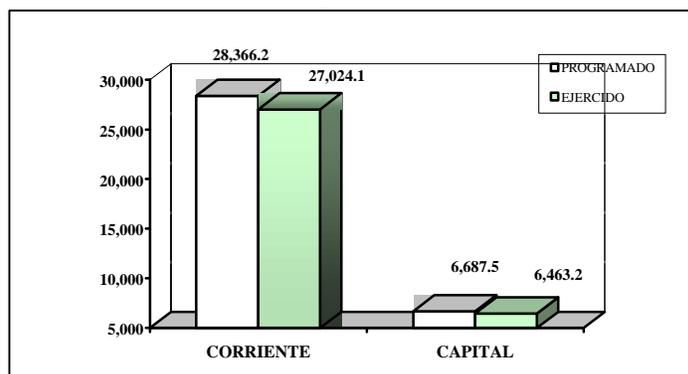
<sup>1/</sup> Incluye los sueldos y salarios del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de personal de Servicios de Salud y Bomberos.

## Gasto Corriente

Al finalizar el primer semestre del año, en el gasto corriente se erogaron 27,024.1 millones de pesos, lo que reflejó un cumplimiento del 95.3 por ciento con relación al presupuesto previsto. De los recursos ejercidos, el 71.1 por ciento lo absorbió el Sector Central y el 28.9 por ciento los Organismos y Entidades.

Del gasto realizado por este concepto, el Gobierno del Distrito Federal ejerció en el rubro de servicios personales el 60.0 por ciento, en materiales y suministros el 3.0 por ciento, en servicios generales el 16.8 por ciento, y en transferencias directas el 20.2 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-JUNIO 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

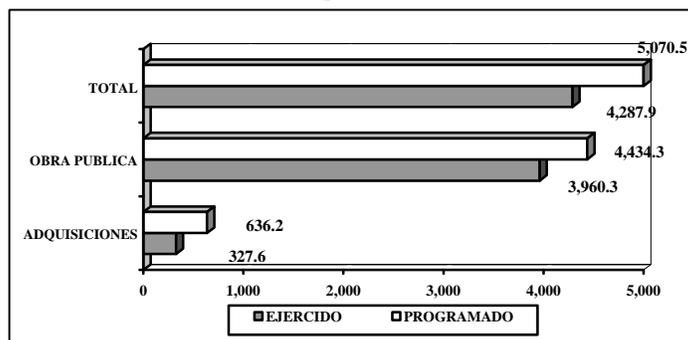


## Gasto de Capital

Por lo que se refiere al gasto de capital, este registró un avance del 81.7 por ciento con respecto de su previsión al periodo. Del total ejercido, el 55.4 por ciento se destinó al Sector Central y el 44.6 por ciento restante, le correspondió a los Organismos y Entidades.

Los recursos erogados por este concepto se canalizaron de la siguiente forma: 4,287.9 millones de pesos para la inversión física, de los cuales el renglón de obra pública absorbió el 92.4 por ciento y el de bienes muebles e inmuebles el 7.6 por ciento; 1,164.9 millones de pesos se destinaron a la inversión financiera, misma que considera la reserva actuarial de las Cajas de Previsión, principalmente; y 10.4 millones de pesos a transferencias directas.

**INVERSION FISICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-JUNIO 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)



## Gasto no Programable

Al término del primer semestre de 2004, el gasto no programable presentó una variación financiera de (0.9 por ciento) con relación a lo previsto al periodo, la cual se ubicó en el rubro de intereses y comisiones del Sector Central.

## IV.2.2 Sector Central

### Gasto Programable del Sector Central

Del presupuesto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal a través del gasto programable, el Sector Central absorbió el 91.5 por ciento (considerando aportaciones y transferencias), de los cuales, el gasto corriente representó el 83.3 por ciento y el de capital el 16.7 por ciento, registrando avances del 96.9 por ciento y 84.6 por ciento respectivamente, con relación a su programación al semestre.

### Gasto Corriente

Los recursos ejercidos por este concepto a través del Sector Central ascendieron a 19,221.5 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias), y se erogaron de la forma siguiente:

- 0 En Servicios Personales, 12,425.3 millones de pesos, los cuales se destinaron a cubrir compromisos entre los que destaca: el pago de otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales y especiales, así como remuneraciones al personal de carácter transitorio en las Delegaciones, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Auxiliar, la Procuraduría General de Justicia del D.F., la Secretaría de Salud, la Policía Bancaria e Industrial, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Gobierno, la Oficialía Mayor, así como la Contraloría General del D.F., principalmente.

La variación presupuestal registrada del (1.9 por ciento), se debió a los menores gastos realizados a los previstos, por concepto de sueldos, sueldos al personal a lista de raya

base, pago por otras prestaciones sociales y económicas, y remuneraciones adicionales y especiales; prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados; y pagos por concepto de seguridad social, así como remuneraciones al personal de carácter transitorio.

Lo anterior, obedeció principalmente a descuentos por retardos, licencias sin goce de sueldo y faltas injustificadas, a remanentes en sueldos al personal de base y a lista de raya base por un descenso en el nivel de plazas ocupadas, a bajas y movimientos del personal; a menores erogaciones por prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados debido a la reprogramación de los recursos para el siguiente trimestre; a menores asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como a líderes coordinadores y enlaces, por un descenso en el nivel de plazas ocupadas, repercutiendo todo ello en primas de vacaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones, prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, estímulos al personal, compensaciones por servicios eventuales, entre otros.

Aunado a lo anterior, se efectuaron menores erogaciones por concepto de cuotas de seguro de vida del personal civil, el fondo de ahorro del personal civil, el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del D.F., para la vivienda, aportaciones al sistema de ahorro para los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro, aportaciones a instituciones de seguridad social, prestaciones de retiro, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del GDF; así como la instrumentación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en materia de horas extraordinarias, servicios especiales y guardias, principalmente.

Este comportamiento, se registró básicamente en Delegaciones, Secretaría de Finanzas, Policía Auxiliar, Secretaría de Obras y Servicios, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Medio Ambiente, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como en la Secretaría de Gobierno.

0 En Materiales y Suministros, se ejercieron recursos por un monto de 440.4 millones de pesos, los que se orientaron al pago de combustibles, lubricantes y aditivos tanto de las Delegaciones como de la Secretaría de Seguridad Pública; al pago del servicio de alimentación de personas de las Secretarías de Gobierno, de Seguridad Pública del D.F., y de Delegaciones; al pago de medicinas y productos farmacéuticos de la Policía Bancaria e Industrial y la Secretaría de Salud; de materias primas de producción de Delegaciones y Secretaría de Obras y Servicios; de materiales, accesorios y suministros médicos de la Secretaría de Salud; de materiales de construcción de Delegaciones; y de material eléctrico de Delegaciones y Secretaría de Obras y Servicios, fundamentalmente.

Este concepto registró una variación financiera de (18.6 por ciento), misma que se debió a menores requerimientos a los previstos por concepto de materiales de construcción en Delegaciones; material eléctrico, en Delegaciones y Secretaría de Obras y Servicios; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, en la Secretaría de Finanzas, Delegaciones, Policía Auxiliar del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; materiales y útiles de oficina, de Delegaciones, Policía Auxiliar, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Obras y Servicios; materiales de limpieza, de la Secretaría de Obras y Servicios y Delegaciones; de material didáctico y de apoyo informático de Delegaciones; materias primas de producción de Delegaciones y de la Secretaría de Obras y Servicios; medicinas y productos farmacéuticos de la Secretaría de Salud y Delegaciones; plaguicidas, abonos y fertilizantes de Delegaciones y de la Secretaría de Obras y Servicios; refacciones, accesorios y herramientas menores de Delegaciones y la Secretaría de Obras y Servicios; de prendas de protección de Delegaciones y de la Secretaría de Obras y Servicios; y en vestuario, uniformes y blancos de Delegaciones, Secretaría de Obras y Servicios y del Instituto del Deporte del Distrito Federal, fundamentalmente.

Ello obedeció a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad y a los tiempos requeridos para concluir los procesos de licitación, adjudicación y entrega de diversos materiales; asimismo, a que los proveedores entregaron extemporáneamente la facturación y documentación comprobatoria para pago; a los ahorros obtenidos en los procesos de licitación efectuados en forma consolidada a través de la Oficialía Mayor; a la reprogramación de los procesos de licitación para efectuar las compras de refacciones, ya que en algunos casos no fue suficiente el tiempo para llevar a cabo dichos procesos, lo que redundó en ahorros; y a que se encontraba en trámite de revisión, integración y autorización la documentación comprobatoria para su pago correspondiente.

0 En el rubro de Servicios Generales, se erogaron 1,852.9 millones de pesos, mismos que se destinaron a cubrir el pago por la prestación de diversos servicios, entre los que destaca: el pago de servicios de vigilancia de Delegaciones, la Secretaría de Transportes y Vialidad y la Secretaría de Seguridad Pública; de seguros de Delegaciones, y de las Secretarías de Seguridad Pública y de Obras y Servicios; de otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos de Oficialía Mayor, Secretaría de Seguridad Pública y de Delegaciones; de energía eléctrica en Delegaciones; pago de honorarios de Delegaciones, Secretarías de Gobierno y de Desarrollo Social, del Servicio Público de Localización Telefónica, de las Secretarías del Medio Ambiente, de Transportes y Vialidad, de Obras y Servicios, así como de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; subrogaciones de la Secretaría de Obras y Servicios; el pago por servicios de arrendamiento de edificios y locales en las Secretarías de Finanzas, de Transportes y Vialidad, de Seguridad Pública, de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Vivienda, y la Procuraduría General de Justicia del D.F., arrendamiento de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y para la operación de programas públicos de Delegaciones, fundamentalmente.

En este rubro, la variación presupuestal del (12.6 por ciento), se debió al menor ritmo de gasto registrado al periodo, por concepto de:

mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo en Delegaciones, Secretaría de Obras y Servicios, y Secretaría de Finanzas; de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, en Delegaciones y Secretaría de Obras y Servicios; en mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, en las Secretarías de Salud, de Seguridad Pública y Delegaciones; en servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación en Delegaciones, en las Secretarías de Salud, Finanzas, Medio Ambiente, de Obras y Servicios y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; en mantenimiento y conservación de bienes informáticos, en la Secretaría de Finanzas y Delegaciones; de mobiliario y equipo en Delegaciones, Oficialía Mayor, y Secretaría de Obras y Servicios; servicio de energía eléctrica en Delegaciones; subrogaciones en las Secretarías de Obras y Servicios y de Seguridad Pública; en arrendamiento de edificios y locales en la Secretaría de Finanzas; en arrendamiento de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos en Delegaciones; en servicios de asesoría, informáticos, estudios e investigaciones en Delegaciones, en las Secretarías de Transportes y Vialidad, de Finanzas, de Gobierno, y de Obras y Servicios y en la Oficialía Mayor; en estudios e investigaciones en Delegaciones y Secretaría de Finanzas, básicamente.

Las menores erogaciones se debieron a los periodos requeridos para efectuar las licitaciones de manera consolidada, así como a las medidas de racionalidad y austeridad implementadas; a la reprogramación de los procesos de licitación, y a que los recursos de aplicación automática se encontraban en proceso de regularización; asimismo, a que se encontraba en proceso de revisión e integración la documentación comprobatoria para su pago correspondiente; a que no se aplicaron en su totalidad los gastos centralizados; a que se utilizaron solamente los recursos necesarios para la prestación de

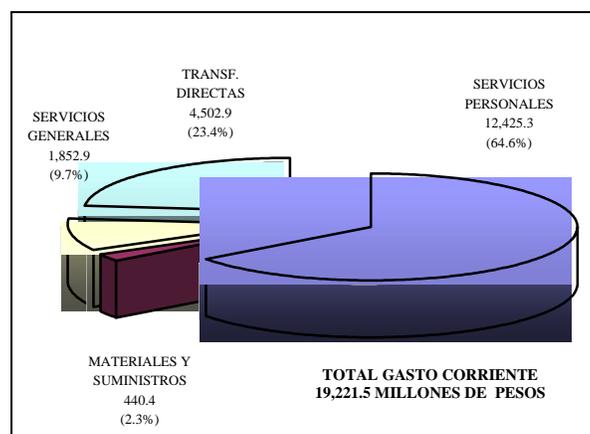
servicios y a que los prestadores de los servicios no presentaron la documentación para su pago correspondiente.

- Ø Por concepto de Transferencias Directas, se ejercieron 4,502.9 millones de pesos, al cierre del segundo trimestre del año, registrando un avance del 99.3 por ciento, respecto a su programación al periodo. Estos recursos se destinaron a Aportaciones del Distrito Federal para gasto corriente, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Sistema de Transporte Colectivo y para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., así como para el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.; y para Organos Autónomos, entre los que se encuentran el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del D.F., el Instituto Electoral del D.F., y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.

Asimismo, se destinaron recursos por concepto de Aportaciones del Distrito Federal para inversión física, para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como para ayudas culturales y sociales de la Secretaría de Salud.

El ejercicio presupuestal en este renglón registró una variación del (0.7 por ciento), la cual se debió entre otras causas, a las menores erogaciones realizadas, en Aportaciones del Distrito Federal para inversión física en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal; para gasto corriente en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, la Procuraduría Social del Distrito Federal y del Servicio de Transportes Eléctricos.

**GASTO CORRIENTE EJERCIDO DEL  
SECTOR CENTRAL  
ENERO-JUNIO DE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**



## Gasto de Capital

Al finalizar el primer semestre del año, en el gasto de capital, el Sector Central erogó recursos del orden de 3,027.8 millones de pesos, los cuales se destinaron básicamente a la realización de trabajos de obra pública en la Secretaría de Obras y Servicios y en Delegaciones.

Con relación al renglón de bienes muebles e inmuebles, el gasto se destinó a la adquisición de vehículos y equipo para los servicios públicos y a la operación de programas públicos, en la Secretaría de Obras y Servicios, y en Delegaciones; y de maquinaria y equipo industrial de la Secretaría de Obras y Servicios, así como para la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones de Delegaciones, principalmente.

Los recursos ejercidos en el gasto de capital presentaron una variación presupuestal del (18.9 por ciento), misma que se debió fundamentalmente al menor ritmo de gasto en obra pública, el cual se registró en las Delegaciones y en la Secretaría de Obras y Servicios; en el primer caso obedeció a que se encontraban en proceso de licitación la construcción rehabilitación y equipamiento diversas instalaciones y espacios culturales y deportivos, inmuebles educativos, unidades de atención médica y panteones; al desfase en el levantamiento de censos para detectar necesidades de diferentes planteles escolares y deportivos, así

como de trabajos de fomento a la actividad agrícola, forestal y pecuaria, además de obras de infraestructura urbana, aunado a que los contratistas presentaron en forma extemporánea la documentación comprobatoria de obras realizadas relacionadas con el mantenimiento a inmuebles educativos, museos y sitios históricos, básicamente; por lo que se refiere a la Secretaría, el menor ritmo de gasto fue debido a los trabajos de terminación del Distribuidor Vial Zaragoza "Ing. Heberto Castillo Martínez", y por la reprogramación de los procesos licitatorios para proporcionar mantenimiento a la carpeta asfáltica y rehabilitación de áreas verdes; además, por el desfase del pago de los trabajos realizados a la vialidad Insurgentes con el cruce de Paseo de la Reforma, ya que hubo la necesidad de corroborar métricamente los volúmenes de obra; y por estimaciones pendientes de pago por la construcción de la Universidad de la Ciudad de México, esto por encontrarse en revisión los precios unitarios.

Por lo que se refiere al renglón de bienes muebles e inmuebles, el menor gasto, se registró principalmente en los rubros de: terrenos en las Delegaciones; vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, en Delegaciones y Secretaría de Obras y Servicios; de bienes informáticos de las Delegaciones; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones en Delegaciones; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico en las Secretarías de Finanzas y de Obras y Servicios; y de maquinaria y equipo diverso en Delegaciones.

Esto obedeció a que en las Delegaciones, los proveedores presentaron en forma extemporánea la documentación para su pago, por el desfase para la adquisición de terrenos, además por los procesos de licitación para la adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, vehículos y equipo destinados a servicios públicos, maquinaria y equipo electrónico, mobiliario y equipo educacional y recreativo, e instrumental médico y

de laboratorio; y en la Secretaría de Obras y Servicios, obedeció a las entregas parciales de las cajas de transferencia que se efectuaron; además, porque se encontraban en trámite de compra-venta terrenos que fueron afectados por obras de ejercicios anteriores; y porque se afectaron los plazos licitatorios para la adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones y bienes informáticos, fundamentalmente.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL**  
(Millones de pesos con un decimal) \*/

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO		DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)			
<b>GASTO PROGRAMABLE TOTAL</b>	<b>49,924.8</b>	<b>23,591.3</b>	<b>22,249.3</b>	<b>22,310.7</b>	<b>(5.7)</b>	<b>(5.4)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>39,178.3</b>	<b>19,859.5</b>	<b>19,221.5</b>	<b>19,268.5</b>	<b>(3.2)</b>	<b>(3.0)</b>
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	30,108.4	15,322.6	14,718.6	14,763.2	(3.9)	(3.7)
Servicios Personales	23,752.0	12,662.1	12,425.3	12,428.6	(1.9)	(1.8)
Materiales y Suministros	1,859.5	540.8	440.4	460.8	(18.6)	(14.8)
Servicios Generales	4,496.9	2,119.7	1,852.9	1,873.8	(12.6)	(11.6)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9,069.9	4,536.9	4,502.9	4,505.3	(0.7)	(0.7)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>10,746.5</b>	<b>3,731.8</b>	<b>3,027.8</b>	<b>3,042.2</b>	<b>(18.9)</b>	<b>(18.5)</b>
<i>INVERSION FISICA</i>	10,736.6	3,456.8	2,956.9	2,971.3	(14.5)	(14.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	749.2	153.7	76.2	79.9	(50.4)	(48.0)
Obra Pública	9,987.4	3,303.1	2,880.7	2,891.4	(12.8)	(12.5)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	0.0	263.3	60.5	60.5	(77.0)	(77.0)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9.9	11.7	10.4	10.4	(11.1)	(11.1)

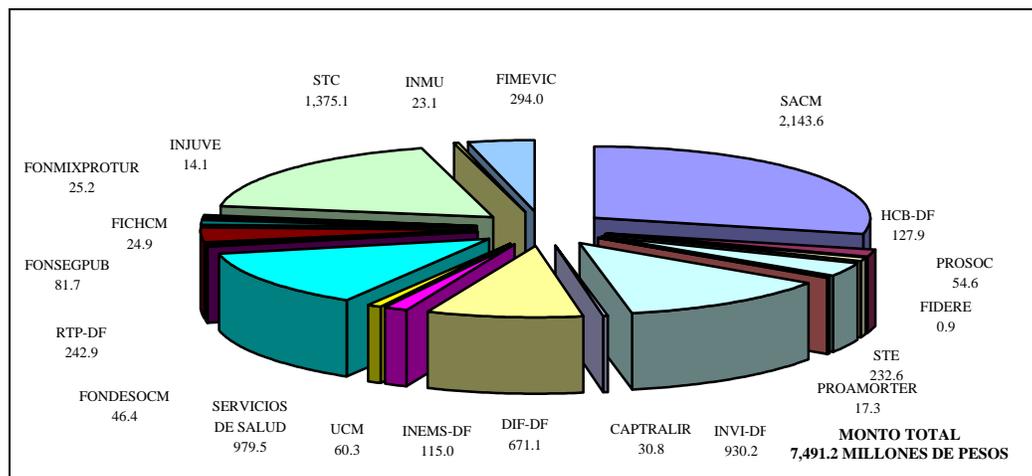
\*/ No incluye Aportaciones ni Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.  
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal**

*Los Organismos y Entidades ejercieron 7,491.2 millones de pesos, por estos conceptos lo que significó un avance del 95.5 por ciento con relación a su programación al periodo*

De los recursos ejercidos a través de estos conceptos, el 81.7 por ciento se ejercieron en aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal otorga a los Organismos y Entidades, y que significó el 94.9 por ciento de lo programado al periodo. El restante 18.3 por ciento le correspondió a las transferencias, las cuales reflejaron un avance del 98.2 por ciento con relación a su previsión al semestre.

**DESTINO DE LAS APORTACIONES Y  
TRANSFERENCIAS DEL GDF  
ENERO-JUNIO DE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)



Del monto ejercido al término del primer semestre del año, por concepto de aportaciones, el 69.2 por ciento se destinó para apoyar al gasto corriente y el 30.8 por ciento al gasto de capital.

Por lo que se refiere al rubro de transferencias, el Gobierno del Distrito Federal erogó 1,370.0 millones de pesos, cuyo destino fue para apoyar a Servicios de Salud Pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y al Fondo de Seguridad Pública del D.F., a fin de cubrir sus gastos de operación, fundamentalmente.

#### IV.2.3 Sector Paraestatal

##### Gasto Programable de los Organismos y Entidades

*Al finalizar el segundo trimestre del año, los recursos erogados dentro del gasto programable de los Organismos y Entidades, registraron un avance del 89.3 por ciento, con respecto a su programación prevista*

El gasto programable en este Sector, registró una variación presupuestal del (10.7 por ciento) con

relación a su previsión al periodo, al erogar 10,238.0 millones de pesos, lo cual significó un cumplimiento del 89.3 por ciento; el menor ritmo de gasto se debió al comportamiento observado fundamentalmente en: las Entidades de Transporte, de Vivienda, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, y en Otras Entidades.

Del monto total ejercido por este concepto, el gasto corriente absorbió el 76.2 por ciento y el gasto de capital el 23.8 por ciento, los cuales registraron un avance del 91.7 por ciento y del 82.4 por ciento respectivamente, con relación a su previsión al semestre.

Por lo que corresponde al gasto corriente, se ejercieron recursos por 7,802.6 millones de pesos, de los que el 48.6 por ciento se destinó a cubrir el pago de servicios personales, el 4.6 por ciento a materiales y suministros, el 34.4 por ciento a servicios generales, y el 12.4 por ciento al renglón de transferencias directas.

Con relación al gasto de capital, se ejercieron 2,435.4 millones de pesos, de los cuales el 54.7 por ciento se orientó a la inversión física, (81.1 por ciento a obra pública y 18.9 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles), y el restante 45.3 por ciento a la inversión financiera.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION	
		PROGRAMADO			PORCENTUAL	
		MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>24,143.0</b>	<b>11,462.4</b>	<b>10,238.0</b>	<b>10,520.9</b>	<b>(10.7)</b>	<b>(8.2)</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>8,051.3</b>	<b>3,464.8</b>	<b>3,163.7</b>	<b>3,172.5</b>	<b>(8.7)</b>	<b>(8.4)</b>
<i>S.T.C</i>	6,515.8	2,665.7	2,482.9	2,482.9	(6.9)	(6.9)
<i>RED DE TRANSP DE PASAJEROS</i>	734.3	519.1	413.4	422.2	(20.4)	(18.7)
<i>S. T. E.</i>	766.2	280.0	267.4	267.4	(4.5)	(4.5)
<i>FIFOPFITP</i>	35.0	0.0	0.0	0.0	-	-
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,725.3</b>	<b>1,307.4</b>	<b>1,055.0</b>	<b>1,269.1</b>	<b>(19.3)</b>	<b>(2.9)</b>
<i>FIDERE III</i>	41.9	16.6	16.3	16.3	(1.8)	(1.8)
<i>INVI D.F.</i>	2,683.4	1,290.8	1,038.7	1,252.8	(19.5)	(2.9)
<b>ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>4,696.9</b>	<b>2,002.7</b>	<b>1,784.8</b>	<b>1,822.7</b>	<b>(10.9)</b>	<b>(9.0)</b>
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA</i>	2,088.3	1,009.9	880.4	880.4	(12.8)	(12.8)
<i>DIF-DF</i>	1,612.0	698.3	643.2	662.7	(7.9)	(5.1)
<i>PROSOC</i>	184.4	75.3	49.8	66.4	(33.9)	(11.8)
<i>INEMS-DF</i>	453.8	116.4	115.0	115.0	(1.2)	(1.2)
<i>UCM</i>	254.6	61.7	60.4	60.4	(2.1)	(2.1)
<i>INJUVE-DF</i>	51.5	17.7	14.0	15.8	(20.9)	(10.7)
<i>INMU-DF</i>	52.3	23.4	22.0	22.0	(6.0)	(6.0)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>2,022.4</b>	<b>1,025.9</b>	<b>916.7</b>	<b>916.7</b>	<b>(10.6)</b>	<b>(10.6)</b>
<i>CAPTRALIR</i>	778.0	400.3	335.8	335.8	(16.1)	(16.1)
<i>CAPREPOL</i>	823.0	412.3	374.2	374.2	(9.2)	(9.2)
<i>CAPREPOLAUX</i>	421.4	213.3	206.7	206.7	(3.1)	(3.1)
<b>ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>4,574.7</b>	<b>2,223.1</b>	<b>2,116.8</b>	<b>2,121.5</b>	<b>(4.8)</b>	<b>(4.6)</b>
<i>PROAMORTER-DF</i>	47.7	19.6	17.3	18.3	(11.7)	(6.6)
<i>FONAMPUB-DF</i>	3.9	1.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<i>SACM</i>	4,523.1	2,201.6	2,099.5	2,103.2	(4.6)	(4.5)
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>604.0</b>	<b>754.6</b>	<b>749.2</b>	<b>749.2</b>	<b>(0.7)</b>	<b>(0.7)</b>
<i>FICHCM</i>	134.8	34.6	30.3	30.3	(12.4)	(12.4)
<i>FIMEVIC</i>	469.2	720.0	718.9	718.9	(0.2)	(0.2)
<b>ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO</b>	<b>311.2</b>	<b>139.8</b>	<b>94.4</b>	<b>107.9</b>	<b>(32.5)</b>	<b>(22.8)</b>
<i>FONDECO</i>	12.2	6.1	3.3	3.3	(45.9)	(45.9)
<i>FONDESOCM</i>	218.0	104.5	79.0	79.0	(24.4)	(24.4)
<i>FONMIXPROTUR-DF</i>	81.0	29.2	12.1	25.6	(58.6)	(12.3)
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,157.2</b>	<b>544.1</b>	<b>357.4</b>	<b>361.3</b>	<b>(34.3)</b>	<b>(33.6)</b>
<i>HCB-DF</i>	243.1	124.6	124.6	124.6	0.0	0.0
<i>COMISA</i>	114.4	64.7	32.7	33.2	(49.5)	(48.7)
<i>SERVIMET</i>	193.2	109.1	38.8	42.2	(64.4)	(61.3)
<i>FONSEGPUB-DF</i>	606.5	245.7	161.3	161.3	(34.4)	(34.4)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

El gasto corriente de los Organismos y Entidades, registró una variación presupuestal del (8.3 por ciento), la cual obedeció fundamentalmente al menor ritmo de gasto realizado en:

- Servicios de Salud Pública, el menor ritmo, se debió básicamente a que los recursos que forman parte del paquete salarial, mismos que estaban destinados a cubrir los incrementos y repercusiones salariales al tabulador del personal de base, estaban pendientes de autorización, así como el cálculo de los diversos estímulos al personal que se pagan a periodos vencidos por asistencia, puntualidad, permanencia, productividad y estímulos médicos; además, por recursos no ejercidos debido a faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo; aunado a que la plantilla de personal administrativo no se cubrió en su totalidad; y a que la asignación de recursos provenientes de la programación y calendarización efectuada por la Secretaría de Salud Federal, se reciben con apego a la estacionalidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, a que estaba en proceso la entrega de las sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, medicinas y productos farmacéuticos, y de materiales y útiles de oficina por parte de los proveedores, así como por la integración del proceso licitatorio del vestuario y materias primas para su confección; y a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, adoptadas en el renglón de combustibles y consumo de agua de garrafón.

Aunado a que durante el periodo, estaban en proceso de formalización los contratos para el mantenimiento de bienes inmuebles, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; y al inicio de la licitación para el mantenimiento de bienes informáticos, así como por los ahorros obtenidos en los rubros de limpieza, fotocopiado, servicios de comedor del Hospital General de Ticomán, del comedor de Producción Institucional, recolección de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos, y en pasajes al interior del Distrito Federal, entre otros.

- En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, obedeció al menor ritmo de gasto derivado de que los recursos calendarizados no fueron utilizados en los conceptos aplicados de forma centralizada, tales como: aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, aportaciones al sistema de ahorro de retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro y otras prestaciones.

Adicionalmente, influyó que en los rubros de materiales y útiles de oficina, de limpieza, didáctico, de apoyo informativo, de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, alimentación de personas, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, artículos deportivos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales, accesorios y suministros médicos y en los servicios de agua, vigilancia, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de bienes informáticos, de vehículos y equipo destinados a servidores administrativos, gastos de ensobretado, traslado de nómina, servicio telefónico convencional, arrendamiento de maquinaria y equipo, de edificios y locales, capacitación y servicios bancarios y financieros, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, y viáticos nacionales, entre otros, no se presentaron las facturas para su trámite de pago, antes de la fecha de corte; y a que los gastos en las pagas de defunción fueron inferiores a lo previsto.

- En el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el comportamiento reflejado por debajo de lo previsto, se debió básicamente al desfasamiento en la presentación de facturas por parte de las compañías encargadas del servicio de limpieza y de los proveedores de

servicios de arrendamiento de vehículos, así como a que los servicios telefónico, energía eléctrica y agua potable se pagan a periodos vencidos; a que se tenía pendiente de pago el ensobretado de nómina y traslado de valores, en virtud de que únicamente se habían registrado las erogaciones por estos servicios hasta el mes de mayo, así como de la previsión para el pago de deducibles de seguros; y a que estaba pendiente la transferencia de recursos para el pago de la Policía Auxiliar.

Asimismo, el proveedor del servicio de comedores, no presentó las facturas correspondientes; por las menores erogaciones realizadas a las previstas en los renglones de prendas de protección, ya que estaba en trámite la liberación para efectuar la compra respectiva; aunado a que por el procedimiento de evaluación, estaban contemplados en el programa de reabastecimiento automático los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, materiales y útiles de oficina, combustibles, material para el procesamiento en equipo informático y material eléctrico, materiales complementarios, material de limpieza y estructuras y manufacturas para efectuar las compras; y a las menores erogaciones a las previstas en estímulos al personal, primas vacacionales y prestaciones sociales.

- En el Instituto de Vivienda del D.F., la variación presupuestal se explica porque los créditos del programa de vivienda en conjunto, autorizados vía comité de financiamiento, no fue erogado, como resultado de que no habían firmado los contratos los beneficiarios del crédito, debido al incremento en el costo de los materiales, lo que ocasionó que los beneficiarios tuvieran que cubrir excedentes de obra muy elevados; aunado a la tardanza de las empresas en la entrega de sus presupuestos contemplados a desarrollar en el presente ejercicio.

De igual manera, a que hasta el término del periodo no se había realizado el pago del servicio de vigilancia, en virtud de que esta Entidad se adhirió al proceso de autorización por parte de la Oficialía Mayor, quien es la encargada de vigilar coordinar y revisar los procedimientos consolidados de bienes y prestación de servicios, por lo que se estaba

en espera de recibir la facturación y procedimiento para el pago correspondiente; y a que los servicios de telefonía, energía eléctrica, agua potable, limpieza y arrendamiento de inmuebles, se liquidan a periodos vencidos.

Es importante mencionar que, quedaron registrados en su pendiente de pago los servicios postal, telefónico, energía eléctrica, agua potable, de conducción de señales analógicas, de telefonía celular, fotocopiado, bancarios y financieros, seguros, vigilancia, arrendamiento de edificios y locales, honorarios, capacitación, otros impuestos, derechos y gastos de fedatarios públicos, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de bienes informáticos, de maquinaria y equipo, de inmuebles y muebles adheridos a los mismos, de vehículos, de equipo destinado a servicios públicos y operación de programas públicos y equipo, de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, publicaciones oficiales para difusión e información, otros gastos de publicación, difusión e información y por último congresos, convenciones y exposiciones, debido a que al término del periodo no se había recibido la facturación por parte de los proveedores.

Asimismo, porque no se autorizó el incremento salarial para el personal de los niveles de mandos medios y superiores, líderes y enlaces; a que no se resolvieron en su totalidad los juicios en contra de los extintos Fideicomisos y del propio Instituto; y a que los pagos de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para el Fomento de Vivienda de los Trabajadores, Sistema de Ahorro para el Retiro, e Impuesto Sobre Productos del Trabajo, se cubren a mes vencido, por lo que estos quedaron registrados en su pendiente de pago.

Por otra parte, la variación se debe a que en el segundo trimestre, se llevaron a cabo adjudicaciones directas para cubrir diversos requerimientos anuales con calendarios de entrega, por lo que el recurso se ejerce de igual manera, y a que se concluyeron las licitaciones públicas convocadas, por lo que los recursos serán erogados según los calendarios de entrega.

Aunado a que quedaron registrados en el pendiente de pago, adquisiciones tales como: materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, eléctrico, estructuras y manufacturas, y combustibles, causado por la presentación extemporánea de la facturación por parte de los proveedores.

- En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., el menor ritmo de gasto se explica principalmente, a la presentación extemporánea de las facturas por parte de los proveedores de insumos para proporcionar alimentación a los escolares en los Centros de Desarrollo Infantil, y del servicio de alimentación para el personal de este Organismo; asimismo, a los procesos de licitación consolidados conjuntamente con la Oficialía Mayor, para la adquisición de los materiales y suministros de oficina, limpieza, didáctico, impresión y consumibles para el equipo de cómputo, y de vestuarios y uniformes, los cuales fueron cancelados, y una vez liberados, éstos dieron inicio por parte del Organismo.

Adicionalmente, porque el pago de los servicios básicos del tercer bimestre se realiza a periodo vencido; a que los prestadores del servicio de vigilancia demoraron la presentación de sus facturas; a la disminución de los cursos de capacitación a población abierta del programa CECAPYT; al retraso en los procesos de licitación para la adjudicación de los servicios de conservación y mantenimiento de maquinaria y equipo, vehículos e inmuebles; a la obtención de ahorros por concepto de arrendamiento de locales; y a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal implementadas.

Por otra parte, incidió en este comportamiento que algunos beneficiarios de los programas de apoyo a personas con discapacidad, y niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, al concluir el periodo no habían cobrado sus becas; a menores requerimientos a los previstos, por concepto de apoyos a policías con discapacidad permanente; ayudas económicas y en especie a la población

abierta; y a profesores comunitarios que impartieron sus cursos en los Centros DIF-DF.

- En Servicios Metropolitanos, el menor ejercicio del gasto fue debido a que algunos servicios se pagan a periodo vencido; a que los prestadores de diversos servicios, presentaron en forma extemporánea la facturación correspondiente para su pago, entre los que destacan: servicios telefónico, fotocopiado, energía eléctrica, agua potable, honorarios, seguros, otros impuestos y derechos, servicios bancarios y financieros, mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos, y servicio de vigilancia; aunado a lo anterior la Entidad se adhirió a la contratación de adquisiciones y servicios en forma consolidada con la Oficialía Mayor; y al desfasamiento en el depósito correspondiente a parquímetros.
- En el Fondo de Seguridad Pública del D.F., las menores erogaciones se debieron a que al concluir el segundo trimestre del año, no había sido suscrito el Anexo Técnico de Instancias de Coordinación por el Sistema Nacional de Seguridad Pública; a que el programa de becas estaba en proceso de conclusión por lo que fue reprogramado; y a que a fines del periodo, fue autorizado el Anexo Técnico de Profesionalización que contempla el pago de dotaciones complementarias no regularizables, mismas que se pagan a mes vencido como lo establece la normatividad en la materia.

Influyó en este comportamiento, que no se había concluido la adquisición de los consumibles y reactivos para los laboratorios de investigación criminalística, señalados en el Anexo Técnico de equipamiento para la Seguridad Pública, así como porque aún no se contaba con la autorización correspondiente para adquirir las prendas de protección; a que al periodo aún no se concluía la contratación de personal para operar el seguimiento y evaluación de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y del personal

de este Fondo de Seguridad; y por el retraso en la autorización del Anexo Técnico de la Red Nacional de Telecomunicaciones y del Servicio Telefónico Nacional de Emergencia, que contempla el mantenimiento al sistema y a la infraestructura del mismo.

- En la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., el menor ritmo de gasto obedeció a que lo presupuestado originalmente, para el pago de pensiones, jubilaciones y ayudas fue con base en el comportamiento del año anterior, situación que no se ha dado; a que al cierre del semestre, no fueron presentadas las facturas para su pago correspondiente, por el servicio médico otorgado a los pensionados de la extinta Industrial de Abastos (IDA); y a que únicamente se pagaron a aquellos prestadores de servicio social que estaban registrados durante el periodo.

Asimismo, a que se continuó con la contratación de los servicios estrictamente necesarios para el adecuado funcionamiento del Organismo; a que no se registraron incrementos en los conceptos de sueldos y salarios, con las consecuentes repercusiones que de ello se derivan; y a que disminuyeron las erogaciones por tiempo extraordinario y guardias por estar sujetas a la política de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

- La Corporación Mexicana de Impresión, registró un menor ritmo de gasto debido básicamente a las condiciones de entrega y pago establecidas con los proveedores por los pedidos fincados de materias primas, refacciones y accesorios menores, y combustibles; y a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas para adquirir lo estrictamente útil y necesario para el óptimo funcionamiento de la Entidad en material de oficina, refacciones, equipo de cómputo y material eléctrico.

Asimismo, durante el periodo que se informa, la totalidad de las plazas de estructura autorizadas no fueron ocupadas; a que estaban en trámite de autorización los tabuladores a efecto de otorgar el incremento salarial para el personal de confianza; a que el personal sindicalizado se declaró en huelga en el mes

de mayo durante tres semanas, sueldos que fueron pagados al cincuenta por ciento de acuerdo al convenio celebrado; a que los recursos para las prestaciones de retiro no se utilizaron en su totalidad ya que se encontraba en proceso la reestructuración de personal con el fin de optimizar los recursos tanto humanos como financieros; y a los menores requerimientos a los previstos por concepto de horas extraordinarias, debido a la planeación de la operación que se estaba realizando y en la liquidación por indemnizaciones, en virtud de que continuaban en litigio las demandas presentadas.

Adicionalmente, se dio continuidad al programa de austeridad, por lo que se implantaron medidas con el propósito de adquirir lo necesario para el óptimo funcionamiento de la Entidad; a que estaban en proceso de pago los servicios devengados de asesoría, limpieza, estudios e investigaciones, otros impuestos y derechos, y mantenimiento de vehículos; y en cuanto al servicio de vigilancia se refiere, obedeció a que el prestador del servicio no presentó la documentación comprobatoria para el pago correspondiente.

- En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., las menores erogaciones registradas obedecieron básicamente a que en ayudas, subsidios y transferencias, el incremento del porcentaje para el pago de las pensiones y jubilaciones fue menor al previsto; a que se estimó una base mayor de personas a incorporar en estos conceptos, consecuentemente, el pago al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado fue menor a lo estimado; a que se registró un mayor índice de bajas por fallecimientos durante el periodo y a la recuperación del gasto por días cobrados demás por fallecimiento del beneficiario; a que fueron menores las indemnizaciones por retiro del personal de la Policía Bancaria e Industrial; y en servicio social y cultural, porque estaba pendiente la entrega de los comprobantes de rehabilitación de los meses de mayo y junio por parte del Centro Nacional de Rehabilitación y de la Fundación Conde de Valenciana.

Asimismo, en los renglones de sueldos y asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, no se ocupó la totalidad de plazas autorizadas, con sus consecuentes repercusiones de seguridad social; en gratificación de fin de año porque solamente se liquidó la parte proporcional al personal que se ha dado de baja; en remuneraciones por horas extraordinarias obedeció a las medidas de austeridad y racionalidad aplicadas, ajustándose estrictamente a las necesarias; en cuotas a instituciones de seguridad social y para el seguro de vida del personal civil que se pagan a mes vencido; y en sueldos y salarios caídos por estar pendiente, ante las instancias jurídicas correspondientes, el trámite legal del laudo respectivo.

Por otra parte, en estudios e investigaciones, a que estaba en proceso la emisión de opiniones por parte de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Transportes y Vialidad, y de Obras y Servicios, así como de la Delegación Benito Juárez, para la asignación a esta Unidad Ejecutora de Gasto del inmueble de las calles de Morena 804, Colonia Narvarte, para proceder a efectuar los estudios de mecánica de suelo; asimismo, a que las erogaciones realizadas por el servicio de vigilancia, estaban en proceso de revisión los comprobantes correspondientes, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; aunado a que los prestadores de servicios de fotocopiado no remitieron oportunamente los comprobantes para el pago respectivo desde el mes de abril; y de igual forma lo hizo el despacho que prestó el servicio de asesoría respecto al mes de junio, entre otros.

- En la Procuraduría Social, las bajas erogaciones registradas obedecieron básicamente a que los recursos destinados a la actividad de otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales, aumentó la cantidad de unidades habitacionales respecto al año anterior, y a que hasta el mes de febrero se siguieron atendiendo unidades habitacionales de ese ejercicio; a que se incorporó una nueva área técnica que se encargará de la supervisión, revisión de solicitudes y costos, para emitir el visto bueno en la entrega de

recursos, lo cual ocasionó que al inicio, el proceso fuera menos ágil al contar con una mejor transparencia en la aplicación y entrega de los recursos, situación que paulatinamente será regularizada conforme avance el presente ejercicio fiscal.

Además, incidió en este comportamiento, el que se tenía pendiente de pago la póliza anual del seguro institucional de esta Procuraduría, correspondiente a los meses de mayo y junio; y a que las cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, impuesto sobre nómina, impuesto sobre productos del trabajo, depósito por concepto de fondo de ahorro, retenciones por créditos de vivienda y cuotas de seguro institucional, entre otros, correspondientes al mes de junio, sus pagos se realizan una vez concluido el bimestre.

Respecto al gasto de capital de los Organismos y Entidades, las erogaciones presupuestales presentaron una variación del (17.6 por ciento), la cual se debió básicamente al comportamiento observado en:

- El Instituto de Vivienda del D.F., el cual registró un menor ritmo de gasto, que obedeció al comportamiento registrado principalmente en el rubro de mejoramiento de vivienda, debido al desfase en la entrega de recursos económicos a los beneficiarios de los créditos, conforme a las reglas de operación y administración crediticia, misma que indica que la ministración de los recursos se proporcionara en tres partes, las cuales corresponden fundamentalmente a mano de obra y materiales básicos para ampliar y/o dar mantenimiento a sus viviendas, así como a la comprobación de éstos, por parte del acreditado.
- El Sistema de Transporte Colectivo, como resultado de las menores erogaciones en el renglón de refacciones y accesorios mayores en virtud de que las adquisiciones se limitaron por la reducción del techo de endeudamiento; y a que estaba en proceso de autorización el oficio de inversión, para el

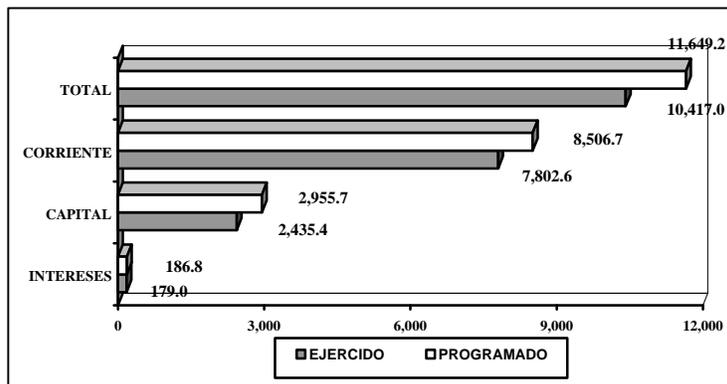
suministro, colocación y puesta en marcha de diez compresores tipo TA-20, así como de refacciones básicas, herramienta y máquina herramienta, y refacciones varias para el proyecto de rehabilitación de los trenes NM73A y B.

- ❑ En la Red de Transporte de Pasajeros del D.F., la variación presupuestal se debió principalmente a que no estuvo disponible la línea de crédito para financiar la inversión prevista.
- ❑ En el Fondo de Seguridad Pública, obedeció fundamentalmente a que los pagos por la construcción, ampliación y rehabilitación de centros de readaptación social y reclusorios y coordinaciones territoriales, dependen de la presentación de facturas y supervisión de obra como lo establece el Anexo Técnico de Infraestructura para la Seguridad Pública; asimismo, porque estaba en trámite de autorización la adquisición de equipos de laboratorio y equipamiento de corporaciones de acuerdo a lo establecido en el Anexo

Técnico de Equipamiento para la Seguridad Pública.

- ❑ En la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., el menor ejercicio en el gasto programado, se debió fundamentalmente a que al cierre del periodo, los trámites para los préstamos de vivienda se encontraban en proceso de revisión; y a que el costo del servidor del equipo de cómputo, fue menor a lo originalmente previsto.
- ❑ En Servicios Metropolitanos, S.A de C.V., el menor ritmo de gasto obedeció fundamentalmente a que las constructoras estaban en proceso de tramitar el pago de las estimaciones de obra; y a que no se llevaron a cabo los pagos correspondientes al proyecto ejecutivo para la dotación de acceso alterno y servicios de infraestructura en la zona Ponderosa de la Delegación Cuajimalpa, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe (PPDUSF), debido a que el contratista no presentó las estimaciones correspondientes para el trámite de pago.

**GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
ENERO-JUNIO DEL 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**



## Entidades de Transporte

**Al finalizar el segundo trimestre del año, las Entidades de Transporte erogaron recursos por 3,163.7 millones de pesos, lo que representó un cumplimiento del 91.3 por ciento con relación a lo previsto al periodo**

- ❑ El Sistema de Transporte Colectivo Metro transportó a 646.7 millones de usuarios a través del Metro y Metro Férreo;
- ❑ La Red de Transporte de Pasajeros del D.F. trasladó a 107.2 millones de pasajeros; y,
- ❑ El Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., prestó el servicio de transporte en trolebuses y en tren ligero a 53.4 millones de pasajeros.

Los recursos programados a ejercer al primer semestre, por las Entidades de Transporte, registraron un avance del 91.3 por ciento, como resultado del comportamiento reflejado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales presentaron un cumplimiento del 96.2 por ciento y 62.7 por ciento, respectivamente, con relación a su previsión al periodo. Con estos recursos, se llevarán a cabo las acciones siguientes:

Para el primer semestre del año, estas Entidades ejercieron por medio de su gasto programable 3,163.7 millones de pesos, de los cuales el 90.1 por ciento lo absorbió el gasto corriente y el 9.9 por ciento el gasto de capital.

### GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION	
		PROGRAMADO	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
		MODIFICADO (2)				
<b>TOTAL</b>	<b>8,051.3</b>	<b>3,464.8</b>	<b>3,163.7</b>	<b>3,172.5</b>	<b>(8.7)</b>	<b>(8.4)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,864.4</b>	<b>2,963.7</b>	<b>2,849.6</b>	<b>2,858.4</b>	<b>(3.8)</b>	<b>(3.6)</b>
Servicios Personales	3,602.4	1,844.6	1,804.0	1,809.4	(2.2)	(1.9)
Materiales y Suministros	592.6	184.0	153.6	153.9	(16.5)	(16.4)
Servicios Generales	1,624.6	930.5	888.8	891.9	(4.5)	(4.1)
Transferencias Directas	44.8	4.6	3.2	3.2	(30.4)	(30.4)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,186.9</b>	<b>501.1</b>	<b>314.1</b>	<b>314.1</b>	<b>(37.3)</b>	<b>(37.3)</b>
-Inversión Física	2,186.9	501.1	314.1	314.1	(37.3)	(37.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,741.3	418.8	231.8	231.8	(44.7)	(44.7)
Obra Pública	445.6	82.3	82.3	82.3	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>6,515.8</b>	<b>2,665.7</b>	<b>2,482.9</b>	<b>2,482.9</b>	<b>(6.9)</b>	<b>(6.9)</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,351.1</b>	<b>2,345.8</b>	<b>2,258.9</b>	<b>2,258.9</b>	<b>(3.7)</b>	<b>(3.7)</b>
Servicios Personales	2,660.5	1,420.9	1,398.8	1,398.8	(1.6)	(1.6)
Materiales y Suministros	261.8	69.4	41.3	41.3	(40.5)	(40.5)
Servicios Generales	1,419.6	851.0	815.6	815.6	(4.2)	(4.2)
Transferencias Directas	9.2	4.5	3.2	3.2	(28.9)	(28.9)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,164.7</b>	<b>319.9</b>	<b>224.0</b>	<b>224.0</b>	<b>(30.0)</b>	<b>(30.0)</b>
-Inversión Física	2,164.7	319.9	224.0	224.0	(30.0)	(30.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,719.1	237.6	141.7	141.7	(40.4)	(40.4)
Obra Pública	445.6	82.3	82.3	82.3	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

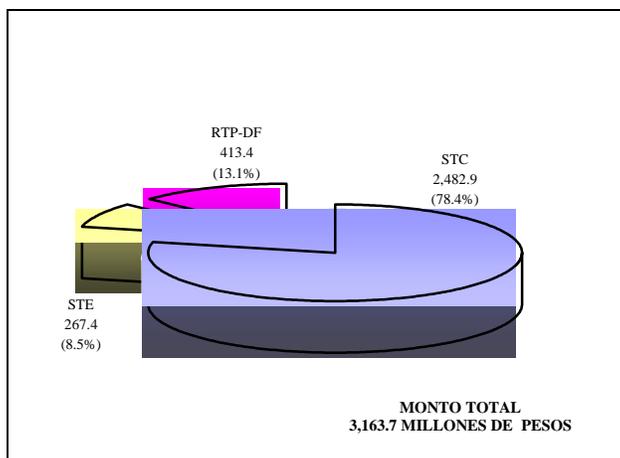
Continúa ...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<i>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</i>	734.3	519.1	413.4	422.2	(20.4)	(18.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>734.3</b>	<b>338.0</b>	<b>323.4</b>	<b>332.2</b>	<b>(4.3)</b>	<b>(1.7)</b>
Servicios Personales	456.6	202.9	193.4	198.8	(4.7)	(2.0)
Materiales y Suministros	212.4	102.8	102.0	102.3	(0.8)	(0.5)
Servicios Generales	65.2	32.2	28.0	31.1	(13.0)	(3.4)
Transferencias Directas	0.1	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>181.1</b>	<b>90.0</b>	<b>90.0</b>	<b>(50.3)</b>	<b>(50.3)</b>
-Inversión Física	-	181.1	90.0	90.0	(50.3)	(50.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	181.1	90.0	90.0	(50.3)	(50.3)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS</i>	766.2	280.0	267.4	267.4	(4.5)	(4.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>744.0</b>	<b>279.9</b>	<b>267.3</b>	<b>267.3</b>	<b>(4.5)</b>	<b>(4.5)</b>
Servicios Personales	485.3	220.8	211.8	211.8	(4.1)	(4.1)
Materiales y Suministros	118.4	11.8	10.3	10.3	(12.7)	(12.7)
Servicios Generales	139.8	47.3	45.2	45.2	(4.4)	(4.4)
Transferencias Directas	0.5	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>22.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	22.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	22.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>FID. PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO</i>	35.0	-	-	-	-	-
<b>Gasto Corriente</b>	<b>35.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Transferencias Directas	35.0	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-JUNIO DE 2004  
(Participación porcentual)**



El gasto corriente presentó una variación presupuestal del (3.8 por ciento), la cual obedeció al comportamiento observado en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, como resultado del menor ritmo de gasto realizado, por la presentación extemporánea de facturas por parte de las compañías encargadas del servicio de limpieza, y por los proveedores de servicios de arrendamiento de vehículos; a que los servicios telefónicos, energía eléctrica y agua potable se pagan a periodos vencidos; adicionalmente, porque se tenía pendiente de pago el ensobretado de nómina y traslado de valores, en virtud de que únicamente se habían registrado las erogaciones por estos servicios hasta el mes de mayo, así como a la previsión para el pago de deducibles de seguros; y a que estaba pendiente la transferencia de recursos para el pago de la Policía Auxiliar.

Asimismo, por el servicio de comedores, el proveedor no presentó las facturas correspondientes, así como en los renglones de prendas de protección a que estaba en trámite la liberación para efectuar la compra respectiva; aunado a que por el procedimiento de evaluación, estaban contemplados en el programa de reabastecimiento automático los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, materiales y útiles de oficina, combustibles, material para el procesamiento en equipo informático y material eléctrico, materiales complementarios, material de

limpieza y estructuras y manufacturas para efectuar las compras; y a las menores erogaciones a las previstas en los rubros de estímulos al personal, primas vacacionales y prestaciones sociales.

Con relación a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, se debió fundamentalmente a que los ingresos previstos por publicidad no se captaron, por haberse cancelado el contrato respectivo desde el mes de febrero, lo cual repercutió en los ingresos previstos para el primer semestre, por lo que los recursos se programaron pero no se percibieron para establecer los compromisos que se tenían contemplados; y a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que se llevaron a cabo.

Por su parte, en el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, las menores erogaciones registradas obedecieron básicamente, a que en el rubro de seguros se careció de la factura correspondiente para efectuar el pago, ya que el prestador de este servicio no entregó en tiempo y forma la documentación comprobatoria; y por las mismas causas lo concerniente a la adquisición de refacciones mecánicas y eléctricas.

En cuanto al gasto de capital se refiere, la variación financiera del (37.3 por ciento), se debió entre otras causas al comportamiento observado en el Sistema de Transporte Colectivo, básicamente a que en el renglón de refacciones y accesorios mayores las adquisiciones se limitaron por la reducción del techo de endeudamiento; y a que estaba en proceso de autorización el oficio de inversión, para el suministro, colocación y puesta en marcha de diez compresores tipo TA-20, refacciones básicas, herramienta y máquina herramienta, y refacciones varias para el proyecto de rehabilitación de los trenes NM73A y B.

Respecto a la Red de Transporte de Pasajeros, las menores erogaciones se debieron principalmente a que no estuvo disponible la línea de crédito para financiar la inversión prevista.

## Entidades de Vivienda

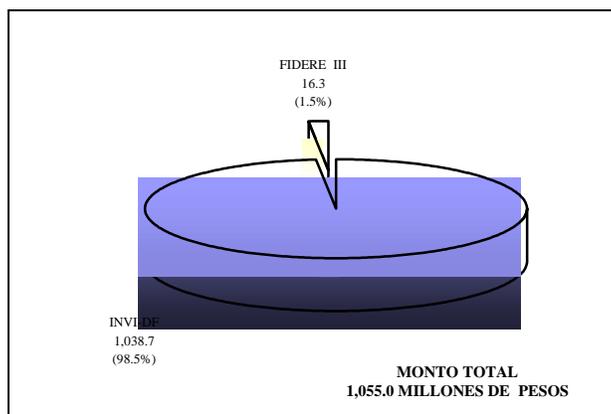
***Durante el periodo enero-junio del 2004, las Entidades de Vivienda ejercieron recursos por 1,055.0 millones de pesos, lo que significó un avance del 80.7 por ciento, con relación a su previsión al periodo***

Estas Entidades, erogaron recursos por 1,055.0 millones de pesos, lo que significó un avance del 80.7 por ciento con relación a las previsiones para el segundo trimestre del año; lo anterior, se debió fundamentalmente al comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales tuvieron cumplimientos del 74.5 por ciento y del 81.9 por ciento, respectivamente. Con los recursos ejercidos se realizaron las acciones siguientes:

- ❑ Adquirió, construyó y mejoró 10,422 viviendas; y
- ❑ Otorgó 2,185 créditos para vivienda.

En el periodo, de los recursos ejercidos, el 15.5 por ciento le correspondió al gasto corriente, y el 84.5 por ciento restante, al gasto de capital.

### GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE VIVIENDA ENERO-JUNIO DE 2004 (Participación porcentual)



**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>2,725.3</b>	<b>1,307.4</b>	<b>1,055.0</b>	<b>1,269.1</b>	<b>(19.3)</b>	<b>(2.9)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>480.0</b>	<b>219.3</b>	<b>163.4</b>	<b>191.1</b>	<b>(25.5)</b>	<b>(12.9)</b>
Servicios Personales	140.6	62.8	52.9	62.5	(15.8)	(0.5)
Materiales y Suministros	5.8	2.9	1.5	2.1	(48.3)	(27.6)
Servicios Generales	115.8	58.4	48.4	56.2	(17.1)	(3.8)
Transferencias Directas	217.8	95.2	60.6	70.3	(36.3)	(26.2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,245.3</b>	<b>1,088.1</b>	<b>891.6</b>	<b>1,078.0</b>	<b>(18.1)</b>	<b>(0.9)</b>
<i>-Inversión Física</i>	31.6	28.5	12.5	18.5	(56.1)	(35.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	31.6	28.5	12.5	18.5	(56.1)	(35.1)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	2,213.7	1,059.6	879.1	1,059.5	(17.0)	0.0
<i>FIDERE III</i>	41.9	16.6	16.3	16.3	(1.8)	(1.8)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>41.9</b>	<b>16.6</b>	<b>16.3</b>	<b>16.3</b>	<b>(1.8)</b>	<b>(1.8)</b>
Servicios Personales	29.2	10.8	10.6	10.6	(1.9)	(1.9)
Materiales y Suministros	0.7	0.3	0.3	0.3	0.0	0.0
Servicios Generales	12.0	5.5	5.4	5.4	(1.8)	(1.8)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-
<i>INVI D.F.</i>	2,683.4	1,290.8	1,038.7	1,252.8	(19.5)	(2.9)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>438.1</b>	<b>202.7</b>	<b>147.1</b>	<b>174.8</b>	<b>(27.4)</b>	<b>(13.8)</b>
Servicios Personales	111.4	52.0	42.3	51.9	(18.7)	(0.2)
Materiales y Suministros	5.1	2.6	1.2	1.8	(53.8)	(30.8)
Servicios Generales	103.8	52.9	43.0	50.8	(18.7)	(4.0)
Transferencias Directas	217.8	95.2	60.6	70.3	(36.3)	(26.2)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,245.3</b>	<b>1,088.1</b>	<b>891.6</b>	<b>1,078.0</b>	<b>(18.1)</b>	<b>(0.9)</b>
<i>-Inversión Física</i>	31.6	28.5	12.5	18.5	(56.1)	(35.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	31.6	28.5	12.5	18.5	(56.1)	(35.1)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	2,213.7	1,059.6	879.1	1,059.5	(17.0)	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

En estas Entidades se registró una variación financiera del (25.5 por ciento), en el rubro de gasto corriente, la cual se explica principalmente, en el Instituto de Vivienda del D.F., debido a que los créditos del programa de vivienda en conjunto, autorizados vía comité de financiamiento no se concretaron, en virtud de que no se habían firmado los contratos de los beneficiarios del

crédito, causado por el incremento en el costo de los materiales, lo que ocasionó que los beneficiarios tuvieran que pagar los excedentes de obra muy elevados; y a la tardanza de las empresas en la entrega de sus presupuestos contemplados a desarrollar durante el ejercicio.

Influyó en este comportamiento que hasta el término del periodo, no se había efectuado el pago del servicio de vigilancia, en virtud de que este Instituto se adhirió al proceso de autorización por parte de la Oficialía Mayor, quien es la encargada de vigilar, coordinar y revisar los procedimientos consolidados de bienes y prestación de servicios, por lo que se estaba en espera de recibir la facturación y procedimiento para el pago correspondiente; y a que los servicios de telefonía, energía eléctrica, agua potable, limpieza y arrendamiento de inmuebles se liquidan a periodos vencidos.

Asimismo, quedaron registrados en su pendiente de pago los servicios: postal, telefónico, energía eléctrica, agua potable, de conducción de señales analógicas, de telefonía celular, fotocopiado, bancarios y financieros, seguros, de vigilancia, arrendamiento de edificios y locales, honorarios, capacitación, otros impuestos, derechos y gastos de fedatarios públicos, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de bienes informáticos, de maquinaria y equipo, de inmuebles y muebles adheridos a los mismos, de vehículos, de equipo destinado a servicios públicos y operación de programas públicos y equipo, de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, publicaciones oficiales para difusión e información, entre otros, debido a que al término del periodo no se había recibido la facturación por parte de los proveedores para su pago correspondiente.

Por otra parte, no fue autorizado el incremento salarial para el personal de los niveles de mandos medios y superiores, líderes y enlaces; a que no se resolvieron en su totalidad, los juicios en contra de los extintos fideicomisos y del propio Instituto; y a que los pagos de cuotas a instituciones de seguridad social, para el fomento de vivienda de los trabajadores, SAR e ISPT, se cubren a mes vencido, por lo que éstos forman parte de su pendiente de pago.

Adicionalmente, la variación se debió, a que en el segundo trimestre se llevaron a cabo adjudicaciones directas para cubrir diversos requerimientos anuales con calendarios de entrega, por lo que el recurso se ejerce de igual manera; y a que se concluyeron las licitaciones públicas convocadas, por lo que los recursos serán erogados según los calendarios de entrega establecidos en los contratos.

Inició en este comportamiento, que al cierre del trimestre, quedaron recursos pendientes de pago

por adquisiciones tales como: materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, eléctrico, estructuras y manufacturas, y combustibles, como resultado de la presentación extemporánea de la facturación por parte de los proveedores, para su pago respectivo.

En cuanto al comportamiento del gasto de capital, la variación del (18.1 por ciento) que se presentó, se explica principalmente por el comportamiento observado en el Instituto de Vivienda del D.F., debido al desfase en la entrega de los recursos económicos en el rubro de mejoramiento de vivienda, a los beneficiarios de los créditos, en apego a las reglas de operación y administración crediticia, en las que se establece que la ministración de los recursos, se proporcionará en tres partes, las cuales corresponden fundamentalmente a mano de obra y materiales básicos para ampliar y/o dar mantenimiento a sus viviendas, así como a la comprobación de éstos por parte del acreditado.

### **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**

***Al finalizar el primer semestre del año, estos Organismos, erogaron 1,784.8 millones de pesos, lo que significó un avance del 89.1 por ciento, con respecto de su programación al periodo***

Al concluir el segundo trimestre del año, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, ejercieron 1,784.8 millones de pesos, lo que significó el 89.1 por ciento de los recursos previstos, como resultado del comportamiento registrado en el gasto corriente, el cual reflejó un avance del 89.3 por ciento, con relación a su programación al periodo. Con el ejercicio de estos recursos se brindó a la población los servicios siguientes:

- 0 Servicios de Salud, proporcionó 1'635,133 consultas externas generales, y 146,310 especializadas; atendió a 21,273 personas en servicios médicos de urgencias y a 15,711 con el síndrome de VIH-SIDA; aplicó 2'015,424 dosis de vacunas; y fomentó la educación familiar en materia de salud a través de 2'297,504 visitas domiciliarias.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), distribuyó 34,998 despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables, y a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", entregó 58.5 millones de desayunos escolares, ayudó a 66,111 personas discapacitadas, y otorgó 16,666 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- La Procuraduría Social del D.F., brindó ayudas económicas para la conservación y el

mantenimiento de 533 unidades habitacionales, mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

- El Instituto de la Juventud del D.F., otorgó 6,173 ayudas a jóvenes en situación de riesgo, por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- El Instituto de las Mujeres del D.F., estimuló la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal a través de la realización de 6,332 eventos, y de otros 84 más, para propiciar la igualdad en la mujer.

Del total de recursos ejercidos por estos Organismos, el 100.0 por ciento lo absorbió el gasto corriente.

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,696.9</b>	<b>2,002.7</b>	<b>1,784.8</b>	<b>1,822.7</b>	<b>(10.9)</b>	<b>(9.0)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,652.7</b>	<b>1,999.3</b>	<b>1,784.6</b>	<b>1,822.5</b>	<b>(10.7)</b>	<b>(8.8)</b>
Servicios Personales	2,336.3	1,111.5	994.3	995.3	(10.5)	(10.5)
Materiales y Suministros	556.5	181.7	146.5	161.7	(19.4)	(11.0)
Servicios Generales	873.5	289.8	264.2	264.4	(8.8)	(8.8)
Transferencias Directas	886.4	416.3	379.6	401.1	(8.8)	(3.7)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>44.2</b>	<b>3.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>(94.1)</b>	<b>(94.1)</b>
-Inversión Física	44.2	3.4	0.2	0.2	(91.4)	(94.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	40.2	2.4	0.2	0.2	(91.7)	(91.7)
Obra Pública	4.0	1.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.</i>	<i>2,088.3</i>	<i>1,009.9</i>	<i>880.4</i>	<i>880.4</i>	<i>(12.8)</i>	<i>(12.8)</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,081.7</b>	<b>1,006.6</b>	<b>880.3</b>	<b>880.3</b>	<b>(12.5)</b>	<b>(12.5)</b>
Servicios Personales	1,755.7	875.3	768.4	768.4	(12.2)	(12.2)
Materiales y Suministros	121.9	40.8	30.9	30.9	(24.3)	(24.3)
Servicios Generales	203.5	90.2	80.8	80.8	(10.4)	(10.4)
Transferencias Directas	0.6	0.3	0.2	0.2	(33.3)	(33.3)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>6.6</b>	<b>3.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>(97.0)</b>	<b>(97.0)</b>
-Inversión Física	6.6	3.3	0.1	0.1	(97.0)	(97.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	2.6	2.3	0.1	0.1	(95.7)	(95.7)
Obra Pública	4.0	1.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL		
	ANUAL	MODIFICADO	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)					
<i>SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA</i>							
<i>FAMILIA. DEL D.F.</i>							
	1,612.0	698.3	643.2	662.7	(7.9)	(5.1)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,612.0</b>	<b>698.3</b>	<b>643.2</b>	<b>662.7</b>	<b>(7.9)</b>	<b>(5.1)</b>	
Servicios Personales	439.1	176.2	169.8	169.8	(3.6)	(3.6)	
Materiales y Suministros	374.5	138.2	113.7	128.9	(17.7)	(6.7)	
Servicios Generales	91.6	32.5	19.5	19.5	(40.0)	(40.0)	
Transferencias Directas	706.8	351.4	340.2	344.5	(3.2)	(2.0)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	∴	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
<i>PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.</i>							
	184.4	75.3	49.8	66.4	(33.9)	(11.8)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>184.4</b>	<b>75.3</b>	<b>49.8</b>	<b>66.4</b>	<b>(33.9)</b>	<b>(11.8)</b>	
Servicios Personales	51.3	23.8	21.2	22.2	(10.9)	(6.7)	
Materiales y Suministros	1.1	0.9	0.4	0.4	(55.6)	(55.6)	
Servicios Generales	5.4	2.6	2.0	2.2	(23.1)	(15.4)	
Transferencias Directas	126.6	48.0	26.2	41.6	(45.4)	(13.3)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
<i>INST. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR</i>							
	453.8	116.4	115.0	115.0	(1.2)	(1.2)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>452.6</b>	<b>116.4</b>	<b>115.0</b>	<b>115.0</b>	<b>(1.2)</b>	<b>(1.2)</b>	
Servicios Personales	68.2	25.7	24.8	24.8	(3.5)	(3.5)	
Materiales y Suministros	32.4	0.7	0.7	0.7	0.0	0.0	
Servicios Generales	351.9	90.0	89.5	89.5	(0.6)	(0.6)	
Transferencias Directas	0.1	-	-	-	-	-	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1.2</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	<b>∴</b>	
-Inversión Física	1.2	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	1.2	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
<i>UNIV. DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>							
	254.6	61.7	60.4	60.4	(2.1)	(2.1)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>218.2</b>	<b>61.6</b>	<b>60.3</b>	<b>60.3</b>	<b>(2.1)</b>	<b>(2.1)</b>	
Servicios Personales	7.4	3.3	3.3	3.3	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	24.2	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0	
Servicios Generales	186.6	57.7	56.4	56.4	(2.3)	(2.3)	
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>36.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
-Inversión Física	36.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	36.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

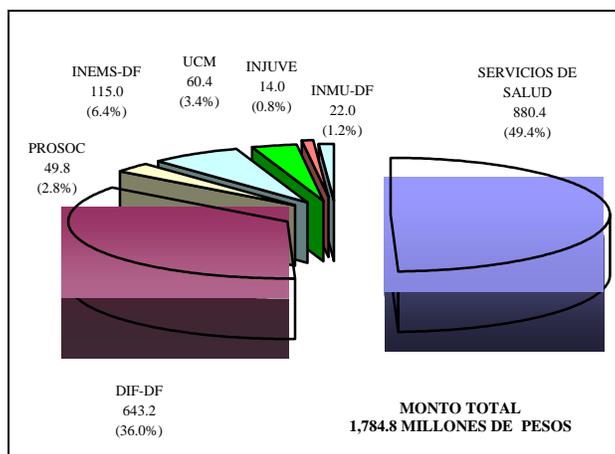
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<i>INST. DE LA JUVENTUD DEL D.F.</i>	51.5	17.7	14.0	15.8	(20.9)	(10.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>51.5</b>	<b>17.7</b>	<b>14.0</b>	<b>15.8</b>	<b>(20.9)</b>	<b>(10.7)</b>
Servicios Personales	2.3	1.1	1.0	1.0	(9.1)	(9.1)
Materiales y Suministros	0.7	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Servicios Generales	4.4	2.0	1.8	1.8	(10.0)	(10.0)
Transferencias Directas	44.1	14.5	11.1	12.9	(23.4)	(11.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>INST. DE LAS MUJERES DEL D.F.</i>	52.3	23.4	22.0	22.0	(6.0)	(6.0)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>52.3</b>	<b>23.4</b>	<b>22.0</b>	<b>22.0</b>	<b>(6.0)</b>	<b>(6.0)</b>
Servicios Personales	12.3	6.1	5.8	5.8	(4.9)	(4.9)
Materiales y Suministros	1.7	0.4	0.1	0.1	(75.0)	(75.0)
Servicios Generales	30.1	14.8	14.2	14.2	(4.1)	(4.1)
Transferencias Directas	8.2	2.1	1.9	1.9	(9.5)	(9.5)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ORGANISMOS  
DE EDUCACIÓN, SALUD, Y ASISTENCIA SOCIAL**  
ENERO-JUNIO DE 2004  
(Participación porcentual)



La variación presupuestal registrada del (10.7 por ciento) en este grupo de Organismos, se ubicó en el rubro de gasto corriente, el cual se explica fundamentalmente por el comportamiento observado en Servicios de Salud Pública, debido a que los recursos que forman parte del paquete salarial, mismos que estaban destinados a cubrir los incrementos y repercusiones salariales al tabulador del personal de base, se encontraban pendientes de autorización, así como el cálculo de los diversos estímulos al personal que se pagan a periodos vencidos por asistencia, puntualidad, permanencia, productividad y estímulos médicos; además, por faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo; aunado a que la plantilla de personal administrativo no se cubrió en su totalidad; y a que la asignación de recursos provenientes de la programación y calendarización efectuada por la Secretaría de Salud Federal, se reciben con apego a la estacionalidad establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otro lado, a que se encontraba en proceso la entrega de sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, medicinas y productos farmacéuticos, y de materiales y útiles de oficina por parte de los proveedores, así como por la integración del proceso licitatorio del vestuario y materias primas para su confección; y la implementación de medidas de racionalidad y austeridad adoptadas en combustibles y consumo de agua de garrafón.

Durante el periodo que se informa, se tenían en proceso de formalización los contratos para el mantenimiento de bienes inmuebles, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; y el inicio de la licitación para el mantenimiento de bienes informáticos, así como por los ahorros obtenidos en los rubros de limpieza, fotocopiado, servicios de comedor del Hospital General de Ticomán, de comedor de Producción Institucional, recolección de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos, y en pasajes al interior del Distrito Federal, básicamente.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., el gasto por debajo de lo previsto se debió principalmente, a la presentación extemporánea de las facturas por parte de los proveedores de insumos para proporcionar desayunos escolares en los Centros de Desarrollo Infantil, y del servicio de alimentación para el personal de este Organismo; y a los procesos de

licitación consolidados conjuntamente con la Oficialía Mayor para la adquisición de los materiales y suministros de oficina, limpieza, didáctico, impresión y consumibles para el equipo de cómputo, y de vestuarios y uniformes que fueron cancelados, las cuales fueron liberadas, teniendo el Organismo que iniciar las licitaciones correspondientes.

Adicionalmente, porque el pago de los servicios básicos del tercer bimestre se realiza a periodo vencido; a que los prestadores de servicios demoraron la presentación de las facturas correspondientes al pago de vigilancia, y disminuyeron los cursos de capacitación a población abierta del programa CECAPYT; a que se retrasaron los procesos de licitación para la adjudicación de los servicios de conservación y mantenimiento de maquinaria y equipo, vehículos e inmuebles; además de ahorros por arrendamientos de locales al haberse cancelado un contrato; y a las medidas de racionalidad y austeridad implementadas.

Por otra parte, dentro de las actividades del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", algunos beneficiarios de los programas de apoyo a personas con discapacidad y niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, al concluir el periodo no habían cobrado sus becas; a la vez que disminuyeron los gastos de los apoyos a policías con discapacidad permanente; a la disminución de solicitudes de ayudas económicas y en especie a la población abierta; y a la disminución del concepto de ayudas a profesores comunitarios que impartieron sus cursos en los Centros DIF-DF.

Con relación a la Procuraduría Social, el comportamiento observado se explica fundamentalmente por la menor erogación registrada durante el periodo, debido a que en la actividad de otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales, se aumentó la cantidad de unidades habitacionales respecto al año anterior, y a que hasta el mes de febrero se siguieron atendiendo unidades habitacionales de ese ejercicio; y a que se incorporó una nueva área técnica que se encargará de la supervisión, revisión de solicitudes y costos, para emitir el visto bueno en la entrega de recursos, lo cual ocasionó que al inicio, el proceso fuera menos ágil al contar con una mejor transparencia en la aplicación y entrega de los recursos, situación que paulatinamente será regularizada conforme avance el presente ejercicio fiscal.

Además, por estar pendiente de pago la póliza anual del seguro institucional de esta Procuraduría correspondiente a los meses de mayo y junio; y a que las cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, impuesto sobre nómina, impuesto sobre productos del trabajo, depósito por concepto de fondo de ahorro, retenciones por créditos de vivienda y cuotas de seguro institucional, entre otros, correspondientes al mes de junio, sus pagos se efectúan al mes vencido.

### Organismos Cajas de Previsión

*Al término del periodo enero-junio del 2004, los recursos ejercidos por las Cajas de Previsión, ascendieron a 916.7 millones de pesos, lo que representó el 89.4 por ciento de su previsión al periodo*

Para el segundo trimestre del año, las Cajas de Previsión ejercieron recursos que registraron un avance del 89.4 por ciento, con respecto a su

programación al periodo, como resultado del comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales observaron avances del 91.3 por ciento y 81.8 por ciento, respectivamente. Con el ejercicio de estos recursos, se realizaron las acciones siguientes:

- Ø La Caja de Previsión de la Policía Preventiva pagó a 12,124 jubilados y pensionados, y proporcionó 34,067 créditos a corto y mediano plazos, y 142 para vivienda;
- Ø La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, realizó el pago a 15,421 jubilados y pensionados, otorgó 17,931 préstamos a corto y mediano plazos, y 2 créditos hipotecarios;
- Ø La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, realizó el pago a 373 jubilados y pensionados, y proporcionó 238,995 consultas externas generales.

Del total de recursos ejercidos al cierre del segundo trimestre del año, el 81.6 por ciento lo absorbió el gasto corriente y el 18.4 por ciento el gasto de capital.

### GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
		(2)	(3)	(4)		
<b>TOTAL</b>	<b>2,022.4</b>	<b>1,025.9</b>	<b>916.7</b>	<b>916.7</b>	<b>(10.6)</b>	<b>(10.6)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,644.7</b>	<b>819.3</b>	<b>747.7</b>	<b>747.7</b>	<b>(8.7)</b>	<b>(8.7)</b>
Servicios Personales	84.8	39.1	30.9	30.9	(21.0)	(21.0)
Materiales y Suministros	6.1	3.2	1.4	1.4	(56.3)	(56.3)
Servicios Generales	402.4	208.2	200.0	200.0	(3.9)	(3.9)
Transferencias Directas	1,151.4	568.8	515.4	515.4	(9.4)	(9.4)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>377.7</b>	<b>206.6</b>	<b>169.0</b>	<b>169.0</b>	<b>(18.2)</b>	<b>(18.2)</b>
-Inversión Física	-	0.4	0.2	0.2	(50.0)	(50.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.4	0.2	0.2	(50.0)	(50.0)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	377.7	206.2	168.8	168.8	(18.1)	(18.1)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

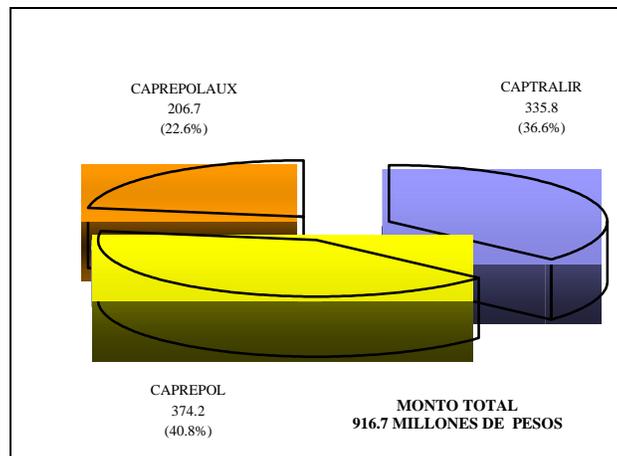
Continúa.

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION	
		PROGRAMADO			PORCENTUAL	
		MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<i>CAJA. DE PREV. PARA LOS TRAB. A LISTA. DE RAYA DEL D.F.</i>	778.0	400.3	335.8	335.8	(16.1)	(16.1)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>570.5</b>	<b>288.2</b>	<b>249.2</b>	<b>249.2</b>	<b>(13.5)</b>	<b>(13.5)</b>
Servicios Personales	24.5	12.1	9.6	9.6	(20.7)	(20.7)
Materiales y Suministros	3.1	1.6	0.8	0.8	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	11.6	7.6	2.9	2.9	(61.8)	(61.8)
Transferencias Directas	531.3	266.9	235.9	235.9	(11.6)	(11.6)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>207.5</b>	<b>112.1</b>	<b>86.6</b>	<b>86.6</b>	<b>(22.7)</b>	<b>(22.7)</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	0.3	0.2	0.2	(33.3)	(33.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.3	0.2	0.2	(33.3)	(33.3)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	207.5	111.8	86.4	86.4	(22.7)	(22.7)
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.</i>	823.0	412.3	374.2	374.2	(9.2)	(9.2)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>652.8</b>	<b>317.8</b>	<b>291.8</b>	<b>291.8</b>	<b>(8.2)</b>	<b>(8.2)</b>
Servicios Personales	38.0	17.5	14.0	14.0	(20.0)	(20.0)
Materiales y Suministros	1.7	0.9	0.2	0.2	(77.8)	(77.8)
Servicios Generales	7.5	4.2	2.0	2.0	(52.4)	(52.4)
Transferencias Directas	605.6	295.2	275.6	275.6	(6.6)	(6.6)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>170.2</b>	<b>94.5</b>	<b>82.4</b>	<b>82.4</b>	<b>(12.8)</b>	<b>(12.8)</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	170.2	94.4	82.4	82.4	(12.7)	(12.7)
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.</i>	421.4	213.3	206.7	206.7	(3.1)	(3.1)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>421.4</b>	<b>213.3</b>	<b>206.7</b>	<b>206.7</b>	<b>(3.1)</b>	<b>(3.1)</b>
Servicios Personales	22.3	9.5	7.3	7.3	(23.2)	(23.2)
Materiales y Suministros	1.3	0.7	0.4	0.4	(42.9)	(42.9)
Servicios Generales	383.3	196.4	195.1	195.1	(0.7)	(0.7)
Transferencias Directas	14.5	6.7	3.9	3.9	(41.8)	(41.8)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION  
ENERO-JUNIO DE 2004  
(Participación porcentual)**



Estos Organismos registraron una variación financiera en el gasto corriente de (8.7 por ciento), la cual se explica principalmente por las menores erogaciones realizadas en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., ya que lo previsto inicialmente para el pago de pensiones, jubilaciones y ayudas, se tomó como base el comportamiento observado el año anterior, lo cual no se ha presentado, así como porque al cierre del trimestre no fueron presentadas las facturas para el pago correspondiente, por el servicio médico otorgado a los pensionados de la extinta Industrial de Abastos (IDA); y a que únicamente se pagaron a los prestadores de servicio social que estaban registrados durante el periodo.

Asimismo, a que se continuó con la contratación de los servicios estrictamente necesarios para el adecuado funcionamiento del Organismo; a que no se registraron incrementos en los conceptos de sueldos y salarios, con las consecuentes repercusiones que de ello se derivan, así como a que disminuyeron las erogaciones por tiempo extraordinario y guardias por estar sujetas a la política de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Por lo que respecta a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., el menor ritmo de

gasto obedeció básicamente a que en ayudas y subsidios, el incremento del porcentaje para el pago de las pensiones y jubilaciones fue menor al previsto; a que se estimó una base mayor de personas a incorporar en estos conceptos, consecuentemente, el pago al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado fue menor a lo estimado; a que se registró un mayor índice de bajas por fallecimientos durante el periodo y a la recuperación del gasto por días cobrados demás por fallecimiento del beneficiario; a que fueron menores las indemnizaciones por retiro del personal de la Policía Bancaria e Industrial; y a que en servicio social y cultural, estaba pendiente la entrega de los comprobantes de rehabilitación de los meses de mayo y junio por parte del Centro Nacional de Rehabilitación y de la Fundación Conde de Valenciana.

Adicionalmente, en los renglones de sueldos y asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, no se ocupó la totalidad de plazas autorizadas, con sus consecuentes repercusiones de seguridad social; en gratificación de fin de año porque solamente se liquidó la parte proporcional al personal que se ha dado de baja; en remuneraciones por horas extraordinarias obedeció a las medidas de austeridad y racionalidad aplicadas, ajustándose estrictamente a las necesarias; en cuotas a instituciones de

seguridad social y para el seguro de vida del personal civil a que se pagan a mes vencido; y en sueldos y salarios caídos por estar pendiente, ante las instancias jurídicas correspondientes, el trámite legal del laudo respectivo.

Por otra parte, en lo que se refiere a estudios e investigaciones, se debió a que estaba en proceso la emisión de opiniones por parte de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Transportes y Vialidad, y de Obras y Servicios, así como de la Delegación Benito Juárez, para la asignación a esta Unidad Ejecutora de Gasto del inmueble de las calles de Morena 804, colonia Narvarte, para proceder a efectuar los estudios de mecánica de suelo; a que el gasto realizado por concepto de servicios de vigilancia, estaban en proceso de revisión los comprobantes correspondientes; aunado a que los prestadores de servicios de fotocopiado no remitieron oportunamente los comprobantes para el pago respectivo desde el mes de abril; y de igual forma lo hizo el despacho que prestó el servicio de asesoría respecto al mes de junio, básicamente.

En el gasto de capital, la variación financiera de (18.2 por ciento), obedeció al comportamiento registrado, en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., debido fundamentalmente a que al cierre del periodo, los trámites para los préstamos de vivienda se encontraban en proceso de revisión; y a que el costo del servidor del equipo de cómputo, fue menor a lo originalmente previsto.

Por su parte, en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., el menor ritmo de gasto se debió principalmente a la recuperación real de la cartera de préstamos a corto plazo, y la fórmula de otorgamiento menos recuperación aparentó una menor colocación de créditos por este concepto; y a que disminuyó la demanda de créditos a mediano plazo, derivado a que se exigieron mayores requisitos para su otorgamiento.

## Entidades del Medio Ambiente

***Las Entidades del Medio Ambiente, reflejaron un avance del 95.2 por ciento con relación a su programación al periodo, al ejercer recursos por 2,116.8 millones de pesos***

Las erogaciones de este grupo de Entidades ascendieron a 2,116.8 millones de pesos, mismos que significaron un avance del 95.2 por ciento respecto de su previsión al periodo; esto se explica fundamentalmente, por el comportamiento observado en el gasto corriente, al reflejar un avance del 95.0 por ciento. Con el ejercicio de los recursos, se efectuaron las acciones siguientes:

- θ La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, atendió 276 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y por medio de 670 acciones, impulsó la adecuada aplicación de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, para informar y asesorar a la población; y
- θ El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, dio mantenimiento electromecánico a 124 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable, retiró 319,085.22 M<sup>3</sup> de azolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, y operó las instalaciones del sistema del drenaje.

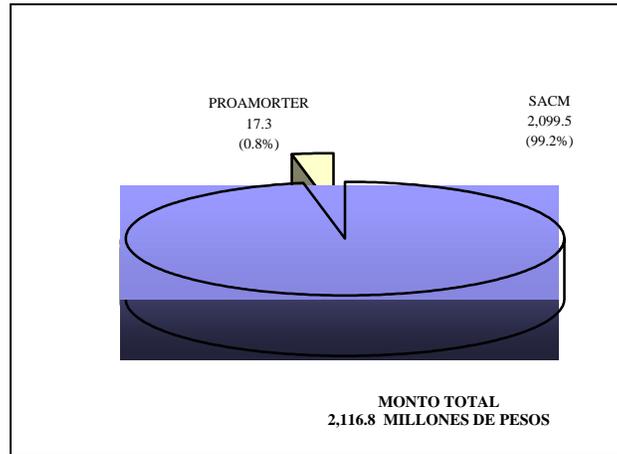
De los recursos ejercidos al periodo, el 90.8 por ciento lo erogó el gasto corriente y el 9.2 por ciento el gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2004					
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO			VARIACION	
		MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,574.7</b>	<b>2,223.1</b>	<b>2,116.8</b>	<b>2,121.5</b>	<b>(4.8)</b>	<b>(4.6)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,660.4</b>	<b>2,025.3</b>	<b>1,923.1</b>	<b>1,927.7</b>	<b>(5.0)</b>	<b>(4.8)</b>
Servicios Personales	1,412.8	758.9	689.0	689.3	(9.2)	(9.2)
Materiales y Suministros	160.7	55.4	32.1	34.6	(42.1)	(37.5)
Servicios Generales	2,084.3	1,210.1	1,201.2	1,203.0	(0.7)	(0.6)
Transferencias Directas	2.6	0.9	0.8	0.8	(11.1)	(11.1)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>914.3</b>	<b>197.8</b>	<b>193.7</b>	<b>193.8</b>	<b>(2.1)</b>	<b>(2.0)</b>
-Inversión Física	764.3	197.8	193.7	193.8	(2.1)	(2.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	34.1	5.1	4.8	4.8	(5.9)	(5.9)
Obra Pública	730.2	192.7	188.9	189.0	(2.0)	(1.9)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	150.0	-	-	-	-	-
<i>PROC. AMB. Y DEL ORDENAMIENTO</i>						
<i>TERRITORIAL DEL D.F.</i>	47.7	19.6	17.3	18.3	(11.7)	(6.6)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>47.7</b>	<b>19.6</b>	<b>17.3</b>	<b>18.3</b>	<b>(11.7)</b>	<b>(6.6)</b>
Servicios Personales	36.2	16.5	14.9	15.2	(9.7)	(7.9)
Materiales y Suministros	1.2	0.3	0.2	0.3	(33.3)	0.0
Servicios Generales	10.3	2.8	2.2	2.8	(21.4)	0.0
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<i>FONDO AMBIENTAL PUB. DEL D.F.</i>	3.9	1.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3.9</b>	<b>1.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	3.9	1.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<i>SIST. DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO</i>	4,523.1	2,201.6	2,099.5	2,103.2	(4.6)	(4.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,608.8</b>	<b>2,003.8</b>	<b>1,905.8</b>	<b>1,909.4</b>	<b>(4.9)</b>	<b>(4.7)</b>
Servicios Personales	1,376.6	742.4	674.1	674.1	(9.2)	(9.2)
Materiales y Suministros	159.5	55.1	31.9	34.3	(42.1)	(37.7)
Servicios Generales	2,070.1	1,205.4	1,199.0	1,200.2	(0.5)	(0.4)
Transferencias Directas	2.6	0.9	0.8	0.8	(11.1)	(11.1)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>914.3</b>	<b>197.8</b>	<b>193.7</b>	<b>193.8</b>	<b>(2.1)</b>	<b>(2.0)</b>
-Inversión Física	764.3	197.8	193.7	193.8	(2.1)	(2.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	34.1	5.1	4.8	4.8	(5.9)	(5.9)
Obra Pública	730.2	192.7	188.9	189.0	(2.0)	(1.9)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	150.0	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE  
ENERO-JUNIO DE 2004  
(Participación porcentual)**



El gasto corriente registró una variación del (5.0 por ciento), misma que obedeció fundamentalmente al comportamiento reflejado en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la cual se explica por los recursos que no fueron utilizados en los rubros aplicados de forma centralizada, tales como: aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, aportaciones al Sistema de Ahorro de Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro y otras prestaciones.

Adicionalmente, influyó que en los rubros de materiales y útiles de oficina, de limpieza, didáctico de apoyo informativo, de impresión y reproducción, para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, alimentación de personas, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico, sustancias químicas, medicina y productos farmacéuticos, materiales, accesorios, y suministros de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, artículos deportivos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales, accesorios y suministros médicos y en los servicios de agua, vigilancia, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y para la conservación de los bienes informáticos, de vehículos y equipo destinados a servidores administrativos, gastos de ensobretado, traslado de nómina, servicio telefónico convencional,

arrendamiento de maquinaria y equipo, de edificios y locales, capacitación y servicios bancarios y financieros, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, viáticos nacionales, entre otros, no se presentaron las facturas para su trámite de pago, antes de la fecha de corte; y a que los gastos en las pagas de defunción fueron inferiores a lo previsto.

### Entidades de Obras y Servicios

***Las Entidades de Obras y Servicios, ejercieron recursos por 749.2 millones de pesos, lo que significó un avance del 99.3 por ciento con relación a su programación al periodo***

Los recursos ejercidos por estas Entidades, ascendieron a 749.2 millones de pesos, reflejando un avance del 99.3 por ciento con respecto a lo previsto al periodo; lo anterior, obedeció fundamentalmente al comportamiento registrado en el gasto corriente, el cual observó un avance del 86.4 por ciento. Con los recursos ejercidos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México realizó 4 obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México; y
- θ El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F. avanzó en lo equivalente al 55.0 por ciento de los trabajos de obra de ampliación de la red vial de acceso controlado.

Del monto total ejercido al cierre del segundo trimestre del año, el 4.2 por ciento se canalizó al

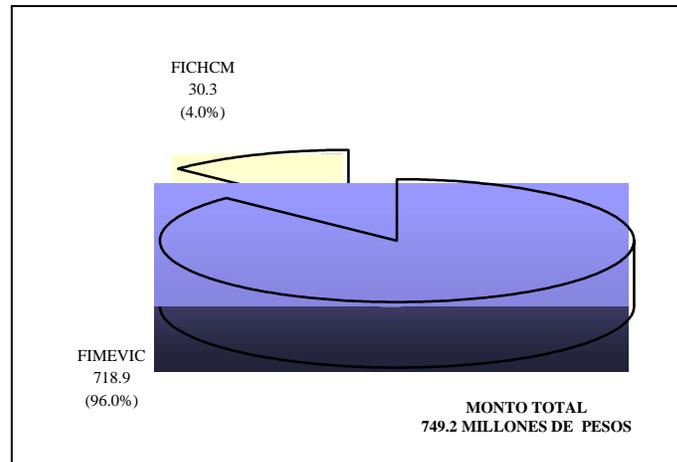
gasto corriente y el 95.8 por ciento al gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO		DEVENGADO	PORCENTUAL		
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO		(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)			
<b>TOTAL</b>	<b>604.0</b>	<b>754.6</b>	<b>749.2</b>	<b>749.2</b>	<b>(0.7)</b>	<b>(0.7)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>67.6</b>	<b>36.8</b>	<b>31.8</b>	<b>31.8</b>	<b>(13.6)</b>	<b>(13.6)</b>	
Servicios Personales	20.2	10.7	8.9	8.9	(16.8)	(16.8)	
Materiales y Suministros	1.9	1.2	0.7	0.7	(41.7)	(41.7)	
Servicios Generales	27.1	18.1	16.9	16.9	(6.6)	(6.6)	
Transferencias Directas	18.4	6.8	5.3	5.3	(22.1)	(22.1)	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>536.4</b>	<b>717.8</b>	<b>717.4</b>	<b>717.4</b>	<b>(0.1)</b>	<b>(0.1)</b>	
-Inversión Física	536.4	717.8	717.4	717.4	(0.1)	(0.1)	
Bienes Muebles e Inmuebles	1.7	0.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	534.7	717.4	717.4	717.4	0.0	0.0	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
<i>FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA</i>							
<i>CIUDAD DE MEXICO</i>							
	134.8	34.6	30.3	30.3	(12.4)	(12.4)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>33.4</b>	<b>16.7</b>	<b>12.5</b>	<b>12.5</b>	<b>(25.1)</b>	<b>(25.1)</b>	
Servicios Personales	9.7	6.8	5.1	5.1	(25.0)	(25.0)	
Materiales y Suministros	0.9	0.5	0.2	0.2	(60.0)	(60.0)	
Servicios Generales	4.9	2.6	1.9	1.9	(26.9)	(26.9)	
Transferencias Directas	17.9	6.8	5.3	5.3	(22.1)	(22.1)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>101.4</b>	<b>17.9</b>	<b>17.8</b>	<b>17.8</b>	<b>(0.6)</b>	<b>(0.6)</b>	
-Inversión Física	101.4	17.9	17.8	17.8	(0.6)	(0.6)	
Bienes Muebles e Inmuebles	1.4	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	100.0	17.8	17.8	17.8	0.0	0.0	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
<i>FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO</i>							
<i>DE LAS VIAS DE COMUNICACION</i>							
	469.2	720.0	718.9	718.9	(0.2)	(0.2)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>34.2</b>	<b>20.1</b>	<b>19.3</b>	<b>19.3</b>	<b>(4.0)</b>	<b>(4.0)</b>	
Servicios Personales	10.5	3.9	3.8	3.8	(2.6)	(2.6)	
Materiales y Suministros	1.0	0.7	0.5	0.5	(28.6)	(28.6)	
Servicios Generales	22.2	15.5	15.0	15.0	(3.2)	(3.2)	
Transferencias Directas	0.5	-	-	-	-	-	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>435.0</b>	<b>699.9</b>	<b>699.6</b>	<b>699.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
-Inversión Física	435.0	699.9	699.6	699.6	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.3	0.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	434.7	699.6	699.6	699.6	0.0	0.0	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	

Nota :Las Cifras pueden cambiar por efecto de redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS  
ENERO-JUNIO DE 2004  
(Participación porcentual)**



Al concluir el periodo que se informa, estas Entidades registraron una variación del (13.6 por ciento) en el gasto corriente, causada por el comportamiento observado en el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, mismo que obedeció principalmente a que los pagos de la nómina de los meses de febrero y marzo, se realizaron con recursos propios, así como por la reclasificación para el ajuste de la liquidación de un exmpleado del Fideicomiso; al desarrollo de las obras, dado que en la medida que van entregando las calles, se inicia la rehabilitación de fachadas; y a los ahorros obtenidos en el pago de honorarios, así como al retraso en la contratación de estudios e investigaciones.

**Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico**

*Este grupo de Entidades, ejerció recursos que ascendieron a 94.4 millones de pesos, con lo que se registró un avance del 67.5 por ciento, con respecto a su programación al primer semestre del año*

Al término del primer semestre del año, este grupo de Entidades, ejercieron 94.4 millones de pesos, lo

que significó un avance del 67.5 por ciento con respecto a su previsión al periodo; lo anterior, como resultado del comportamiento observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, mismos que registraron avances del 61.0 por ciento y 72.8 por ciento respectivamente, lo que permitió realizar las acciones siguientes:

- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, proporcionó 9,634 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”; y
- El Fondo Mixto de Promoción Turística, continuó con la actualización y operación del sistema de información turística de la Ciudad de México, e impulsó 6 proyectos de desarrollo económico y promoción al turismo en el Distrito Federal.

De los recursos ejercidos por este grupo de Entidades, al término del segundo trimestre del año, al gasto corriente le correspondió el 40.5 por ciento, y al gasto de capital el 59.5 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>311.2</b>	<b>139.8</b>	<b>94.4</b>	<b>107.9</b>	<b>(32.5)</b>	<b>(22.8)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>134.1</b>	<b>62.6</b>	<b>38.2</b>	<b>51.7</b>	<b>(39.0)</b>	<b>(17.4)</b>
Servicios Personales	40.7	23.0	18.5	18.5	(19.6)	(19.6)
Materiales y Suministros	1.7	1.0	0.4	0.4	(60.0)	(60.0)
Servicios Generales	91.5	37.6	18.8	32.3	(50.0)	(14.1)
Transferencias Directas	0.2	1.0	0.5	0.5	(50.0)	(50.0)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>177.1</b>	<b>77.2</b>	<b>56.2</b>	<b>56.2</b>	<b>(27.2)</b>	<b>(27.2)</b>
-Inversión Física	2.3	2.3	1.0	1.0	(56.5)	(56.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	2.3	0.7	0.1	0.1	(85.7)	(85.7)
Obra Pública	-	1.6	0.9	0.9	(43.8)	(43.8)
-Inversión Financiera	174.8	74.9	55.2	55.2	(26.3)	(26.3)
<i>FONDO DE DES. ECON. DEL D.F.</i>	12.2	6.1	3.3	3.3	(45.9)	(45.9)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>12.2</b>	<b>6.1</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3</b>	<b>(45.9)</b>	<b>(45.9)</b>
Servicios Personales	4.0	2.0	0.9	0.9	(55.0)	(55.0)
Materiales y Suministros	0.2	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	8.0	4.0	2.4	2.4	(40.0)	(40.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>::</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>	218.0	104.5	79.0	79.0	(24.4)	(24.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>43.2</b>	<b>29.6</b>	<b>23.8</b>	<b>23.8</b>	<b>(19.6)</b>	<b>(19.6)</b>
Servicios Personales	29.0	17.3	14.7	14.7	(15.0)	(15.0)
Materiales y Suministros	1.1	0.7	0.3	0.3	(57.1)	(57.1)
Servicios Generales	12.9	10.6	8.3	8.3	(21.7)	(21.7)
Transferencias Directas	0.2	1.0	0.5	0.5	(50.0)	(50.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>174.8</b>	<b>74.9</b>	<b>55.2</b>	<b>55.2</b>	<b>(26.3)</b>	<b>(26.3)</b>
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	174.8	74.9	55.2	55.2	(26.3)	(26.3)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

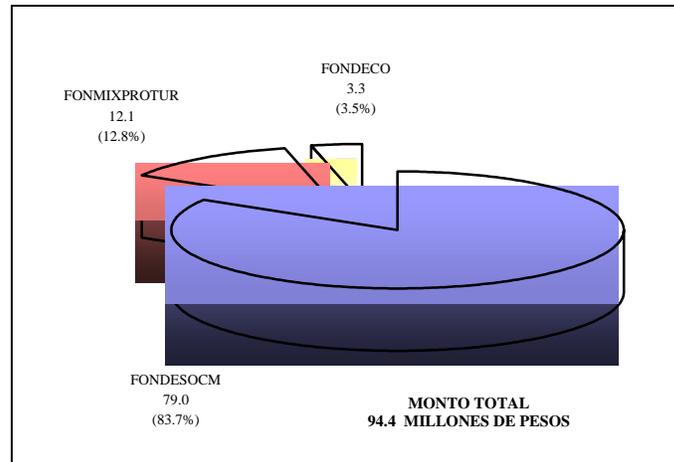
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2004				VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO			PORCENTUAL	
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<i>FONDO MIXTO DE PROMOCION</i>						
<i>TURISTICA DEL D.F.</i>	81.0	29.2	12.1	25.6	(58.6)	(12.3)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>78.7</b>	<b>26.9</b>	<b>11.1</b>	<b>24.6</b>	<b>(58.7)</b>	<b>(8.6)</b>
Servicios Personales	7.7	3.7	2.9	2.9	(21.6)	(21.6)
Materiales y Suministros	0.4	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	70.6	23.0	8.1	21.6	(64.8)	(6.1)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2.3</b>	<b>2.3</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>(56.5)</b>	<b>(56.5)</b>
-Inversión Física	2.3	2.3	1.0	1.0	(56.5)	(56.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	2.3	0.7	0.1	0.1	(85.7)	(85.7)
Obra Pública	-	1.6	0.9	0.9	(43.8)	(43.8)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO ENERO-JUNIO DE 2004**  
(Participación porcentual)



Al cierre del segundo trimestre, el gasto corriente presentó una variación del (39.0 por ciento), debido básicamente al comportamiento registrado en el Fondo Mixto de Promoción Turística, como resultado de los procesos de revisión de la documentación soporte para efectuar el pago de diversos servicios contratados, específicamente los que están asociados con la campaña de difusión en los medios masivos como son radio, televisión e impresos, afectando los

rubros de servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal, honorarios, servicio de localización, servicio telefónico convencional, congresos, convenciones y exposiciones, y de conducción de señales analógicas y digitales, fundamentalmente.

Es importante mencionar que, se encontraba pendiente de pago la facturación correspondiente a la campaña de promoción turística “De Fiesta en el D.F.” debido a que los dictámenes estaban en proceso de revisión en las áreas responsables de los proyectos.

En el gasto de capital, la variación financiera del (27.2 por ciento), obedeció fundamentalmente, al comportamiento registrado en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en donde no fueron formalizados algunos contratos de crédito, los cuales se entregarán hasta contar con las garantías solicitadas.

### Otras Entidades

*Este grupo de Entidades, presentó un avance del 65.7 por ciento, con respecto a su programación al periodo, al erogar recursos por un monto que ascendió a 357.4 millones de pesos*

El ejercicio presupuestal registrado por este grupo de Entidades, ascendió a 357.4 millones de pesos, con lo que se logró un avance del 65.7 por ciento con

respecto de su previsión para el segundo trimestre del año, como consecuencia del comportamiento reflejado tanto en gasto corriente como en el de capital, mismos que tuvieron avances del 69.5 por ciento y 56.9 por ciento respectivamente, lo cual contribuyó a efectuar las acciones siguientes:

- ❑ Servicios Metropolitanos proporcionó el servicio de estacionamiento mediante 9,873 cajones, realizó la construcción de 6,854 m<sup>2</sup> de vialidad primaria y secundaria y llevó a cabo un estudio de investigación y varios proyectos de infraestructura urbana y de transporte;
- ❑ La Corporación Mexicana de Impresión, efectuó la producción de 1'755,000 hologramas, produjo 170'672,477 formas continuas, elaboró 22'723,973 impresiones en offset e imprimió 562.7 millones de boletos; y
- ❑ El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, atendió 18,961 servicios de auxilio en incendios y siniestros.

Al concluir el segundo trimestre del año, del presupuesto ejercido por este grupo de Entidades, al gasto corriente le correspondió el 73.9 por ciento, y al gasto de capital el 26.1 por ciento.

### GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION	
		PROGRAMADO			PORCENTUAL	
		MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>1,157.2</b>	<b>544.1</b>	<b>357.4</b>	<b>361.3</b>	<b>(34.3)</b>	<b>(33.6)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>666.3</b>	<b>380.4</b>	<b>264.2</b>	<b>264.7</b>	<b>(30.5)</b>	<b>(30.4)</b>
Servicios Personales	345.7	217.7	196.5	196.5	(9.7)	(9.7)
Materiales y Suministros	83.7	44.8	22.4	22.9	(50.0)	(48.9)
Servicios Generales	207.7	97.0	40.9	40.9	(57.8)	(57.8)
Transferencias Directas	29.2	20.9	4.4	4.4	(78.9)	(78.9)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>490.9</b>	<b>163.7</b>	<b>93.2</b>	<b>96.6</b>	<b>(43.1)</b>	<b>(41.0)</b>
-Inversión Física	490.4	162.4	91.9	95.3	(43.4)	(41.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	123.4	26.2	1.8	1.8	(93.1)	(93.1)
Obra Pública	367.0	136.2	90.1	93.5	(33.8)	(31.4)
-Inversión Financiera	0.5	1.3	1.3	1.3	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

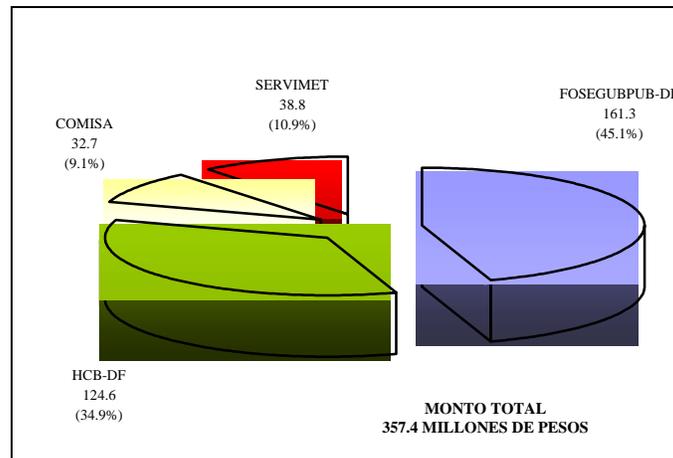
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<i>HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL</i>	243.1	124.6	124.6	124.6	0.0	0.0
<b>Gasto Corriente</b>	<b>243.1</b>	<b>124.6</b>	<b>124.6</b>	<b>124.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Servicios Personales	210.0	113.3	113.3	113.3	0.0	0.0
Materiales y Suministros	17.0	7.0	7.0	7.0	0.0	0.0
Servicios Generales	16.1	4.3	4.3	4.3	0.0	0.0
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-
<i>CORP. MEX. DE IMPRE. , S.A. DE C.V.</i>	114.4	64.7	32.7	33.2	(49.5)	(48.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>112.6</b>	<b>61.4</b>	<b>31.3</b>	<b>31.8</b>	<b>(49.0)</b>	<b>(48.2)</b>
Servicios Personales	53.6	26.4	15.5	15.5	(41.3)	(41.3)
Materiales y Suministros	41.6	26.9	11.8	12.3	(56.1)	(54.3)
Servicios Generales	17.3	8.0	3.9	3.9	(51.3)	(51.3)
Transferencias Directas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1.8</b>	<b>3.3</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>(57.6)</b>	<b>(57.6)</b>
<i>-Inversión Física</i>	1.3	2.0	0.1	0.1	(95.0)	(95.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.3	2.0	0.1	0.1	(95.0)	(95.0)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	0.5	1.3	1.3	1.3	0.0	0.0
<i>SERV. METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</i>	193.2	109.1	38.8	42.2	(64.4)	(61.3)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>134.3</b>	<b>67.6</b>	<b>20.9</b>	<b>20.9</b>	<b>(69.1)</b>	<b>(69.1)</b>
Servicios Personales	3.5	1.8	1.2	1.2	(33.3)	(33.3)
Materiales y Suministros	0.5	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	130.2	65.5	19.6	19.6	(70.1)	(70.1)
Transferencias Directas	0.1	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>58.9</b>	<b>41.5</b>	<b>17.9</b>	<b>21.3</b>	<b>(56.9)</b>	<b>(48.7)</b>
<i>Inversión Física</i>	58.9	41.5	17.9	21.3	(56.9)	(48.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	58.9	41.5	17.9	21.3	(56.9)	(48.7)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-
<i>FONDO DE SEGURIDAD PUB. DEL D.F.</i>	606.5	245.7	161.3	161.3	(34.4)	(34.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>176.3</b>	<b>126.8</b>	<b>87.4</b>	<b>87.4</b>	<b>(31.1)</b>	<b>(31.1)</b>
Servicios Personales	78.6	76.2	66.5	66.5	(12.7)	(12.7)
Materiales y Suministros	24.6	10.7	3.5	3.5	(67.3)	(67.3)
Servicios Generales	44.1	19.2	13.1	13.1	(31.8)	(31.8)
Transferencias Directas	29.0	20.7	4.3	4.3	(79.2)	(79.2)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>430.2</b>	<b>118.9</b>	<b>73.9</b>	<b>73.9</b>	<b>(37.8)</b>	<b>(37.8)</b>
<i>-Inversión Física</i>	430.2	118.9	73.9	73.9	(37.8)	(37.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	122.1	24.2	1.7	1.7	(93.0)	(93.0)
Obra Pública	308.1	94.7	72.2	72.2	(23.8)	(23.8)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
OTRAS ENTIDADES  
ENERO-JUNIO DE 2004  
(Participación porcentual)**



El gasto corriente registró una variación financiera de (30.5 por ciento), la cual se explica por el comportamiento observado principalmente, en Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., y se debió al menor ejercicio del gasto ya que algunos servicios se pagan a periodo vencido; a que los prestadores de servicios presentaron en forma extemporánea la facturación correspondiente para efecto de pago tales como: servicios telefónico, fotocopiado, energía eléctrica, agua potable, honorarios, seguros, otros impuestos y derechos, servicios bancarios y financieros, mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos, y servicio de vigilancia; asimismo, a que la Entidad se adhirió a la contratación de adquisiciones y servicios en forma consolidada con la Oficialía Mayor; y al desfasamiento en el depósito correspondiente a parquímetros, lo que originó que no se efectuaran los enteros en tiempo y forma a la empresa que tiene esta concesión.

En el Fondo de Seguridad Pública, el menor ritmo de gasto registrado, obedeció fundamentalmente, a que al concluir el segundo trimestre del año no había sido suscrito el Anexo Técnico de Instancias de Coordinación por el Sistema Nacional de Seguridad Pública; a que el programa de becas estaba en proceso de conclusión por lo que fue reprogramado; y a que a fines del periodo fue autorizado el Anexo Técnico de Profesionalización que contempla el pago de dotaciones complementarias no regularizables, mismas que se

pagan a mes vencido como lo establece la normatividad en la materia.

Además, influyó el que no se había concluido la adquisición de los consumibles y reactivos para los laboratorios de investigación criminalística, señalados en el Anexo Técnico de equipamiento para la Seguridad Pública, y porque aún no se contaba con la autorización correspondiente para adquirir las prendas de protección; y a que aún no se concluía la contratación de personal para operar el seguimiento y evaluación de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y del personal de este Fondo, así como por el retraso en la autorización del Anexo Técnico de la Red Nacional de Telecomunicaciones y del Servicio Telefónico Nacional de Emergencia que contempla el mantenimiento al sistema y a la infraestructura del mismo.

En la Corporación Mexicana de Impresión, el comportamiento registrado, se debió básicamente a las condiciones de entrega y pago establecidas con los proveedores por los pedidos fincados de materias primas, refacciones y accesorios menores y combustibles; y a las medidas de austeridad presupuestal establecidas para adquirir lo estrictamente útil y necesario para el óptimo funcionamiento de la Entidad en material de oficina, refacciones, equipo de cómputo y material eléctrico.

Paralelamente, a que durante el periodo, la totalidad de las plazas de estructura autorizadas no fueron ocupadas; a que estaban en trámite de autorización

los tabuladores a efecto de otorgar el incremento salarial para el personal de confianza; a que el personal sindicalizado se declaró en huelga en el mes de mayo durante tres semanas, sueldos que fueron pagados al cincuenta por ciento de acuerdo al convenio celebrado; además, los recursos para las prestaciones de retiro no fueron utilizados en su totalidad ya que se encontraba en proceso la reestructuración de la plantilla de personal con el fin de optimizar los recursos tanto humanos como financieros; a menores requerimientos a los previstos por concepto de tiempo extraordinario, debido a la planeación de la operación que se estaba realizando; y en liquidaciones por indemnizaciones, debido a que continuaban en litigio las demandas presentadas.

Adicionalmente, se continuó con el programa de austeridad, por lo que se implantaron medidas a efecto de adquirir lo necesario para el óptimo funcionamiento de la Entidad; a que estaban en proceso de pago los servicios devengados de asesoría, limpieza, estudios e investigaciones, otros impuestos y derechos, y mantenimiento de vehículos; y en el servicio de vigilancia, obedeció a que el prestador del servicio no presentó la documentación comprobatoria para el pago correspondiente.

En el gasto de capital, la variación registrada del (43.1 por ciento), obedeció al comportamiento observado en el Fondo de Seguridad Pública, como consecuencia de que los pagos por la construcción, ampliación y rehabilitación de centros de readaptación social y reclusorios y coordinaciones territoriales, dependen de la presentación de facturas y supervisión de obra como lo establece el Anexo Técnico de Infraestructura para la Seguridad Pública; asimismo, porque estaba en trámite de autorización la adquisición de equipos de laboratorio y equipamiento de corporaciones de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de Equipamiento para la Seguridad Pública.

En Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., el menor ritmo de gasto obedeció fundamentalmente a que las constructoras estaban en proceso de tramitar el pago de las estimaciones de obra; y a que no se realizaron los pagos concernientes al proyecto ejecutivo para la dotación de acceso alterno y servicios de infraestructura en la zona Ponderosa de la Delegación Cuajimalpa en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe (PPDUSF), debido a que el contratista no presentó las estimaciones correspondientes.

**IV.2.4. PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)**

Al Gobierno del Distrito Federal, le fue autorizado un monto de 1,503.0 millones de pesos para el ejercicio 2004, con el propósito de ser aplicados en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), programando 210.8 millones de pesos durante el periodo Enero-Junio, de los cuales se ejercieron 159.4 millones de pesos, lo que representó un avance financiero del 75.6 por ciento con relación a lo previsto.

El Gasto Neto con recursos del PAFEF por 159.4 millones de pesos, se vio impactado en mayor medida por la participación de las delegaciones Iztapalapa (35.5 por ciento), Alvaro Obregón (17.1 por ciento), Xochimilco (6.3 por ciento), Coyoacán (5.7 por ciento) y Milpa Alta (5.6 por ciento), así como la Secretaría de Obras y Servicios con el (16.5 por ciento), las cuales en su conjunto absorbieron el (86.7 por ciento) de lo erogado totalmente.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FINANCIEROS DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL RAMO 39  
PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)  
ENERO-JUNIO 2004**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	AVANCE PRESUPUESTAL (Miles de Pesos con un Decimal)				VARIACION PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO	(4/3)	(4/1)
	(1)	(2)	(3)	(4)		
<b>DELEGACIONES</b>	<b>1,350,997.9</b>	<b>1,256,346.2</b>	<b>180,562.7</b>	<b>133,144.5</b>	<b>(26.3)</b>	<b>(90.1)</b>
DELEGACION ALVARO OBREGON	188,524.9	183,875.1	27,210.0	27,210.0	0.0	(85.6)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	12,052.9	10,679.5	36.2	-	(100.0)	(100.0)
DELEGACION BENITO JUAREZ	14,271.8	8,917.4	554.0	507.7	(8.4)	(96.4)
DELEGACION COYOACAN	61,922.7	57,094.0	9,130.5	9,130.5	0.0	(85.3)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	53,944.3	42,363.7	508.4	508.4	0.0	(99.1)
DELEGACION CUAUHTEMOC	38,764.2	20,936.9	3,306.7	3,306.7	0.0	(91.5)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	184,013.0	200,294.2	832.3	832.3	0.0	(99.5)
DELEGACION IZTACALCO	62,834.5	56,952.2	5,267.9	4,575.7	(13.1)	(92.7)
DELEGACION IZTAPALAPA	193,623.0	233,316.0	56,641.5	56,641.5	0.0	(70.7)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	48,314.8	46,126.8	2,846.3	2,846.3	0.0	(94.1)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	40,020.7	17,372.9	7,573.8	574.8	(92.4)	(98.6)
DELEGACION MILPA ALTA	66,160.1	78,771.1	41,040.7	8,960.1	(78.2)	(86.5)
DELEGACION TLAHUAC	70,594.4	27,351.6	1,715.5	1,680.2	(2.1)	(97.6)
DELEGACION TLALPAN	161,012.4	153,508.6	2,391.7	2,305.3	(3.6)	(98.6)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	65,501.0	35,221.2	5,856.5	3,952.4	(32.5)	(94.0)
DELEGACION XOCHIMILCO	89,443.2	83,565.0	15,650.7	10,112.6	(35.4)	(88.7)
<b>SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>152,002.1</b>	<b>101,877.5</b>	<b>30,252.1</b>	<b>26,288.8</b>	<b>(13.1)</b>	<b>(82.7)</b>
<b>TOTAL PAFEF G.D.F.</b>	<b>1,503,000.0</b>	<b>1,358,223.7</b>	<b>210,814.8</b>	<b>159,433.3</b>	<b>(24.4)</b>	<b>(89.4)</b>

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FINANCIEROS DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL RAMO 39  
PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)  
ENERO-JUNIO 2004

CLAVE PR	DENOMINACION	AVANCE PRESUPUESTAL (Miles de Pesos con un Decimal)				VARIACION PORCENTUAL	
		ORIGINAL ANUAL (1)	MODIFICADO ANUAL (2)	PROGRAMADO AL PERIODO (3)	EJERCIDO AL PERIODO (4)	(4/3)	(4/1)
08	PROTECCION CIVIL	1,500.0	1,500.0	4.4	-	(100.0)	(100.0)
11	ADMINISTRACION PUBLICA	664.0	664.0	-	-		(100.0)
13	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	577,822.4	506,007.8	71,967.3	55,237.0	(23.2)	(90.4)
14	CULTURA Y ESPARCIMIENTO	37,766.4	45,168.3	6,012.9	4,591.8	(23.6)	(87.8)
15	SERVICIOS DE SALUD	5,181.5	6,058.7	1,119.1	260.0	(76.8)	(95.0)
17	PROTECCION SOCIAL	26,465.4	36,022.6	2,604.6	1,922.8	(26.2)	(92.7)
19	PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	9,495.3	24,826.6	5,898.5	181.9	(96.9)	(98.1)
20	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	55,000.0	37,684.6	13,308.2	13,308.2	0.0	(75.8)
21	PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	7,480.1	9,447.4	2,682.4	390.8	(85.4)	(94.8)
22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	460,482.5	391,853.3	75,859.9	63,435.3	(16.4)	(86.2)
23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	75,839.1	69,221.5	13,607.4	12,439.4	(8.6)	(83.6)
24	AGUA POTABLE	85,789.1	73,588.5	2,709.0	1,900.3	(29.9)	(97.8)
25	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	111,519.5	111,690.6	7,692.8	5,326.1	(30.8)	(95.2)
26	REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	47,893.5	44,388.6	7,348.3	439.7	(94.0)	(99.1)
27	REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	101.2	101.2	-	-		(100.0)
<b>TOTAL DEL PAFEF</b>		<b>1,503,000.0</b>	<b>1,358,223.7</b>	<b>210,814.8</b>	<b>159,433.3</b>	<b>(24.4)</b>	<b>(89.4)</b>

### IV.3 DEUDA PUBLICA

#### IV.3.1 Financiamiento

Conforme al techo de endeudamiento neto autorizado al Gobierno del Distrito Federal por el H. Congreso de la Unión, por un importe de hasta 500 millones de pesos, considerados en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2004.

La política de deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, establecida en el Programa General de Desarrollo, continuará con su estrategia de mantener el endeudamiento como fuente complementaria de sus recursos fiscales, así como de adecuar la dinámica de la deuda acorde con el crecimiento de sus ingresos.

Además, con objeto de acceder al crédito en mejores condiciones del mercado financiero, el Gobierno de la Ciudad continuará con el proceso de contratación de nuevos créditos, mediante el uso de mecanismos de subastas, que dotan de transparencia a la negociación con los agentes financieros. Por otra parte, se iniciaron las negociaciones necesarias para realizar otra emisión de certificados bursátiles en los mercados de capitales domésticos.

Con este propósito, al finalizar el primer semestre de 2004 se registraron colocaciones por 71.5 millones de pesos, que se destinaron en su totalidad al Sector Paraestatal. Por lo que respecta al concepto de

amortizaciones, se efectuaron pagos por un total de 1,043.5 millones de pesos, de esta cifra, correspondieron 781.1 millones de pesos al Sector Central y 262.4 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Asimismo, se registró una disminución de 15.7 millones de pesos, por concepto de actualización de saldos de algunos de los créditos contratados con BANOBRAS, bajo el esquema del FOAEM, debido a que durante el periodo que se informa, las tasas de interés registraron una disminución con respecto a las pactadas, así como por ajustes cambiarios por la liquidación de créditos denominados en moneda extranjera.

Como resultado de estos movimientos, el saldo preliminar de la deuda arrojó un endeudamiento neto temporal por 40, 646.3 millones de pesos al finalizar el primer semestre que se informa.

Cabe destacar que, en concordancia con la política de transparencia de la actual Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en internet.

**FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-JUNIO 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACION DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (3-2)
<b>TOTAL</b>	<b>500.0</b>	<b>71.5</b>	<b>(1,043.5)</b>	<b>(972.0)</b>
CENTRAL	340.2	-	(781.1)	(781.1)
ORGANISMOS Y EMPRESAS	159.8	71.5	(262.4)	(190.9)

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

Para el ejercicio de este tipo de recursos, se dio estricto cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, así como a lo dispuesto en la Ley de

Ingresos Federal, en el sentido de dar congruencia a los avances físicos con las disposiciones de los recursos crediticios. Es conveniente señalar que,

estos recursos se orientaron fundamentalmente al apoyo de acciones de los proyectos del Sistema de Transporte Colectivo Metro, es decir el total de las

colocaciones efectuadas al periodo, que ascendieron a 71.5 millones de pesos.

Las principales acciones realizadas, impactaron en los programas multianuales con financiamiento, siendo estos los siguientes:

**PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO  
ENERO-JUNIO 2004  
(Millones de pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	<b>PROGRAMA: TRANSPORTE URBANO</b> <b>SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACION DE LINEAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO</b>  Ampliar el parque vehicular de la red del Metro (Continuación de la adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas del metro de la Ciudad de México).	71.5
	<b>TOTAL</b>	<b>71.5</b>

Para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente, el financiamiento se aplicó como se indica en el cuadro siguiente:

**CARACTERISTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS**

FUENTE FINANCIERA	No. CREDITO	IMPORTE DISPUESTO (Millones de Pesos)	CONDICIONES FINANCIERAS	
			PLAZO*	TASA DE INTERES
<b>TOTAL</b>		<b>71.5</b>		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	8087	71.5		Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM) + 1.0 punto porcentual + 0.25% por comisión de apertura.

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.  
\*/ El plazo promedio de los créditos es de 9 años con seis meses.

### IV.3.2 Endeudamiento Neto

El saldo neto preliminar de la deuda al 31 de diciembre de 2003, alcanzó un importe de 41,634.0 millones de pesos, cifra que si se le adiciona el endeudamiento registrado en el periodo enero-junio del 2004, el saldo preliminar se ubica en 40,646.3 millones de pesos, como resultado de las colocaciones realizadas por 71.5 millones de pesos y de los pagos efectuados por 1,043.5 millones de pesos, por concepto de amortizaciones a capital; además, por actualización de saldos, y tipo de

cambio, se obtuvieron reducciones por 15.7 millones de pesos en algunos de los créditos contratados bajo el esquema de cobertura de tasas FOAEM, derivado de que durante el periodo que se informa, se registraron disminuciones en las tasas de interés.

Por su origen, los recursos dispuestos al periodo que se informa, el 42.3 por ciento provino de la banca de desarrollo (BANOBRAS y NAFIN) y el 57.7 por ciento de la banca comercial.

**ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-JUNIO 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACION	-	71.5	71.5
AMORTIZACION	(781.1)	(262.4)	(1,043.5)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>(781.1)</b>	<b>(190.9)</b>	<b>(972.0)</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

**COLOCACION TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	TOTAL	PERIODO			
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
COLOCACION BRUTA	3,444.9	71.5	-	2,892.3	481.1
AMORTIZACION	(2,949.4)	(730.8)	(312.7)	(1,543.6)	(362.3)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>495.5</b>	<b>(659.3)</b>	<b>(312.7)</b>	<b>1,348.7</b>	<b>118.8</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

### Saldo Preliminar de la Deuda

Al inicio del ejercicio fiscal de 2004, el saldo neto preliminar de la deuda se situó en 41,634.0 millones de pesos, cifra que al aplicarle el importe resultante de las colocaciones menos las amortizaciones

realizadas durante el periodo que se informa, se obtuvo un saldo de 40,646.3 millones de pesos, cantidad menor en 2.4 por ciento, con respecto al saldo registrado al inicio del ejercicio.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-JUNIO 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>35,961.1</b>	<b>5,672.9</b>	<b>41,634.0</b>
Aumentos	-	71.5	71.5
Disminuciones	(781.1)	(262.4)	(1,043.5)
Actualización de saldos	(15.7)	-	(15.7)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>35,164.3</b>	<b>5,482.0</b>	<b>40,646.3</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE  
ENERO-JUNIO 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	OPERACION			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
<b>TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>41,634.0</b>	<b>71.5</b>	<b>1,043.5</b>	<b>(15.7)</b>	<b>40,646.3</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>35,961.1</b>	<b>-</b>	<b>781.1</b>	<b>(15.7)</b>	<b>35,164.2</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>14,495.5</b>	<b>-</b>	<b>497.1</b>	<b>(15.7)</b>	<b>13,982.6</b>
<b>BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>955.9</b>	<b>-</b>	<b>48.8</b>	<b>-</b>	<b>907.1</b>
Protocolo Francés	16.8	-	7.9	-	8.9
685 OC- ME	321.2	-	18.9	-	302.3
OECF ME – P6	617.9	-	22.0	-	595.9
<b>BANOBRAS – ESQUEMA FOAEM</b>	<b>3,071.3</b>	<b>-</b>	<b>442.8</b>	<b>(15.7)</b>	<b>2,612.7</b>
8031	253.6	-	43.9	(2.3)	207.5
8043	2,220.0	-	285.2	(13.3)	1,921.5
8057	21.9	-	-	-	21.9
8070	575.8	-	113.7	(0.2)	461.9
<b>BANOBRAS-OTROS</b>	<b>10,443.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,443.3</b>
1002754-3	<b>9,624.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,624.5</b>
1002759-4	<b>818.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>818.8</b>
<b>NACIONAL FINANCIERA</b>	<b>24.9</b>	<b>-</b>	<b>5.4</b>	<b>-</b>	<b>19.5</b>
Eximbank	10.8	-	3.7	-	7.1
3543	14.1	-	1.8	-	12.3
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>21,465.6</b>	<b>-</b>	<b>284.0</b>	<b>-</b>	<b>21,181.6</b>
SANTANDER MEXICANO	869.0	-	-	-	869.0
SERFIN	400.5	-	-	-	400.5
BANORTE	722.0	-	-	-	722.0
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0	-	-	-	3,000.0
BANCOMER	3,000.0	-	-	-	3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4	-	-	-	2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0	-	-	-	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	300.0	-	-	-	300.0
SERFIN	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	181.0	-	9.5	-	171.4
BANCOMER	1,350.0	-	-	-	1,350.0
BANORTE	1,200.0	-	224.5	-	975.5

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE**  
**ENERO-JUNIO 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	OPERACION			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
SERFIN	1,350.0	-	-	-	1,350.0
AFIRME	797.8	-	-	-	797.8
BANAMEX	2,500.0	-	-	-	2,500.0
SERFIN	150.0	-	-	-	150.0
SERFIN	1,300.0	-	-	-	1,300.0
BANORTE	50.0	-	50.0	-	-
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>5,672.9</b>	<b>71.5</b>	<b>262.4</b>	<b>-</b>	<b>5,482.1</b>
<b>SIST. TRANSP. COLECTIVO</b>	<b>4,701.3</b>	<b>71.5</b>	<b>247.5</b>	<b>-</b>	<b>4,525.3</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>2,853.0</b>	<b>71.5</b>	<b>244.0</b>	<b>-</b>	<b>2,680.5</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>2,853.0</b>	<b>71.5</b>	<b>244.0</b>	<b>-</b>	<b>2,680.5</b>
8020	418.5	-	70.8	-	347.7
8021	124.6	-	14.0	-	110.5
8022	222.2	-	20.6	-	201.6
8035	285.0	-	95.3	-	189.7
8045	90.2	-	11.0	-	79.1
8049	176.3	-	14.7	-	161.6
8050	6.1	-	3.3	-	2.9
8052	42.6	-	5.4	-	37.1
8053	30.2	-	6.2	-	24.0
8058	19.1	-	1.7	-	17.4
1002715-2 Ficha 3	5.9	-	1.0	-	4.9
8087	-	71.5	-	-	71.5
1002755-1	1,057.3	-	-	-	1,057.3
1002760-8	375.0	-	-	-	375.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>1,848.3</b>	<b>-</b>	<b>3.6</b>	<b>-</b>	<b>1,844.8</b>
SERFIN \$599 MILLONES	575.3	-	-	-	575.3
BBVA-SANTANDER	1,119.5	-	-	-	1,119.5
BANCOMER	150.0	-	-	-	150.0
<b>CRED.DIR. BNP</b>	<b>3.5</b>	<b>-</b>	<b>3.6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
FAFEXT FM 95A S/N	3.5	-	3.6	-	-
<b>SERV. TRANS. ELECTRICOS</b>	<b>125.3</b>	<b>-</b>	<b>14.9</b>	<b>-</b>	<b>110.4</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>61.2</b>	<b>-</b>	<b>14.9</b>	<b>-</b>	<b>46.3</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>61.2</b>	<b>-</b>	<b>14.9</b>	<b>-</b>	<b>46.3</b>
8064	43.4	-	14.9	-	28.5
1002758-6	17.8	-	-	-	17.8
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>64.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64.1</b>
INVERLAT	64.1	-	-	-	64.1
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>747.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>747.8</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>482.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>482.5</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>482.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>482.5</b>
1002757-8	167.5	-	-	-	167.5
1002761-6	315.0	-	-	-	315.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>265.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>265.3</b>
BANORTE	265.3	-	-	-	265.3
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	-	-	-	98.5
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>98.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>98.5</b>
BANCOMER	98.5	-	-	-	98.5

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

## Servicio de la Deuda

Al finalizar el segundo trimestre del 2004, por concepto de servicio de la deuda, se efectuaron erogaciones por un total de 2,341.1 millones de pesos con los cuales se cubrieron compromisos en los rubros de pagos al principal por 1,043.5 millones de pesos y 1,297.6 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses, comisiones y gastos), esta última cifra representó el 98.2 por ciento de lo programado al periodo.

Es conveniente señalar que, el comportamiento observado, se ve impactado positivamente por la participación de la banca comercial en los procesos de subasta para la adjudicación de los créditos a la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones financieras, así como por la tendencia a la baja en las tasas de interés de algunos créditos, entre otros factores.

Asimismo, de este costo, correspondió el 86.2 por ciento al Sector Central y el 13.8 por ciento al Sector Paraestatal.

### COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA ENERO-JUNIO 2004 (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	COSTO FINANCIERO		AVANCE %	
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
<b>TOTAL G.D.F.</b>	<b>3,404.4</b>	<b>1,320.9</b>	<b>1,297.6</b>	<b>38.1</b>	<b>98.2</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	3,404.4	1,320.9	1,297.6	38.1	98.2
SECTOR CENTRAL	2,840.2	1,134.1	1,118.6	39.4	98.6
SECTOR PARAESTATAL	564.2	186.8	179.0	31.7	95.8

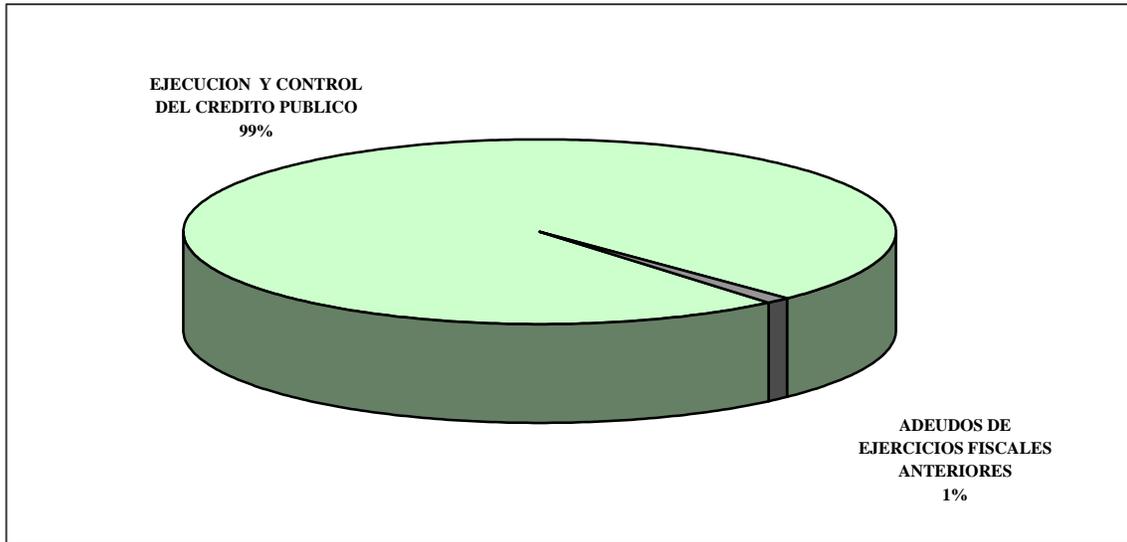
Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

### IV.3.3 Gasto No Sectorizable

Al finalizar el primer semestre de 2004, el gasto realizado por concepto del costo financiero de la deuda, ascendió a un total de 1,297.6 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, que comparados con su programación al periodo representaron el 98.2 por ciento de la previsión.

Como resultado de la política financiera establecida por la actual Administración, así como por la evolución del gasto ejercido en este concepto, que coadyuvaron a la obtención de un saldo neto preliminar de la deuda por 40,646.3 millones de pesos, al 30 de junio del 2004.

**DEUDA PUBLICA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO ORIGINAL 2004)**



**PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA  
ENERO-JUNIO 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

PROGRAMA	ORIGINAL	PRESUPUESTO		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>3,504.4</b>	<b>3,483.3</b>	<b>3,250.7</b>	<b>(6.7)</b>
28 EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO 1/	3,404.4	1,584.3	1,358.0	(14.3)
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	100.0	1,899.0	1,892.7	*

Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

\* La variación es menor a la unidad.

1/ Incluye reservas para el pago de intereses a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, requisito establecido por la SHyCP para la emisión de los Certificados Bursátiles GDFCB 03, en la Bolsa Mexicana de Valores.

Al corte presupuestal del periodo enero-junio de 2004, el ejercicio de los recursos provenientes de deuda pública, registraron un avance del 85.7 por ciento (1,358.0 millones de pesos) con relación a la programación al periodo.

cual está vinculado al proyecto de la infraestructura del transporte colectivo, consistente en la ampliación del parque vehicular de la red del Metro, mediante la adquisición de trenes de rodadura neumática de nueve coches, que se destinarán a las diversas líneas en operación.

Los recursos de financiamiento se destinaron a cubrir obligaciones estipuladas en la línea de crédito, el

## IV.4 BALANCE FINANCIERO

### *GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL*

El Gobierno del Distrito Federal, en el periodo Enero-Junio del 2004, captó Ingresos Netos por un total de 37,401.1 millones de pesos, como resultado de haber obtenido Ingresos por 38,373.1 millones de pesos y registrado un Desendeudamiento Neto temporal de 972.0 millones de pesos.

Por su parte, los Ingresos Ordinarios alcanzaron la cantidad de 38,373.1 millones de pesos, de los cuales 18,351.9 millones de pesos correspondieron a Contribuciones (47.8 por ciento), 13,064.0 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales (34.1 por ciento), 3,676.8 millones de pesos a Ingresos Propios de Organismos y Entidades (9.6 por ciento), 3,156.6 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal (8.2 por ciento), y 123.9 millones de pesos del Remanente del Ejercicio Anterior (0.3 por ciento).

El Gasto Neto ejercido por las dependencias, entidades, delegaciones y órganos autónomos del GDF, en el periodo enero-junio del 2004, registró un monto de 35,677.6 millones de pesos, de los cuales 27,024.1 millones de pesos correspondieron a Gasto Corriente, 5,463.2 millones de pesos Gasto de Capital y 3,190.3 millones de pesos al pago del Servicio de la Deuda y ADEFAS.

El resultado registrado, se debió a que el Gobierno del Distrito Federal, obtuvo una variación temporal de sus disponibilidades, por una cantidad superior en 1,635.9 millones de pesos, a la prevista al periodo enero-junio del 2004.

Lo anterior, obedeció principalmente a que se ejercieron menores recursos tanto en Gasto Corriente como de Capital, debido a la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación, formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente, por concepto de obra pública por

contrato, así como de servicios de agua potable, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento, pago a proveedores de refacciones, accesorios y prestaciones; además, de que algunas obras, servicios y materiales y suministros, se encontraban pendientes de adjudicar, debido a los plazos requeridos para realizar los procesos de licitación, entre otros.

### *ADMINISTRACION CENTRAL*

En el primer semestre del 2004, el Sector Central captó Ingresos Netos por 33,915.2 millones de pesos, derivado de haber captado Ingresos por un total de 34,696.3 millones de pesos y registrado un Desendeudamiento Neto temporal de 781.1 millones de pesos.

Del total de los Ingresos captados, 18,351.9 millones de pesos corresponden a Contribuciones, 13,064.0 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales, 3,156.6 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal y 123.9 millones de pesos de la aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior.

En lo que corresponde al Gasto Neto erogado, éste registró un total de 32,751.9 (sin considerar aportaciones y transferencias a los Organismos y Entidades por 7,491.2 millones de pesos), de los cuales 19,221.5 millones de pesos se destinaron a Gasto Corriente, 3,027.8 millones de pesos a Gasto de Capital, 1,118.6 millones de pesos para el pago del servicio de la deuda y ADEFAS 1,892.7 millones de pesos.

Además, se aportaron y transfirieron recursos a los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito

Federal por un monto 7,491.2 millones de pesos, lo que permitió que el Gasto Neto de la Administración Central registrará un monto de 32,751.9 millones de pesos.

En el primer semestre del 2004, se ejerció un Gasto Neto de 10,417.0 millones de pesos, significando el 89.4 por ciento con relación a su previsión para el periodo que se informa.

Lo anterior, permitió a la Administración Central registrar una variación temporal en sus disponibilidades por una cantidad mayor en 1,163.3 millones de pesos, a la programada para el periodo enero-junio del 2004.

Cabe resaltar que, el resultado anterior registrado contempla las aportaciones y transferencias provenientes de la Administración Central por 7,491.2 millones de pesos.

### ***ADMINISTRACION PARAESTATAL***

Los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, en el periodo que se informa, captaron Ingresos Netos por 10,977.2 millones de pesos, derivado de que los Ingresos ascendieron a 11,168.1 millones de pesos y el haber registrado un Desendeudamiento Neto temporal, por la cantidad de 190.9 millones de pesos.

**RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ENERO-JUNIO 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b><u>73,778.6</u></b>	<b><u>39,152.2</u></b>	<b><u>38,373.1</u></b>	<b><u>(2.0)</u></b>
<b>PROPIOS</b>	<b>34,453.5</b>	<b>18,914.8</b>	<b>18,351.9</b>	<b>(3.0)</b>
<b>PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>25,031.8</b>	<b>12,538.5</b>	<b>13,064.0</b>	<b>4.2</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>7,425.2</b>	<b>3,898.5</b>	<b>3,676.8</b>	<b>(5.7)</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>6,868.1</b>	<b>3,676.6</b>	<b>3,156.6</b>	<b>(14.1)</b>
<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>123.9</b>	<b>123.9</b>	<b>-</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b><u>74,067.8</u></b>	<b><u>35,053.8</u></b>	<b><u>32,487.3</u></b>	<b><u>(7.3)</u></b>
<b>CORRIENTE</b>	<b><u>56,348.5</u></b>	<b><u>28,366.3</u></b>	<b><u>27,024.1</u></b>	<b><u>(4.7)</u></b>
Servicios Personales	31,735.5	16,730.4	16,220.3	(3.0)
Materiales y Suministros	3,268.5	1,015.1	798.9	(21.3)
Servicios Generales	9,923.8	4,969.4	4,532.1	(8.8)
Transferencias Directas	11,420.7	5,651.4	5,472.7	(3.2)
<b>DE CAPITAL</b>	<b><u>17,719.3</u></b>	<b><u>6,687.5</u></b>	<b><u>5,463.2</u></b>	<b><u>(18.3)</u></b>
<b>Inversión Física</b>	<b>14,792.6</b>	<b>5,070.5</b>	<b>4,287.9</b>	<b>(15.4)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	2,723.8	636.2	327.6	(48.5)
Obra Pública	12,068.8	4,434.3	3,960.3	(10.7)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>2,766.7</b>	<b>1,605.3</b>	<b>1,164.9</b>	<b>(27.4)</b>
Transferencias Directas	159.9	11.6	10.4	(10.3)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(289.2)	4,098.5	5,885.9	43.6
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>3,404.4</b>	<b>1,320.9</b>	<b>1,297.6</b>	<b>(1.8)</b>
<b>VARIACION DE ADEFAS</b>	<b><u>1,193.6</u></b>	<b><u>(1,899.1)</u></b>	<b><u>(1,892.7)</u></b>	<b><u>0.3</u></b>
Ingreso	1,293.6	-	-	-
Gasto	100.0	1,899.1	1,892.7	(0.3)
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(2,500.0)	878.5	2,695.5	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	2,500.0	(878.5)	(2,695.5)	*
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b><u>2,500.0</u></b>	<b><u>(790.9)</u></b>	<b><u>(972.0)</u></b>	<b><u>22.9</u></b>
Colocación	4,198.4	253.3	71.5	(71.8)
Amortización	1,698.4	1,044.2	1,043.5	(0.1)
<b>VARIACION DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>0.0</b>	<b>87.6</b>	<b>1,723.5</b>	<b>*</b>
<b>INGRESO NETO</b>	<b>77,572.2</b>	<b>38,361.3</b>	<b>37,401.1</b>	<b>(2.5)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>77,572.2</b>	<b>38,273.7</b>	<b>35,677.6</b>	<b>(6.8)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0%.

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

**RESULTADO PRESUPUESTAL ADMINISTRACION CENTRAL**  
**ENERO-JUNIO 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b>66,353.4</b>	<b>35,253.8</b>	<b>34,696.3</b>	<b>(1.6)</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>34,453.5</b>	<b>18,914.8</b>	<b>18,351.9</b>	<b>(3.0)</b>
<b>PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>25,031.8</b>	<b>12,538.5</b>	<b>13,064.0</b>	<b>4.2</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>6,868.1</b>	<b>3,676.6</b>	<b>3,156.6</b>	<b>(14.1)</b>
<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>123.9</b>	<b>123.9</b>	<b>-</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>66,072.9</b>	<b>31,439.3</b>	<b>29,740.6</b>	<b>(5.4)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>39,178.4</b>	<b>19,859.6</b>	<b>19,221.5</b>	<b>(3.2)</b>
Servicios Personales	23,752.0	12,662.1	12,425.3	(1.9)
Materiales y Suministros	1,859.5	540.9	440.4	(18.6)
Servicios Generales	4,496.9	2,119.7	1,852.9	(12.6)
Transferencias Directas	9,069.9	4,536.9	4,502.9	(0.7)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>10,746.4</b>	<b>3,731.8</b>	<b>3,027.8</b>	<b>(18.9)</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>10,736.5</b>	<b>3,456.8</b>	<b>2,956.9</b>	<b>(14.5)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	749.2	153.8	76.2	(50.5)
Obra Pública	9,987.3	3,303.1	2,880.7	(12.8)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>-</b>	<b>263.3</b>	<b>60.4</b>	<b>(77.1)</b>
Transferencias Directas	9.9	11.6	10.4	(10.3)
(DEFICIT) O SUPERAVIT ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,428.6	11,662.4	12,447.0	6.7
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	<b>12,894.9</b>	<b>6,453.2</b>	<b>6,121.2</b>	<b>(5.1)</b>
Corrientes	8,775.9	4,375.5	4,238.1	(3.1)
Capital	4,119.0	2,077.8	1,883.1	(9.4)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	<b>3,253.1</b>	<b>1,394.7</b>	<b>1,370.0</b>	<b>(1.8)</b>
Corrientes	2,945.2	1,347.2	1,325.2	(1.6)
Capital	307.9	47.5	44.8	(5.7)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	280.6	3,814.5	4,955.8	(29.9)
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>2,840.2</b>	<b>1,134.0</b>	<b>1,118.6</b>	<b>(1.4)</b>
<b>VARIACION DE ADEFAS</b>	<b>1,193.6</b>	<b>(1,899.1)</b>	<b>(1,892.7)</b>	<b>(0.3)</b>
Ingreso	1,293.6	-	-	-
Gasto	100.0	1,899.1	1,892.7	(0.3)
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(1,366.1)	781.3	1,944.4	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	1,366.1	(781.3)	(1,944.4)	*
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1,366.1</b>	<b>(781.3)</b>	<b>(781.1)</b>	<b>-</b>
Colocación	2,532.7	-	-	-
Amortización	1,166.7	781.3	781.1	-
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	-	1.0	1,163.3	*
<b>INGRESO NETO</b>	<b>69,013.1</b>	<b>34,472.4</b>	<b>33,915.2</b>	<b>(1.6)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>69,013.1</b>	<b>34,472.4</b>	<b>32,751.9</b>	<b>(5.0)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0%.

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

RESULTADO PRESUPUESTAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
ENERO-JUNIO 2004

(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b>23,573.2</b>	<b>11,746.4</b>	<b>11,168.1</b>	<b>(4.9)</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>7,425.2</b>	<b>3,898.5</b>	<b>3,676.8</b>	<b>(5.7)</b>
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	<b>12,894.9</b>	<b>6,453.2</b>	<b>6,121.2</b>	<b>(5.1)</b>
Corrientes	8,775.9	4,375.5	4,238.1	(3.1)
Inversión	4,119.0	2,077.8	1,883.1	(9.4)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	<b>3,253.1</b>	<b>1,394.7</b>	<b>1,370.0</b>	<b>(1.8)</b>
Corrientes	2,945.2	1,347.2	1,325.2	(1.6)
Inversión	307.9	47.5	44.8	(5.7)
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>24,143.0</b>	<b>11,462.4</b>	<b>10,238.0</b>	<b>(10.7)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>17,170.1</b>	<b>8,506.7</b>	<b>7,802.6</b>	<b>(8.3)</b>
Servicios Personales	7,983.5	4,068.3	3,795.0	(6.7)
Materiales y Suministros	1,409.0	474.2	358.5	(24.4)
Servicios Generales	5,426.9	2,849.7	2,679.2	(6.0)
Ayudas, Subsidios y Transferencias	2,350.8	1,114.5	969.8	(13.0)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>6,972.8</b>	<b>2,955.7</b>	<b>2,435.4</b>	<b>(17.6)</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>4,206.1</b>	<b>1,613.7</b>	<b>1,331.0</b>	<b>(17.5)</b>
Ayudas, Subsidios y Transferencias	150.0	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	1,974.6	482.5	251.4	(47.9)
Obra Pública	2,081.5	1,131.3	1,079.6	(4.6)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>2,766.7</b>	<b>1,342.0</b>	<b>1,104.4</b>	<b>(17.7)</b>
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(569.7)	284.0	930.1	*
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>564.2</b>	<b>186.8</b>	<b>179.0</b>	<b>(4.2)</b>
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(1,133.9)	97.2	751.1	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	1,133.9	(97.2)	(751.1)	*
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1,133.9</b>	<b>(9.6)</b>	<b>(190.9)</b>	<b>*</b>
Colocación	1,665.6	253.3	71.5	(71.8)
amortización	531.7	262.9	262.4	(0.2)
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	0.0	87.6	560.2	*
<b>INGRESO NETO</b>	<b>24,707.2</b>	<b>11,736.9</b>	<b>10,977.2</b>	<b>(6.5)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>24,707.2</b>	<b>11,649.3</b>	<b>10,417.0</b>	<b>(10.6)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0%.

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

## IV. 5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de junio de las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organismos y Entidades, así como de los Organos Autónomos.

### RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (3/2)	(4/2) (4/2)
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,572.2</b>	<b>38,273.7</b>	<b>35,677.6</b>	<b>36,021.9</b>	<b>(6.8)</b>	<b>(5.9)</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>48,090.8</b>	<b>24,312.1</b>	<b>22,952.8</b>	<b>23,014.2</b>	<b>(5.6)</b>	<b>(5.3)</b>
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>24,707.2</b>	<b>11,649.2</b>	<b>10,417.0</b>	<b>10,699.9</b>	<b>(10.6)</b>	<b>(8.1)</b>
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>4,774.2</b>	<b>2,312.4</b>	<b>2,307.8</b>	<b>2,307.8</b>	<b>(0.2)</b>	<b>(0.2)</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>21,284.1</b>	<b>11,797.1</b>	<b>11,334.6</b>	<b>11,382.5</b>	<b>(3.9)</b>	<b>(3.5)</b>
JEFATURA DEL GOBIERNO DEL D.F.	199.3	79.8	76.2	76.2	(4.5)	(4.5)
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,286.3	664.6	652.1	652.9	(1.9)	(1.8)
SECRETARIA DE DES. URB. Y VIVIENDA	159.4	89.5	83.7	83.9	(6.5)	(6.3)
SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO	83.2	42.4	41.6	41.6	(1.9)	(1.9)
SRIA. DE TURISMO	35.9	18.1	18.0	18.0	(0.6)	(0.6)
SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	230.7	409.5	366.8	368.8	(10.4)	(9.9)
SRIA. DE OBRAS Y SERVICIOS	2,204.9	1,095.0	931.0	954.0	(15.0)	(12.9)
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	196.5	87.3	86.0	86.0	(1.5)	(1.5)
SECRETARIA DE FINANZAS	1,206.0	788.1	649.3	649.3	(17.6)	(17.6)
SRIA. DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	341.6	241.1	233.1	233.1	(3.3)	(3.3)
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	5,280.9	2,729.9	2,726.8	2,726.8	(0.1)	(0.1)
SECRETARIA DE SALUD	5,763.8	3,060.2	3,033.2	3,046.9	(0.9)	(0.4)
SECRETARIA DE CULTURA	269.3	127.4	122.4	122.8	(3.9)	(3.6)
OFICIALIA MAYOR	507.8	442.5	430.9	430.9	(2.6)	(2.6)
CONTRALORIA GENERAL	206.7	110.7	107.7	107.7	(2.7)	(2.7)
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,955.1	1,615.7	1,584.1	1,591.5	(2.0)	(1.5)
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	356.7	195.3	191.7	192.1	(1.8)	(1.6)
<b>DELEGACIONES</b>	<b>17,437.4</b>	<b>6,438.1</b>	<b>5,819.2</b>	<b>5,828.1</b>	<b>(9.6)</b>	<b>(9.5)</b>
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,223.2	418.5	400.7	400.7	(4.3)	(4.3)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	835.3	319.9	291.9	291.9	(8.8)	(8.8)
DELEGACION BENITO JUAREZ	804.1	365.8	319.7	319.7	(12.6)	(12.6)
DELEGACION COYOACAN	1,101.9	357.3	336.9	336.9	(5.7)	(5.7)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	530.3	190.7	178.4	178.4	(6.4)	(6.4)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,576.9	700.1	689.5	689.5	(1.5)	(1.5)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,086.0	631.7	602.4	602.4	(4.6)	(4.6)
DELEGACION IZTACALCO	859.4	289.6	279.9	279.9	(3.3)	(3.3)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,356.0	884.6	777.9	777.9	(12.1)	(12.1)
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS	526.9	191.4	175.4	184.3	(8.4)	(3.7)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,072.3	472.0	362.1	362.1	(23.3)	(23.3)
DELEGACION MILPA ALTA	544.3	224.1	163.4	163.4	(27.1)	(27.1)
DELEGACION TLAHUAC	725.1	258.7	221.9	221.9	(14.2)	(14.2)
DELEGACION TLALPAN	1,081.0	308.8	274.8	274.8	(11.0)	(11.0)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,209.9	477.8	461.1	461.1	(3.5)	(3.5)
DELEGACION XOCHIMILCO	904.8	347.1	283.2	283.2	(18.4)	(18.4)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (3/2)	(4/2) (4/2)
<b>ORGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>6,417.1</b>	<b>2,780.5</b>	<b>2,727.2</b>	<b>2,731.8</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(1.8)</b>
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	9.3	5.6	4.7	4.7	(16.1)	(16.1)
INST. DE PROMOCION TURISTICA D.F.	7.9	3.9	3.7	3.7	(5.1)	(5.1)
COM. DE REC. NAT. Y DES. RURAL 1/	340.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
UD. DE BOS. URB. Y EDUC. AMBIENTAL 2/	220.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PLANTA DE ASFALTO 3/	139.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERV. P. DE LOCALIZACION TELEFONICA	53.4	22.7	22.4	22.4	(1.3)	(1.3)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	76.3	45.0	39.3	43.8	(12.7)	(2.7)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	165.1	74.8	73.3	73.3	(2.0)	(2.0)
INSTITUTO TECNICO DE FORMACION POLICIAL	73.9	27.3	26.6	26.6	(2.6)	(2.6)
INST. DE FORMACION PROFESIONAL	21.2	11.4	10.2	10.3	(10.5)	(9.6)
POLICIA AUXILIAR DEL D. F.	3,363.9	1,591.2	1,551.2	1,551.2	(2.5)	(2.5)
POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	1,946.0	998.6	995.8	995.8	(0.3)	(0.3)
<b>OTRAS</b>	<b>2,952.2</b>	<b>3,296.4</b>	<b>3,071.8</b>	<b>3,071.8</b>	<b>(6.8)</b>	<b>(6.8)</b>
APOYO A LAS DEPENDENCIAS	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	2,940.2	3,296.4	3,071.8	3,071.8	(6.8)	(6.8)
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>24,707.2</b>	<b>11,649.2</b>	<b>10,417.0</b>	<b>10,699.9</b>	<b>(10.6)</b>	<b>(8.1)</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>8,607.7</b>	<b>3,648.3</b>	<b>3,339.4</b>	<b>3,348.2</b>	<b>(8.5)</b>	<b>(8.2)</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	7,002.6	2,820.2	2,630.1	2,630.1	(6.7)	(6.7)
SERV. DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.	775.9	283.6	270.9	270.9	(4.5)	(4.5)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	794.2	544.5	438.4	447.2	(19.5)	(17.9)
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,725.3</b>	<b>1,307.4</b>	<b>1,055.0</b>	<b>1,269.1</b>	<b>(19.3)</b>	<b>(2.9)</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,683.4	1,290.8	1,038.7	1,252.8	(19.5)	(2.9)
FID. DE RECUPERACION CREDITICIA DEL D. F. (FIDERE III)	41.9	16.6	16.3	16.3	(1.8)	(1.8)
<b>ORGANISMOS DE EDUC., SALUD Y ASISTENC. SOC.</b>	<b>4,696.9</b>	<b>2,002.7</b>	<b>1,784.8</b>	<b>1,822.7</b>	<b>(10.9)</b>	<b>(9.0)</b>
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.	2,088.3	1,009.9	880.4	880.4	(12.8)	(12.8)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,612.0	698.3	643.2	662.7	(7.9)	(5.1)
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	453.8	116.4	115.0	115.0	(1.2)	(1.2)
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	254.6	61.7	60.4	60.4	(2.1)	(2.1)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	51.5	17.7	14.0	15.8	(20.9)	(10.7)
PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	184.4	75.3	49.8	66.4	(33.9)	(11.8)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	52.3	23.4	22.0	22.0	(6.0)	(6.0)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (4/2)	(4/2)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>2,022.4</b>	<b>1,025.9</b>	<b>916.7</b>	<b>916.7</b>	<b>(10.6)</b>	<b>(10.6)</b>
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	778.0	400.3	335.8	335.8	(16.1)	(16.1)
CAJA DE PREV. DE LA POLICIA PREVENT. DEL D.F.	823.0	412.3	374.2	374.2	(9.2)	(9.2)
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.	421.4	213.3	206.7	206.7	(3.1)	(3.1)
<b>ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>4,574.7</b>	<b>2,223.1</b>	<b>2,116.8</b>	<b>2,121.5</b>	<b>(4.8)</b>	<b>(4.6)</b>
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	47.7	19.6	17.3	18.3	(11.7)	(6.6)
FONDO AMBIENTAL PUBLICO DEL D.F.	3.9	1.9	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO	4,523.1	2,201.6	2,099.5	2,103.2	(4.6)	(4.5)
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>604.0</b>	<b>754.6</b>	<b>749.2</b>	<b>749.2</b>	<b>(0.7)</b>	<b>(0.7)</b>
FID. CENTRO HISTORICO DE LA CD. DE MEXICO	134.8	34.6	30.3	30.3	(12.4)	(12.4)
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COM. DEL D.F.	469.2	720.0	718.9	718.9	(0.2)	(0.2)
<b>ENT. DE FOM. SOCIAL, TUR. Y ECON.</b>	<b>311.2</b>	<b>139.8</b>	<b>94.4</b>	<b>107.9</b>	<b>(32.5)</b>	<b>(22.8)</b>
FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F. 4/	12.2	6.1	3.3	3.3	(45.9)	(45.9)
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MEXICO	218.0	104.5	79.0	79.0	(24.4)	(24.4)
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL D.F.	81.0	29.2	12.1	25.6	(58.6)	(12.3)
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,165.0</b>	<b>547.4</b>	<b>360.7</b>	<b>364.6</b>	<b>(34.1)</b>	<b>(33.4)</b>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	250.9	127.9	127.9	127.9	-	-
CORP. MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.	114.4	64.7	32.7	33.2	(49.5)	(48.7)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	193.2	109.1	38.8	42.2	(64.4)	(61.3)
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F.	606.5	245.7	161.3	161.3	(34.4)	(34.4)
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>4,774.2</b>	<b>2,312.4</b>	<b>2,307.8</b>	<b>2,307.8</b>	<b>(0.2)</b>	<b>(0.2)</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>867.0</b>	<b>426.3</b>	<b>426.3</b>	<b>426.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	709.4	358.6	358.6	358.6	-	-
CONT. MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	157.6	67.7	67.7	67.7	-	-
<b>JUDICIAL</b>	<b>2,480.5</b>	<b>1,157.5</b>	<b>1,157.5</b>	<b>1,157.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,371.5	1,105.0	1,105.0	1,105.0	-	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	109.0	52.5	52.5	52.5	-	-
<b>ELECTORALES</b>	<b>817.8</b>	<b>397.8</b>	<b>397.8</b>	<b>397.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	708.9	342.7	342.7	342.7	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	108.9	55.1	55.1	55.1	-	-
<b>OTROS ORGANOS CON AUTONOMIA FUNCIONAL</b>	<b>608.9</b>	<b>330.8</b>	<b>326.2</b>	<b>326.2</b>	<b>(1.4)</b>	<b>(1.4)</b>
COM. DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	187.6	108.4	108.4	108.4	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	218.2	115.8	115.8	115.8	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBIT. DEL D.F.	203.1	102.0	102.0	102.0	-	-
CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL D.F. 5/	0.0	4.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

1/ Los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

2/ Los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Unidad de Bosques Urbanos, adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

3/ Los recursos humanos, materiales, técnico y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Servicios Urbanos, de la Secretaría de Obras y Servicios, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

4/ Esta Entidad le fue autorizada su resectorización a partir del mes de abril del presente, pasando del Sector 04 Desarrollo Económico, al Sector 12 Oficialía Mayor.

5/ El Consejo de Información Pública del D.F. Se incorporó presupuestalmente a partir de este trimestre.

#### IV.6 CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 511 DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y ARTICULO 38 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

Esta sección contiene las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2004, en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que rebasaron en forma acumulada el 10.0 por ciento del presupuesto anual original asignado, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos señalados.

De acuerdo con lo antes mencionado, se presenta la situación que se registró durante el periodo Enero-Junio del 2004, siendo esta la siguiente:

Por lo que corresponde, a la **Secretaría del Medio Ambiente**, se le autorizó un presupuesto original de 230.7 millones de pesos, el cual se incrementó a 826.3 millones de pesos, representando un aumento del 258.2 por ciento, derivado de su incorporación de los Organos Desconcentrados **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental** a la estructura orgánica de la Secretaría, como Direcciones Generales, mismas que continuarán aplicando los recursos y realizando los programas y actividades institucionales autorizados a dichos órganos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del 2004.

A la **Secretaría de Desarrollo Social** originalmente se le autorizaron recursos en el Presupuesto de Egresos por 196.5 millones de pesos, los cuales se incrementaron a 280.3 millones de pesos, representando el 42.6 por ciento de aumento, recursos que permitirán atender lo dispuesto en la ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares para alumnos inscritos en las escuelas públicas del D.F. en los niveles preescolar, primaria y secundaria y que sean residentes de la Ciudad de México; y consolidar los servicios de seguridad y vigilancia, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Policía Auxiliar.

Con relación, a la **Secretaría de Transportes y Vialidad**, a esta dependencia se le autorizó un presupuesto original de 341.6 millones de pesos, mismo que se modificó a 405.9 millones de pesos, significando el 18.8 por ciento de aumento, debido a la transferencia de recursos por parte del **Sistema de Transporte Colectivo (Metro), la Red de Transportes de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos** para atender los compromisos establecidos en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Oficialía Mayor, respecto de los servicios de vigilancia que se prestarán en el Sector Transporte, y en cual se establece que será dicha Secretaría quien lleve el ejercicio de los recursos de manera centralizada.

Por su parte, a la **Oficialía Mayor**, se le aprobó un presupuesto original de 507.8 millones de pesos, el cual aumentó en 32.1 por ciento, quedando su presupuesto modificado en 670.6 millones de pesos, recursos financieros que se aplicarán para cubrir de la segunda a la cuarta aportación al Fideicomiso No. 1248 Banco INBURSA, S.A. división fiduciaria, para la construcción de la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Centro Histórico de la Ciudad de México, fundamentalmente.

Por lo que respecta a la **Comisión de Asuntos Agrarios del D.F.**, a esta le fue autorizado un presupuesto original de 9.3 millones de pesos, el cual se modificó a 10.6 millones de pesos, representando el 14.0 por ciento de incremento, disponibilidades que se utilizarán para cubrir el arrendamiento de las oficinas que ocupa actualmente dicha Comisión, principalmente.

En cuanto a la **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural**, originalmente le fueron aprobados recursos por un monto de 340.9 millones de pesos, los cuales, como se menciono con anterioridad, se redujeron en su totalidad, derivado de su desaparición como Organo Desconcentrado y de su incorporación como Dirección General de

Recursos Naturales y Desarrollo Rural a la estructura orgánica de la **Secretaría del Medio Ambiente**.

Por lo que respecta a la **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental**, a esta Unidad le fue aprobado un presupuesto original por un total de 220.2 millones de pesos, mismos que se redujeron en su totalidad, como resultado de su desaparición como Organismo Desconcentrado y de su incorporación como Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental a la estructura orgánica de la **Secretaría del Medio Ambiente**.

Con relación a la **Planta de Asfalto**, a este Organismo se le autorizaron recursos originales por 139.0 millones de pesos, los cuales se redujeron en su totalidad, debido a su incorporación a la estructura orgánica de la **Secretaría de Obras y Servicios**, quien aplicará los recursos y llevará a cabo los programas y actividades institucionales que le fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del 2004.

Por su parte, en el **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)**, el presupuesto original autorizado ascendió a 7,002.6 millones de pesos, el cual disminuyó en 14.8 por ciento, dando como resultado un presupuesto modificado de 5,966.9 millones de pesos, dicha reducción obedece al ajuste propuesto por el Gobierno del Distrito Federal y aprobado por la Asamblea Legislativa, derivado de que el techo de endeudamiento solicitado de 2,500.0 millones de pesos no fue aprobado por el H. Congreso de la Unión; así como a la transferencia de recursos a la **Secretaría de Transportes y Vialidad** para cubrir los servicios de vigilancia.

A la **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal**, se le autorizó un presupuesto original que se incrementó en 10.5 por ciento, al pasar de 794.2 millones de pesos a un modificado de 877.7 millones de pesos, cantidad que se destinarán para la adquisición de 103 autobuses nuevos; lo anterior, con el propósito de continuar con el Programa Integral de Renovación del parque vehicular que tiene previsto este organismo.

En el caso del **Fideicomiso para el Fondo de Promoción del Transporte Público**, los recursos autorizados originalmente ascendieron a 35.0 millones de pesos, los cuales se redujeron a 25.0 millones de pesos, representando un decremento del 28.6 por ciento, debido a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, a fin de apoyar programas prioritarios de alto impacto social.

Por su parte, al **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México**, le fue autorizado un presupuesto original de 134.8 millones de pesos, el cual disminuyó a 76.3 millones de pesos, representando el 43.4 por ciento de reducción, debido a que se transfirieron los recursos al **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** para que realizara las obras contempladas originalmente en el programa del Fideicomiso, y a la **Secretaría de Obras y Servicios**, para cubrir los servicios de vigilancia del mismo.

Por lo que corresponde al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación**, su presupuesto se incrementó en 104.0 por ciento, al pasar de un original de 469.2 millones de pesos a un modificado de 957.3 millones de pesos, como resultado de aplicar las disponibilidades del ejercicio anterior, para cubrir la operación del Fideicomiso y continuar la construcción del distribuidor vial San Antonio en su segunda etapa, tramos 7, 8, 9 y 10, del puente Eje 5 Poniente y el inicio del puente prolongación San Antonio y deprimido el Rosal.

Al **Fondo Mixto de Promoción Turística** originalmente se le autorizó un presupuesto de 81.0 millones de pesos, el cual se modificó a 123.0 millones de pesos, representando un incremento de 51.9 por ciento, recursos que se destinarán para complementar la realización del Programa "Ciudad de México: Capital de los Espectáculos, la Cultura y el Deporte", (De Fiesta en el D.F.).

## **V.- ORGANOS AUTONOMOS**

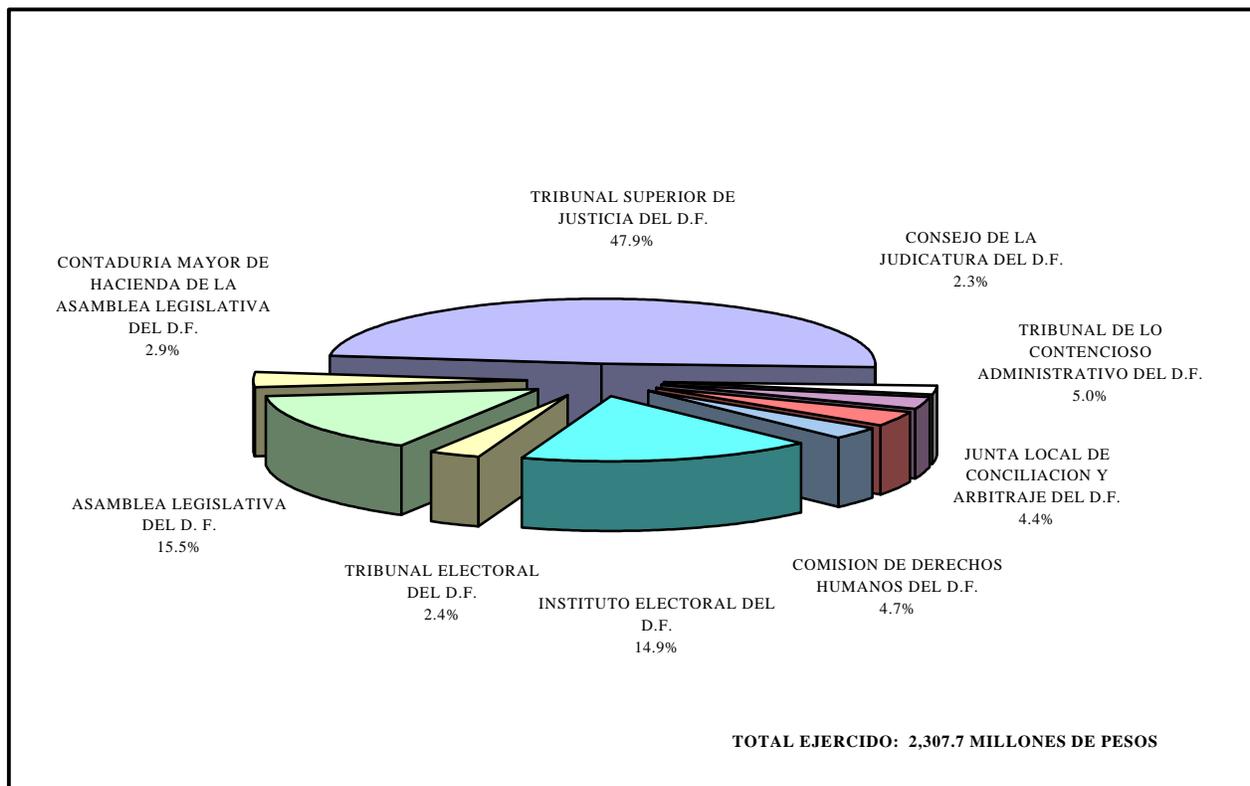
---

## V. ORGANOS AUTONOMOS

La Información que se presenta en este apartado fue enviada al Gobierno de la Ciudad por los Organos Autónomos, a fin de que fuera incorporada en el Informe de Avance Trimestral, conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.

- *A los Organos Autónomos, les fue autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un presupuesto anual de 4,774.2 millones de pesos. De esta cantidad, para el primer semestre del año se ejercieron 2,307.7 millones de pesos, que representan el 99.8 por ciento de la previsión al mes de junio.*
- *El presupuesto ejercido durante el periodo se orientó principalmente a la operación del Poder Legislativo del Distrito Federal; a la vigilancia de las finanzas de la Administración Pública local; a garantizar los derechos humanos de los capitalinos; a promover la realización de procesos electorales en un marco de equidad y legalidad; a procurar que los habitantes de la Ciudad tengan acceso a una justicia pronta y expedita; a mantener el Estado de derecho en las relaciones obrero patronales; y a solucionar los conflictos derivados de la gestión pública que surjan entre los particulares y el Gobierno de la Ciudad de México.*

ORGANOS AUTONOMOS  
PARTICIPACION PORCENTUAL  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



◇ **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

◆ **LEGISLACION Y FISCALIZACION**

**La Asamblea Legislativa del Distrito Federal:**

- Continuó realizando la función legislativa en la Ciudad de México, a efecto de procurar un conjunto de leyes acorde con las necesidades actuales de la entidad.

**La Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.:**

- Supervisó y verificó las finanzas de la Administración Pública local, mediante la realización de diversas acciones, consistentes principalmente en auditorías.

◆ **DERECHOS HUMANOS**

**La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:**

- Defendió y promovió los derechos humanos de los habitantes del Distrito Federal, esto en el marco de la interlocución institucional, para lo cual participó en diversas reuniones y actividades;
- Atendió 3,217 asuntos sobre quejas recibidas por presuntas violaciones a los derechos humanos, llevando a cabo para ello, diligencias y procesos de investigación;
- Organizó diversos foros, cuyo tema central fue la promoción y vigilancia de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de sus relaciones con organizaciones sociales, civiles e instituciones de gobierno;
- Dio atención a 155,233 consultas realizadas por la población, tanto de manera personal como vía telefónica, mismas que canalizó a las autoridades o instancias competentes, con lo cual cumplió el objetivo otorgar orientación a todo aquel individuo que lo solicite;
- Propició la formación de multiplicadores de acciones educativas concernientes a los derechos humanos;
- Atendió los requerimientos de las distintas áreas que integran la Comisión, para lo cual llevó a cabo acciones de planeación, programación y presupuestación; e
- Informó a la población sobre las acciones que realizó, utilizando diversos programas de comunicación y difusión, que incluyeron conferencias de prensa, inserciones en medios impresos y la publicación de materiales sobre los derechos humanos, entre otros.

◆ **ADMINISTRACION ELECTORAL**

**El Instituto Electoral del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo múltiples acciones relacionadas con la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, tales como la capacitación electoral, el financiamiento de los partidos políticos y la organización de registros electorales, con lo cual coadyuvó a fortalecer los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal.

**El Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Atendió 5 asuntos relacionados con los actos y resoluciones de las autoridades electorales del Distrito Federal, a fin de garantizar la legalidad en este ámbito;
- Llevó a cabo la revisión de 2 juicios de revisión constitucional, a efecto de enfrentar posibles impugnaciones a sus actos o resoluciones;
- Realizó diversas acciones en el marco de su Programa de Difusión Electoral; y
- Suscribió 47 convenios de colaboración e intercambio académico.

◆ PODER JUDICIAL

**El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:**

- Procuró que la ciudadanía tuviera acceso a la justicia de manera pronta y expedita, mediante la atención de 125,165 asuntos en primera instancia, los cuales fueron concernientes a procesos civiles, penales, del arrendamiento inmobiliario y familiar, así como a otros 56,664 en segunda instancia y 45,951 que son competencia de los juzgados de paz;
- Llevó a cabo la emisión de 10,883 dictámenes de carácter médico, legal y forense;
- Propició el fortalecimiento de los conocimientos de 250 servidores públicos del Poder Judicial;
- Informó sobre las acciones que realizó mediante la impresión, publicación y distribución de 310,000 ejemplares del Boletín Judicial; y
- Coadyuvó a la correcta operación de las distintas áreas encargadas de la impartición de justicia a través de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de esa Institución.

**El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal:**

- Administró y vigiló la operación de los órganos integrantes del Poder Judicial del Distrito Federal, con el propósito de garantizar la transparencia en la administración de justicia;
- Realizó 360 inspecciones cuya finalidad es vigilar que los servidores públicos del Poder Judicial cumplan con las disposiciones legales y administrativas que rigen su quehacer; y
- Atendió 402 quejas administrativas derivadas de posibles actos u omisiones de los servidores públicos encargados de la administración de justicia.

◆ IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA

**El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal:**

- Otorgó el servicio de asesoría gratuita a la ciudadanía, mediante la atención de 4,237 consultas.
- Tramitó 3,341 juicios, así como 1,453 recursos de reclamación y quejas;
- Dictó 3,932 sentencias sobre actos o resoluciones de las autoridades de la Administración Pública local, y otras 3,360 referentes a apelaciones; y
- Brindó atención a 1,284 asuntos concernientes a demandas de amparo, recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimiento de ejecutorias.

**La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo la recepción, tramitación y resolución de 27,106 demandas individuales y colectivas;
- Expedió 79,885 acuerdos sobre conflictos laborales;
- Ejecutó el trámite de 150,813 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos;
- Realizó el procedimiento para encausar 11,438 juicios de amparo directo e indirecto;
- Efectuó la radicación y tramitación de 6,705 notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio;
- Emitió 10,585 documentos referentes a estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores; y
- Practicó 38,677 audiencias de ley.

**El Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Dio atención a 8 juicios de amparo en materia electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Los Organos Autónomos programaron un gasto de 2,312.4 millones de pesos para el primer semestre del ejercicio 2004; esta cantidad se erogó prácticamente al 100 por ciento, orientándose en su mayor parte a la operación de la Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia, así como del Instituto Electoral, cuyos ejercicios presupuestales absorbieron el 78.3 por ciento del total ejercido.*

**PRESUPUESTO DE LOS ORGANOS AUTONOMOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

ORGANO	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,774.2</b>	<b>2,312.4</b>	<b>2,307.7</b>	<b>(0.2)</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	709.4	358.6	358.6	-
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	157.6	67.7	67.7	-
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.	2,371.5	1,105.0	1,105.0	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.	109.0	52.5	52.5	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.	218.2	115.8	115.8	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.	203.1	102.0	102.0	-
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.	187.6	108.3	108.3	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.	708.9	342.7	342.7	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.	108.9	55.1	55.1	-
CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL D. F.	-	4.7	-	(100.0)

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

En el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004, la Asamblea Legislativa autorizó a los Organos Autónomos un presupuesto de 4,774.2 millones de pesos. De ese total, al primer semestre del ejercicio se programaron 2,312.4 millones de pesos, de los que se ejercieron 2,307.7 millones de pesos. Lo anterior, se debió a que durante el periodo, se incorporó presupuestalmente al Consejo de Información Pública del Distrito Federal; dicho Organos se encontraba realizando los trámites pertinentes para iniciar su operación, motivo por el cual, no ejerció los recursos previstos a junio. Del presupuesto ejercido, el 59.6 por ciento (1,375.3

millones de pesos) se orientó a los órganos jurisdiccionales encargados de la aplicación y administración de justicia en la Ciudad de México; el 18.5 por ciento (426.3 millones de pesos) se destinó a la Asamblea Legislativa y a su órgano técnico, la Contaduría Mayor de Hacienda; el 17.2 por ciento (397.8 millones de pesos) se canalizó hacia las instituciones encargadas de organizar y vigilar los procesos electorales, y el 4.7 por ciento (108.3 millones de pesos) fue para la operación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

- De los 2,307.7 millones de pesos ejercidos durante el periodo enero-junio, el 84.0 por ciento se canalizó hacia los programas 04 “Poder Judicial”, 01 “Legislación y Fiscalización” y 03 “Administración Electoral”.

PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE LOS ORGANOS AUTONOMOS  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,774.2</b>	<b>2,312.4</b>	<b>2,307.7</b>	-
01 LEGISLACION Y FISCALIZACION	867.0	426.3	426.3	-
02 DERECHOS HUMANOS	187.6	113.0	108.3	(4.2)
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	813.7	395.8	395.8	-
04 PODER JUDICIAL	2,424.3	1,117.3	1,117.3	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	420.6	217.5	217.5	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	7.4	2.5	2.5	-
17 PROTECCION SOCIAL	21.2	8.9	8.9	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	32.4	31.2	31.2	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

Las acciones de los Organos Autónomos se realizan en el marco de 8 programas, entre los cuales se distribuyó el presupuesto ejercido de la manera siguiente: el 48.4 por ciento (1,117.3 millones de pesos) se canalizó hacia el 04 “Poder Judicial”, la actividad fundamental de este programa radica en garantizar a los habitantes de la Ciudad de México que la impartición de justicia será equitativa, pronta y expedita; el 18.5 por ciento (426.3 millones de pesos), se orientaron a fortalecer la función legislativa y fiscalizar las finanzas públicas en el Distrito Federal a través del programa 01 “Legislación y Fiscalización”; el 17.2 por ciento (395.8 millones de pesos), fue para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía, mediante la operación del programa 03 “Administración Electoral”; el 9.4 por

ciento (217.5 millones de pesos) se utilizaron con el propósito de conciliar los posibles conflictos entre patrones y empleados, así como entre particulares y la Administración Pública local, por conducto del programa 05 “Impartición de Justicia Laboral y Administrativa”; el 4.7 por ciento (108.3 millones de pesos), se utilizaron con el fin de salvaguardar las garantías individuales y defender los derechos humanos, que son los objetivos fundamentales del programa 02 “Derechos Humanos”; y el 1.8 por ciento restante (42.6 millones de pesos) se aplicó en distintas acciones de apoyo a las funciones sustantivas que realizan los Organos Autónomos.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.

### PRESUPUESTO\* (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>867.0</b>	<b>426.3</b>	<b>426.3</b>	<b>-</b>
01 LEGISLACION Y FISCALIZACION	867.0	426.3	426.3	-

\*Incluye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es el Organismo local de Gobierno que detenta la función legislativa en la Ciudad de México, labor que lleva a cabo mediante la promulgación de iniciativas o reformas de leyes y decretos, cuyo propósito es

lograr el desarrollo de la entidad; asimismo, su Organismo Técnico, la Contaduría Mayor de Hacienda, realiza la fiscalización de la hacienda pública del Distrito Federal.

## COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.

### PRESUPUESTO (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>187.6</b>	<b>108.3</b>	<b>108.3</b>	<b>-</b>
02 DERECHOS HUMANOS	187.6	108.3	108.3	-

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), tiene como objetivo fundamental defender los derechos humanos y las garantías individuales de los habitantes de la Ciudad de México. En este contexto, durante el periodo que se reporta, la CDHDF inauguró la Unidad Desconcentrada Norte y participó en diversos foros y conferencias relacionadas con su ámbito de trabajo; impartió un seminario taller denominado "Seguridad Pública, Prevención del Delito y Derechos

Humanos"; además, realizó la presentación de la segunda fase de la Campaña Permanente por la No Discriminación; y llevó a cabo distintas acciones en pro de la niñez, tales como: el Primer Encuentro Intercultural de Niñas y Niños Indígenas, el Segundo Taller Sobre Derechos Humanos de la Infancia en el Ambito de la Procuración de Justicia y, la participación en el Congreso Mundial de Niñas y Niños Sobre Trabajo Infantil.

## CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL D. F.

### PRESUPUESTO (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>4.7</b>	<b>-</b>	<b>(100.0)</b>
02 DERECHOS HUMANOS	-	4.7	-	(100.0)

Este Organismo, cuya función principal será garantizar el acceso a la información pública a los habitantes del Distrito Federal, fue dado de alta presupuestalmente durante el transcurso del segundo

trimestre del ejercicio, y se encuentra realizando las acciones pertinentes para iniciar y regularizar su operación.

## INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.

### PRESUPUESTO (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>708.9</b>	<b>342.7</b>	<b>342.7</b>	-
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	708.9	342.7	342.7	-

Al Instituto Electoral del Distrito Federal le corresponde organizar los comicios locales y los procedimientos de participación ciudadana, con lo cual se busca consolidar la vida democrática y el régimen de partidos en la Ciudad de México. Para lograr lo anterior, durante el periodo enero junio, este Organó avanzó en la realización de diversas

acciones, destinadas principalmente a la capacitación electoral, la educación cívica, el apoyo a las asociaciones políticas, la elaboración de estadísticas, la promoción y concertación de convenios interinstitucionales, y principalmente en la organización de las elecciones vecinales a celebrarse en este ejercicio.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.

### PRESUPUESTO (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>108.9</b>	<b>55.1</b>	<b>55.1</b>	-
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	104.8	53.1	53.1	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	2.9	1.4	1.4	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	1.2	0.6	0.6	-

El propósito principal del Tribunal Electoral del Distrito Federal consiste en garantizar la legalidad en todos los actos y resoluciones realizados por las autoridades electorales locales. Por lo anterior, durante el primer semestre del ejercicio 2004 llevó a cabo la resolución de 5 asuntos en materia de justicia electoral; además, inició el proceso de otros 7, mismos que se encuentran en etapa de sustanciación, por otro lado, realizó la revisión técnica, edición y diseño de la metodología de integración de la memoria del "Foro Sobre Derecho Electoral" y la

publicación del título "Financiamiento de los Partidos Políticos"; en el marco del programa de difusión de este Organó, publicó diversos materiales, entre ellos un proyecto para reformar y adicionar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como dípticos, trípticos y carteles. Por otra parte, celebró 47 convenios de colaboración e intercambio académico con distintas instituciones, tales como universidades, centros de investigación y bibliotecas, entre otras acciones.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>2,371.5</b>	<b>1,105.0</b>	<b>1,105.0</b>	-
04 PODER JUDICIAL	2,316.3	1,065.3	1,065.3	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4.0	0.8	0.8	-
17 PROTECCION SOCIAL	21.2	8.9	8.9	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	30.0	30.0	30.0	-

La objetivo principal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal consiste en mejorar la impartición de justicia, garantizando a los habitantes de la Ciudad de México el acceso a ésta de una manera pronta y expedita, en estricto apego al Estado de Derecho.

Con base en lo anterior, este Organó jurisdiccional, atendió 125,165 asuntos a través de los juzgados en primera instancia, en las materias penal, civil, de arrendamiento inmobiliario y familiar, así como

56,664 en segunda instancia y otros 45,951 que fueron competencia de los juzgados de paz.

Por otro lado, emitió 10,883 dictámenes de carácter médico legal y forense; brindó capacitación a 250 personas, a efecto de fortalecer y actualizar sus conocimientos; y llevó a cabo la impresión, publicación y distribución de 310,000 ejemplares del Boletín Judicial, entre otras acciones.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>109.0</b>	<b>52.5</b>	<b>52.5</b>	-
04 PODER JUDICIAL	108.0	52.0	52.0	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	1.0	0.5	0.5	-

Mediante la operación del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, como Organó judicial colegiado, se busca garantizar la certeza, transparencia y excelencia en la administración e impartición de justicia por parte de los distintos órganos que integran al Poder Judicial, y promover las modificaciones y medidas que permitan lograr una mayor eficiencia en los mismos.

En consecuencia, de manera permanente, este Organó llevó a cabo un programa de administración

y vigilancia. Por otra parte, realizó 360 inspecciones, cuya finalidad fue vigilar la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales, así como velar que éstos ejerzan su función con objetividad e imparcialidad.

Asimismo, conoció y resolvió 402 quejas administrativas que se presentaron por presuntos actos u omisiones de magistrados, jueces y demás servidores públicos judiciales.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>218.2</b>	<b>115.8</b>	<b>115.8</b>	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	217.6	115.6	115.6	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	0.6	0.2	0.2	-

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, tiene como función principal dirimir los conflictos que surjan de resoluciones o actos derivados de la gestión pública del Gobierno de la Ciudad y que pudieran causar agravio a la ciudadanía.

En atención a esta premisa, durante los primeros seis meses del ejercicio se brindaron 4,237 servicios de asesoría gratuita; se tramitaron 3,341 juicios; y se

dictaron 3,932 sentencias sobre actos o resoluciones de la Administración Pública local, así como 3,360 referentes a recursos de apelación.

Por otro lado, se tramitaron y resolvieron 1,453 asuntos relativos a recursos de reclamación y quejas; y se dio cause a otros 1,284 referentes a demandas de amparo, recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimiento de ejecutorias, entre otras acciones.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>203.1</b>	<b>102.0</b>	<b>102.0</b>	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	200.1	100.5	100.5	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	0.6	0.3	0.3	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.4	1.2	1.2	-

Con el propósito de mantener las relaciones obrero patronales en igualdad de condiciones y otorgar atención pronta, expedita e imparcial a todas aquellas demandas que se presenten en materia laboral, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal llevó a cabo las acciones siguientes:

Recibió, tramitó y resolvió 27,106 demandas colectivas e individuales que se suscitaron en torno al reconocimiento de algún derecho, ya sea jurídico o económico; dictó 79,885 acuerdos sobre peticiones u objeciones planteados dentro del procedimiento

legal; tramitó 150,813 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos; atendió 11,438 juicios de amparo directo e indirecto; y turnó 6,705 notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.

Asimismo, llevó a cabo la guarda y el estudio correspondiente de 10,585 contratos colectivos de trabajo o reglamentos interiores; y celebró 38,677 audiencias de ley referentes a conflictos individuales, colectivos y relativos a huelgas, entre otras acciones.

ORGANOS AUTONOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>LEGISLACION Y FISCALIZACION</b>							
<b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal</b>							
Elaborar y expedir leyes	Ley	N/C	N/C	N/C	709,451.0	358,570.0	358,570.0
<b>Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.</b>							
Supervisar y verificar las finanzas públicas	Auditoría	N/C	N/C	N/C	157,596.8	67,697.3	67,697.3
<b>DERECHOS HUMANOS</b>							
<b>Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal</b>							
Llevar a cabo la conducción e interlocución institucional, así como efectuar la rendición de cuentas a través de los sistemas establecidos	Conducción	26	12	35	14,064.4	7,032.2	7,032.2
Tramitar e investigar las quejas recibidas de presuntas violaciones de derechos humanos y elaborar la conclusión que corresponda de acuerdo al reglamento interno	Asunto	6,000	3,156	3,217	34,393.4	17,196.7	17,196.7
Establecer y mantener relaciones con organizaciones sociales y civiles, así como publicar y difundir materiales de derechos humanos	Acción	101	58	42	12,533.4	6,266.7	6,266.7
Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a la ciudadanía, así como tramitar, registrar, capturar y dar seguimiento a los expedientes concluidos	Servicio	277,610	139,923	155,233	23,619.7	11,809.9	11,809.9
Promover, vincular, formar y capacitar la cultura en y para los derechos humanos de la ciudadanía y servidores públicos	Capacitación	2,283	1,242	1,966	11,722.5	5,861.2	5,861.2
Fortalecer institucionalmente y dar apoyo administrativo	Apoyo	1	1	1	60,496.5	44,816.3	44,816.3
Desarrollar programas de difusión y comunicación, dirigidos a la ciudadanía en materia de derechos humanos	Programa	3,152	1,577	3,282	14,615.2	7,307.6	7,307.6
<b>ADMINISTRACION ELECTORAL</b>							
<b>Instituto Electoral del Distrito Federal</b>							
Coordinar y apoyar los procesos electorales	Acción	1	0.50	0.50	708,932.6	342,688.8	342,688.8
<b>Tribunal Electoral del Distrito Federal</b>							
Impartir justicia electoral	Asunto	130	43	5	96,490.2	48,868.6	48,868.6
Atender juicios de revisión constitucional y para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano	Juicio	30	11	2	2,160.7	1,096.5	1,096.5
Llevar a cabo el Programa de Difusión Electoral	Programa	34	15	9	2,448.7	1,238.1	1,238.1
Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico	Convenio	47	47	47	3,385.0	1,712.9	1,712.9
<b>PODER JUDICIAL</b>							
<b>Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</b>							
Atender asuntos en 1ª instancia del orden penal, civil, del arrendamiento inmobiliario y familiar	Asunto	233,054	117,458	125,165	825,957.8	476,925.7	476,925.7
Realizar estudios y emitir dictámenes de carácter médico, legal y forense	Dictamen	21,288	10,644	10,883	43,646.6	15,874.8	15,874.8
Atender asuntos en 2ª instancia	Asunto	108,260	54,126	56,664	637,446.3	231,764.1	231,764.1
Atender asuntos de la competencia de los juzgados de paz	Asunto	77,090	38,184	45,951	298,340.6	124,837.1	124,837.1
Preparar y actualizar a los servidores públicos judiciales	Persona	1,093	863	250	32,712.7	14,165.8	14,165.8
Imprimir, publicar y distribuir el Boletín Judicial	Ejemplar	567,500	310,000	310,000	29,926.3	15,004.8	15,004.8
Llevar a cabo acciones de apoyo a la impartición de justicia	A/P	1	1	1	397,518.2	165,880.8	165,880.8
<b>Consejo de la Judicatura del Distrito Federal</b>							
Administrar y vigilar los órganos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y demás órganos judiciales	Programa	1	1	1	24,614.6	11,846.6	11,846.6
Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	Inspección	716	360	360	53,936.6	25,958.9	25,958.9
Dar atención a quejas, procedimientos de oficios y amparos	Queja	804	402	402	29,425.8	14,162.2	14,162.2

ORGANOS AUTONOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA</b>							
<i>Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal</i> <sup>1/</sup>							
Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica	Servicio	11,939	5,055	4,237	39,146.0	8,639.7	8,639.7
Tramitar juicios	Asunto	-	4,190	3,341	-	13,784.6	13,784.6
Dictar sentencias	Sentencia	-	4,300	3,932	-	24,081.4	24,081.4
Dictar sentencia en los recursos de apelación	Sentencia	-	3,060	3,360	-	27,790.6	27,790.6
Tramitar y resolver recursos de reclamación y quejas	Asunto	-	1,245	1,453	-	13,784.6	13,784.6
Tramitar demandas de amparo y recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimentar ejecutorias	Asunto	-	1,300	1,284	-	8,161.4	8,161.4
<i>Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal</i>							
Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales	Asunto	50,027	25,512	27,106	17,019.0	8,549.0	8,549.0
Dictar acuerdos sobre conflictos laborales	Acuerdo	149,656	76,323	79,885	48,246.1	24,235.1	24,235.1
Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos	Asunto	267,698	136,527	150,813	84,257.5	42,324.8	42,324.8
Tramitar juicios de amparo directo e indirecto	Juicio	18,176	9,270	11,438	6,254.6	3,141.8	3,141.8
Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio	Asunto	12,799	6,528	6,705	4,278.5	2,149.2	2,149.2
Elaborar estudios y depósito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores	Documento	17,754	9,054	10,585	6,294.2	3,161.7	3,161.7
Celebrar audiencias de ley	Asunto	72,219	36,834	38,677	21,913.0	11,007.4	11,007.4
<i>Tribunal Electoral del Distrito Federal</i>							
Atender juicios de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Juicio	20	13	8	1,440.4	720.2	720.2

\*Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.  
1/ Se modificó su apertura programática mediante la afectación compensada B-21-AO-00-001.

## **VI.- DELEGACIONES**

---

## VI. DELEGACIONES

- *Al concluir el periodo enero-junio del año 2004, las Delegaciones erogaron recursos por un importe de 5,819.2 millones pesos, lo que significó el 90.4 por ciento de su previsión, logrando con ello participar activamente en el desarrollo de la Ciudad de México y en la atención de las demandas de los habitantes, resaltando las acciones en los rubros de educación, deporte, salud, infraestructura urbana, agua potable, protección social, drenaje, recolección de desechos sólidos y mejoramiento del medio ambiente.*

Durante el primer semestre del ejercicio 2004, el Gobierno de la Ciudad de México alcanzó un Gasto Neto de 35,677.6 millones de pesos, ejerciendo las Delegaciones 5,819.2 millones de

pesos, lo que correspondió al 16.3 por ciento con relación al gasto total y el 90.4 por ciento con respecto a su programación al periodo.

### VI.1 GASTO DE LAS DELEGACIONES

Al finalizar el periodo enero-junio del año 2004, las delegaciones que tuvieron un mayor impacto en el presupuesto total erogado, fueron las que a continuación se mencionan: Iztapalapa 13.4 por ciento, Cuauhtémoc 11.8 por ciento, Gustavo A. Madero 10.4 por ciento, Venustiano Carranza 7.9

por ciento, Alvaro Obregón 6.9 por ciento, Miguel Hidalgo 6.2 por ciento, Coyoacán 5.8 por ciento, Benito Juárez 5.5 por ciento, Azcapotzalco 5.0 por ciento, Xochimilco 4.9 por ciento e Iztacalco 4.8 por ciento, principalmente.

### PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES (Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4				VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PARTICIPACION	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,572.2</b>	<b>38,273.7</b>	<b>35,677.6</b>	<b>36,021.9</b>		<b>(6.8)</b>	<b>(5.9)</b>
<b>TOTAL DELEGACIONES</b>	<b>17,437.4</b>	<b>6,438.1</b>	<b>5,819.2</b>	<b>5,828.1</b>	<b>100.0</b>	<b>(9.6)</b>	<b>(9.5)</b>
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,223.2	418.5	400.7	400.7	6.9	(4.3)	(4.3)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	835.3	319.9	291.9	291.9	5.0	(8.8)	(8.8)
DELEGACION BENITO JUAREZ	804.1	365.8	319.7	319.7	5.5	(12.6)	(12.6)
DELEGACION COYOACAN	1,101.9	357.3	336.9	336.9	5.8	(5.7)	(5.7)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	530.3	190.7	178.4	178.4	3.1	(6.4)	(6.4)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,576.9	700.1	689.5	689.5	11.8	(1.5)	(1.5)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,086.0	631.7	602.4	602.4	10.4	(4.6)	(4.6)
DELEGACION IZTACALCO	859.4	289.6	279.9	279.9	4.8	(3.3)	(3.3)

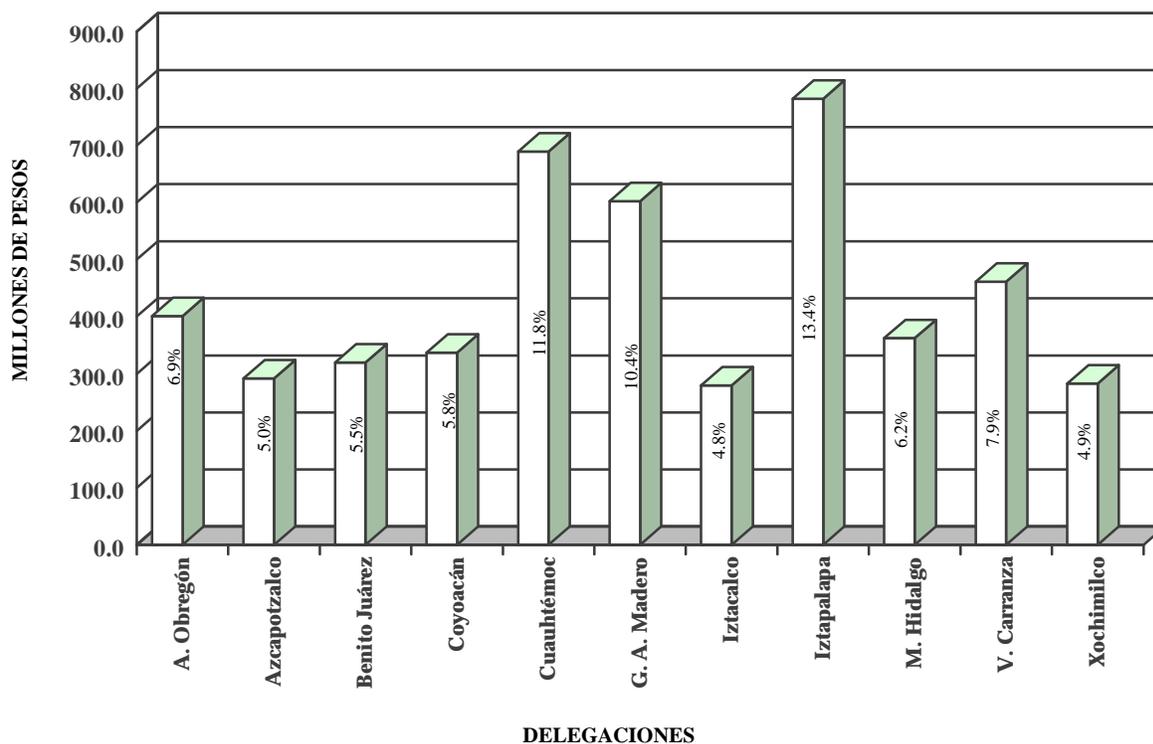
Continúa...

**PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4				VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PARTICIPACION	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,356.0	884.6	777.9	777.9	13.4	(12.1)	(12.1)
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS	526.9	191.4	175.4	184.3	3.0	(8.4)	(3.7)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,072.3	472.0	362.1	362.1	6.2	(23.3)	(23.3)
DELEGACION MILPA ALTA	544.3	224.1	163.4	163.4	2.8	(27.1)	(27.1)
DELEGACION TLAHUAC	725.1	258.7	221.9	221.9	3.8	(14.2)	(14.2)
DELEGACION TLALPAN	1,081.0	308.8	274.8	274.8	4.7	(11.0)	(11.0)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,209.9	477.8	461.1	461.1	7.9	(3.5)	(3.5)
DELEGACION XOCHIMILCO	904.8	347.1	283.2	283.2	4.9	(18.4)	(18.4)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Delegaciones con Mayor Participación**  
**en el Presupuesto Ejercido**  
(Enero-Junio 2004)



## VI.2 CLASIFICACION ECONOMICA

- *En el primer semestre del ejercicio 2004, las Delegaciones erogaron un total de recursos por 5,819.2 millones de pesos, de los cuales 3,522.6 millones de pesos correspondieron a los rubros que conforman el Gasto Corriente y 2,296.6 millones de pesos a los conceptos del Gasto de Capital, reflejando un avance financiero de 93.7 por ciento y de 85.8 por ciento, respectivamente, con relación a su programación en el periodo.*

### CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE LAS DELEGACIONES (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL	ENERO - JUNIO 2004			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>17,437.4</b>	<b>6,438.1</b>	<b>5,819.2</b>	<b>5,828.1</b>	<b>(9.6)</b>	<b>(9.5)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>8,439.7</b>	<b>3,761.4</b>	<b>3,522.6</b>	<b>3,529.0</b>	<b>(6.3)</b>	<b>(6.2)</b>
Servicios Personales	5,280.3	2,615.3	2,557.4	2,559.3	(2.2)	(2.1)
Materiales y Suministros	335.6	94.3	57.9	59.1	(38.6)	(37.3)
Servicios Generales	2,005.3	870.1	749.8	753.1	(13.8)	(13.4)
Transferencias Directas	818.5	181.7	157.5	157.5	(13.3)	(13.3)
<b>CAPITAL</b>	<b>8,997.7</b>	<b>2,676.7</b>	<b>2,296.6</b>	<b>2,299.1</b>	<b>(14.2)</b>	<b>(14.1)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	636.7	91.0	29.1	30.2	(68.0)	(66.8)
Obra Pública	8,351.0	2,584.1	2,267.1	2,268.5	(12.3)	(12.2)
Transferencias Directas	10.0	1.6	0.4	0.4	(75.0)	(75.0)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

#### Gasto Corriente

Durante el periodo enero-junio 2004, en conjunto las Delegaciones registraron un gasto de 3,522.6 millones de pesos en los rubros que comprende el Gasto Corriente, lo que representó un avance presupuestal del 93.7 por ciento, con relación a su programación calendarizada.

La variación presupuestal del (6.3 por ciento), obedeció al comportamiento presentado en los capítulos que integran el gasto corriente, derivado de las causas siguientes:

- En Servicios Personales, se erogaron recursos por 2,557.4 millones de pesos, de los 2,615.3 millones de pesos previstos al periodo, reflejando una variación financiera del (2.2 por ciento), la cual se originó porque en la delegación Gustavo A. Madero, se presentaron bajas por defunción, licencias sin goce de sueldo y se aplicaron descuentos por faltas injustificadas; asimismo, se registraron menores gastos, en los conceptos de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y fondo de ahorro para el retiro.

En la delegación Benito Juárez, se debió a la aplicación de descuentos al personal que incurrió en faltas injustificadas y a que se presentaron licencias sin goce de sueldo, así como por los remanentes registrados en los rubros de sueldos y salarios al personal de base, a lista de raya y personal eventual, cuyas plazas no habían sido ocupadas, al finalizar el mes de junio.

Respecto a la delegación Milpa Alta, a que se obtuvieron economías en los rubros de sueldos al personal de base y a lista de raya base, personal eventual y cuotas a instituciones de seguridad social.

En la delegación Azcapotzalco, obedeció a que se concluyeron algunos contratos del personal eventual extraordinario, así como por la aplicación de descuentos al personal de base y a lista de raya base, por faltas injustificadas, lo que repercutió en los rubros de gratificación de fin de año y otras prestaciones.

Por otra parte, en las delegaciones Venustiano Carranza, Xochimilco, Coyoacán e Iztapalapa, se explica por los menores gastos que los previstos, en los conceptos de gratificación de fin de año, cuotas para la vivienda, otras prestaciones, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, principalmente.

Referente a la delegación Alvaro Obregón, se explica porque se presentaron licencias sin goce de sueldo, así como por la aplicación de descuentos por faltas injustificadas, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones, y por contar con algunas plazas vacantes; asimismo, por los menores requerimientos presentados en cuotas para la vivienda, aportaciones a instituciones de seguridad social y otras prestaciones; y a que no se había concluido la contratación del personal eventual que participaría en los programas de salud, educación, deporte y fomento de las actividades comerciales y de servicios.

En la delegación Tlalpan, obedeció a que concluyeron algunos contratos del personal eventual; por la aplicación de descuentos al personal de base, toda vez que registraron faltas

injustificadas y retardos; a que se instrumentaron medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en compensaciones por servicios eventuales, remuneraciones por horas extraordinarias y por servicios especiales y guardias; y a los menores gastos presentados en cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda y otras prestaciones.

- En lo correspondiente al capítulo de Materiales y Suministros, los recursos ejercidos ascendieron a 57.9 millones de pesos, de los 94.3 millones de pesos previstos, lo que significó una desviación presupuestal del (38.6 por ciento), la cual se explica por las razones siguientes:

En la delegación Miguel Hidalgo, obedeció a que los proveedores no entregaron en tiempo y forma los materiales de limpieza para los panteones Sanctorum y Civil Dolores, el material didáctico para la sala de lactantes de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), refacciones y llantas para mantener en operación el parque vehicular, brochas, barretas y cal hidratada para el mantenimiento preventivo a fuentes, así como el material de construcción para la construcción de guarniciones y lozas; aunado a lo anterior, influyó la entrega extemporánea de la documentación soporte para el pago de diversos materiales; y a que se encontraba en proceso de licitación, la consolidación para la adquisición de prendas de protección, con la finalidad de minimizar los costos y obtener el mejor precio del mercado.

Por su parte, en la delegación Milpa Alta obedeció al retraso en los procesos de licitación y adjudicación, así como en la firma de los contratos para la adquisición de materiales de construcción, eléctrico, refacciones, estructuras y manufacturas, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, productos farmacéuticos, accesorios y suministros médicos, y combustibles, derivado de que la formalización de algunos de ellos, se dio al concluir el mes de junio.

Respecto a las delegaciones Xochimilco e Iztapalapa, la variación se derivó porque los proveedores no presentaron la documentación comprobatoria de gasto, para el pago de

materiales de construcción y alimentación de personas, básicamente.

Por otra parte, en la delegación Benito Juárez el menor ritmo de gasto, se debió a los plazos necesarios en la adjudicación de algunos contratos y en los procesos de licitación para la adquisición de materiales de construcción, material eléctrico, refacciones, combustibles, papelería, limpieza, medicamentos, prendas de protección y vara perlilla, entre otros; y a los menores requerimientos presentados en alimentación de personas, material didáctico y refacciones automotrices.

Con relación a la delegación Tlalpan, se explica porque no habían concluido los procesos para la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de limpieza y de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores, derivado de la reprogramación de los concursos declarados desiertos, así como por la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en alimentación de personas y combustibles; porque se tenía en proceso la adjudicación de materiales y útiles de oficina, así como de impresión y reproducción, a fin de realizar las compras de manera consolidada, para obtener mejores precios; y por la suspensión definitiva en los procesos licitatorios, para la adquisición de vestuario, uniformes y blancos, ya que los llevará a cabo la Oficialía Mayor.

En la delegación Azcapotzalco, se debió a los menores requerimientos presentados en materiales de construcción y materias primas de producción; y a que se encontraban en proceso de licitación, las compras de refacciones, accesorios y herramientas menores, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección, así como compras directas de materiales y útiles de oficina, impresión y reproducción, alimentación de personas y material eléctrico, principalmente.

En cuanto a la delegación Magdalena Contreras, obedeció a las economías presentadas en la compra de material eléctrico, construcción y de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, accesorios y suministros médicos y combustibles, derivado de las compras consolidadas, mediante las cuales se obtuvieron

los mejores costos del mercado; asimismo, por los tiempos requeridos en la revisión de la documentación comprobatoria para pago, por la adquisición de material eléctrico y de construcción.

Por su parte, en las delegaciones Venustiano Carranza y Tláhuac, se explica por el tiempo requerido para concluir el proceso de consolidación para las adquisiciones de material de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores y alimentación de personas.

En la delegación Cuajimalpa de Morelos, se debió a que los proveedores de papelería, prendas de protección, materiales de limpieza y de construcción, no presentaron la documentación comprobatoria para su pago respectivo; y a que se encontraba en proceso de licitación, la adquisición de materiales y útiles, para el procesamiento en equipo y bienes informáticos y refacciones.

Respecto a la delegación Iztacalco, se debió a los tiempos requeridos en la entrega de materiales de construcción, didáctico y de apoyo administrativo, útiles de impresión y reproducción, estructuras y manufacturas y refacciones, accesorios y herramientas menores, así como de la facturación para el pago correspondiente, por parte de los proveedores, derivado de los tiempos establecidos en los contratos para realizar la entrega de los materiales.

Finalmente, en la delegación Alvaro Obregón, se explica porque se encontraba en proceso la adquisición de materiales y útiles de oficina, materias primas de producción, combustible, vestuario, uniformes y blancos y alimentación de personas, toda vez que la compra se realizará de manera consolidada, a fin de adquirirlos bajo los mejores criterios de costo y calidad.

- En materia de Servicios Generales, se ejercieron recursos por 749.8 millones de pesos, de los 870.1 millones de pesos programados al periodo, lo que representó una variación presupuestal del (13.8 por ciento), debido a que en la delegación Miguel Hidalgo, se encontraba en proceso de

licitación consolidada, la adquisición de propaganda e imagen institucional; a que aún no concluían los servicios de capacitación, mensajería, recolección de basura en las 1,816 papeleras ubicadas en la demarcación, mantenimiento a la red de cómputo, al sistema hidráulico, a instalaciones de gas y afinación al parque vehicular; a que se presentaron menores requerimientos en el servicio de agua y revistas vehiculares; y al desfasamiento en los servicios de arrendamiento de vehículos, sillas, lonas, y la contratación de espectáculos culturales, ya que serán ofrecidos durante el periodo vacacional.

En cuanto a la delegación Benito Juárez, obedeció al desfasamiento en los procesos de licitación para la adquisición consolidada del servicio telefónico convencional, telefonía celular, fotocopiado, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y el servicio de verificación, así como por menores gastos presentados en el servicio de energía eléctrica.

Por otro lado, en la delegación Xochimilco se explica porque los proveedores no presentaron en tiempo y forma, la documentación soporte para el pago por estudios e investigaciones, congresos, convenciones y exposiciones, capacitación, espectáculos culturales, energía eléctrica, vigilancia y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

Con relación a las delegaciones Tlalpan e Iztapalapa, se debió a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en el servicio de telefonía celular y postal, básicamente.

Adicionalmente, en la delegación Tlalpan, a que no se habían pagado las rentas de inmuebles, por causas ajenas a la Delegación; a los tiempos requeridos para la integración de la documentación comprobatoria de gasto por espectáculos culturales, así como en la entrega de los "Cybertlalpan" destinados a los servicios de conducción de señales analógicas; a que se

tenían en proceso los concursos para la contratación de estudios e investigaciones y el mantenimiento y conservación de bienes informáticos; y a los menores gastos observados en los servicios de energía eléctrica y vigilancia.

En la delegación Coyoacán, a que se presentaron menores gastos en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como de vehículos y equipo, destinados a servicios administrativos y a servicios públicos, energía eléctrica y honorarios, principalmente.

Respecto a la delegación Cuauhtémoc, se derivó del menor ritmo de gasto presentado en el servicio de energía eléctrica, fotocopiado y gastos de ensobretado y traslado de nómina, dada la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, al realizar la adquisición de estos servicios de manera consolidada.

En la delegación Alvaro Obregón, obedeció a los menores requerimientos de arrendamiento, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo, destinado a servicios públicos, gastos de difusión y campañas de información, capacitación y agua, así como a la instrumentación de políticas de austeridad y racionalidad presupuestal en el servicio de energía eléctrica; y a que no se había integrado la documentación correspondiente, para la contratación del personal de honorarios y algunos seguros.

En cuanto a la delegación Azcapotzalco, se debió a los menores requerimientos presentados en energía eléctrica, capacitación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información, y pasajes al interior del Distrito Federal; al desfasamiento en el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, derivado del diagnóstico efectuado en todas las unidades, así como en la firma de las bases de colaboración con la Policía Auxiliar; y al mayor tiempo requerido para iniciar el

programa de mantenimiento a inmuebles habitacionales.

Por otra parte, en la delegación Gustavo A. Madero, se explica por el menor gasto presentado en el servicio de energía eléctrica, básicamente.

Con relación a la delegación Milpa Alta, se debió a los menores requerimientos en servicios de luz, agua, teléfono, arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a servicios públicos, otros arrendamientos y espectáculos culturales; a la instrumentación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en apoyos logísticos, tales como: mesas, sillas y lonas, entre otros; y a que se encontraba en proceso, la adjudicación del contrato anual del mantenimiento al parque vehicular y de maquinaria y equipo.

Por último, en la delegación Magdalena Contreras influyeron los plazos requeridos en la revisión de la documentación soporte para el pago de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, espectáculos culturales, servicio de agua, energía eléctrica, lavandería, limpieza y fumigación, así como por economías obtenidas en el rubro de gastos de ensobretado y traslado de nómina, entre otros.

- En lo que corresponde al rubro de Transferencias Directas Corrientes, las delegaciones erogaron recursos por un importe de 157.5 millones de pesos, de los 181.7 millones de pesos previstos al periodo, con una variación financiera del (13.3 por ciento), la cual se debió principalmente, a que en la delegación Tlalpan, aún no se llevaba a cabo el selectivo denominado “Talentos Deportivos”, donde se realizarían evaluaciones a diversos jóvenes deportistas de la demarcación, con el fin de formar un grupo de elementos que representen a la misma, en futuras competencias deportivas, otorgando a los participantes ganadores un apoyo económico, como incentivo a su destacado desempeño deportivo. Asimismo, influyó el que se declaró desierta la licitación

para la compra de uniformes escolares con los que serán apoyados estudiantes de escasos recursos; y porque se tuvieron menores requerimientos en materia de pagas por defunción y en ayudas culturales y sociales.

En cuanto a la delegación Miguel Hidalgo, fue resultado de que no se recibió en tiempo y forma, la documentación comprobatoria de gasto correspondiente al servicio de alimentación, toda vez que se ofreció un desayuno-convivencia entre el Jefe Delegacional, invitados de prensa y vecinos, con jóvenes destacados de la demarcación; a que diversos materiales que serían donados dentro del programa “Vivienda Digna”, aún se encontraban en proceso de consolidación; y porque aún se estaban definiendo en conjunto con las asambleas vecinales, los apoyos que se les otorgarán a los habitantes de la demarcación; y por el desfase en la presentación de la documentación, para el pago de becas, por parte de los beneficiarios.

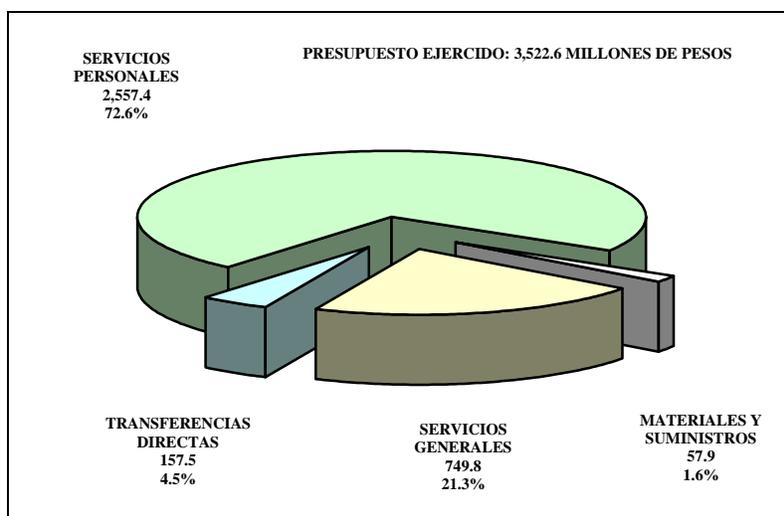
Con relación a las delegaciones Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos e Iztapalapa, se debió al menor gasto realizado en el concepto de pagas por defunción, las cuales se ejercen directamente en función de la demanda; asimismo, porque el pago de las becas a los prestadores de servicio social, se efectúa una vez que estos concluyen su servicio; y por menores requerimientos en el rubro de ayudas culturales y sociales.

En lo referente a las delegaciones Benito Juárez y Milpa Alta, el menor ritmo de gasto se vio influenciado porque la demanda por los apoyos para realizar las pagas por defunción, fue inferior a lo previsto, toda vez que estos se otorgan en base a las solicitudes recibidas; adicionalmente, en la delegación Benito Juárez, incidió el que no se efectuó la totalidad de los eventos programados, donde se entregarían apoyos a la población de escasos recursos; y en la delegación Milpa Alta, porque aún se estaba llevando a cabo la entrega de abono orgánico, el cual se proporciona a los productores agrícolas de la demarcación, en beneficio de sus cosechas.

Finalmente, en lo que corresponde a la delegación Magdalena Contreras, se explica porque se registraron economías en la adquisición de diversos bienes, los cuales son entregados a familias de escasos recursos económicos, que se ubican en zonas de alto riesgo, entre los que destacan, despensas, láminas de cartón, cemento, tabique y material

de construcción en general, así como ropa deportiva, balones, bicicletas y juguetes varios; y por menores gastos a los previstos, en materia de ayudas culturales y sociales.

### Gasto Corriente de las Delegaciones (Millones de pesos con un decimal)



## Gasto de Capital

En el periodo enero-junio del año 2004, las Delegaciones erogaron recursos por un monto de 2,296.6 millones de pesos, en los conceptos de Gasto de Capital, lo que significó el 85.8 por ciento con relación a su programación estimada.

El menor ritmo de gasto observado del (14.2 por ciento), fue resultado del manejo financiero efectuado en los capítulos de gasto siguientes:

- En el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, se programaron 91.0 millones de pesos, de los cuales se erogaron 29.1 millones de pesos, lo que significó una variación presupuestal del (68.0 por ciento), como resultado de que en la delegación Xochimilco, los proveedores de diversos bienes no presentaron oportunamente la documentación para su pago respectivo, así como a que no se había llevado a cabo la adquisición de un terreno que sería habilitado para crear una plaza comercial, toda vez que se estaba realizando el avalúo de distintos predios, con la finalidad de elegir el más adecuado a los requerimientos de la población; y porque aún no se efectuaba la adquisición de vehículos y equipo destinados a servicios públicos.

Con relación a la delegación Milpa Alta, a que se encontraban en proceso de licitación los equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, vehículos y equipos destinados a servicios públicos, así como vehículos y equipos para la ejecución de programas de seguridad pública; y a que se estaban evaluando las opciones para adquirir un terreno, por parte de la delegación, lo que llevó al desfase en el ejercicio de recursos.

En cuanto a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que los proveedores de maquinaria y equipo industrial, alarmas vecinales y bienes informáticos, no presentaron en tiempo la documentación comprobatoria para el pago correspondiente; a que aún se encontraba en

proceso la licitación consolidada de diversos bienes, tales como: mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo electrónico, instrumental médico, vehículos destinados a la operación de servicios públicos, maquinaria y equipo agropecuario, así como bienes informáticos, a fin de adquirirlos bajo los mejores criterios de costo y calidad; y a los plazos necesarios para integrar las requisiciones de compra, referentes a equipos de comunicación y telecomunicaciones.

En la delegación Benito Juárez, se explica por el desfase en la adquisición de diversos bienes, tales como: equipos de fax, cámaras fotográficas y televisores; y en la delegación Iztapalapa, por menores requerimientos en los rubros de bienes informáticos, mobiliario, equipo de administración y maquinaria y equipo industrial.

Respecto a la delegación Tlalpan, obedeció al desfase en la adquisición de diferentes bienes muebles e inmuebles, destacando el mobiliario y equipo educacional, aparatos de comunicación, vehículos y equipo destinados a servicios públicos, equipo médico y de laboratorio, maquinaria y equipo industrial, vehículos, herramientas y máquinas-herramientas, así como maquinaria y equipo agropecuario.

En cuanto a la delegación Cuajimalpa de Morelos, a los tiempos para efectuar completamente los procesos de licitación correspondientes a mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos, vehículos, instrumental médico y de laboratorio.

Finalmente, en la delegación Iztacalco se debió a la tardanza sufrida en los procesos de licitación para la adquisición de equipo y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, vehículos,

maquinaria y equipo, así como vehículos y equipo destinados a servicios públicos.

- Con relación al rubro de Obra Pública, el presupuesto erogado por las delegaciones fue de 2,267.1 millones de pesos, de los 2,584.1 millones de pesos previstos en el periodo, lo que representó una variación del (12.3 por ciento), como resultado de que en la delegación Miguel Hidalgo, se encontraba en proceso de licitación la construcción, rehabilitación y equipamiento de diversas instalaciones y espacios culturales; a que no se presentaron oportunamente las estimaciones por el mantenimiento a los Centros de Desarrollo Infantil “América”, “Escandón”, “Gascasónico” y “Pardo Norte”, así como por el mercado público “Zacatito”, el cual se ubica en Tlacotalpan y Sanctorum, y por la elaboración del proyecto para la construcción del paso vehicular en Av. Palmas y Reforma, y por la demolición de 2 inmuebles de las Col. Tacuba y Legaria; asimismo, a que sólo se presentaron estimaciones parciales por la construcción de una biblioteca y un centro social en la Col. América, con el nombre “Carmen Serdán”, y por el mantenimiento al mercado “Granada”; y a los plazos requeridos para efectuar totalmente las licitaciones por la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de agua potable.

Respecto a las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa y Tláhuac, se explica porque aún estaban efectuando los procesos de licitación relativos a las obras de mantenimiento de diversos planteles escolares e inmuebles deportivos, instalaciones culturales, unidades de atención médica, centros de desarrollo social, panteones y CENDIS, así como por trabajos en infraestructura urbana y de mantenimiento a la red secundaria de drenaje.

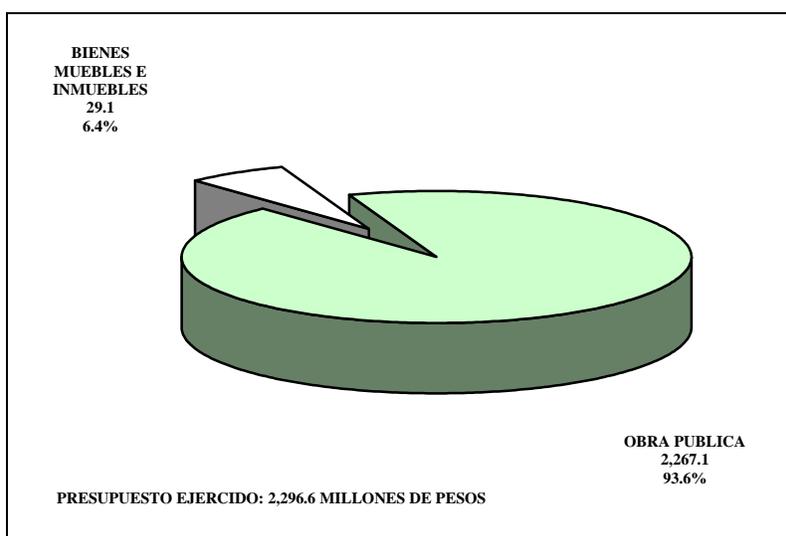
En la delegación Xochimilco, obedeció a que diversos contratistas no presentaron oportunamente la documentación por obras ejecutadas, relacionadas con el mantenimiento a inmuebles educativos, museos y sitios históricos, acciones de infraestructura urbana,

mantenimiento a inmuebles públicos y mantenimiento a la red secundaria de drenaje.

En cuanto a la delegación Milpa Alta, se reflejó un desfase en el levantamiento de necesidades en diferentes inmuebles escolares y deportivos, trabajos de fomento a la actividad agrícola, forestal y pecuaria, en el mantenimiento y conservación de infraestructura urbana, en la red secundaria de agua potable y de drenaje, así como de mercados públicos, lo cual propició que a la fecha de corte del trimestre, aún no se concluyera con los procesos de licitación de las obras citadas.

Por último, en la delegación Milpa Alta, se obtuvieron economías en lo relativo a estudios de preinversión para la terminación de la unidad de medicina en San Jerónimo Miacatlán, del hospital geriátrico en Xicomulco y la clínica ubicada en el poblado de San Pablo Oztotepec, y por el mantenimiento a los atrios de diversas iglesias de la demarcación.

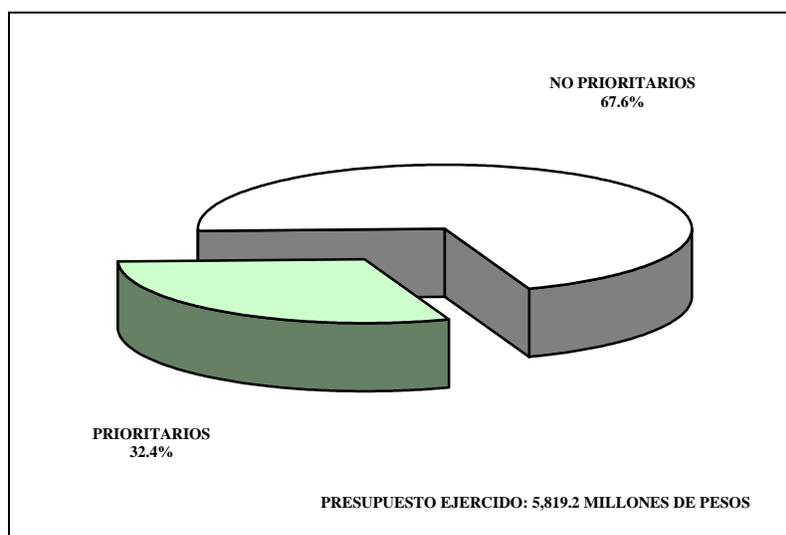
**Gasto de Capital de las Delegaciones**  
(Millones de pesos con un decimal)



### VI.3 AVANCE DE PROGRAMAS

- *Las Delegaciones, al finalizar los primeros seis meses del ejercicio 2004, erogaron recursos por un importe de 5,819.2 millones de pesos, lo que correspondió al 90.4 por ciento con relación a su previsión; del total de los recursos ejercidos, 1,886.2 millones de pesos se enfocaron a cubrir los programas prioritarios, lo que significó el 32.4 por ciento del gasto y 3,933.0 millones a programas no prioritarios, lo que representó el 67.6 por ciento del total erogado.*
- *Con los recursos ejercidos, las Delegaciones realizaron diversas actividades, con lo que participaron en el desarrollo de los habitantes de la Ciudad de México, destacando las acciones encaminadas a mejorar la infraestructura urbana, el sistema de agua potable, la protección social, el fomento del deporte, la cultura, la participación ciudadana y la preservación del medio ambiente.*

**Presupuesto por Clasificación de Programas**  
(Millones de pesos con un decimal)



#### Principales Acciones Realizadas

Al finalizar el primer semestre del ejercicio 2004, las Delegaciones realizaron distintas acciones, de acuerdo a las demandas de los capitalinos, tales como:

- ❑ Realizaron trabajos para construir y mantener a 81 centros y módulos deportivos, así como para la construcción de 22 espacios educativos en planteles existentes.
- ❑ Proporcionaron la conservación y mantenimiento a 707 inmuebles educativos.
- ❑ Llevaron a cabo la construcción, rehabilitación y equipamiento de 56 instalaciones y espacios culturales.
- ❑ Coordinaron 12,728 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.
- ❑ Impulsaron el bienestar y la participación comunitaria y familiar en 47,034 personas, y apoyaron a 15,839 niños en guarderías.
- ❑ Organizaron 87,146 eventos y brigadas de protección social.

- ❑ Otorgaron 29,469 apoyos a personas de la tercera edad.
- ❑ Fomentaron el desarrollo familiar integral de 57,286 personas y operaron 314 Comités Vecinales.
- ❑ Realizaron la construcción y mantenimiento de 28 centros de desarrollo social y comunitario, así como de 57 centros de desarrollo infantil.
- ❑ Conservaron y mantuvieron a 433 panteones.
- ❑ Coordinaron 16,997 acciones de concertación y participación ciudadana.
- ❑ Efectuaron la ampliación y el mantenimiento de 1'148,242.4 metros cuadrados de la carpeta asfáltica.
- ❑ Llevaron a cabo el balizamiento vehicular y peatonal en 3'961,852.5 metros.
- ❑ Ejecutaron acciones para la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 121,663 piezas del alumbrado público.
- ❑ Realizaron trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 14'898,885.0 metros cuadrados de áreas verdes urbanas.
- ❑ Impulsaron 417,307 acciones para conservar la imagen urbana, así como estabilizaron, regeneraron y rehabilitaron taludes y minas en 2,460.3 metros cúbicos.
- ❑ Brindaron 278 ayudas económicas para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales.
- ❑ Construyeron, ampliaron y mantuvieron a 166 inmuebles.
- ❑ Dotaron 1'796,642.6 metros cúbicos de agua potable en pipas y efectuaron la reparación de 15,660 fugas de agua.
- ❑ Llevaron a cabo la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable en 2,454.1 kilómetros.
- ❑ Retiraron 30,237.2 metros cúbicos de azolve en la red secundaria de drenaje.
- ❑ Efectuaron la construcción y proporcionaron el mantenimiento a 2,911.5 kilómetros de la red primaria y secundaria de drenaje, así como rehabilitaron obras complementarias al sistema de drenaje a través de 308 acciones.
- ❑ Realizaron la recolección de 3'171,376.8 toneladas de basura y 3,520.0 toneladas más de residuos sólidos, mediante la recolección especializada.
- ❑ Ejecutaron acciones para forestar y reforestar, por medio de la colocación de 363,929 plantas; y preservaron y conservaron la flora y la fauna de 1,464 especies.

PRESUPUESTO POR CLASIFICACION DE PROGRAMAS EN LAS DELEGACIONES

(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-JUNIO 2004			PART.	VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		%	(3/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>	<b>17,437.4</b>	<b>6,438.1</b>	<b>5,819.2</b>	<b>5,828.1</b>	<b>100.0</b>	<b>(9.6)</b>	<b>(9.5)</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>5,549.7</b>	<b>2,093.7</b>	<b>1,886.2</b>	<b>1,889.9</b>	<b>32.4</b>	<b>(9.9)</b>	<b>(9.7)</b>
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	1,041.6	417.6	381.6	381.7	6.5	(8.6)	(8.6)
15 SERVICIOS DE SALUD	54.5	23.1	16.4	16.4	0.3	(29.0)	(29.0)
17 PROTECCION SOCIAL	1,888.7	629.4	552.7	553.7	9.5	(12.2)	(12.0)
24 AGUA POTABLE	559.3	178.7	160.8	161.1	2.8	(10.0)	(9.8)
26 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	2,005.6	844.9	774.7	777.0	13.3	(8.3)	(8.0)
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>11,887.7</b>	<b>4,344.4</b>	<b>3,933.0</b>	<b>3,938.2</b>	<b>67.6</b>	<b>(9.5)</b>	<b>(9.3)</b>
08 PROTECCION CIVIL	111.9	47.2	45.0	45.0	0.8	(4.7)	(4.7)
10 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	-	0.4	0.0	0.0	-	(100.0)	(100.0)
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4,595.6	2,076.2	1,959.2	1,960.6	33.7	(5.6)	(5.6)
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	1,237.0	246.4	184.8	185.2	3.2	(25.0)	(24.8)
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	13.5	4.0	3.7	3.7	0.1	(7.5)	(7.5)
19 PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	447.0	163.5	129.9	130.0	2.2	(20.6)	(20.5)
20 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	6.0	1.7	1.7	1.7	*	-	-
21 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	83.6	27.4	21.0	21.4	0.4	(23.4)	(21.9)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	3,803.1	1,344.6	1,200.3	1,202.2	20.6	(10.7)	(10.6)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	792.3	233.5	208.8	209.8	3.6	(10.6)	(10.1)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	751.0	179.2	160.3	160.3	2.7	(10.5)	(10.5)
27 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	46.7	20.3	18.3	18.3	0.3	(9.9)	(9.9)

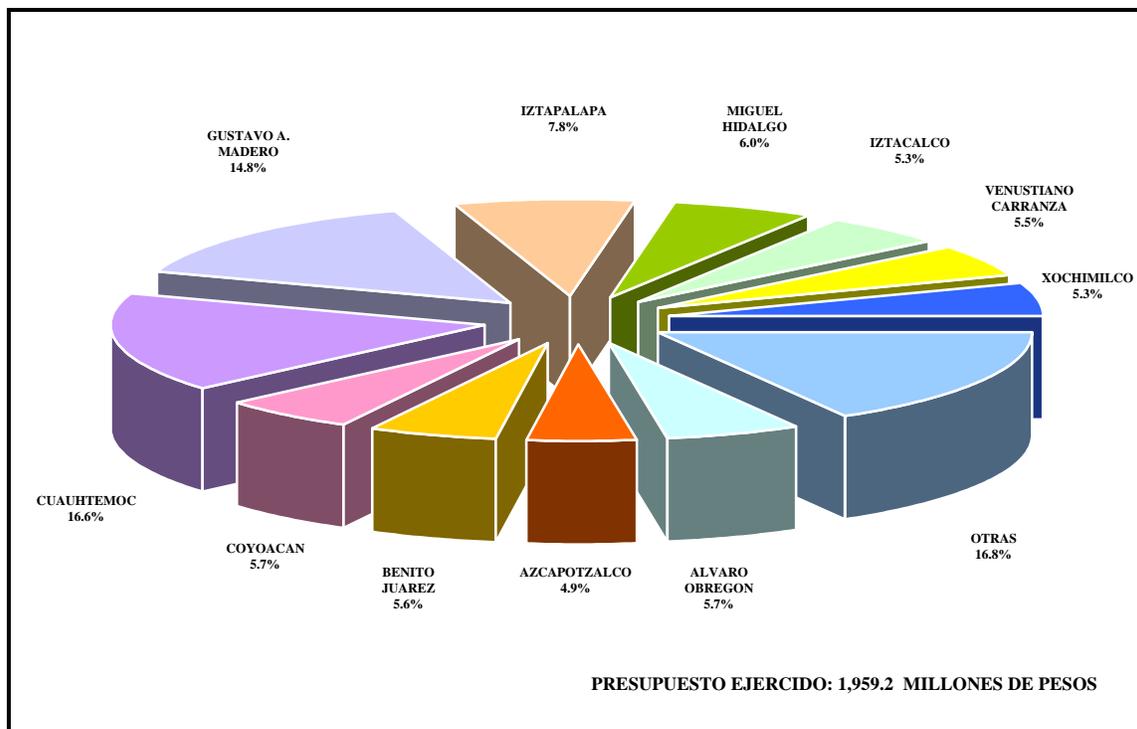
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

\* Participación inferior a 0.1%

## 11 ADMINISTRACION PUBLICA

- *Las Delegaciones, durante el primer semestre del ejercicio 2004, promovieron la realización de acciones de apoyo administrativo, servicios públicos a la ciudadanía, instrumentación de políticas, criterios y normas, orientadas a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa, para el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, ejerciendo 1,959.2 millones de pesos, lo que significó una erogación del 94.4 por ciento del presupuesto programado.*
- *Cabe señalar que, las delegaciones que destacan por su participación en el presupuesto ejercido son: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztacalco, Xochimilco y Azcapotzalco, las cuales en conjunto absorbieron el 83.2 por ciento del gasto total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *El comportamiento financiero presentado en el programa 11 “Administración Pública” del (5.6 por ciento), se vio impactado principalmente, por los desfases en las licitaciones públicas, para la compra y contratación de diversos materiales, suministros y servicios generales, debido a que su adquisición se estaba llevando a cabo de forma consolidada; por los ahorros obtenidos en servicios de energía eléctrica, postal y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, entre otros; y por los menores requerimientos presentados en materia de servicios personales.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
11 “ADMINISTRACION PUBLICA”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)		
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>4,595.6</b>	<b>2,076.2</b>	<b>1,959.2</b>	<b>1,960.6</b>	<b>(5.6)</b>	<b>(5.6)</b>
ALVARO OBREGON	254.3	116.1	111.0	111.0	(4.4)	(4.4)
AZCAPOTZALCO	240.5	103.9	96.0	96.0	(7.6)	(7.6)
BENITO JUAREZ	268.8	118.6	108.9	108.9	(8.2)	(8.2)
COYOACAN	275.1	123.2	111.2	111.2	(9.7)	(9.7)
CUAJIMALPA DE MORELOS	165.8	75.7	73.7	73.7	(2.6)	(2.6)
CUAUHTEMOC	637.2	324.7	324.6	324.6	-	-
GUSTAVO A. MADERO	669.5	295.0	290.1	290.1	(1.7)	(1.7)
IZTACALCO	250.4	104.4	103.6	103.6	(0.8)	(0.8)
IZTAPALAPA	320.5	164.1	152.0	152.0	(7.4)	(7.4)
MAGDALENA CONTRERAS	102.8	47.3	45.1	46.5	(4.7)	(1.7)
MIGUEL HIDALGO	277.5	130.4	116.9	116.9	(10.4)	(10.4)
MILPA ALTA	167.3	71.8	64.1	64.1	(10.7)	(10.7)
TLAHUAC	209.4	88.9	85.8	85.8	(3.5)	(3.5)
TLALPAN	215.8	75.0	64.9	64.9	(13.5)	(13.5)
VENUSTIANO CARRANZA	254.1	109.4	108.0	108.0	(1.3)	(1.3)
XOCHIMILCO	286.6	127.7	103.3	103.3	(19.1)	(19.1)

En el programa 11 “Administración Pública”, las Delegaciones erogaron recursos por 1,959.2 millones de pesos, 5.6 por ciento menos de los 2,076.2 programados al periodo, situación que se explica por las causas siguientes:

destinados a servicios y operación de programas públicos; y por la demora presentada por los proveedores de diversos materiales, suministros y servicios generales, para la entrega de la documentación para su pago correspondiente.

En la delegación Xochimilco, se debió a que se encontraban en proceso de adjudicación, los contratos para la adquisición del terreno que será utilizado para la construcción de una plaza comercial, así como de vehículos y equipos

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, se explica porque se encontraba en proceso la licitación para la contratación de servicios de informática, material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes

informáticos, ya que se llevarían a cabo en forma consolidada; por el menor requerimiento del servicio de mensajería; porque el pago de los seguros por cobertura de daños a la infraestructura urbana, se efectuará una vez que concluyan los trámites de los servicios contratados; y por los tiempos necesarios para recibir las entregas de tablas, rafias, refacciones y llantas, adquiridos.

En cuanto a la delegación Iztapalapa, se debió a los menores requerimientos presentados fundamentalmente en servicios personales, tales como: cuotas a instituciones de seguridad social y cuotas para la vivienda, principalmente.

En la delegación Coyoacán, la variación se explica por los menores requerimientos presentados en servicios de energía eléctrica, honorarios, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como vehículos y equipo, destinados a servicios administrativos; asimismo, por la menor erogación en materia de sueldos, gratificación de fin de año, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, aportaciones a instituciones de seguridad social y cuotas para la vivienda, entre otros.

Respecto a la delegación Tlalpan, se derivó de la menor aplicación de recursos por la contratación de servicios de vigilancia, debido a que no se contó oportunamente con la documentación soporte para su pago; por el menor gasto obtenido en servicios de telefonía celular y postal, como resultado de la implementación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal; por el desfase presentado en los procesos licitatorios, para la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, didáctico y de apoyo informativo, de impresión y reproducción y materiales de construcción, debido a que estos se declararon desiertos; y por las economías registradas

en materia de servicios personales, por la aplicación de descuentos por faltas y retardos del personal, así como por el término de los contratos de personal eventual.

En la delegación Benito Juárez, el gasto se vio afectado, por los tiempos requeridos conforme a la normatividad, en la contratación de servicios postales, telefonía celular, fotocopiado y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, debido a que estos se realizarían en forma consolidada; por el desfase presentado en la recepción de la documentación para pago, por parte de los prestadores de los servicios de limpieza y fumigación, mantenimiento al parque vehicular, vigilancia, alquiler de sonido, lonas y sillas, mantenimiento a equipos de fax, impresoras, subestación eléctrica y planta de emergencia; y porque no se utilizaron en su totalidad, los recursos programados en servicios personales, debido a la existencia de plazas sin ocupar, licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas.

Por lo que se refiere a la delegación Azcapotzalco, la variación se explica por el menor ritmo de gasto presentado en servicios generales, tales como: servicio postal, energía eléctrica, capacitación, gastos de ensobretado y traslado de nómina, y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, así como por servicios personales.

Finalmente, en la delegación Milpa Alta el comportamiento presupuestal observado, se debió a las economías presentadas en materia de servicios personales, así como por los menores requerimientos de algunos servicios, tales como: energía eléctrica, agua potable, teléfono, arrendamiento, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y mantenimiento al parque vehicular; y por la presentación extemporánea de los prestadores de servicios generales.

11 ADMINISTRACION PUBLICA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable	Unidad DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
<b>Alvaro Obregón</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	248,498.2	114,920.6	110,391.8
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	613	334	315	1,273.9	616.1	103.8
<b>Azcapotzalco</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	237,231.2	102,383.8	94,577.3
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional _1/	Padrón	5	1	1	3,251.8	1,497.1	1,387.3
<b>Benito Juárez</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	113,443.1	47,136.4	41,347.6
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	22,091.3	10,844.5	10,844.5
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	9	5	5	34,549.9	13,415.9	13,415.9
<b>Coyoacán</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	267,635.4	122,829.7	110,915.7
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	50.0	0.0	0.0
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	100	48	48	365.0	0.0	0.0
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	156,336.8	72,102.4	70,418.5
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	6,878.5	2,793.7	2,710.2
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa _1/	Acción	60	6	1	15.0	6.0	3.0
<b>Cuauhtémoc</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	625,008.8	318,286.4	318,286.4
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	9,668.6	5,281.1	5,229.2
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	150.0	81.9	81.9
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	640,331.0	289,833.6	286,817.4
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	3	2	2	8,412.0	2,509.5	1,281.6
<b>Iztacalco</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	240,998.7	100,820.1	100,459.4
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	2,658.1	1,611.6	1,605.8
<b>Iztapalapa</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	N/C	N/C	N/C	311,528.8	163,162.3	151,394.4
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa _2/	Acción	2,005	945	1,100	5,691.4	518.9	209.3
<b>Magdalena Contreras</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	68,757.6	32,345.8	30,214.1
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	1,658.2	1,238.7	1,203.7

11 ADMINISTRACION PUBLICA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Miguel Hidalgo</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	263,544.1	123,841.1	113,366.9
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	37.3	20.1	13.0
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	2,810.2	1,878.5	1,232.1
<b>Milpa Alta</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	163,887.1	70,470.8	63,459.1
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	12	6	6	1,211.8	414.5	88.2
<b>Tlalpan</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	199,519.4	66,349.5	58,150.1
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	7,422.7	3,709.4	2,631.7
<b>Venustiano Carranza</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	234,699.8	101,379.0	100,613.7
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	17	9	9	1,736.2	111.6	62.8
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	48	17	17	10,733.4	4,969.6	4,521.2
<b>Xochimilco</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	0.5	0.5	280,626.3	124,816.8	100,737.6
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	3,974.4	1,808.8	1,725.6

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

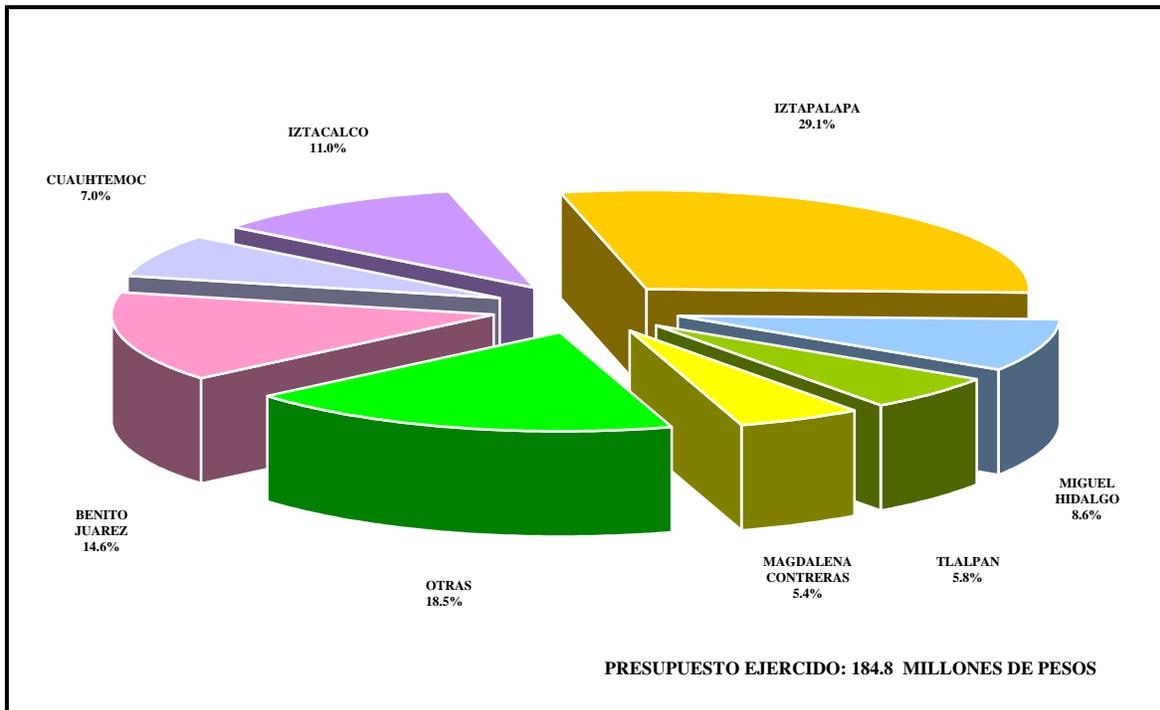
\_1/ Las delegaciones Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos, rectificaron su avance físico, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Marzo 2004.

\_2/ La delegación Iztapalapa, rectificó su avance presupuestal, respecto a lo informado en el periodo Enero-Marzo 2004.

### 13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE

- *Al concluir el primer semestre del año 2004, las Delegaciones en este programa ejercieron 184.8 millones de pesos, lo que significó el 75.0 por ciento de su previsión al periodo, con el propósito de llevar a cabo diversas acciones en materia educacional y deportiva, para brindar a la población servicios educativos y deportivos de calidad; además, de crear espacios propios para el buen desarrollo de las actividades antes mencionadas.*
- *Del presupuesto ejercido, destacan por su participación en el gasto, las delegaciones siguientes: Iztapalapa, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalpan y Magdalena Contreras, las cuales en su conjunto erogaron el 81.5 por ciento del presupuesto ejercido total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (25.0 por ciento) presentada en la realización de las acciones de fomento y desarrollo de la educación y el deporte de las Delegaciones, se explica por la demora por parte de los contratistas en la presentación de estimaciones para el mantenimiento y conservación de centros y módulos deportivos, debido al mayor tiempo requerido en la ejecución de los proyectos de obra y levantamiento de necesidades en los diversos inmuebles públicos; y por el retraso reflejado, por parte de los proveedores, para la entrega de la documentación soporte para pago por la compra de diversos materiales, suministros y contratación de servicios generales.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**  
**13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE"**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,237.0</b>	<b>246.4</b>	<b>184.8</b>	<b>185.2</b>	<b>(25.0)</b>	<b>(24.8)</b>
ALVARO OBREGON	68.8	5.8	5.2	5.2	(10.3)	(10.3)
AZCAPOTZALCO	19.7	4.1	2.9	2.9	(29.3)	(29.3)
BENITO JUAREZ	73.9	31.3	27.0	27.0	(13.7)	(13.7)
COYOACAN	52.1	4.4	3.8	3.8	(13.6)	(13.6)
CUAJIMALPA DE MORELOS	17.4	1.4	0.1	0.1	(92.9)	(92.9)
CUAUHTEMOC	61.8	12.9	12.9	12.9	-	-
GUSTAVO A. MADERO	175.6	7.0	7.0	7.0	-	-
IZTACALCO	95.5	20.5	20.3	20.3	(1.0)	(1.0)
IZTAPALAPA	325.5	76.6	53.7	53.7	(29.9)	(29.9)
MAGDALENA CONTRERAS	61.0	11.4	9.9	10.3	(13.2)	(9.6)
MIGUEL HIDALGO	80.4	25.4	15.8	15.8	(37.8)	(37.8)
MILPA ALTA	53.0	24.7	9.1	9.1	(63.2)	(63.2)
TLAHUAC	24.6	3.3	0.9	0.9	(72.7)	(72.7)
TLALPAN	69.6	11.6	10.8	10.8	(6.9)	(6.9)
VENUSTIANO CARRANZA	36.8	2.8	2.7	2.7	(3.6)	(3.6)
XOCHIMILCO	21.3	3.2	2.7	2.7	(15.6)	(15.6)

La variación registrada en el gasto del programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" fue del (25.0 por ciento), la cual se explica fundamentalmente, por el comportamiento presentado en las delegaciones siguientes:

En Iztapalapa, se explica por el menor requerimiento de necesidades en impresión de documentos oficiales; y por el retraso presentado por parte de los proveedores, para entregar la documentación soporte

para pago, por concepto de materiales y útiles de impresión, alimentación de personas y refacciones, accesorios y herramientas menores.

Respecto a Milpa Alta, se debió a que se encontraban en proceso de licitación y adjudicación, las obras públicas por contrato programadas, ya que se requirió de un mayor tiempo en la elaboración de los proyectos para la ejecución de los trabajos, y para el levantamiento de necesidades en diversos inmuebles

públicos, así como para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, y material eléctrico, toda vez que su formalización se concretó a finales del mes de junio. Además, por la existencia de compromisos pendientes de pago, por la compra de material didáctico y de apoyo informativo, alimentación de personas y artículos deportivos, ya que se encontraba en proceso de revisión y firma, la documentación que avalaba el gasto por estos conceptos.

En cuanto a Miguel Hidalgo, la variación se explica por el tiempo requerido por parte de los contratistas en la realización de las estimaciones de obra, para el mantenimiento y conservación de las escuelas primarias “Estado de Hidalgo”, “Luis Hidalgo Monroy” y tres planteles de nivel secundaria, la construcción del plantel de nivel preescolar “Piltzin Calli” y espacios educativos en el jardín de niños “Quetzalcoatl”; asimismo, porque se encontraban en

proceso de licitación los trabajos referentes a la construcción y mantenimiento de diversos centros y módulos deportivos, así como por la adquisición de prendas de protección; y por la demora en la presentación de las facturas para pago, por parte de los proveedores del material de limpieza, alimentación de animales, balastras, cables, tapas y sustancias químicas, entre otras.

Finalmente, en la delegación Benito Juárez obedeció al menor gasto registrado en diversos servicios generales, materiales y suministros, debido a que se contratarán y adquirirán en forma consolidada en los meses subsecuentes; en servicios personales, por la aplicación de descuentos por faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo y la existencia de plazas vacantes; y a que se encontraba en trámite, el pago del mantenimiento a edificios escolares.

13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Alvaro Obregón</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	119	6	4	11,914.6	2,386.3	2,361.3	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	64	55	70	29,456.4	1,470.0	1,470.0	
<b>Azcapotzalco</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	7	2.5	1	6,378.5	1,638.3	1,095.4	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	17	19	19	5,703.1	1,652.1	1,438.3	
<b>Benito Juárez</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	10	5	5	22,818.3	7,879.8	5,134.1	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	100	53	49	51,064.7	22,810.9	21,824.7	
<b>Coyoacán</b>								
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	135	0	1	37,600.0	53.0	53.0	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	6	6	1	5,042.1	571.4	8.3	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	2	3	1	4,414.9	78.0	24.7	
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	37	12	1	7,924.9	741.1	111.4	
<b>Cuauhtémoc</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	2	2	8	23,014.8	579.0	579.0	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97	27	10	38,764.2	3,306.7	3,306.7	
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	30	20	1	35,692.4	4,903.1	4,903.1	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	4	3	1	20,850.0	750.4	750.4	
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	120	65	14	56,124.4	111.8	111.8	
<b>Iztacalco</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	12	8	6	21,665.3	99.1	7.8	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	23	20	2	2,837.2	26.4	26.4	
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	152	101	53	43,466.1	8,321.5	8,206.5	
<b>Iztapalapa</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	91	7	7	74,672.9	11,047.4	10,483.1	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	696	208	203	196,820.0	34,397.2	34,397.2	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	11	3	3	26,694.4	826.4	632.5	

13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	71	18	18	20,532.7	3,158.3	2,830.9
<b>Miguel Hidalgo</b> Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	17	11	14	45,211.4	19,939.1	15,257.6
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	8	7	7	6,083.9	3,106.7	0.0
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	133	27	115	29,135.2	2,372.1	588.4
<b>Milpa Alta</b> Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	25	16	4	30,316.2	10,704.4	8,975.5
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	44	3	3	16,600.0	8,849.2	127.5
<b>Tláhuac</b> Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	49	24	7	3,064.8	827.0	1.8
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	98	48	23	8,124.0	860.3	860.3
<b>Tlalpan</b> Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	33	10	19	8,074.4	2,005.4	1,707.9
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	54	13	7	16,318.6	1,048.8	1,048.8
<b>Venustiano Carranza</b> Acciones del Programa Normal Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	19	10	1	7,362.5	611.1	549.4
Infraestructura Escolar de Nivel Básico Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	16	2	1	9,936.1	508.6	508.6
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	163	34	53	18,075.0	120.0	4.2
<b>Xochimilco</b> Infraestructura Escolar de Nivel Básico Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	13	8	10	10,192.0	2,145.7	2,002.1
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	76	53	68	11,075.5	626.0	626.0

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

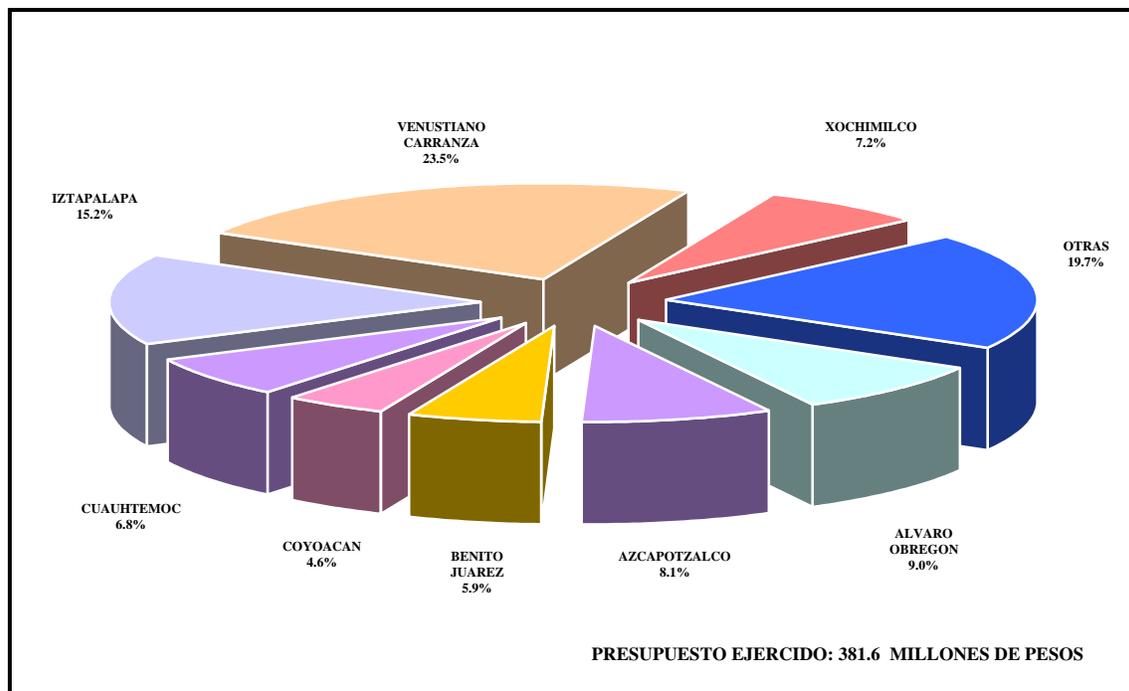
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ La delegación Cuajimalpa de Morelos, rectificó sus avances físicos, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Marzo 2004.

## 14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO

- *Al finalizar el segundo trimestre del ejercicio 2004, el presupuesto erogado por las Delegaciones en las acciones de cultura y esparcimiento ascendió a 381.6 millones de pesos, lo que significó un avance del 91.4 por ciento con respecto a su previsión al periodo. Dentro de este programa, se llevaron a cabo diversas actividades culturales, cívicas y de esparcimiento, así como de construcción, rehabilitación y mantenimiento de centros culturales, museos, bibliotecas y sitios históricos, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población usuaria.*
- *Cabe destacar que, el 80.3 por ciento del total ejercido, lo absorbieron las delegaciones siguientes: Venustiano Carranza, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Xochimilco, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *El gasto programado para la realización de eventos culturales y de esparcimiento, durante enero-junio del 2004 por las Delegaciones, se vio afectado por la menor aplicación de recursos en diversos materiales y suministros, contratación de servicios generales y de obras públicas, debido a que se encontraban en proceso algunas licitaciones, así como por la demora en la presentación de las facturas correspondientes, para su pago oportuno, registrando una variación financiera del (8.6 por ciento) en todas las Delegaciones.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
14 “CULTURA Y ESPARCIMIENTO”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,041.6</b>	<b>417.6</b>	<b>381.6</b>	<b>381.7</b>	<b>(8.6)</b>	<b>(8.6)</b>
ALVARO OBREGON	84.0	35.1	34.4	34.4	(2.0)	(2.0)
AZCAPOTZALCO	94.2	33.4	30.9	30.9	(7.5)	(7.5)
BENITO JUAREZ	49.3	26.1	22.4	22.4	(14.2)	(14.2)
COYOACAN	56.9	18.4	17.7	17.7	(3.8)	(3.8)
CUAJIMALPA DE MORELOS	35.4	16.8	14.2	14.2	(15.5)	(15.5)
CUAUHTEMOC	57.2	25.9	25.8	25.8	(0.4)	(0.4)
GUSTAVO A. MADERO	63.8	5.0	5.0	5.0	-	-
IZTACALCO	41.4	9.8	9.3	9.3	(5.1)	(5.1)
IZTAPALAPA	144.7	62.7	57.9	57.9	(7.7)	(7.7)
MAGDALENA CONTRERAS	30.6	12.4	12.0	12.1	(3.2)	(2.4)
MIGUEL HIDALGO	59.1	25.2	15.3	15.3	(39.3)	(39.3)
MILPA ALTA	30.1	12.7	10.7	10.7	(15.7)	(15.7)
TLAHUAC	19.2	3.2	1.7	1.7	(46.9)	(46.9)
TLALPAN	18.0	8.6	7.3	7.3	(15.1)	(15.1)
VENUSTIANO CARRANZA	178.7	90.1	89.6	89.6	(0.6)	(0.6)
XOCHIMILCO	79.0	32.2	27.4	27.4	(14.9)	(14.9)

En el programa 14 “Cultura y Esparcimiento” la variación financiera del (8.6 por ciento), se debió a que en la delegación Miguel Hidalgo, se encontraba en proceso la licitación consolidada para la contratación de los trabajos relativos a la construcción, rehabilitación y equipamiento de las instalaciones y espacios culturales, ubicados en el perímetro delegacional, así como la compra de mobiliario, equipo de administración, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, y de bienes informáticos; además, a que no se aplicaron los recursos por arrendamiento de transporte para los cursos de verano, sillas y lonas, servicios de impresión y gastos de orden ceremonial, entre otros, toda vez que su pago se realizará al término del periodo vacacional escolar, lo cual corresponde a meses posteriores.

En la delegación Xochimilco, se explica por la presentación de forma extemporánea de la facturación que avalaba la realización de espectáculos culturales, por parte de los prestadores de servicios generales, así como de los contratistas en las estimaciones por obras públicas, ya ejecutadas.

Respecto a la delegación Iztapalapa, el ejercicio del gasto se vio afectado, debido a que por la temprana temporada de lluvias y del mayor tiempo requerido en la realización de las festividades de Semana Santa, se cancelaron algunos de los eventos previstos, incidiendo en la menor erogación de recursos en la contratación de arrendamientos, gastos de propaganda e imagen institucional, congresos,

convenciones y exposiciones, entre otros; además, de que se encontraba en trámite de revisión, la documentación comprobatoria para pago, del material didáctico y refacciones, accesorios y herramientas menores.

En la delegación Benito Juárez, se explica por el retraso presentado en la contratación de diversos servicios generales, materiales y suministros, ya que estos se llevarán a cabo en forma consolidada; porque no fue presentada de manera oportuna, la documentación correspondiente a alimentación, refacciones automotrices, material de construcción y artículos deportivos, por parte de los proveedores; y por el menor gasto en materia de servicios personales, dada la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas.

En cuanto a la delegación Cuajimalpa de Morelos, se derivó de los tiempos necesarios para concluir los procesos de licitación, para la contratación de algunos trabajos de obra pública; asimismo, a que sólo se ha realizado el pago de anticipos a las constructoras que iniciaron la ejecución de algunas obras; por la demora en la presentación de las facturas para pago, por arrendamiento de vehículos y otros arrendamientos; y por la menor utilización de recursos por concepto de servicios personales.

Respecto a la delegación Azcapotzalco, se explica porque se encontraba en proceso el trámite para la aplicación de descuentos al personal, principalmente en aportaciones a instituciones de seguridad social e impuestos sobre nómina; y por el menor requerimiento presentado en ayudas culturales y sociales, toda vez que dependen de la demanda ciudadana.

En la delegación Milpa Alta, la menor aplicación de los recursos, se debió a que algunas de las adquisiciones por refacciones, material de construcción, estructuras y manufacturas, así como material eléctrico, se encontraban en proceso de licitación y otras en firma para su adjudicación, toda vez que su formalización se concretó a finales del mes de junio; y a los ahorros generados en el arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a servicios y operación de programas públicos, otros arrendamientos y espectáculos culturales; además, de la aplicación de medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, en la que se utilizaron los bienes de la delegación, tales como: autobuses, apoyo logístico (mesas, sillas y lonas, entre otros) y sonido.

14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	4	4	11,566.1	174.4	59.4
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	3,558	1,507	1,509	72,460.8	34,880.5	34,315.7
<b>Azcapotzalco</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	11	2	2	86,540.3	28,235.4	25,982.4
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	959	480	480	7,622.5	4,703.9	4,482.9
<b>Benito Juárez</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	7	5	4	2,482.5	780.5	620.1
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	3,646	1,824	2,125	46,780.6	25,300.8	21,723.4
<b>Coyoacán</b>							
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	868	320	320	25,556.2	4,669.4	4,353.7
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	3	3	1	2,218.5	744.1	642.7
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento _1/	Evento	472	47	1	29,484.2	12,310.8	12,091.4
<b>Cuauhtémoc</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	4	4	5	1,026.3	1,175.1	1,175.1
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	4,000	1,920	1,368	56,229.2	24,726.3	24,648.1
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	2	1	2	53,654.5	3,199.2	3,199.2
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	873	474	439	10,177.3	1,593.2	1,593.2
<b>Iztacalco</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	36	18	11	28,637.7	6,722.6	6,385.4
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	480	233	253	12,753.5	3,116.0	2,959.6
<b>Iztapalapa</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	3	3	3	114,721.5	50,973.1	50,893.6
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	6,740	4,300	4,015	21,820.6	6,513.0	5,199.0
<b>Magdalena Contreras</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	3	3	8,255.8	1,601.0	1,564.9
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	724	409	238	22,215.7	10,526.2	10,196.9
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	12	3	4	26,180.1	7,697.3	18.7
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	165	23	22	32,886.6	17,461.1	15,345.1
<b>Milpa Alta</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	17	5	3	3,325.0	605.9	15.2
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	966	493	586	21,886.0	11,470.6	10,512.8
<b>Tláhuac</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	26	11	9	1,630.0	59.1	1.1
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	1,507	752	580	17,522.2	3,155.2	1,686.2
<b>Tlalpan</b>							
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	251	125	272	16,543.5	7,600.6	7,276.8
<b>Venustiano Carranza</b>							
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	644	334	319	175,166.7	89,152.7	88,616.7
<b>Xochimilco</b>							
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	3	5	20,807.6	8,454.2	5,979.2
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	391	200	201	51,648.2	20,999.4	20,149.4

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

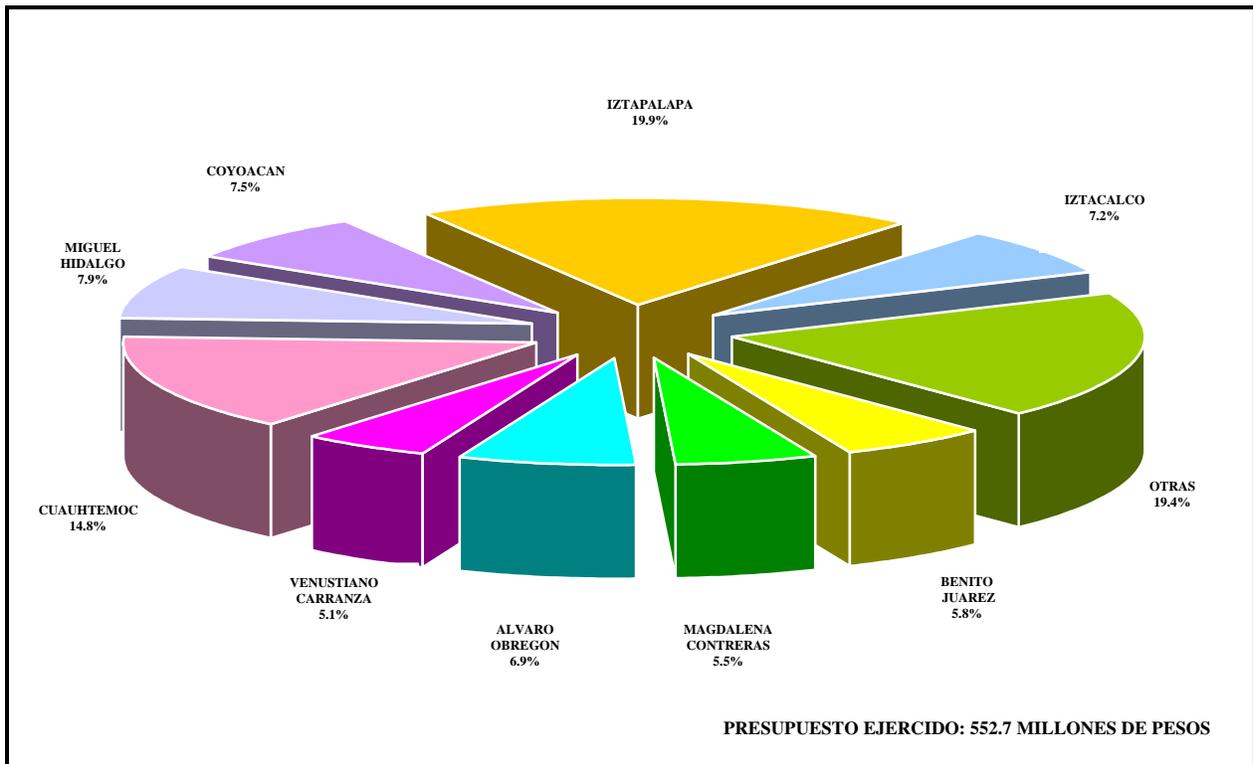
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ La delegación Cuajimalpa de Morelos, rectificó su avance físico, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Marzo 2004.

## 17 PROTECCION SOCIAL

- *Las Delegaciones durante el periodo enero-junio 2004, ejercieron en el programa 17 "Protección Social" un presupuesto de 552.7 millones de pesos, lo que significó un avance del 87.8 por ciento con relación al monto programado, con el propósito de atender las demandas prioritarias de los habitantes de la Ciudad de Esperanza, fomentando la integración familiar y comunitaria de niños y adultos en situación de calle, personas de la tercera edad y discapacitadas, madres solteras, niños en guarderías y orientación a jóvenes con problemas de fármaco dependencia.*
- *Cabe señalar que, del presupuesto ejercido las delegaciones que reflejaron un mayor impacto por su participación en el gasto fueron: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Iztacalco, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Magdalena Contreras y Venustiano Carranza, absorbiendo el 80.6 por ciento del presupuesto total ejercido.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La desviación presupuestal del (12.2 por ciento) reflejada en las Delegaciones en el programa 17, se originó esencialmente por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en la adquisición de diversos materiales para otorgar ayudas sociales y culturales; por la menor erogación en servicios personales, en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, otras prestaciones, sueldos al personal eventual y a lista de raya; por la presentación en forma tardía de la facturación que avala la adquisición de materiales de oficina y didáctico, refacciones automotrices, material de construcción y de apoyo informativo, así como por los servicios de recolección de basura, supervisión, vigilancia, informáticos, estudios e investigaciones y arrendamientos, entre otros; y por el menor ritmo de gasto en equipo educacional, recreativo, aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, bienes informáticos, instrumental médico, mobiliario, equipo de administración y vehículos, debido a los tiempos necesarios para realizar los procesos de licitación consolidada.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
17 "PROTECCION SOCIAL"  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,888.7</b>	<b>629.4</b>	<b>552.7</b>	<b>553.7</b>	<b>(12.2)</b>	<b>(12.0)</b>
ALVARO OBREGON	103.3	39.4	38.3	38.3	(2.8)	(2.8)
AZCAPOTZALCO	87.0	18.8	15.5	15.5	(17.6)	(17.6)
BENITO JUAREZ	91.5	38.6	32.2	32.2	(16.6)	(16.6)
COYOACAN	244.0	44.0	41.5	41.5	(5.7)	(5.7)
CUAJIMALPA DE MORELOS	57.5	23.0	20.5	20.5	(10.9)	(10.9)
CUAUHTEMOC	172.4	81.6	81.5	81.5	(0.1)	(0.1)
GUSTAVO A. MADERO	154.7	15.8	14.4	14.4	(8.9)	(8.9)
IZTACALCO	93.9	40.0	39.5	39.5	(1.3)	(1.3)
IZTAPALAPA	267.2	128.5	109.8	109.8	(14.6)	(14.6)
MAGDALENA CONTRERAS	78.8	31.8	30.3	31.3	(4.7)	(1.6)
MIGUEL HIDALGO	144.1	69.3	43.8	43.8	(36.8)	(36.8)
MILPA ALTA	29.2	6.5	5.0	5.0	(23.1)	(23.1)
TLAHUAC	58.5	9.1	7.8	7.8	(14.3)	(14.3)
TLALPAN	140.3	30.4	22.0	22.0	(27.6)	(27.6)
VENUSTIANO CARRANZA	83.6	29.5	28.3	28.3	(4.1)	(4.1)
XOCHIMILCO	82.7	23.1	22.3	22.3	(3.5)	(3.5)

El programa 17 "Protección Social" presentó una variación presupuestal del (12.2 por ciento), debido básicamente a que en la delegación Miguel Hidalgo, los contratistas no presentaron las estimaciones correspondientes por la construcción de una biblioteca y un centro social y comunitario en la Col. América, así como cuatro Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) ubicados en diversas zonas de la

demarcación, en tiempo y forma; al retraso en la entrega de la documentación soporte, por los servicios de recolección de desechos sólidos, supervisión e instalación de 2,000 lámparas del programa "Un Foco Más, Un Robo Menos", servicios de informática, estudios socioeconómicos y de georeferencia; al desfase en los procesos de licitación consolidada de los materiales que se

donarán a la población que participa en el programa “Vivienda Digna”; a la presentación extemporánea de la facturación correspondiente, por parte de los proveedores para su pago, por la adquisición de materiales de limpieza, destinados a los panteones Sanctorum y Civil de Dolores, material didáctico para la sala de lactantes de los CENDIS, refacciones y llantas para mantener el parque vehicular, material de construcción y lozas para el mantenimiento de las oficinas administrativas de los panteones antes mencionados; por el desfase en el proceso de licitación consolidada para la compra de equipo educacional y recreativo, aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, bienes informáticos, instrumental médico y de laboratorio, así como equipo de defensa y de seguridad pública; y por el menor ritmo de gasto en servicios personales, en los rubros de aportaciones a instituciones de seguridad social y otras prestaciones.

En la delegación Tlalpan, obedeció a que se declararon desiertos los procesos de licitación correspondientes a uniformes escolares; a que los proveedores de materiales para ofrecer ayudas culturales y sociales no presentaron la documentación respectiva en tiempo y forma; a que los prestadores de servicios de conducción de señales analógicas, no entregaron los “CyberTlalpan”; y a los tiempos necesarios para realizar la contratación de estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de bienes informáticos y traslados de personal, entre otros.

Asimismo, por el desfase en los procesos de adjudicación de materiales y útiles de oficina, didácticos y de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, debido a que los proveedores no presentaron su facturación en los tiempos requeridos; por la aplicación de descuentos, dado el registro de faltas injustificadas y retardos del personal de base y eventual, así como por la instrumentación de medidas de austeridad y racionalidad en el gasto de compensaciones por servicios eventuales; y por los tiempos requeridos para la utilización de recursos federales, de acuerdo a la normatividad para la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Respecto a la delegación Benito Juárez, se originó por los tiempos para llevar a cabo los procesos normativos para la adquisición de cámaras fotográficas, televisores y equipos de fax, entre otros; por el retraso en el proceso de licitación de patrullas y centros de monitoreo para el programa “Prevención del Delito”; por la presentación tardía de las facturas por parte de los proveedores de juguetes y otros materiales, para donar en diversos programas sociales; por el desfase en la licitación de arrendamientos, elaboración de impresos, y contratación de elenco artístico; por los menores requerimientos en la contratación de servicios de monitoreo y publicaciones oficiales; por la demora en el proceso de adjudicación de obras para los centros de desarrollo social y comunitario de la demarcación, en virtud de modificaciones en las condiciones del contrato; por el menor ritmo de gasto en alimentación de personas, material eléctrico, construcción y didáctico, así como en medicamentos y refacciones automotrices; y por la generación de economías en servicios personales, en los rubros de sueldos y salarios del personal de base, a lista de raya y eventual, cuyas plazas no encontraban ocupadas, y porque se otorgaron licencias sin goce de sueldo y se realizaron descuentos por faltas injustificadas.

En cuanto a la delegación Cuajimalpa de Morelos, el menor gasto fue originado por economías obtenidas en despensas, becas y materiales, para ayudas a personas de la tercera edad y madres solteras; por el menor ritmo de gasto en servicios personales, en los rubros de sueldos del personal de base y eventual, primas vacacionales, cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, sistema de ahorro para el retiro y otras prestaciones; por el rezago, por parte de los proveedores, en la presentación de la documentación soporte para el pago de materiales y suministros, tales como: papelería, utensilios, combustibles y alimentos para CENDIS, y por la contratación de servicios de vigilancia; además, de que no habían concluido al finalizar el trimestre, los procesos de licitación para obra pública, mobiliario, equipo administrativo y vehículos.

En la delegación Azcapotzalco, la menor erogación se explica por la presentación tardía de la facturación para su pago, por la adquisición de pinturas, láminas, tinacos, bombas de agua e impermeabilizantes, destinados a las ayudas sociales otorgadas a la población demandante; por la aplicación de

descuentos al personal de base, a lista de raya y de estructura, así como por la generación de economías en sueldos del personal eventual y gratificaciones de fin de año, por la aplicación del Programa de Austeridad y Racionalidad Presupuestal; por los tiempos requeridos para las licitaciones y compras directas, de materiales de construcción y eléctrico, servicios de difusión de servicios públicos y campañas de información, equipo médico e instrumental odontológico, que se destina a las brigadas de desarrollo comunitario, a favor de personas de escasos recursos, así como por menores requerimientos de pasajes al interior del Distrito Federal; y por el rezago en la presentación de estimaciones, para el pago de obras públicas ejecutadas al periodo.

Por último, en la delegación Coyoacán la variación que se registró, fue por la implementación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en la contratación del mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como de vehículos y otros equipos, destinados a la operación de programas públicos y servicios administrativos; por la obtención de economías en servicios personales, en los rubros de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social y vivienda; y por la menor utilización de materiales y útiles de oficina.

17 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
<b>Alvaro Obregón</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,400	1,400	1,400	8,822.0	3,164.9	2,814.9
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	150	75	87	1,982.3	266.4	266.4
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	50	50	49	272.3	45.4	39.2
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	7	3	3	6,989.5	92.6	92.6
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	14	8	10	3,214.8	281.5	108.2
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	11	11	11	1,401.4	455.4	455.4
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	160	160	160	72,610.2	33,691.6	33,691.6
<b>Azcapotzalco</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	3,375	1,700	1,659	12,375.0	2,789.1	2,171.5
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	100	642	642	1,466.1	572.6	445.8
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	62	30	23	1,279.6	489.3	380.9
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	10,000	4,500	4,441	18,240.0	5,814.3	4,526.5
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	38,500	300	280	1,368.0	360.9	280.9
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	70	53	54	130.0	38.1	29.7
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	3	2	2	1,273.4	390.6	304.1
Conservar y mantener panteones	Panteón	9	2	2	1,359.8	425.0	425.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	322	178	172	49,504.5	7,118.8	6,464.4
<b>Benito Juárez</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	88	45	45	5,459.1	2,670.4	2,670.4
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,300	650	650	22,580.8	10,892.5	10,754.0
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	100	57	66	9,492.4	4,635.1	4,635.1
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	300	300	300	9,273.2	4,543.7	4,543.7
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	6	1	1	860.4	146.1	146.1
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	19	9	10	1,268.4	528.5	528.5
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,232	434	311	37,224.0	11,648.8	5,408.3
<b>Coyoacán _1/</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	111,800	111,800	2,715	49,473.4	5,477.4	3,847.9
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	500	500	1,644	7,496.0	6,174.9	6,127.3
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	40	40	95	1,056.6	243.8	243.8
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	5	0	1	8,051.3	1,055.2	700.5
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	6	0	1	8,890.0	77.9	77.9
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	377	186	60	154,781.8	27,104.2	26,714.5
<b>Cuajimalpa de Morelos _1/</b>							
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	6	6	1	1,921.6	407.9	4.4
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3	3	1	609.3	20.8	2.4
Conservar y mantener panteones	Panteón	5	454	401	949.0	476.3	1.5
<b>Cuauhtémoc</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	30	16,275	15,588	13,539.8	6,554.5	6,554.5
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,250	175	305	370.8	179.5	179.5
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	850	12,500	13,229	513.5	248.6	248.6
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	98,750	49,380	29,622	121,549.6	60,663.5	60,645.5
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	7	7	13	4,218.9	794.3	794.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,001	498	668	31,800.0	12,894.1	12,894.1
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	2,200	1,078	2,187	12,923.5	3,777.1	3,088.5
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,745	1,745	1,871	13,275.9	3,942.9	3,938.8
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	196,256	98,124	85,999	35,059.3	5,808.1	5,061.7
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	164	164	116	82,000.0	2,175.6	2,175.6
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	13	6	5	1,600.0	0.0	0.0
Conservar y mantener panteones	Panteón	10	10	3	1,719.6	67.5	67.5
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	401	197	285	7,708.4	11.8	11.8
<b>Iztacalco</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	200	2,102	2,095	1,224.8	2,582.2	2,567.5
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	875	875	875	2,196.0	870.6	870.6
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	204	105	105	12,407.1	4,352.9	4,328.1
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	80	34	48	130.0	23.6	23.6
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	56	28	46	924.1	103.1	103.1
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	1	1	1	19,652.7	8,176.3	8,129.4

17 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	19	12	7	16,938.9	7,449.0	7,406.6
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,381	1,690	1,746	37,208.1	15,710.4	15,620.9
<b>Iztapalapa</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	40,600	600	300	74,626.4	32,137.7	31,509.9
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,100	2,100	2,270	13,488.7	5,306.7	4,029.2
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	575	323	305	8,693.4	2,417.4	2,417.4
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	11,000	5,504	5,504	13,111.6	4,270.7	4,270.7
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	2,140	1,093	1,170	114,783.5	57,904.0	57,820.1
<b>Magdalena Contreras</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	5,472	2,736	1,446	377.7	285.7	285.7
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	300	17,072.2	8,223.1	8,080.2
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	308	172	237	12,498.5	3,141.1	2,892.5
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	5	2	1	141.8	26.6	9.0
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3	2	2	499.6	126.6	124.6
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	48	48	48	28,301.2	9,643.2	8,612.7
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	163	88	88	15,157.1	6,527.8	6,134.1
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,200	1,246	1,246	14,885.9	6,521.8	5,924.8
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	126	60	60	17,809.6	8,403.8	8,011.1
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	1	1	1	16,250.0	8,125.0	2,690.3
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	5	4	5	1,862.5	663.0	1.2
Conservar y mantener panteones	Panteón	2	2	2	19,805.6	9,784.1	7,148.4
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,123	1,557	25	57,970.0	28,716.4	13,583.1
<b>Milpa Alta</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	600	300	300	2,443.8	977.5	783.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	650	650	650	3,887.1	1,796.4	1,517.7
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	150	75	75	3,606.3	1,566.5	858.0
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	4	2	2	8,767.1	93.3	6.8
Conservar y mantener panteones	Panteón	12	5	4	3,598.3	106.7	106.7
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	14,496	7,564	8,210	6,271.2	1,820.4	1,709.4
<b>Tláhuac</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,400	700	700	5,093.3	1,763.2	1,763.2
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	180	90	37	9,695.3	2,724.8	2,724.8
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	50,000	25,000	25,000	823.8	84.0	84.0
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	22	10	8	1,268.5	266.7	0.6
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	8	2	1	4,095.0	2.2	2.2
Conservar y mantener panteones	Panteón	20	9	10	7,642.0	1,518.6	1,311.4
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	676	336	135	22,000.0	1,102.8	643.8
<b>Tlalpan</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	31,280	12,000	20,355	12,188.3	4,801.5	4,574.2
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	216	3,695.6	1,880.0	1,243.2
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	2,040	600	5,313	1,810.1	698.6	515.8
Conservar y mantener panteones	Panteón	11	11	11	7,211.6	2,241.2	1,799.6
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	610	290	316	98,018.7	16,429.3	10,135.1
<b>Venustiano Carranza</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,800	2,800	2,800	19,125.5	9,550.3	9,150.3
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento		40	40		251.4	243.1
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	700	360	585	2,400.0	0.0	0.0
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	20,000	10,000	2,384	8,100.0	680.0	640.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	61	61	61	46,130.5	16,427.0	16,118.6
<b>Xochimilco</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	331	166	256	539.7	187.8	187.8
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	270	7,257.6	3,125.8	3,125.8
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	189	105	112	17,721.7	8,186.6	8,136.6
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	10	1	2	2,000.0	262.1	262.1
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	7,261	3,630	3,630	49,230.3	9,512.9	9,198.2

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

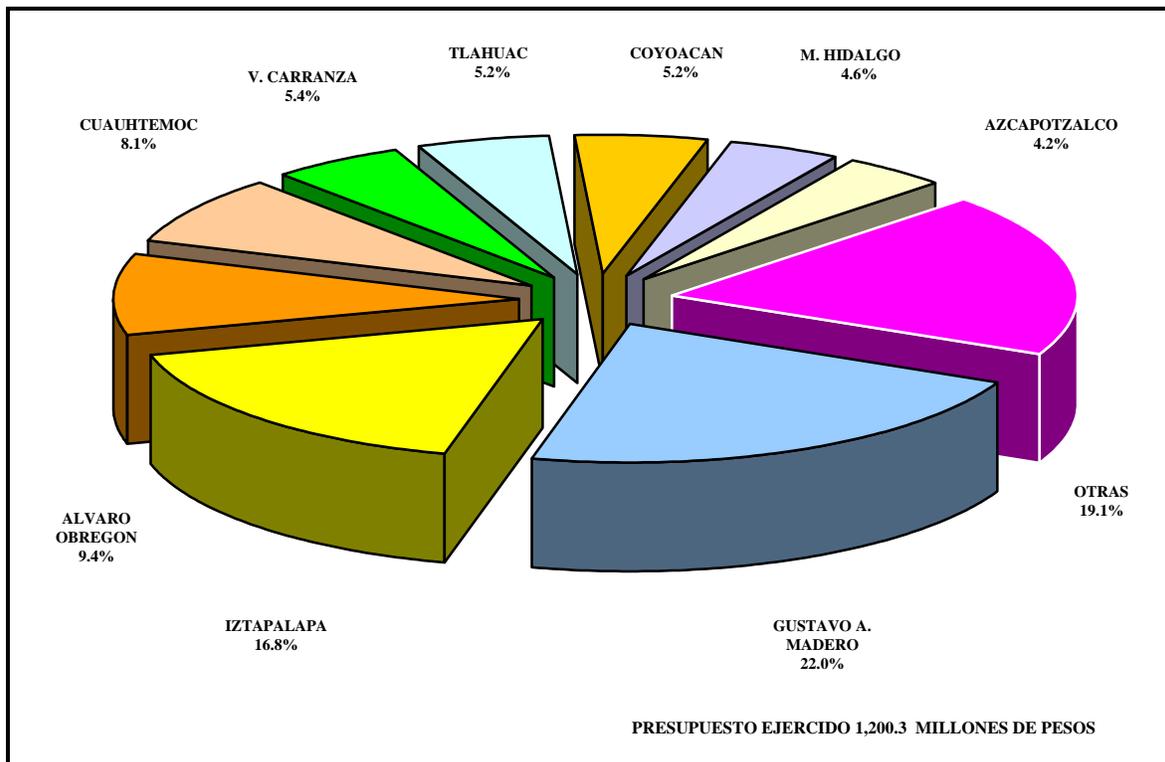
\_1/ La actividad Realizar eventos y brigadas de protección social en Coyoacán y las actividades Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar, Proporcionar atención a niños en guarderías, Realizar eventos y brigadas de protección social y Realizar acciones de concertación y participación ciudadana en Cuajumalpa de Morelos, se presentaron en el Informe Trimestral Enero-Marzo 2004. Sin embargo, estas delegaciones modificaron la meta alcanzada, por lo que no se registran en el presente Informe, toda vez que no muestran avance físico alguno.

\_2/ Las delegaciones Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, rectificaron su meta física alcanzada al periodo, con relación al reportado en el periodo Enero-Marzo 2004.

## 22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

- *Al concluir el periodo enero-junio del año 2004, las Delegaciones en el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, erogaron recursos por 1,200.3 millones de pesos, lo que representó el 89.3 por ciento de su presupuesto programado, con el propósito de mejorar la imagen urbana de La Ciudad de la Esperanza, mediante la ampliación, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, peatonal y del alumbrado público, principalmente.*
- *Del Gasto Neto realizado por las Delegaciones, destacan las siguientes: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Tláhuac, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, las cuales en conjunto absorbieron el 80.9 por ciento del presupuesto ejercido total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (10.7 por ciento), que se observa en el programa 22, se debió a que los prestadores de bienes y/o servicios, presentaron la documentación comprobatoria de pago, de manera tardía, en los rubros de materiales y suministros, servicios generales y de obra pública por contrato; al retraso en los procesos de licitación y adjudicación de combustibles, material eléctrico, materias primas de producción, refacciones, materiales de construcción, mantenimiento del parque vehicular y del servicio de verificación; y a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, en el servicio de energía eléctrica; y a remanentes en servicios personales, tales como: sueldos y diversas prestaciones.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
22 "INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION"  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>3,803.1</b>	<b>1,344.6</b>	<b>1,200.3</b>	<b>1,202.2</b>	<b>(10.7)</b>	<b>(10.6)</b>
ALVARO OBREGON	364.4	118.2	112.5	112.5	(4.8)	(4.8)
AZCAPOTZALCO	161.3	56.6	50.8	50.8	(10.2)	(10.2)
BENITO JUAREZ	122.0	49.9	40.3	40.3	(19.2)	(19.2)
COYOACAN	166.1	62.3	61.9	61.9	(0.6)	(0.6)
CUAJIMALPA DE MORELOS	129.8	30.0	29.8	29.8	(0.7)	(0.7)
CUAUHTEMOC	257.3	107.7	97.7	97.7	(9.3)	(9.3)
GUSTAVO A. MADERO	761.7	283.2	264.6	264.6	(6.6)	(6.6)
IZTACALCO	110.2	29.4	26.8	26.8	(8.8)	(8.8)
IZTAPALAPA	644.8	220.2	202.0	202.0	(8.3)	(8.3)
MAGDALENA CONTRERAS	78.9	23.2	19.6	21.5	(15.5)	(7.3)
MIGUEL HIDALGO	213.7	85.4	55.3	55.3	(35.2)	(35.2)
MILPA ALTA	101.2	45.8	38.2	38.2	(16.6)	(16.6)
TLAHUAC	187.6	77.9	62.5	62.5	(19.8)	(19.8)
TLALPAN	177.7	42.1	36.6	36.6	(13.1)	(13.1)
VENUSTIANO CARRANZA	184.4	69.5	64.4	64.4	(7.3)	(7.3)
XOCHIMILCO	142.0	43.2	37.3	37.3	(13.7)	(13.7)

La desviación financiera del programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" del (10.7 por ciento), se explica por el comportamiento del gasto en las Delegaciones que se mencionan a continuación:

En la delegación Miguel Hidalgo, se registró una menor erogación de recursos, toda vez que los contratistas no entregaron en tiempo y forma las estimaciones de obra, correspondientes a los

proyectos ejecutivos para la construcción del paso vehicular ubicado entre Palmas y Reforma, así como dos gazas de incorporación a Bosques de las Lomas; asimismo, porque los proveedores presentaron la documentación de pago, de manera tardía, por la compra de alimentos de personas, para la celebración del 3 de mayo "Día del Albañil"; por economías generadas en la adquisición de refacciones, llantas, brochas, barretas de punta de cincel, calhídra, pinzas eléctricas, soldadura, lámparas recargables, tapas, anclas, bases, luminarias, agregado basáltico, malla

ciclónica, poste metálico, vara perilla, cable de henequén, petrocida, diesel, aceite de motor hidráulico y anticongelante, para llevar a cabo el mantenimiento del parque vehicular, de banquetas, alumbrado público, áreas verdes urbanas, de las zonas minadas de alto riesgo, y por trabajos de reparación de guarniciones y señalamiento vehicular y peatonal.

Adicionalmente, influyó en el comportamiento del gasto, la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, en los rubros de servicio de energía eléctrica, licencias, patentes y regalías de Adobe, Corell, Quarkxpress, Bdebit, Lightwave, Roxio Stuffit Brice Sistem OP, Autocad, SQL y Novell, así como para el mantenimiento y conservación de vehículos y equipo, destinado a servicios y la operación de programas públicos; por un menor requerimiento en aportaciones a instituciones de seguridad social y otras prestaciones; y por ahorros obtenidos de las compras consolidadas, en equipos de administración, aparatos de comunicación y telecomunicaciones, así como de bienes informáticos.

Referente a la delegación Gustavo A. Madero, se debió a remanentes registrados en sueldos del personal eventual, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y otras prestaciones; y a los ahorros obtenidos en el servicio de energía eléctrica, ya que se registraron bajos consumos.

En la delegación Cuauhtémoc, la variación registrada se originó por los ahorros obtenidos en el servicio de energía eléctrica; por el retraso en la presentación de la documentación comprobatoria de pago, por parte de los proveedores de materiales de construcción; y por un menor requerimiento en cuotas para el fondo de ahorro del personal civil y otras prestaciones.

Con relación a la delegación Benito Juárez, el menor ritmo de gasto obedeció a que se encontraban en proceso de licitación, el mantenimiento del parque vehicular, el servicio de verificación, los materiales de construcción, refacciones, combustible, material eléctrico y vara perilla; a remanentes por concepto de sueldos al personal a lista de raya base y eventual, plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas; a los tiempos requeridos para llevar a cabo la adjudicación de obra

por contrato, para realizar el mantenimiento de señalización vial vertical y horizontal, bacheo, balizamiento vehicular y peatonal, así como el mantenimiento a fuentes; y a que estaban en trámite de liquidación, los inmuebles adquiridos en el ejercicio 2003.

Respecto a la delegación Milpa Alta, se explica por el desfase en el proceso de adjudicación para la adquisición de combustibles, productos farmacéuticos, vestuario y prendas de protección, así como la contratación de los servicios por el mantenimiento del parque vehicular, maquinaria y mobiliario; por economías obtenidas en sueldos al personal a lista de raya base y eventual, cuotas a instituciones de seguridad social y gratificación de fin de año; por los tiempos necesarios para el proceso de licitación de vehículos y equipos, para la ejecución de programas de seguridad, así como vehículos y equipo, destinados a servicios y a la operación de programas públicos; y porque se encontraban en trámite de autorización las obras públicas por contrato, que se llevarán a cabo en los meses subsecuentes.

En la delegación Azcapotzalco, el menor gasto se debió a los ahorros obtenidos de las compras consolidadas de materiales de construcción, materias primas de producción y de animales de trabajo; a la existencia de plazas vacantes en la plantilla del personal eventual; a que se encontraban en revisión, las bases para la contratación de la Policía Auxiliar; y al desfase ocurrido en el proceso de autorización, en el rubro de obras públicas por contrato, de trabajos a ejecutar en el segundo semestre del año 2004.

En la delegación Xochimilco, se debió a que los prestadores de bienes y/o servicios, presentaron la facturación de manera extemporánea para su pago correspondiente, en materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, maquinaria y equipo industrial, material eléctrico, vestuario, uniformes y blancos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como de obras públicas por contrato; y a la existencia de remanentes por concepto de sueldos al personal a lista de raya base y eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y otras prestaciones.

Finalmente, en la delegación Alvaro Obregón se derivó por economías obtenidas de las compras consolidadas de materias primas de producción y combustible, así como de vestuario, uniformes y blancos; por la aplicación de medidas de racionalidad

y austeridad presupuestal en el consumo de energía eléctrica; y por la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones, principalmente.

22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	506,022	235,414.1	45,902.6	157,937.7	59,404.4	59,203.0
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	610,000	305,000	339,460	3,423.0	874.8	837.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	22,944	9,753	6,011	61,217.9	26,821.6	22,461.2
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,201,663	1,201,663	1,291,030	6,709.3	2,091.3	1,886.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	76,058	20,950.6	11,200	31,765.4	5,465.6	4,802.6
Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas <sup>1</sup>	M3	150,991	56,057.1	2,460.3	90,290.3	22,404.6	22,404.6
<b>Azcapotzalco</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	258,264.9	93,365	63,014	47,001.9	6,097.5	4,942.5
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	360,000	292,000	241,767	2,556.9	976.6	919.5
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	16,800	6,549	7,493	71,409.1	34,406.5	31,865.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	4,800,000	2,400,000	3,149,670	9,803.8	4,732.9	4,407.7
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	77,182	14,608.5	16,044	26,846.9	5,892.3	5,241.9
<b>Benito Juárez</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	81,200	29,225	24,086	59,124.0	22,400.9	19,747.0
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	170,000	85,000	85,000	14,456.6	7,111.0	6,744.6
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	5,848	1,575	1,575	15,447.5	4,839.5	1,454.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	583,102	583,102	472,313	4,427.7	1,398.7	508.1
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	67,043	38,364	38,364	7,345.8	1,711.1	694.9
<b>Coyoacán</b>							
Acciones del Programa Normal							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	215,000	123,000	153,378	135,221.0	62,116.5	61,714.7
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	96,360	41,735	2.7	37,055.3	9,729.7	9,713.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	433,800	225,389	224,786	7,040.5	1,576.0	1,508.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	12,793	6,193	6,182	23,288.1	8,161.6	8,161.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	357,325	124,720	119,748	9,880.4	2,797.5	2,642.1
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	24	12	11	13,575.3	2,437.0	2,437.0
<b>Cuahtémoc</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	148,250	61,624	40,027	41,975.9	13,900.9	13,668.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	35,000	22,591	66,933	7,272.7	1,743.7	1,743.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	27,245	27,245	27,245	29,332.6	7,853.8	7,853.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,267,000	1,267,000	1,267,000	10,019.2	3,890.8	3,890.8
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1,500	750	3,998	165,402.4	17,635.4	17,223.1
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	700,000	209,373.6	264,179	162,429.5	52,129.7	50,468.8
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	461,846	256,578	779,049	8,567.0	1,439.1	1,439.1
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	17,949	4,849	14,972	60,467.7	27,175.8	20,904.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,304,126	1,154,874	1,212,359	27,976.6	36.4	36.4
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	156,600	78,301	73,602	493,626.9	202,390.1	191,743.5
<b>Iztacalco</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	132,000	90,000	98,658	28,691.8	7,377.1	6,589.7
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	100,000	580,000	636,175	7,664.9	206.7	206.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	3,402	2,033	2,700	13,462.7	2,687.3	2,279.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	782,290	980,000	1,048,210	17,099.2	5,718.0	5,651.7
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	34,412	16,500	16,919	40,288.8	13,356.6	12,086.2
<b>Iztapalapa</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	687,101	215,000	225,000	329,225.5	135,412.3	117,172.5
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	719,930	310,500	315,241	8,500.0	1,756.6	1,756.6
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	47,311	15,150	15,835	164,205.9	54,635.8	54,635.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,213,636	620,100	670,817	66,400.0	14,239.9	14,239.9
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	201,315	97,000	90,000	63,500.0	12,528.5	12,528.5
<b>Magdalena Contreras</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	99,700	37,170	47,420.5	23,319.0	7,594.3	6,401.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	240,000	145,000	143,686	4,120.8	1,965.6	1,954.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,443	1,760	1,673	9,472.2	3,107.3	2,209.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,822,412	1,411,206	1,411,206	11,076.9	4,669.6	4,149.9
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	2,983	804	795	15,172.9	2,670.5	1,751.7

22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable	Unidad de Medida	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	59,348	23,634	19,013	69,124.5	24,296.3	13,996.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal _2/	Metro	350,000	174,996	348,950	792.8	323.3	29.4
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,920	5,071	5,399	7,173.7	36,092.5	31,815.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,293,000	1,146,498	1,146,498	72,827.3	383.9	0.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	102,032	44,518	36,325	48,845.3	17,667.1	7,960.2
<b>Milpa Alta</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	62,589	31,000	32,317	29,932.6	12,849.5	8,128.6
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	497,990	243,995	120,884.4	2,190.2	820.9	531.6
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	18,230	9,483	6,228	19,612.6	10,209.5	9,169.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	693,910	346,950	386,809	10,838.9	6,758.9	6,450.3
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	28	14	7	8,421.7	512.5	24.9
<b>Tláhuac</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica _1/	M2	1,133,895	566,902	33,905.9	83,528.2	23,230.0	9,296.5
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	250,000	125,000	95,644.9	6,437.8	4,512.5	4,512.5
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,938	2,468	8,295	25,518.1	11,246.9	11,246.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,481,904	740,950	607,825	16,649.5	15,373.1	15,373.1
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	30	15	50	47,387.4	21,779.8	20,305.6
<b>Tlalpan</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	357,388	65,541.9	35,517.9	83,181.1	5,413.4	4,612.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	120,000	60,000	45,741.2	5,992.0	1,705.0	1,470.6
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	1,600	900	5,144	52,390.2	25,408.2	21,810.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000	600,000	597,173	7,599.7	3,630.7	3,285.3
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	120,028	60,013	60,358	11,853.7	1,852.5	1,351.3
<b>Venustiano Carranza</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	62,500	22,142	23,162	42,286.8	11,106.0	8,837.4
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	532,000	282,056	413,782	32,116.7	12,218.9	12,036.3
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	10,724	5,831	8,238	17,742.7	5,079.9	4,831.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,600,000	898,322	958,123	16,090.4	4,710.8	4,563.7
<b>Xochimilco</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	144,628	628	42,658.8	59,997.9	13,265.1	11,542.7
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	250,000	125,000	104,753	3,097.9	1,200.2	498.9
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	8,400	4,200	4,673	14,581.5	4,677.0	4,442.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,300,000	428,000	560,104	25,025.3	9,078.7	8,237.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	53,499	26,748	69,634	30,739.9	12,139.2	12,139.2

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programáticas-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

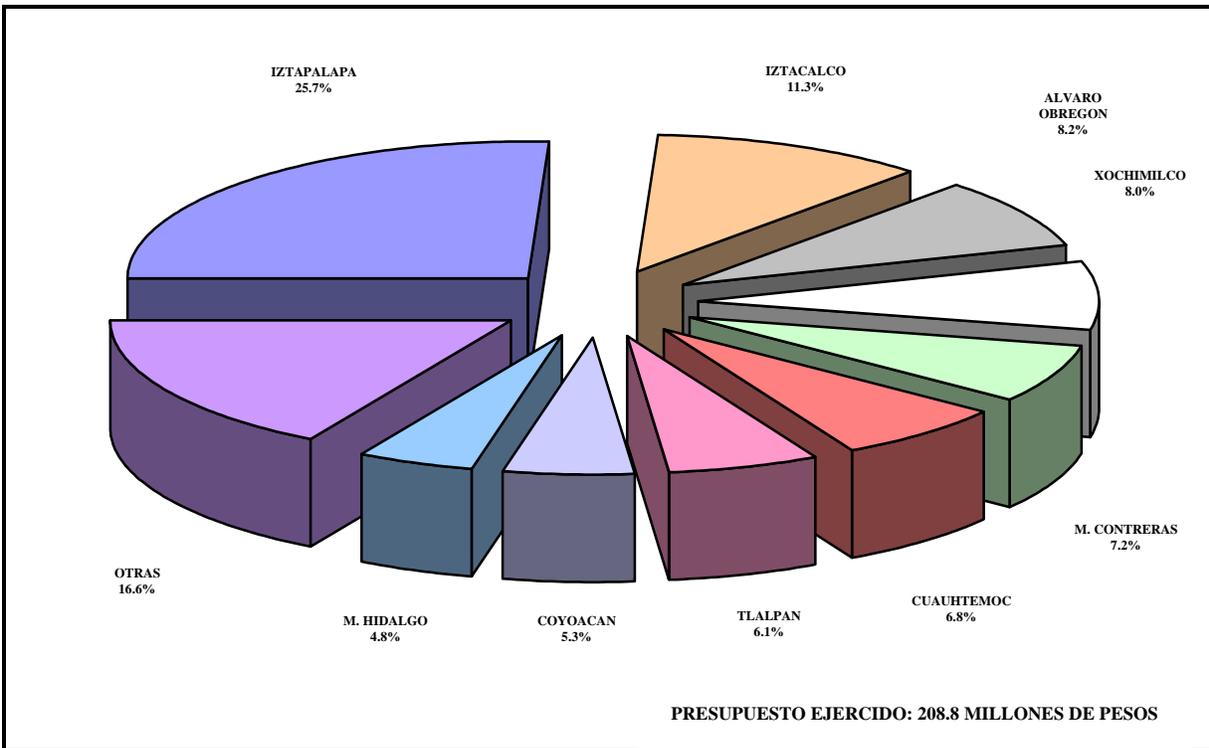
\_1/ Las delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos y Tláhuac, rectificaron su avance físico, conforme a lo registrado al período Enero-Marzo 2004.

\_2/ En la delegación Miguel Hidalgo, en la actividad institucional que presenta un alcanzado físico inferior al trimestre Enero-Marzo 2004, se debió a que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de este Organismo Político Administrativo, se encontraba en proceso de revisión el Programa Anual de Obras y de los resultados obtenidos, a fin de reportarlos acorde a su ejecución real.

## 23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- *Al finalizar el periodo enero-junio del 2004, las Delegaciones ejercieron un presupuesto de 208.8 millones de pesos en el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, cifra que representó el 89.4 por ciento de su programación estimada, con la finalidad de conservar, mantener, apoyar y mejorar las viviendas del Distrito Federal a través de los procesos normativos que propicien un crecimiento urbano ordenado en cada demarcación.*
- *Del monto ejercido por las delegaciones, destacan por su participación en el gasto: Iztapalapa, Iztacalco, Alvaro Obregón, Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Tlalpan, Coyoacán y Miguel Hidalgo, las cuales absorbieron en su conjunto el 83.4 por ciento del presupuesto ejercido total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera observada del (10.6 por ciento) en el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, se originó porque los proveedores entregaron la documentación de manera tardía para su pago correspondiente, por la compra de material eléctrico, combustible, estructuras y manufacturas, material de construcción y refacciones; por los tiempos necesarios para concluir las etapas de licitación, para la adquisición de vehículos y equipos destinados a servicios y programas públicos; por la existencia de remanentes por concepto de sueldos y salarios, cuotas a instituciones de seguridad social y otras prestaciones; y por los ahorros obtenidos en los servicios de energía eléctrica y vigilancia, dada la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal.*

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
23 “FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS”  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>792.3</b>	<b>233.5</b>	<b>208.8</b>	<b>209.8</b>	<b>(10.6)</b>	<b>(10.2)</b>
ALVARO OBREGON	74.2	17.9	17.1	17.1	(4.5)	(4.5)
AZCAPOTZALCO	25.7	6.1	4.3	4.3	(29.5)	(29.5)
BENITO JUAREZ	24.4	9.5	8.4	8.4	(11.6)	(11.6)
COYOACAN	35.8	11.2	11.1	11.1	(0.9)	(0.9)
CUAJIMALPA DE MORELOS	14.6	4.9	4.6	4.6	(6.1)	(6.1)
CUAUHTEMOC	67.0	14.2	14.2	14.2	-	-
GUSTAVO A. MADERO	75.7	1.1	1.1	1.1	-	-
IZTACALCO	75.8	26.8	23.6	23.6	(11.9)	(11.9)
IZTAPALAPA	139.0	54.0	53.7	53.7	(0.6)	(0.6)
MAGDALENA CONTRERAS	41.5	16.6	15.0	16.0	(9.6)	(3.6)
MIGUEL HIDALGO	38.3	16.9	10.0	10.0	(40.8)	(40.8)
MILPA ALTA	20.3	8.0	6.6	6.6	(17.5)	(17.5)
TLAHUAC	23.3	5.7	4.0	4.0	(29.8)	(29.8)
TLALPAN	61.0	13.8	12.8	12.8	(7.2)	(7.2)
VENUSTIANO CARRANZA	29.0	7.1	5.5	5.5	(22.5)	(22.5)
XOCHIMILCO	46.7	19.7	16.8	16.8	(14.7)	(14.7)

En el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, se observó una desviación financiera del (10.6 por ciento), debido a que en la delegación Miguel Hidalgo, los proveedores entregaron extemporáneamente las facturas de herramientas, bisagras, pinturas, malla ciclónica, tablas, polínes, brochas, alambre, alambreon, seguetas, material de ferretería, impermeabilizantes, birlos y vigas, para llevar a cabo la conservación y mantenimiento de las fachadas, azoteas deterioradas

de las viviendas populares y de los inmuebles públicos, ubicados en el perímetro delegacional; a que se encontraba en proceso de licitación consolidada, la adquisición de mobiliario, equipo industrial, maquinaria y equipo de administración, con la finalidad de obtener precios competitivos; a los tiempos requeridos para la instalación de cableado en las oficinas del Centro de Negocios, para ubicar una oficina que ocupará la Secretaria de Relaciones Exteriores, al suministro y colocación de

cristales a los inmuebles, así como al servicio de impresión, para dar a conocer las acciones gubernamentales de la presente administración, que en forma conjunta con la ciudadanía, se realizarán tareas de interés social; y a remanentes en materia de aportaciones a instituciones de seguridad social y otras prestaciones.

Referente a la delegación Iztacalco, se debió a los ahorros obtenidos en los servicios de energía eléctrica y conducción de señales analógicas y digitales; a la existencia de plazas vacantes del personal eventual; a que se encontraban en proceso de licitación y adjudicación, la adquisición de vehículos y equipo, destinado a servicios y la operación de programas públicos, así como de material eléctrico, respectivamente.

En la delegación Xochimilco, se explica por los menores gastos presentados en los rubros de servicios de energía eléctrica, vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, estructuras y manufacturas, así como de material eléctrico; y porque los contratistas no entregaron las estimaciones correspondientes en tiempo y forma para su pago, por los trabajos realizados en materia de obras públicas por contrato.

La variación registrada en la delegación Magdalena Contreras, se originó porque los proveedores no entregaron la documentación correspondiente para su pago en los plazos requeridos, por la compra de combustibles, estructuras y manufacturas, material didáctico y de apoyo informativo y eléctrico, materiales de construcción y útiles de oficina, refacciones, accesorios y herramientas menores; por economías obtenidas en las compras consolidadas de utensilios, para el servicio de alimentación; porque los contratistas entregaron las estimaciones de manera tardía, por los trabajos de construcción de bodegas para limpia, parques y jardines.

Asimismo, influyó el desfasamiento ocurrido en el proceso de integración, revisión y autorización para la adquisición de pacas de láminas de cartón de 10 canales petrolizadas, cemento gris, tabiques, arena, varilla corrugada, clavos con cabeza, polín de pino,

cintas de madera, barrote de pino de madera, con el propósito de ayudar y reubicar a las familias que se encuentran en zonas de alto riesgo; por los tiempos establecidos, para efectuar los pagos correspondientes por el arrendamiento de maquinaria, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo, destinados a servicios y la operación de programas públicos, consumo de agua, energía eléctrica, el servicio de vigilancia, y otros arrendamientos, así como el mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos; y por la existencia de remanentes en el rubro de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para el fondo de ahorro, otras prestaciones, prima vacacional y cuotas para la vivienda.

Respecto a la delegación Azcapotzalco, se explica por un menor requerimiento en los apoyos otorgados a través de acciones de equidad social a la población de escasos recursos, ya que estos dependen de la demanda ciudadana; por la generación de economías en el arrendamiento de maquinaria y equipo, y en el servicio de vigilancia; y por los tiempos requeridos para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción y material eléctrico, ya que se encontraban en licitación.

Por último, en la delegación Venustiano Carranza se debió a los tiempos necesarios para concluir los procesos de licitación, para la adquisición de materiales de construcción y eléctrico, así como de estructuras y manufacturas; a la existencia de remanentes en servicios personales, en los rubros de sueldos del personal eventual y otras prestaciones; y a que los contratistas no entregaron las estimaciones correspondientes para su pago, por el mantenimiento de unidades habitacionales, y la 5ª etapa de remodelación interior del edificio delegacional.

23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Alvaro Obregón</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	40	37	46	64,123.9	17,734.0	16,942.5
<b>Azcapotzalco</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	29	11	12	575.7	84.1	46.2
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	11	3	3	18,722.8	4,785.1	3,554.7
<b>Benito Juárez</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	13	5	5	21,390.7	9,499.5	8,449.6
<b>Cuajimalpa de Morelos</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	7	5	3	13,653.4	4,868.2	4,591.2
<b>Cuauhtémoc</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	1,250	660	227	13,000.0	6,549.8	6,549.8
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	1	1	29	47,668.7	3,518.3	3,518.3
<b>Gustavo A. Madero</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	60	13	5	14,200.0	50.4	50.4
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	28	13	1	54,971.5	895.5	895.5
<b>Iztacalco</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	8	6	5	60,313.9	24,101.6	21,222.2
<b>Iztapalapa</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	160	43	34	127,722.5	53,423.9	53,087.8
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	34	9	9	11,247.6	598.8	598.8
<b>Magdalena Contreras</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	17	6	6	30,684.4	11,818.8	10,548.1
<b>Miguel Hidalgo</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	4	1	3	29,902.2	13,191.7	9,921.8
<b>Milpa Alta</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	42	25	22	20,334.6	7,975.2	6,636.0
<b>Tláhuac</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	32	15	14	22,942.5	5,703.7	4,020.5
<b>Tlalpan</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	25	11	14	18,963.1	8,155.4	7,801.3
<b>Venustiano Carranza</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	4	1	1	9,493.4	2,516.8	1,201.7
<b>Xochimilco</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	20	3	6	46,716.2	18,214.5	15,848.0

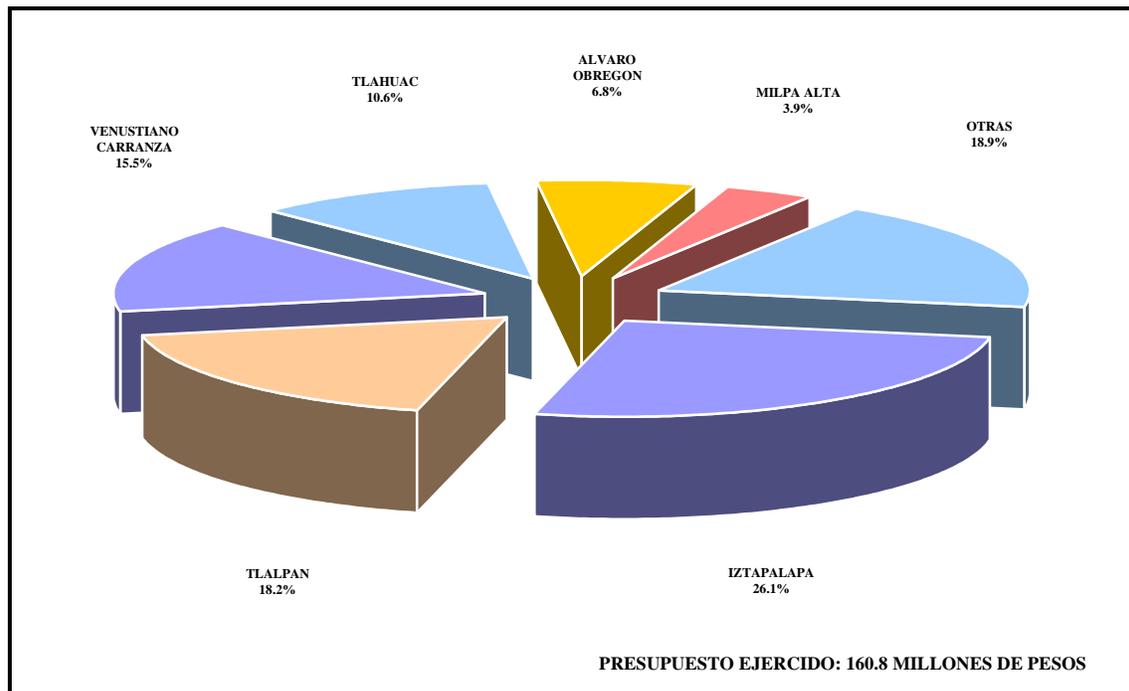
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## 24 AGUA POTABLE

- *Al concluir el primer semestre del ejercicio 2004, las Delegaciones erogaron 160.8 millones de pesos en este programa, lo que representó el 90.0 por ciento de su programación, con la finalidad de asegurar la captación pluvial proveniente de fuentes internas y externas, así como la distribución y suministro a las diversas localidades de la Ciudad de México. Paralelamente, se llevaron a cabo trabajos para incrementar la infraestructura de agua potable, mediante la construcción y ampliación de las redes de distribución, con el propósito de contar con una mayor cobertura, abasteciendo las zonas carentes de este servicio.*
- *Del presupuesto erogado en el periodo enero-junio del 2004, resalta la participación de las delegaciones: Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan, Venustiano Carranza, Tláhuac y Alvaro Obregón, que en su conjunto alcanzaron el 81.1 por ciento del presupuesto ejercido total.*

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)**



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (10.0 por ciento) que se observa en las Delegaciones dentro del programa 24, se originó en servicios personales, en los rubros de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social y para la vivienda, entre otras; porque se encontraba en proceso de licitación, la construcción y el mantenimiento de la red primaria y secundaria de agua potable; y por el retraso en la adquisición de materiales de construcción y refacciones, derivado de los tiempos requeridos para su adjudicación, principalmente.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**  
**24 "AGUA POTABLE"**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>559.3</b>	<b>178.7</b>	<b>160.8</b>	<b>161.1</b>	<b>(10.0)</b>	<b>(9.8)</b>
ALVARO OBREGON	35.4	11.3	11.0	11.0	(2.7)	(2.7)
AZCAPOTZALCO	5.9	0.9	0.1	0.1	(88.9)	(88.9)
BENITO JUAREZ	9.0	4.3	3.7	3.7	(14.0)	(14.0)
COYOACAN	10.1	0.2	0.2	0.2	-	-
CUAJIMALPA DE MORELOS	14.2	1.8	1.8	1.8	-	-
CUAUHTEMOC	8.5	3.4	3.3	3.3	(2.9)	(2.9)
GUSTAVO A. MADERO	17.5	4.6	4.2	4.2	(8.7)	(8.7)
IZTACALCO	25.0	6.3	6.2	6.2	(1.6)	(1.6)
IZTAPALAPA	111.2	48.2	41.9	41.9	(13.1)	(13.1)
MAGDALENA CONTRERAS	19.4	4.7	4.3	4.6	(8.5)	(2.1)
MIGUEL HIDALGO	14.5	4.7	4.0	4.0	(14.9)	(14.9)
MILPA ALTA	27.8	9.2	6.3	6.3	(31.5)	(31.5)
TLAHUAC	53.5	21.2	17.1	17.1	(19.3)	(19.3)
TLALPAN	128.3	29.6	29.2	29.2	(1.4)	(1.4)
VENUSTIANO CARRANZA	64.7	25.2	24.9	24.9	(1.2)	(1.2)
XOCHIMILCO	14.3	3.1	2.6	2.6	(16.1)	(16.1)

En el programa 24 "Agua Potable", se observó una desviación presupuestal del (10.0 por ciento), derivada de que en la delegación Iztapalapa, se presentó un menor gasto en los rubros de sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social, impuestos sobre nómina, cuotas para la vivienda y aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, principalmente.

Con relación a la delegación Milpa Alta, se originó porque se encontraban en proceso las licitaciones para la adjudicación de obra pública por contrato, referente a la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable, así como de herramientas, refacciones, accesorios y materiales de construcción; por economías obtenidas en el rubro de combustibles, dada la implantación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, principalmente de gasolina utilizada en vehículos administrativos; y a los tiempos requeridos para la adjudicación del contrato anual para el

mantenimiento del parque vehicular, destinado a servicios y operación de programas públicos.

Respecto a la delegación Azcapotzalco, obedeció a los menores requerimientos presentados en los rubros de estructuras y manufacturas, refacciones, accesorios, herramientas menores y prendas de protección; y a los ahorros obtenidos en combustibles, derivado de la aplicación del Programa de Austeridad y Racionalidad Presupuestal.

En la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que los proveedores no entregaron de manera oportuna la documentación correspondiente para su pago, por la adquisición de tuercas, tapones, niples, cintas abrazaderas de fierro y codos, para el mantenimiento de la red secundaria de agua potable, calhidra para la reparación de fugas y soldadura para la construcción de letreros; y por el menor requerimiento presupuestal en los rubros de sueldos al personal a lista de raya, al personal eventual, prima vacacional, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social, vales de fin de año y cuotas para la vivienda, entre otras.

Por lo que se refiere a la delegación Benito Juárez, obedeció a remanentes en el rubro de sueldos y salarios del personal de base, lista de raya y eventual, cuyas plazas no fueron ocupadas en su totalidad, toda vez que el presupuesto para servicios personales fue autorizado conforme a la plantilla estructurada de origen, a licencias sin goce de sueldo otorgadas al personal y a la aplicación de descuentos por faltas injustificadas.

Referente a la delegación Xochimilco, obedeció principalmente, al menor gasto registrado en servicios personales, tales como: sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, otras prestaciones, impuestos sobre nóminas y aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado; y a que los proveedores de materiales de construcción, no presentaron su facturación para su pago correspondiente, en tiempo y forma.

Finalmente, en la delegación Tlalpan se originó por el desfase en el proceso licitatorio para llevar a cabo el arrendamiento de maquinaria y equipo, así como a la optimización de recursos para la reparación de fugas de agua, toda vez que se utilizaron vehículos de la delegación, para el transporte de las cuadrillas encargadas de realizar dicho trabajo; por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en el rubro de combustibles; y porque los contratistas no entregaron en tiempo y forma las estimaciones de obra, concernientes a la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

24 AGUA POTABLE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Alvaro Obregón</b>								
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	12.4	7.0	7.6	31,293.4	10,778.3	10,520.4	
Reparar fugas de agua	Fuga	500	400	1,631	4,094.8	535.1	492.2	
<b>Azcapotzalco</b>								
Repartir agua potable en pipas	M3	15,000.0	8,478.9	9,934.9	40.0	39.0	3.6	
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	4,330.0	2,165.0	92.0	5,300.0	161.6	14.6	
Reparar fugas de agua	Fuga	960	456	596	590.0	521.7	60.2	
<b>Benito Juárez</b>								
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	812.0	405.0	441.0	5,914.9	2,658.7	2,211.9	
Reparar fugas de agua	Fuga	765	381	380	3,135.2	1,480.6	1,287.3	
<b>Coyoacán</b>								
Repartir agua potable en pipas	M3	60,000.0	30,000.0	23,797.0	200.0	10.6	10.6	
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	14,600.0	7,299.6	41.6	8,250.3	31.8	31.8	
Reparar fugas de agua	Fuga	2,700	1,350	1,289	1,050.0	79.4	79.4	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	7.0	0.9	0.9	7,566.6	356.4	356.4	
Reparar fugas de agua	Fuga	975	195	283	3,733.9	1,447.5	1,447.5	
<b>Cuauhtémoc</b>								
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	230.0	184.0	414.0	5,552.4	2,229.0	2,229.0	
Reparar fugas de agua	Fuga	150	78	174	2,928.6	1,126.0	1,120.8	
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Repartir agua potable en pipas	M3	164,697.0	104,697.0	102,334.0	10,123.7	3,585.8	3,585.8	
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable _1/	Kilómetro	13,530.0	5.0	1.3	4,170.7	0.0	0.0	
Reparar fugas de agua	Fuga	3,320	1,656	1,883	61.2	0.0	0.0	
<b>Iztacalco</b>								
Repartir agua potable en pipas	M3	15,000.0	3,460.0	3,230.0	283.5	0.0	0.0	
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	10.0	4.0	4.3	22,601.0	6,337.1	6,172.7	
Reparar fugas de agua	Fuga	1,000	400	391	577.5	0.0	0.0	
<b>Iztapalapa</b>								
Repartir agua potable en pipas	M3	1,000,000.0	536,435.0	661,710.0	21,581.9	7,949.1	7,917.6	
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	2,096.0	1,043.0	991.0	84,012.4	38,363.2	32,110.7	
Reparar fugas de agua	Fuga	4,000	2,020	1,658	5,628.7	1,913.2	1,913.2	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Repartir agua potable en pipas	M3	6,000.0	4,400.0	5,757.7	995.6	127.1	0.0	
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	9.1	3.2	0.4	16,357.6	3,998.0	3,807.9	
Reparar fugas de agua	Fuga	2,000	1,090	1,400	1,999.9	587.3	475.0	
<b>Miguel Hidalgo _2/</b>								
Reparar fugas de agua	Fuga	1,700	1,452	855	2,273.6	353.5	137.9	
<b>Milpa Alta</b>								
Repartir agua potable en pipas	M3	104,070.0	53,110.0	56,349.0	782.2	38.4	0.0	
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	240.0	124.0	83.2	18,881.4	7,619.0	6,329.6	
Reparar fugas de agua	Fuga	1,700	826	726	450.0	186.7	9.5	

24 AGUA POTABLE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Tláhuac</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	85,000.0	42,500.0	41,050.0	31,721.1	15,251.3	13,820.6
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	33.0	15.0	7.7	8,604.6	2,859.6	1,580.1
Reparar fugas de agua	Fuga	2,950	1,475	1,374	5,535.2	1,816.0	1,661.6
<b>Tlalpan</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	1,500,000.0	850,000.0	788,444.0	75,723.5	20,586.8	20,586.8
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	502.6	252.0	307.0	41,711.5	7,621.7	7,267.0
Reparar fugas de agua	Fuga	4,360	2,181	1,695	6,481.2	683.5	603.5
<b>Venustiano Carranza</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	75,000.0	19,500.0	9,750.0	6,750.0	775.3	775.3
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	27.0	20.0	2.0	54,837.5	23,678.5	23,430.6
Reparar fugas de agua	Fuga	720	280	161	3,150.0	475.0	405.7
<b>Xochimilco</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	180,000.0	90,000.0	94,286.0	1,792.7	416.2	394.9
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	1.2	0.7	60.2	7,341.6	1,612.3	1,353.3
Reparar fugas de agua	Fuga	2,200	1,120	1,164	3,574.7	745.4	498.5

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

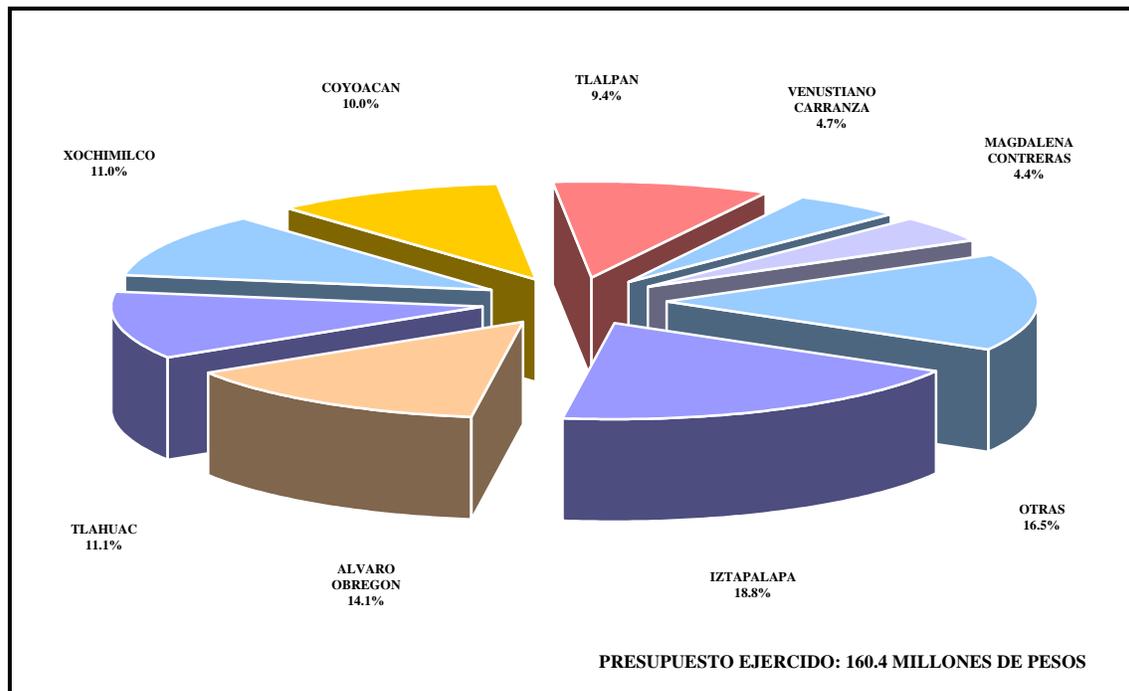
\_1/ La delegación Gustavo A. Madero señala que, se registra un error de puntuación en el POA original, ya que en lugar de aparecer un ".", aparece una ",".

\_2/ La delegación Miguel Hidalgo rectificó su avance físico, conforme a lo registrado al periodo Enero-Marzo 2004.

## 25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

- *Al finalizar el periodo enero-junio del ejercicio 2004, las Delegaciones mostraron una erogación de 160.4 millones de pesos en este programa, lo que significó el 89.5 por ciento de su previsión, con el propósito de ampliar, operar y mantener la infraestructura para el desalojo y conducción de aguas negras y pluviales, así como realizar obras que incrementen la capacidad de tratamiento de aguas residuales, que puedan utilizarse en el riego de zonas agrícolas.*
- *Del gasto registrado en el segundo trimestre del año 2004, sobresale la participación de las delegaciones: Iztapalapa, Alvaro Obregón, Tláhuac, Xochimilco, Coyoacán, Tlalpan, Venustiano Carranza y Magdalena Contreras, que en su conjunto absorbieron el 83.5 por ciento del gasto total.*

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)**



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La desviación presupuestal del (10.5 por ciento) registrada en las Delegaciones dentro del programa 25, se originó básicamente en el rubro de materiales y suministros, debido a que al finalizar el periodo enero-junio del 2004, los proveedores no entregaron en tiempo y forma la documentación correspondiente para su finiquito por la adquisición de combustibles, refacciones, materiales de construcción y estructuras y manufacturas; y por el menor gasto en diversos rubros de servicios personales.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
25 “DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>751.0</b>	<b>179.2</b>	<b>160.4</b>	<b>160.4</b>	<b>(10.5)</b>	<b>(10.5)</b>
ALVARO OBREGON	86.1	23.1	22.6	22.6	(2.2)	(2.2)
AZCAPOTZALCO	10.5	2.0	1.2	1.2	(40.0)	(40.0)
BENITO JUAREZ	7.5	3.4	2.7	2.7	(20.6)	(20.6)
COYOACAN	69.8	16.3	16.0	16.0	(1.8)	(1.8)
CUAJIMALPA DE MORELOS	21.6	7.2	7.0	7.0	(2.8)	(2.8)
CUAUHTEMOC	5.9	1.7	1.7	1.7	-	-
GUSTAVO A. MADERO	33.6	1.4	1.0	1.0	(28.6)	(28.6)
IZTACALCO	41.3	4.6	3.9	3.9	(15.2)	(15.2)
IZTAPALAPA	180.3	34.4	30.1	30.1	(12.5)	(12.5)
MAGDALENA CONTRERAS	27.1	7.5	7.1	7.1	(5.3)	(5.3)
MIGUEL HIDALGO	12.0	4.3	3.7	3.7	(14.0)	(14.0)
MILPA ALTA	32.7	8.3	5.3	5.3	(36.1)	(36.1)
TLAHUAC	61.3	20.2	17.9	17.9	(11.4)	(11.4)
TLALPAN	65.2	15.4	15.1	15.1	(1.9)	(1.9)
VENUSTIANO CARRANZA	29.5	7.8	7.5	7.5	(3.8)	(3.8)
XOCHIMILCO	66.6	21.6	17.6	17.6	(18.5)	(18.5)

En el programa 25 “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, se observó una variación financiera del (10.5 por ciento), debido a que en la delegación Iztapalapa, se presentó un menor requerimiento en los rubros de sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda y aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, básicamente.

En cuanto a la delegación Xochimilco, se explica porque los contratistas no presentaron sus estimaciones en tiempo y forma correspondientes al desazolve, construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje; por el menor gasto en sueldos al personal eventual, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, impuestos sobre nómina y otras prestaciones; y porque los prestadores de servicios, no entregaron en tiempo y forma la facturación correspondiente al mantenimiento y conservación de

maquinaria y equipo, necesario para tener en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos que trasladan a las cuadrillas de personal y materiales, para llevar a cabo la conexión de descargas domiciliarias y el mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje.

Respecto a la delegación Milpa Alta, se originó porque se encontraba en proceso la licitación que permitirá dotar de parque vehicular a esta delegación; por el menor ritmo de gasto en refacciones, accesorios, herramientas menores, materiales de construcción y complementarios, así como de sueldos, tanto eventuales como a lista de raya, compensaciones adicionales por servicios especiales y cuotas a instituciones de seguridad social, entre otros; y porque no habían concluido las obras de ampliación de la red secundaria de drenaje, lo que ocasionó un desfase en la entrega de las estimaciones de obra, por parte de los contratistas.

En la delegación Azcapotzalco, se debió a que se encontraban en proceso las licitaciones para la adquisición de refacciones, accesorios, herramientas menores, uniformes y blancos, vestuario y prendas de protección, destinados al personal encargado de ejecutar los trabajos.

Referente a la delegación Benito Juárez, se derivó por el desfasamiento en los procesos de licitación para la adquisición de materiales de construcción, refacciones, accesorios y herramientas menores; por el menor gasto en sueldos y salarios, derivado de licencias sin goce de sueldo, por la aplicación de descuentos por faltas injustificadas y por remanentes en el pago de honorarios.

Con relación a la delegación Iztacalco, se originó por los procesos de facturación contra la entrega de bienes en forma calendarizada, de aquellos proveedores que ganaron la licitación pública, para la adquisición de materiales de construcción; por los tiempos requeridos para la autorización de compras de manera consolidada correspondientes a maquinaria, equipo de construcción y vehículos, destinados a servicios y operación de programas públicos; y porque no fue necesario contratar la totalidad de trabajadores eventuales previstos, toda vez que los trabajos de desazolve y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje, se realizaron con cuadrillas de personal adscrito a esta demarcación.

Por último, en la delegación Miguel Hidalgo se presentó un menor ejercicio presupuestal, porque los proveedores no presentaron en tiempo y forma la documentación correspondiente por la adquisición de tabiques, soldadura y lámina de asbesto, necesarios para el mantenimiento del Sistema de Drenaje, así como seguetas, palas, rejillas de policoncreto y tubos, para cambiar la imagen de la infraestructura del drenaje; por los tiempos requeridos para realizar las compras de manera consolidada, referentes a mobiliario, equipo de administración, maquinaria y equipo industrial, a efecto de obtenerlos al mejor precio del mercado; y por el menor requerimiento en sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social y para la vivienda, entre otras.

25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Alvaro Obregón</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	3,500.0	1,300.0	1,588.0	9,742.3	1,326.9	1,247.5	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	416.6	207.4	224.9	48,315.7	14,923.5	14,470.4	
<b>Azcapotzalco</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	720.0	630.0	732.0	4,520.0	1,196.2	1,131.1	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	4,330.0	57.4	57.4	5,880.0	417.2	38.6	
<b>Benito Juárez</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,800.0	900.0	802.0	2,692.1	1,089.0	854.8	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1,192.0	620.0	610.0	4,831.2	2,103.3	1,687.8	
<b>Coyoacán</b>								
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1.5	0.0	0.6	55,336.0	15,401.5	15,146.6	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,125.0	225.0	377.8	14,782.9	6,568.4	6,568.4	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	13.0	1.6	1.6	6,302.9	660.9	476.8	
<b>Cuauhtémoc</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,050.0	564.5	404.0	3,807.5	1,138.5	1,135.7	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	690.0	530.5	453.0	2,050.2	600.0	600.0	
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	25,033.0	12,516.0	11,671.0	6,681.9	83.5	83.5	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	14,246.0	4.3	1.4	24,334.4	1,276.1	824.8	
<b>Iztacalco</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	4,203.0	710.0	648.0	15,769.5	3,602.1	3,395.9	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	100.0	30.0	27.0	17,141.6	923.4	441.1	
Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	765	325	308	3,688.9	32.2	32.2	
<b>Iztapalapa</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	13,200.0	6,261.0	4,575.0	14,546.2	1,601.9	1,601.9	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1,869.0	972.0	961.0	111,656.2	31,737.6	27,643.9	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,100.0	395.0	305.7	10,650.8	2,453.5	2,384.4	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	9.1	0.6	0.4	16,470.0	5,042.2	4,711.7	
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	2,500.0	1,254.0	1,350.0	1,237.1	508.2	309.0	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	360.0	94.0	94.0	9,915.7	3,273.8	3,082.5	
<b>Milpa Alta</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	2,000.0	890.0	880.0	2,640.0	333.3	38.6	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	223.0	113.0	154.0	18,791.3	6,357.0	5,304.5	
<b>Tláhuac</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	9,000.0	4,500.0	973.7	6,668.1	2,183.5	1,051.1	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	13.0	0.0	3.1	36,946.2	10,804.6	9,625.4	
<b>Tlalpan</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	7,594.0	2,710.5	3,438.0	7,615.0	2,098.9	1,952.6	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	422.3	209.0	241.5	23,189.9	4,758.7	4,574.0	
<b>Venustiano Carranza</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	455.0	301.0	362.0	5,165.5	494.8	476.8	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	17.0	9.5	0.9	22,612.2	6,826.3	6,591.9	
<b>Xochimilco</b>								
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,900.0	1,254.0	2,130	15,452.3	6,026.0	5,384.0	
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	176.6	23.4	80.7	32,511.1	9,440.1	6,941.9	

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

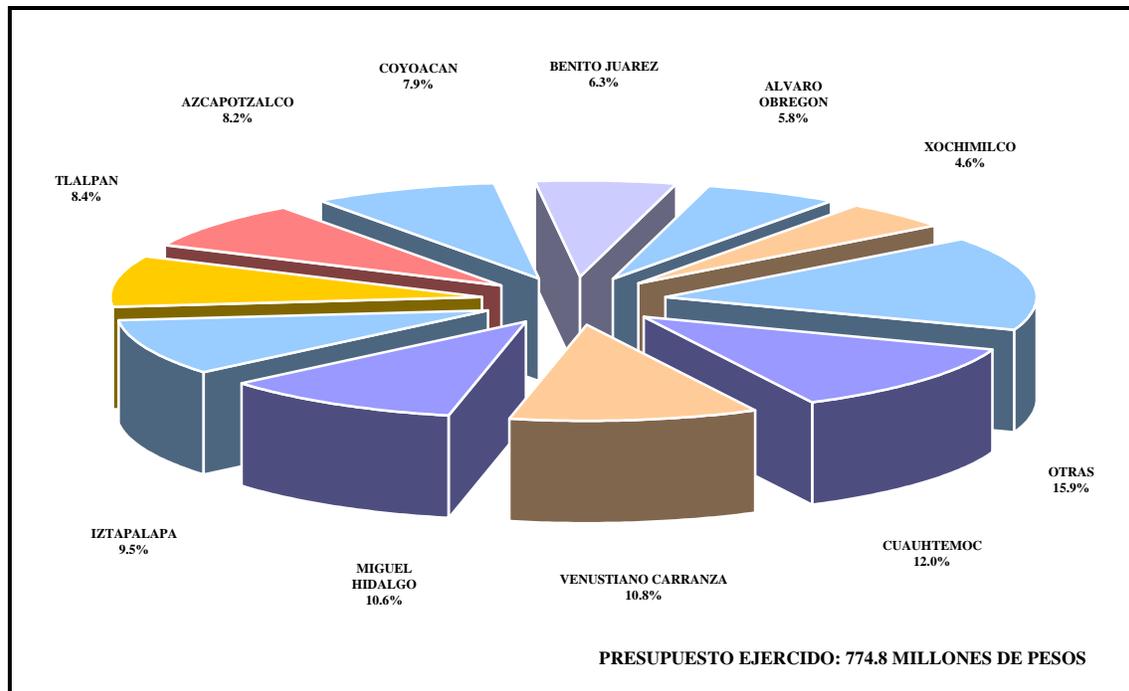
\_1/ La delegación Gustavo A. Madero señala que, se registra un error de puntuación en el POA original, ya que en lugar de aparecer " ." aparece una " , " .

\_2/ La delegación Iztapalapa rectificó su avance físico, conforme a lo registrado al periodo Enero-Marzo 2004.

## 26 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

- Durante el primer semestre del ejercicio 2004, las Delegaciones registraron un gasto por 774.8 millones de pesos en este programa, lo que representó el 91.7 por ciento de su previsión al periodo, con el propósito de realizar acciones para lograr un medio ambiente puro, limpio y fresco para los habitantes de la Ciudad de México a través de la prevención, control y vigilancia de las fuentes contaminantes del aire, agua y suelo, evitando con ello la degradación de los recursos naturales.
- De la erogación presupuestal realizada durante el periodo enero-junio del ejercicio 2004, destaca la participación de las delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Tlalpan, Azcapotzalco, Coyoacán, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Xochimilco, que en su conjunto alcanzaron el 84.1 por ciento del presupuesto ejercido total.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La desviación financiera del (8.3 por ciento) observada en las Delegaciones dentro del programa 26, se explica porque al concluir el periodo enero-junio, los proveedores de refacciones, accesorios, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, no entregaron de manera oportuna la documentación correspondiente para su finiquito, así como del servicio de arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a realizar programas públicos; y por el menor ritmo de gasto en el rubro de servicios personales.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**  
**26 “REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES”**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - J U N I O 2 0 0 4			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	MODIFICADO (2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>2,005.6</b>	<b>845.1</b>	<b>774.8</b>	<b>777.1</b>	<b>(8.3)</b>	<b>(8.0)</b>
ALVARO OBREGON	123.1	47.0	45.2	45.2	(3.8)	(3.8)
AZCAPOTZALCO	122.8	65.3	63.8	63.8	(2.3)	(2.3)
BENITO JUAREZ	114.5	52.1	48.8	48.8	(6.3)	(6.3)
COYOACAN	149.1	64.2	61.6	61.6	(4.0)	(4.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	60.6	25.0	22.9	22.9	(8.4)	(8.4)
CUAUHTEMOC	218.5	93.1	92.8	92.8	(0.3)	(0.3)
GUSTAVO A. MADERO	84.6	11.3	8.3	8.3	(26.5)	(26.5)
IZTACALCO	87.9	31.5	31.3	31.3	(0.6)	(0.6)
IZTAPALAPA	204.1	90.7	73.3	73.3	(19.2)	(19.2)
MAGDALENA CONTRERAS	66.2	26.7	23.9	26.2	(10.5)	(1.9)
MIGUEL HIDALGO	184.2	90.0	81.8	81.8	(9.1)	(9.1)
MILPA ALTA	54.7	28.1	15.3	15.3	(45.6)	(45.6)
TLAHUAC	66.8	26.0	21.8	21.8	(16.2)	(16.2)
TLALPAN	158.0	67.2	64.8	64.8	(3.6)	(3.6)
VENUSTIANO CARRANZA	217.1	86.4	83.8	83.8	(3.0)	(3.0)
XOCHIMILCO	93.4	40.5	35.4	35.4	(12.6)	(12.6)

En cuanto al programa 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, se registró una variación financiera del (8.3 por ciento), debido a que en la delegación Milpa Alta se encontraba en estudio de mercado, la adquisición de terrenos, con el propósito de realizar acciones de forestación y reforestación; a menores necesidades en el rubro de servicios personales, tales como: sueldos, tanto eventuales como a lista de raya, gratificación de fin de año, compensaciones adicionales por servicios especiales, cuotas a

instituciones de seguridad social, para la vivienda y otras prestaciones; y a que se encontraba en proceso, el contrato anual para el mantenimiento al parque vehicular de esta demarcación.

Referente a la delegación Miguel Hidalgo, se derivó por el desfasamiento en la entrega de la documentación correspondiente de pago, por parte de los prestadores de servicios de enlace de voz y datos,

mantenimiento y operación de la planta de composta, tenencias vehiculares, afinación y verificación de vehículos administrativos y mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, destinado a servicios y programas públicos, así como de refacciones y herramientas menores, tales como: bobinas, baterías, filtros, carburadores, pistones, refacciones para desmalezadora, cámaras para llantas, candados, pinzas, llaves, pericos, machetes, serrotes, plaguicidas, abonos y fertilizantes, como son urea y acelerador para elaboración de composta y herbicida en hidrogel para el control de plagas, principalmente; y porque se encontraba en proceso la adquisición de maquinaria y equipo agropecuario, industrial y electrónico, toda vez que se reprogramó de manera consolidada.

Con relación a la delegación Xochimilco, se originó porque los contratistas no entregaron de manera oportuna las estimaciones de obra correspondientes a la recolección especializada de residuos sólidos y obras para la preservación y vigilancia de las áreas de protección ecológica; por el menor gasto en el rubro de servicios personales, principalmente en sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, otras prestaciones e impuestos sobre nómina; y porque los proveedores de equipo educacional, recreativo y maquinaria y equipo agropecuario, incurrieron en un desfase en la entrega de la documentación correspondiente para su pago.

En la delegación Benito Juárez, obedeció al menor gasto registrado en el rubro de energía eléctrica; a que se encontraban en proceso las licitaciones concernientes al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; a que los proveedores de diesel, aceites, prendas de protección y vara perlilla, no entregaron la documentación comprobatoria de gasto, en tiempo y forma, para su pago respectivo; y a los ahorros obtenidos en el rubro de sueldos y salarios, derivado de licencias sin goce de sueldo y a la aplicación de descuentos por faltas injustificadas.

Respecto a la delegación Gustavo A. Madero, obedeció a los menores requerimientos presentados en el rubro de sueldos al personal eventual, toda vez que no se contrataron los trabajadores previstos, lo que paralelamente repercutió en cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, otras prestaciones, impuestos sobre nómina y en la aportación al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, principalmente.

Con relación a la delegación Magdalena Contreras, se debió a que existían pendientes de pago por arrendamientos de vehículos y equipo destinados a servicios públicos, así como de alimentación de personas, estructuras y manufacturas, materiales de construcción y limpieza, útiles para el procesamiento en equipos de cómputo, materiales, accesorios y suministro de laboratorio, materias primas de producción, medicinas, productos farmacéuticos, prendas de protección, refacciones, accesorios, herramientas menores, vestuario, uniformes y blancos, toda vez que la documentación comprobatoria de gasto se encontraba en la fase de recepción y revisión, para su pago correspondiente; y a economías obtenidas en materiales, accesorios y suministros médicos, por la aplicación de compras consolidadas, así como en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, derivado de la elección de los servicios con mejor calidad y precio.

Para concluir, en la delegación Venustiano Carranza obedeció al menor ritmo de gasto en el rubro de servicios personales, tales como: sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, otras prestaciones y aportación al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado; y a los tiempos necesarios para realizar las adquisiciones de manera consolidada, correspondientes a materiales y útiles de impresión y reproducción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios y prendas de protección, en apego al Programa de Racionalidad y Austeridad Presupuestal.

26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	444,500	222,988	244,657	107,122.8	40,085.4	39,487.4
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	40	20	20	84.6	1.8	1.8
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	20,000	10,000	8,500	14,472.9	6,338.5	5,329.0
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	12	6	6	56.5	28.2	0.0
<b>Azcapotzalco</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	185,114	139,942	141,220	16,889.4	8,832.0	8,672.5
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	9,030	4,518	3,500	104,884.2	56,234.3	55,092.8
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	15,050	46,190	68,177	1,000.0	0.0	0.0
<b>Benito Juárez</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	233,600	112,946	112,750	104,506.7	48,356.5	46,165.7
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	134,800	2,901	2,901	9,979.8	879.1	622.3
<b>Coyoacán</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	325,000	162,498	158,007	144,667.9	64,226.7	61,553.3
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	150,601	34,290	35,125	45,461.4	19,891.5	18,011.0
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	504	225	223	810.8	69.4	68.2
<b>Cuauhtémoc</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	800,000	404,545	410,109	182,544.2	77,865.8	77,542.7
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	128,000	65,269	100,432	35,924.0	15,208.6	15,208.6
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	541,666	509,230	66,805.9	6,595.2	5,705.2
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	99,981	49,986	25,769	17,797.8	4,742.8	2,559.0
<b>Iztacalco</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	314,000	156,996	160,627	79,453.7	30,595.5	30,595.5
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	100,000	43,260	42,150	6,915.1	774.6	521.8
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	1	1	1	800.0	0.0	0.0
<b>Iztapalapa</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	543,940	541,733	178,211.0	86,313.5	68,900.0
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	166,869	33,869	31,200	22,000.0	4,149.6	4,149.6
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	144	78	78	1,305.0	134.9	134.9
<b>Magdalena Contreras</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	129,960	62,420	60,791	44,491.3	17,427.7	15,276.6
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	55,018	9,409	9,409	10,028.8	4,567.7	4,265.4
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	221,102	132,835	131,902	129,841.3	64,365.2	61,378.6
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	91,801	38,901	23,840	44,382.2	22,043.1	18,630.6
<b>Milpa Alta</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	27,250	13,625	14,588	36,382.8	19,404.3	14,797.7
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	2,000	1,114	1,145	3,725.6	1,490.2	442.4
<b>Tláhuac</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	142,000	71,000	56,862	54,498.6	22,602.7	18,795.5
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	103,637	51,817	18,995	5,077.9	803.8	698.9
<b>Tlalpan</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	280,000	139,900	182,042	91,540.2	37,053.2	36,034.9
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	85,500	27,600	9,606	10,629.5	4,995.3	4,400.5
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	20	10	10	31,763.3	13,993.4	13,794.7
<b>Venustiano Carranza</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	609,105	302,739	297,354	182,201.4	74,144.6	72,697.0
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	64,000	40,000	16,375	32,011.4	11,731.3	10,937.7

26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Xochimilco</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	225,136	112,565	114,380	45,285.8	21,741.1	20,962.7
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	80,000	30,000	6,575	19,859.1	6,190.2	4,858.6
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	6	5	1	11,643.1	4,561.5	2,174.1

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## **VII.- GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

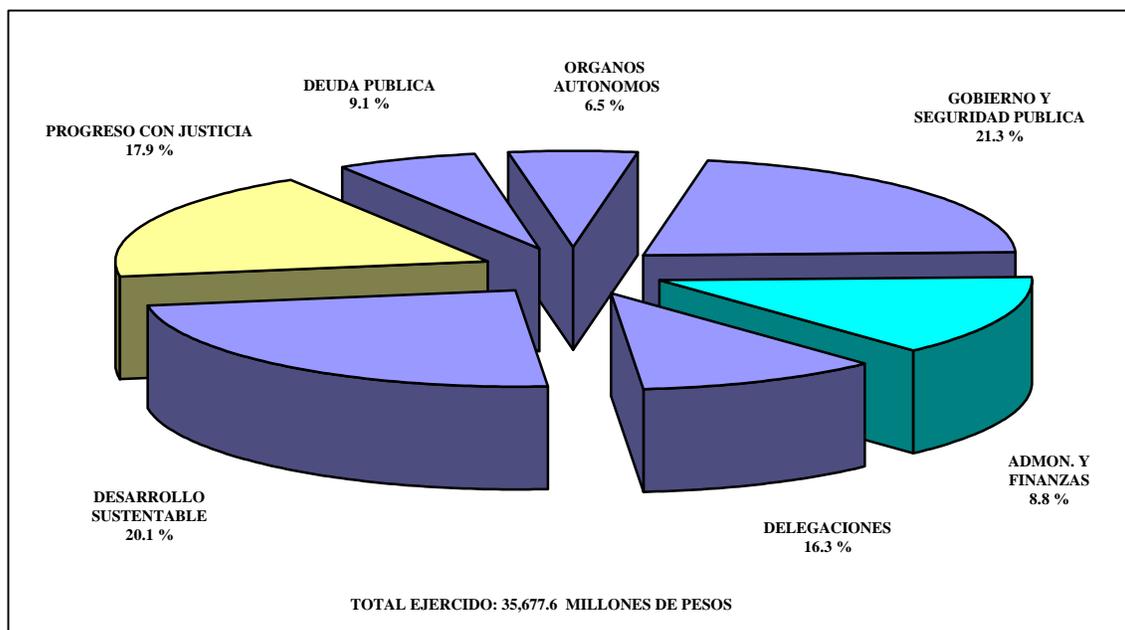
---

## VII. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

### GABINETES DE GOBIERNO

- *El Gobierno de la Ciudad de México, durante el primer semestre del ejercicio 2004, programó 38,273.7 millones de pesos, de los cuales erogó 35,677.6 millones de pesos, reflejando un avance financiero del 93.2 por ciento respecto a su previsión estimada.*
- *En el periodo Enero-Junio, el presupuesto ejercido se aplicó de la forma siguiente: 24,300.0 millones de pesos en los Gabinetes del GDF (68.1 por ciento), 5,819.2 millones de pesos en las Delegaciones (16.3 por ciento), 3,250.7 millones de pesos en Deuda Pública (9.1 por ciento) y 2,307.7 millones de pesos en los Organos Autónomos (6.5 por ciento).*
- *El comportamiento del Gasto Neto destinado a los Gabinetes de Gobierno, se observó de la manera siguiente: “Gobierno y Seguridad Pública” (21.3 por ciento), “Desarrollo Sustentable” (20.1 por ciento), “Progreso con Justicia” (17.9 por ciento) y “Administración y Finanzas” (8.8 por ciento).*

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES EN EL  
PRESUPUESTO EJERCIDO (ENERO-JUNIO 2004)



◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Durante el primer semestre del ejercicio 2004, el Gobierno de la Ciudad de México efectuó un gasto por un importe de 35,677.6 millones de pesos, reflejando una variación presupuestal del (6.8 por ciento), toda vez que los Gabinetes de Gobierno registraron el comportamiento siguiente: “Desarrollo Sustentable” (10.0 por ciento), “Administración y Finanzas” (11.9 por ciento,) “Progreso con Justicia” (5.5 por ciento) y “Gobierno y Seguridad Pública” (1.9 por ciento).*

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE ENERO-JUNIO 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

GABINETES	ORIGINAL	ENERO - JUNIO 2004			VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR CIENTO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,572.2</b>	<b>38,273.7</b>	<b>35,677.6</b>	<b>100.0</b>	<b>(6.8)</b>
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>4,774.2</b>	<b>2,312.4</b>	<b>2,307.7</b>	<b>6.5</b>	<b>(0.2)</b>
<b>GABINETES DEL GDF</b>	<b>51,856.2</b>	<b>26,039.9</b>	<b>24,300.0</b>	<b>68.1</b>	<b>(6.7)</b>
GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA	15,078.0	7,764.7	7,614.9	21.3	(1.9)
PROGRESO CON JUSTICIA	14,096.2	6,769.6	6,397.8	17.9	(5.5)
ADMINISTRACION Y FINANZAS	6,224.4	3,550.5	3,128.8	8.8	(11.9)
DESARROLLO SUSTENTABLE	16,457.6	7,955.1	7,158.5	20.1	(10.0)
<b>DELEGACIONES</b>	<b>17,437.4</b>	<b>6,438.1</b>	<b>5,819.2</b>	<b>16.3</b>	<b>(9.6)</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>3,504.4</b>	<b>3,483.3</b>	<b>3,250.7</b>	<b>9.1</b>	<b>(6.7)</b>

Nota: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

El Gobierno del Distrito Federal durante el periodo Enero-Junio del 2004, mediante los Gabinetes de Gobierno señalados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, registró una variación presupuestal del (6.8 por ciento), como resultado del menor requerimiento en materia de Gasto Corriente y Gasto de Capital, toda vez que el comportamiento financiero se vio disminuido por diversas

circunstancias, tales como: la necesidad de ampliar los tiempos para concluir las distintas etapas de integración, revisión y autorización de pago, por la adquisición de bienes y servicios al periodo que se informa, ya que proveedores, prestadores de servicios y contratistas, entregaron de forma extemporánea, las facturas y estimaciones correspondientes.

Adicionalmente, por los tiempos requeridos para finalizar los procesos licitatorios programados, para la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales y la adjudicación de trabajos para obra pública, a fin de obtener bajos costos, mejorar los criterios de calidad y cumplir con la normatividad vigente.

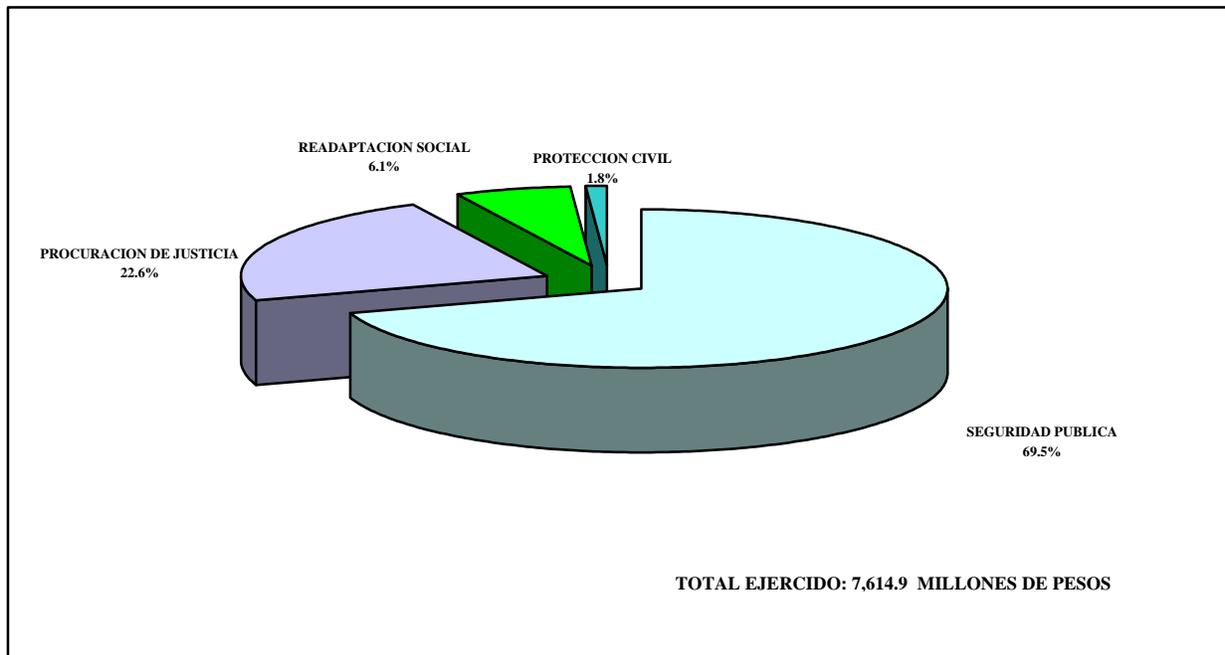
Finalmente, el Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal, se vio impactado por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en servicios básicos, tales como: teléfono convencional, telefonía celular, servicio de fotocopiado, agua potable, energía eléctrica y otros gastos no recurrentes.

Asimismo, a que en materia de servicios personales se continuaron registrando menores requerimientos presupuestales, toda vez que aumento el trámite de licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas y una necesidad menor de tiempo extraordinario, lo cual repercutió en el gasto de otras prestaciones y en el pago de impuestos y cuotas diversas, principalmente.

## VII.1 GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

- *Con el objetivo principal de brindar seguridad y certeza jurídica a los habitantes del Distrito Federal, durante el primer semestre del ejercicio 2004, en este Gabinete se ejercieron 7,614.9 millones de pesos, que significaron el 98.1 por ciento de los 7,764.7 millones de pesos programados al periodo.*
- *El presupuesto se orientó principalmente a defender los derechos de la ciudadanía apegándose al principio de legalidad; a participar en la solución de la problemática laboral; a propiciar la tramitación y resolución de recursos administrativos en materia fiscal; a otorgar protección y seguridad en materia ambiental; al fortalecimiento de la administración de justicia, buscando crear condiciones de confianza y credibilidad en la figura del Ministerio Público y en los cuerpos de seguridad; al aumento en la vigilancia y presencia policial, para preservar los bienes e integridad física de la ciudadanía; a capacitar, apoyar y brindar orientación para la prevención de accidentes; y a procurar la seguridad y el orden en los reclusorios y centros de readaptación social.*

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ PROCURACION DE JUSTICIA

##### La Secretaría de Gobierno:

- Realizó 6,738 acciones de apoyo para la procuración de justicia laboral;
- Brindo asesoría a trabajadores y sindicatos en 24,155 asuntos laborales tanto individuales como colectivos;
- Implementó 1,192 acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral;
- Llevó a cabo 3,310 notificaciones en materia laboral; y

- Realizó 2,637 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

**La Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:**

- Procuró el mejoramiento en la aplicación de la legislación del ordenamiento territorial a través de 184 acciones.

**La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Brindó atención a 7,586 asuntos referentes a recomendaciones de tipo jurídico administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía; y
- Tramitó 24,355 asuntos de la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento.

**La Secretaría de Finanzas:**

- Llevó a cabo la tramitación y revisión de 47 publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación;
- Participó en 6,156 juicios en materia de ingresos locales;
- Fincó 825 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales;
- Intervino en 3,165 juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal;
- Tramitó 24,495 asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública; y
- Aplicó procedimientos administrativos de responsabilidad, levantando 51 sanciones.

**La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Implementó diversas acciones para acordar y dirigir la política en la materia y para supervisar a las áreas que la integran;
- Inició y determinó 245,773 averiguaciones previas;
- Intervino en 47,742 juicios penales, civiles y familiares; asimismo, proporcionó albergue a 320 menores;
- Llevó a cabo 100,604 investigaciones ministeriales de carácter policíaco;
- Realizó 29,625 mandamientos judiciales librados;
- Dio a conocer 18,195 informes previos y justificados de demanda de amparo;
- Proporcionó 54,590 orientaciones jurídicas a la ciudadanía;
- Brindó atención a 24,018 detenidos y a 33,329 víctimas del delito;
- Continuó con las acciones del Programa de Modernización de la Procuraduría General de Justicia; y
- Dio trámite a 327,857 peritajes.

**La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Recibió y atendió 276 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial; y
- Efectuó 670 acciones para informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó recursos para el pago de dotaciones complementarias y estímulos al mérito para el personal de la PGJDF, así como para el pago de becas a la Policía Judicial.

◆ SEGURIDAD PUBLICA

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Continuó realizando la planeación y conducción de la política en materia de seguridad pública;
- Proporcionó atención y solventó 31,069 asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que derivaron de las funciones propias de la Secretaría;
- Realizó 2,436,128 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia;

- Implementó 799,519 acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las principales zonas identificadas como conflictivas del Area Metropolitana;
- Llevó a cabo 359,974 dispositivos tácticos en apoyo a la ciudadanía; y
- Otorgó mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y equipo de seguridad a través de 113,541 servicios.

**El Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Impartió 23 cursos de formación policial básica, actualización, especialización y promoción.

**Las Policías Auxiliar del Distrito Federal y Bancaria e Industrial:**

- Proporcionaron el servicio de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Aportó recursos para el otorgamiento de dotaciones complementarias y estímulos destinados a los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública; para el otorgamiento de becas a jóvenes aspirantes a policías preventivos; y para la adquisición de equipo de seguridad.

◆ PROTECCION CIVIL

**La Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo diversas acciones en el marco de los programas de protección civil; y
- Realizó 125 eventos de capacitación en la materia, orientados a la población.

**El H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal:**

- Proporcionó 18,961 servicios de auxilio en emergencias.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Continuó con la coordinación y vigilancia de la ejecución de los programas de protección civil;
- Implementó la revisión estructural de inmuebles públicos y privados a través de 733 inspecciones; y
- Efectuó el mantenimiento y operación de la red de acelerógrafos y alerta sísmica.

◆ READAPTACION SOCIAL

**La Secretaría de Gobierno:**

- Proporcionó atención a un promedio mensual de 26,567 personas internas en los distintos centros de reclusión;
- Realizó 3,207 inspecciones a los sistemas de seguridad de los mismos;
- Implementó cursos de capacitación para el trabajo, beneficiando a 11,349 reclusos;
- Llevó a cabo 14,570 eventos culturales, deportivos y recreativos;
- Aplicó 31,872 estudios de personalidad a internos;
- Administró 20 talleres en los centros de reclusión;
- Elaboró 13,934 seguimientos jurídicos a la población interna;
- Otorgó mantenimiento a 11 inmuebles; y
- Mantuvo el seguimiento jurídico a 33,805 casos de personas incluidas en el Programa Cárcel-Abierta.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo la adquisición de material diverso, cuyo propósito es mejorar el equipamiento de los distintos Centros de Rehabilitación Social y Reclusorios.

◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Para la realización de las acciones de este Gabinete, al mes de junio se programaron 7,764.7 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 7,614.9 millones de pesos, cifra que representó el 98.1 por ciento de la previsión al periodo. Los recursos se destinaron principalmente, a los programas 07 "Seguridad Pública" y 06 "Procuración de Justicia" cuyos presupuestos absorbieron de manera conjunta el 92.1 por ciento del total ejercido.*
- *El avance presupuestal registrado, obedeció básicamente a que estaban por realizarse pagos correspondientes a seguridad social y a diversos servicios, en virtud de que su liquidación se realiza de manera bimestral, o bien, a mes vencido; a que estaba en revisión la facturación correspondiente a las adquisiciones de insumos; a que algunas licitaciones se encontraban en proceso de revisión y/o autorización; a la reprogramación de diversas adquisiciones, y a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestales.*

**PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>15,078.0</b>	<b>7,764.7</b>	<b>7,614.9</b>	<b>7,624.3</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(1.8)</b>
06 PROCURACION DE JUSTICIA	3,238.6	1,780.6	1,717.0	1,726.4	(3.6)	(3.0)
07 SEGURIDAD PUBLICA	10,665.9	5,367.5	5,295.8	5,295.8	(1.3)	(1.3)
08 PROTECCION CIVIL	282.1	142.2	140.4	140.4	(1.3)	(1.3)
09 READAPTACION SOCIAL	891.4	474.4	461.7	461.7	(2.7)	(2.7)

En este Gabinete se presentó una variación presupuestal de (1.9 por ciento), situación que se explica por las causas siguientes:

En el programa 07 "Seguridad Pública", el menor ejercicio se debió, en el caso de la Policía Auxiliar, a que estaban por liquidarse algunos conceptos de seguridad social, cuyo pago es bimestral; en el rubro de materiales y suministros no se realizaron algunas compras, en virtud de que se encontraba en trámite la autorización para su adquisición y porque se estaba llevando a cabo el proceso de consolidación para la compra de combustibles; y por lo que respecta a

servicios generales, diversas adquisiciones de éstos se reprogramaron para el segundo semestre del ejercicio y el pago de otros, tales como el de telefonía se realizan a mes vencido.

En lo concerniente a la Secretaría de Seguridad Pública, el menor gasto obedeció, a que en el rubro de servicios personales quedaron pendientes de liquidar cuotas correspondientes a servicios de seguridad social, entre las que se encuentran el fondo de ahorro y para la vivienda, así como otras prestaciones de carácter económico, tales como estímulos al personal, toda vez que éstas son

enteradas después de la fecha de corte del periodo; además, de que en servicios generales, se replantearon las necesidades de mantenimiento, lo que provocó que se postergaran diversas adquisiciones, entre las que destacan: mantenimiento y conservación de equipo y aparatos de comunicación, de maquinaria y equipo y de bienes muebles e inmuebles.

La Policía Bancaria e Industrial presentó un menor gasto en servicios personales, derivado de que las empresas disminuyeron su petición de horas extras para los elementos apostados en ellas; a que la empresa de seguros mantuvo el costo de sus operaciones; a que las prestaciones de retiro, se encontraban en proceso de revisión por parte de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar; aunado a lo anterior, el crecimiento moderado de la Corporación ha permitido se obtenga un remanente en el rubro de haberes.

En materiales y suministros se debió a que la adquisición de municiones se encontraba en etapa de autorización ante la SEDENA y a que la adquisición de vestuario y uniformes, estaba en proceso de consolidación con la Secretaría de Seguridad Pública.

Por último, en el capítulo de servicios generales, se aplicaron medidas de control al gasto referente a atención hospitalaria y de laboratorio, y estaba por realizarse el pago de licencias de conducir, verificaciones del parque vehicular y mantenimiento y conservación de vehículos, cuya facturación se realiza a mes vencido.

En el Instituto Técnico de Formación Policial, se tiene previsto realizar enteros concernientes a diversas partidas cuyo pago se efectúa después del corte presupuestal, tales como: cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil y aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro.

El menor ejercicio que se registró en el programa 06 "Procuración de Justicia", obedeció a que en la Procuraduría General de Justicia del D.F., en el capítulo de servicios personales, los pagos correspondientes a liquidaciones por indemnizaciones, compensaciones adicionales, cuotas para el seguro de vida y estímulos al personal, se realizarán hasta el próximo trimestre.

En cuanto a materiales y suministros, se encontraban por erogar recursos correspondientes a la adquisición del combustible del mes de junio, debido a que las facturas estaban en revisión; similar situación se

presentó con la adquisición de toner; además, se ha procurado adquirir lo estrictamente necesario en este rubro.

En el capítulo de servicios generales, el menor gasto obedeció a que las facturas relativas a los servicios de agua potable y energía eléctrica, verificación vehicular y arrendamiento de inmuebles estaban siendo revisadas para realizar su pago.

Por lo que corresponde a la Procuraduría Social del Distrito Federal, la variación obedeció a que en servicios personales el pago de algunas partidas se realiza de manera bimestral y otras se encontraban en trámite de pago; y a que en materiales y suministros y servicios generales se ha estado operando con el mínimo indispensable, en apego a las medidas de racionalidad y austeridad del gasto.

Asimismo, se cuenta con pendiente de pago en los servicios de mantenimiento vehicular, telefónico, de estenografía y del seguro institucional, debido a que las facturas se recibieron después de la fecha del corte presupuestal.

Por su parte, en la Secretaría de Finanzas, la variación se debió principalmente a menores requerimientos en partidas del capítulo de servicios personales, tales como: otras prestaciones, prima vacacional, diversos conceptos de seguridad social y remuneraciones por horas extraordinarias, entre otras; además, de la implementación de políticas de austeridad presupuestal en materiales y suministros y servicios generales.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, registró un menor gasto, debido a que el proceso de selección y reclutamiento de plazas de personal técnico operativo se realizó de manera escalonada, así como a la existencia de plazas vacantes; a que a la fecha de cierre del periodo, los contratos por estudios no se concluyeron; a los ahorros obtenidos en la contratación de servicios, tales como: instalación de equipo y mantenimiento de la red de convergencia; y a que se utilizaron únicamente los materiales necesarios en apoyo a los programas sustantivos de esta Procuraduría.

Por lo que corresponde a la Secretaría de Gobierno, el menor ejercicio obedeció a que en servicios personales estaban por aplicar enteros de prestaciones tales como: cuotas para la vivienda y para el fondo de ahorro, en virtud de su pago bimestral, así como por la existencia de plazas vacantes en algunas de las unidades que conforman el Sector.

En materiales y suministros, debido a que el convenio con los proveedores, establece que el pago se realizará 20 días después de la entrega de las facturas debidamente requisitadas, en esta situación se encuentran las partidas: alimentación de personas, refacciones y accesorios, herramientas menores, sustancias químicas y accesorios para el equipo de cómputo.

Asimismo, se debió a que los proveedores no contaban con los requisitos necesarios para tramitar el pago correspondiente a materiales y útiles de oficina, alimentación de personas y refacciones y accesorios de herramientas menores, entre otros.

En el capítulo servicios generales obedeció a que estaban por liquidarse pagos por concepto de telefonía convencional y celular, fotocopiado, seguros, impresión de documentos oficiales, lavandería, higiene y fumigación, entre otros, ya que algunos de éstos se facturan bimestralmente y otros al final de mes.

Además, se presentó pendiente de pago, correspondiente al arrendamiento de inmuebles y al servicio de limpieza, debido a que los proveedores no habían completado los tramites necesarios para que se realizara el pago.

En la Comisión de Asuntos Agrarios, se reportaron recursos por erogar, ya que varias partidas referentes a cuotas para la vivienda, aportaciones al SAR, impuesto sobre nómina y cuotas a instituciones de seguridad social se pagarán durante el siguiente trimestre.

En cuanto al capítulo de materiales y suministros, el menor ejercicio obedeció a que estaba por autorizarse la compra de alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación y refacciones y accesorios para equipo de cómputo.

En servicios generales, algunos de éstos se cubren a mes vencido, por lo que quedaron pendientes de erogar recursos por concepto de telefonía, agua, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, seguros, mantenimiento y conservación de vehículos, principalmente.

En el programa 09 "Readaptación Social", la menor erogación presentada obedeció en el caso de la Secretaría de Gobierno, a que se tenían pendientes de cubrir compensaciones adicionales por servicios especiales, ya que se estaba a la espera de que se cumpla la normatividad por parte del personal operativo; y a la existencia de licencias sin goce de

suelo y sueldos no cobrados por el personal.

En materiales y suministros, se contó con existencias suficientes en almacén de materiales para limpieza, eléctrico, sustancias químicas, suministros de laboratorio, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, entre otros.

En servicios generales, estaban por realizarse los pagos referentes a los de telefonía, fotocopiado y de seguros, como consecuencia de que la liquidación de éstos se efectúa una vez finalizado el mes.

En el programa 08 "Protección Civil", la Secretaría de Gobierno presentó un menor gasto derivado de un convenio que firmó con los proveedores, mediante el cual el pago de materiales y suministros se realizará 20 días posteriores a la fecha de recepción de la documentación comprobatoria; asimismo, estaban en vías de pago distintos servicios, tales como: telefónico, de fotocopiado y de ensobretado y traslado de nóminas, ya que su liquidación se lleva a cabo a mes vencido.

Por su parte, en la Secretaría de Obras y Servicios, no se realizaron los pagos relativos a estímulos al personal y otras prestaciones; a que se registraron economías en las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, así como en asignaciones para servidores públicos superiores y de mandos medios y de líderes coordinadores y enlace; además, no se presentaron para su pago los recibos correspondientes a los contratos celebrados con la Universidad Nacional Autónoma de México y con la Universidad Autónoma Metropolitana; y a que estaban por realizarse cargos por concepto de combustibles, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección, entre otros.

En cuanto al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, el menor gasto registrado en los programas 06 "Procuración de Justicia", 07 "Seguridad Pública" y 09 "Readaptación Social", se debió a que las nóminas de dotaciones complementarias se pagan a mes vencido; a que la adquisición de materiales y suministros y bienes muebles e inmuebles se realizará de manera consolidada, por lo que estaba en proceso de integración; a la reciente autorización de algunos anexos técnicos en materia de capacitación; a la reprogramación del Programa de Becas; y a que se estaba estableciendo un mecanismo de seguridad, a efecto de realizar las obras de mantenimiento en los Centros de Readaptación Social.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>PROCURACION DE JUSTICIA</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Coordinar acciones de apoyo para la procuración de justicia laboral	Acción	11,800	5,990	6,738	2,792.7	1,424.3	1,371.8
Asesorar y conciliar a trabajadores y sindicatos en asuntos laborales tanto individuales como colectivos	Asunto	45,970	23,620	24,155	10,821.6	5,512.4	5,341.2
Realizar acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral	Acción	2,364	1,150	1,192	15,016.2	7,681.9	7,446.2
Realizar notificaciones en materia social, laboral, fiscal y ambiental	Notificación	4,410	2,290	3,310	1,047.2	535.7	519.3
Establecer convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal	Convenio	5,170	2,640	2,637	1,221.8	625.0	603.9
<b>Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal</b>							
Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	418	188	184	5,588.6	3,351.6	2,849.1
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b>							
Atender quejas, orientar y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía	Asunto	30,019	17,302	7,586	24,849.4	11,731.5	10,156.6
Atender a la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento	Asunto	55,112	27,429	24,355	32,939.9	15,551.0	13,463.4
<b>Secretaría de Finanzas</b>							
Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario oficial de la Federación	Documento	50	26	47	3,895.5	2,344.4	2,160.8
Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicio	9,500	4,746	6,156	8,089.4	3,838.6	3,623.2
Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	Documento	2,000	1,010	825	15,333.5	7,276.2	5,960.2
Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	1,000	1,745	3,165	2,229.4	1,057.9	1,010.8
Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública	Asunto	39,773	19,884	24,495	5,435.0	3,763.7	3,763.7
Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad	Sanción	120	36	51	4,302.4	2,041.6	1,923.6
<b>Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal</b>							
Acordar y dirigir la política en materia de procuración de justicia y supervisar a las áreas de la P.G.J.D.F.	A/P	1	1	1	188,724.3	99,772.8	97,764.2
Iniciar y determinar averiguaciones previas	Asunto	497,599	248,552	245,773	492,045.4	314,233.4	307,907.4
Intervenir en juicios penales, civiles y familiares	Juicio	93,877	47,784	47,742	298,700.5	161,866.1	158,607.4
Brindar albergue a menores	Persona	567	325	320	128,739.4	64,638.6	63,337.3
Realizar investigaciones ministeriales de carácter policiaco	Investigación	183,114	86,648	100,604	460,741.2	260,186.9	254,948.9
Ejecutar los mandamientos judiciales librados	Asunto	47,242	21,676	29,625	155,728.0	88,452.1	86,671.4
Emitir informes previos y justificados de demanda de amparo	Asunto	26,441	12,583	18,195	119,443.0	62,754.6	61,491.3
Informar a la ciudadanía, orientarla jurídicamente y desahogar quejas en materia de derechos humanos	Acción	109,540	54,870	54,590	174,325.3	91,622.6	89,778.1
Atender a detenidos	Persona	62,606	32,650	24,018	118,364.5	62,465.5	61,208.0
Atender a víctimas del delito	Persona	78,561	39,861	33,329	114,122.1	59,889.3	58,683.6
Desarrollar y supervisar el Programa de Modernización de la P.G.J.D.F.	Programa	1	1	1	175,993.4	70,483.3	69,943.9
Tramitar peritajes	Dictamen	571,625	285,041	327,857	168,885.1	89,128.0	87,333.7
<b>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal</b>							
Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	Denuncia	500	224	276	25,581.4	10,416.6	9,367.5
Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	1,200	507	670	11,945.2	4,863.6	4,373.7
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	101,358.1	75,776.9	52,345.3
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>							
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Planear, acordar y dirigir la política en materia de seguridad pública	A/P	N/C	1	1	3,093,426.6	1,593,931.8	1,593,931.8
Atender y solventar asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que se deriven del ejercicio de las funciones de seguridad pública	Asunto	75,133	35,000	31,069	824,529.0	425,374.1	424,850.3

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

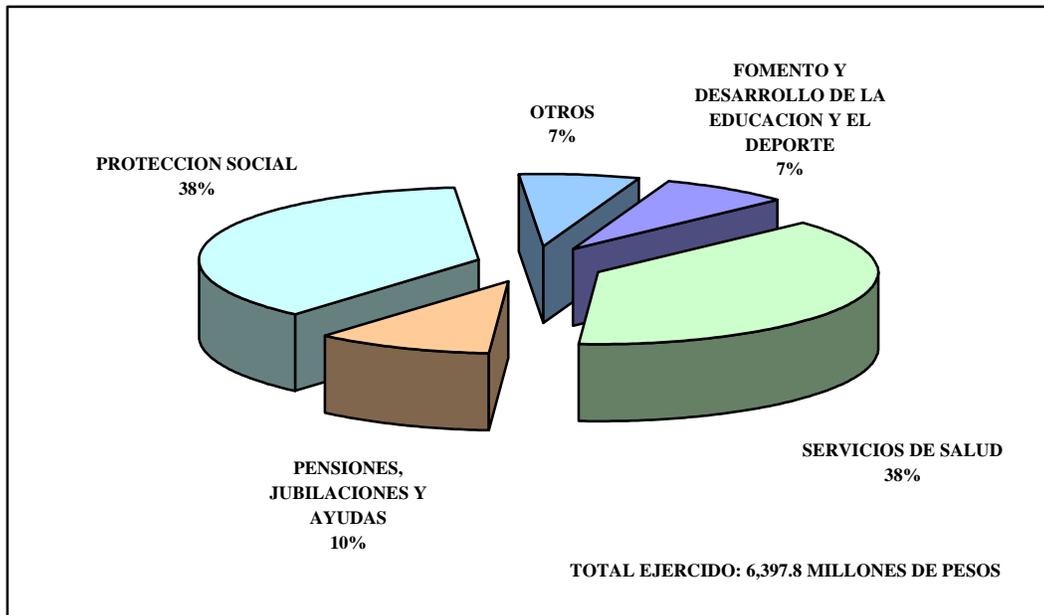
PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>							
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	5,964,786	2,992,392	2,436,128	789,883.8	422,802.4	422,102.1
Establecer acciones de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F., en las principales zonas identificadas como conflictivas del área metropolitana	Acción	2,196,879	1,098,440	799,519	138,444.6	71,453.9	71,335.6
Realizar dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública	Servicio	1,151,839	344,000	359,974	20,766.7	10,718.1	10,700.3
Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y equipo de seguridad	Servicio	195,470	99,624	113,541	135,970.7	70,177.1	70,060.8
<b>Instituto Técnico de Formación Policial</b>							
Impartir cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción	Curso	51	26	23	73,919.0	27,251.2	26,579.8
<b>Policía Auxiliar del Distrito Federal</b>							
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	341,320	170,664	165,153	3,363,875.3	1,591,242.5	1,551,177.5
<b>Policía Bancaria e Industrial</b>							
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	62,793	31,400	32,121	1,946,035.1	998,603.3	995,776.4
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	174,455.0	58,258.0	31,709.4
<b>PROTECCION CIVIL</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	10,917.4	5,166.8	4,866.5
Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes, durante y después de una emergencia	Evento	300	157	125	5,954.9	2,818.1	2,654.4
<b>H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal</b>							
Realizar servicios de auxilio en incendios y siniestros	Servicio	50,000	23,200	18,961	242,093.3	124,489.6	124,489.6
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	4,911.3	2,596.3	2,078.3
Efectuar la revisión estructural de inmuebles públicos y privados	Inspección	700	305	733	4,818.7	2,554.1	2,080.0
Efectuar el mantenimiento y operación de la red de acelerógrafos y de alerta sísmica	Equipo	2	2	2	6,000.0	2,000.0	2,000.0
<b>READAPTACION SOCIAL</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Atender a la población interna	Persona	27,251	27,251	26,567	468,711.1	253,640.5	249,823.7
Realizar inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión	Inspección	4,500	2,250	3,207	264,182.6	142,961.0	140,809.6
Impartir educación y cursos de capacitación para el trabajo a la población interna	Persona	16,752	11,132	11,349	25,566.1	13,834.9	13,626.7
Efectuar eventos culturales, deportivos y recreativos	Evento	14,760	7,380	14,570	17,044.0	9,223.3	9,084.5
Efectuar estudios de personalidad a internos	Estudio	44,928	21,264	31,872	25,566.1	13,834.9	13,626.7
Operar ramas fabriles en los talleres de los centros de reclusión	Taller	20	20	20	8,522.0	4,611.6	4,542.2
Realizar seguimientos jurídicos a la población interna	Asunto	25,437	14,908	13,934	34,088.1	18,446.6	18,169.0
Construir, ampliar y mantener centros de reclusión	Inmueble	11	11	11	8,522.0	4,611.6	4,542.2
Realizar seguimientos jurídicos a personas incluidas en el Programa Cárcel-Abierta	Persona	33,800	33,800	33,805	10,483.2	5,032.7	4,732.1
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	28,688.3	8,202.7	2,795.2

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## VII.2 PROGRESO CON JUSTICIA

- *Para continuar impulsando el desarrollo social y económico de la población del Distrito Federal y sobre todo de aquellos grupos que viven en condiciones de marginación, mediante la promoción de la educación, la salud, el trabajo y la asistencia social y así revertir el empobrecimiento, la injusticia e inequidad, para integrarlos al progreso con justicia e igualdad de oportunidades, se erogaron 6,397.8 millones de pesos, cifra que significó el 94.5 por ciento de los recursos previstos.*
- *El destino del gasto se canalizó principalmente a las personas de la tercera edad, a proporcionar becas a niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad y a las personas con distintas capacidades; a las mujeres y jóvenes que padecen algún tipo de discriminación; al otorgamiento de servicios médicos y medicamentos gratuitos y a la entrega de microcréditos para promover el autoempleo; además, se efectuaron actividades deportivas, culturales, educativas, económicas, turísticas, productivas y de protección social.*

PROGRESO CON JUSTICIA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ FOMENTO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE

##### La Secretaría de Desarrollo Social:

- Inspeccionó 890 planteles del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME).

**El Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Proporcionó servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 6,952 personas;
- Impulsó y apoyó el deporte competitivo, así como al deporte de alto rendimiento en 4,224 personas; y
- Efectuó 73 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas.

**La Universidad de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal.

**El Instituto de Educación Media Superior:**

- Planeó, coordinó y operó el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Dio orientación alimenticia a 245,000 personas; y
- Repartió 58,478,965 raciones alimenticias, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Construyó lo equivalente a 0.2 inmuebles educativos, por conducto del programa "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Realizó la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

**La Secretaría de Cultura:**

- Organizó 122 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

◆ **SERVICIOS DE SALUD**

**La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 2,113,029 dosis de vacunas;
- Coadyuvaron a la prevención y atención de 25,928 personas con VIH-SIDA;
- Atendieron 57,229 egresos hospitalarios de servicios de hospitalización general y especializada;
- Llevaron a cabo 84,208 consultas de planificación familiar;
- Proporcionaron orientación a la población e impartieron pláticas de educación para la salud a través de 136,501 eventos; y
- Dieron mantenimiento preventivo y correctivo a 57 unidades de atención médica y a 4,215 equipos médicos.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública:**

- Ofrecieron 397,211 servicios médicos de urgencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Dio 268,666 consultas médico legales;

**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Atendió 232,989 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años;
- Fomentó el desarrollo integral del adolescente atendiendo a 30,146 personas;
- Promovió la educación familiar en materia de salud a través de 2,297,504 visitas domiciliarias;
- Aplicó 803,024 dosis de vacunas antirrábicas a animales; y
- Llevó a cabo una campaña de sanidad animal.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Otorgaron 2,285,950 consultas externas generales.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Ofrecieron 465,833 consultas externas especializadas.

**La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 6,682 enfermos a diferentes hospitales.

◆ PRESTACIONES ECONOMICAS

**Las Cajas de Previsión de la Policía Preventiva, Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Realizaron el pago de 27,918 pensiones y jubilaciones.

**Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Brindaron atención a 80,600 derechohabientes; y
- Dieron 51,998 préstamos a corto y mediano plazo.

**La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Otorgó 2 créditos hipotecarios.

◆ ASISTENCIA SOCIAL

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Impulsó el bienestar y la participación comunitaria y familiar en apoyo a 443,864 personas;
- Ofreció diversos servicios a 98,081 personas en centros asistenciales;
- Fomentó el desarrollo integral de 5,983 niños;
- Prestó servicios básicos de asistencia social en beneficio de 70,651 personas;
- Asesoró a 17,077 personas sobre los derechos del menor para prevenir el maltrato infantil;
- Dio 66,111 apoyos económicos a personas con discapacidad y 16,666 becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Proporcionó 9,478,019 servicios, mediante la atención de consultas telefónicas de interés social; y
- Atendió a personas extraviadas en 117 eventos.

**El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Oficialía Mayor:**

- Atendieron a 1,369 niños en guarderías.

**La Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto de Asistencia e Integración y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Realizaron ayudas de asistencia social y apoyaron a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, mediante el establecimiento de 141 convenios.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Apoyaron a 6,822 niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y la Secretaría de Salud:**

- Otorgaron atención a 6,372 personas discapacitadas.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Proporcionó atención y orientación a 10,549 personas con problemas de adicción;
- Dio atención integral a 658 personas discapacitadas y población vulnerable para mejorar su calidad de vida; y
- Otorgó servicios de protección social preventiva y emergente a 2,519 personas afectadas por contingencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Distribuyó 1,243,000 apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa y a 350,000 adultos mayores y personas de escasos recursos, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Llevó a cabo 240 talleres para promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social;
- Prestó 28,106 servicios de atención y prevención de la violencia familiar;
- Atendió a 211 mujeres maltratadas y a sus hijos;
- Impulsó políticas públicas en atención a la población indígena del Distrito Federal a través de 31 acciones; y
- Efectuó 22 eventos para la dignificación de personas adultas mayores.

**El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Realizó 84 eventos para propiciar la igualdad de la mujer;
- Fomentó la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal mediante 6,332 eventos; y
- Continuó con la operación y coordinación de las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones otorgando 17,956 asesorías.

**El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Apoyó a 6,173 jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal.

◆ **CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Ofreció apoyo a 1,557 desempleados, mediante el Programa Normal y a 7,070 vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Brindó apoyo técnico - financiero a 26 micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO);
- Entregó 3,902 permisos de trabajo a menores de edad;
- Otorgó 2,524 asesorías y orientación a las empresas y trabajadores en materia de higiene y seguridad en el trabajo;
- Apoyó a 844 trabajadores por discriminación laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo;
- Registró y canalizó a 24,263 solicitantes de empleo;
- Realizó 2 eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación; y
- Otorgó atención integral a 3,482 jóvenes desempleados en los centros de atención denominados Comunas.

◆ **FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y TURISTICA**

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Fomentó 12 proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios;
- Realizó 12 acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica;
- Apoyó a la micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado a través de 77 asesorías; y
- Promovió 152 acciones para la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.

**El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Coadyuvó a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado a través de 2,520 asesorías; y
- Dio 9,634 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa "Por el Bien de todos, Primero los Pobres".

**El Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Efectuó una campaña para promover la imagen turística de la Ciudad de México; y
- Realizó acciones en apoyo a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos.

**La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Continuaron con la actualización y operación del Sistema de Información Turística de la Ciudad de México; y
- Fomentaron 7 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo.

**La Secretaría de Turismo:**

- Instrumentó 2 estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística;
- Realizó un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas;
- Llevó a cabo la remodelación y operación de 16 módulos de información al turista; y
- Efectuó 142 visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México.

◆ PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

**Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.:**

- Imprimió 562.75 millones de boletos magnéticos y digitales;
- Produjo 22,723,973 impresos en offset;
- Generó 170,672,477 formas continuas; y
- Elaboró 1,755,000 hologramas.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Produjo 105,247 toneladas de material asfáltico.

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Otorgó servicio de estacionamiento a través de 9,873 cajones ubicados en diferentes inmuebles.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Continuó supervisando el Programa de Parquímetros.

◇ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Para la ejecución de las acciones comprendidas en este Gabinete, se ejercieron 6,397.8 millones de pesos, registrándose una variación de (5.5 por ciento) con respecto a los 6,769.6 millones de pesos programados al periodo. Del total del presupuesto erogado corresponde, por orden de importancia, el 38.2 por ciento al programa 15 “Servicios de Salud”, 37.4 por ciento al 17 “Protección Social”, 10.2 por ciento al 16 “Pensiones, Jubilaciones y Ayudas”, 7.4 por ciento al 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, y el 6.9 por ciento al resto de los programas.*
- *La variación financiera se explica, principalmente, a que en servicios personales no se ejercieron la totalidad de recursos por el desfasamiento en el registro de partidas centralizadas y del incremento salarial, así como de que se contó con plazas vacantes y a los movimientos naturales de la nómina por faltas, cambios de adscripción y licencias sin goce de sueldo; en materiales y suministros los proveedores no habían concluido con la entrega total de los bienes; en servicios generales se encontraban en proceso de formalización algunos contratos y otros se pagan a bimestre vencido; a que se generaron ahorros en los procesos de licitación o por la aplicación de medidas de racionalidad en gasto corriente; y a que se tenían en trámite de facturación y pago diversas partidas de insumos y servicios.*

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>14,096.2</b>	<b>6,769.6</b>	<b>6,397.8</b>	<b>6,456.3</b>	<b>(5.5)</b>	<b>(4.6)</b>
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	1,512.9	504.0	471.7	491.4	(6.4)	(2.5)
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	336.1	163.2	154.8	155.2	(5.1)	(4.9)
15 SERVICIOS DE SALUD	5,256.5	2,550.3	2,441.1	2,454.8	(4.3)	(3.7)
16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	1,518.5	744.0	652.1	652.1	(12.4)	(12.4)
17 PROTECCION SOCIAL	4,627.7	2,431.0	2,393.5	2,399.6	(1.5)	(1.3)
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	151.0	63.9	63.2	63.4	(1.1)	(0.8)
19 PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	345.3	157.0	113.3	126.8	(27.8)	(19.2)
20 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	348.2	156.2	108.1	113.0	(30.8)	(27.7)

El menor ritmo en el ejercicio del gasto situado en (5.5 por ciento), obedeció al comportamiento presupuestal de los programas siguientes:

En el programa 15 “Servicios de Salud”, en Servicios de Salud Pública, se percibieron recursos para cubrir los incrementos al tabulador y sus repercusiones salariales del personal de base, los cuales hasta el

momento no han sido autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a que se registraron faltas y retardos; y a que no se ha cubierto la plantilla de personal al 100 por ciento, por transferencias a otros estados, fallecimientos y licencias sin goce de sueldo. En materiales y suministros, los proveedores de insumos médicos y de laboratorio y de materiales y útiles de oficina no han concluido con la entrega total de los bienes, así como por la racionalización de combustibles y agua de garrafón. En servicios generales se encontraban en proceso de formalización los contratos para el mantenimiento de bienes muebles; a que se generaron ahorros en los procesos de licitación de los servicios subrogados del comedor del Hospital General de Ticomán y para la recolección de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos, así como de limpieza y fotocopiado; y por la racionalización de la partida de pasajes al interior del Distrito Federal.

Con relación a la Secretaría de Salud, se tienen pendientes de pago alimentación de personas, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, combustibles, vestuario uniformes y blancos, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipo y de bienes inmuebles, instalaciones, y servicios de lavandería, higiene y fumigación, por la presentación de la documentación fuera de la fecha de corte para su pago; aunado a que en servicios personales las partidas centralizadas se pagan a bimestre vencido, al retraso en la entrega de los vales de vestuario para los trabajadores y a la racionalización en el pago de horas extraordinarias, principalmente.

Referente al programa 16 “Pensiones, Jubilaciones y Ayudas”, en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR), se programó el presupuesto en base al comportamiento del pago de las pensiones y jubilaciones del ejercicio anterior, situación que no se ha presentado para este año; a que no se entregaron las facturas para el pago del servicio médico de los trabajadores de la extinta Industrial de Abasto (IDA); y a que se está revisando el otorgamiento de préstamos para vivienda. En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOLI), el pago de pensiones y jubilaciones se programó considerando un incremento superior al realmente proporcionado, retroactivo a enero y a una base mayor de personas, a las bajas por fallecimiento, así como al efecto neto entre la recuperación de créditos a corto plazo que fue superior al otorgamiento de los mismos.

En el caso del programa 20 “Producción y Comercialización de Bienes y Servicios”, en Corporación Mexicana de Impresión S.A de C.V., los proveedores no entregaron diversos pedidos de materias primas, refacciones y accesorios menores y combustible, derivado de las condiciones de suministro establecidas en los contratos; a que se encontraba facturación pendiente de pago por concepto de materias primas para la producción; a que no fueron cubiertas el total de plazas de estructura; a que al personal sindicalizado sólo se le cubrió el 50 por ciento de su salario, ya que estuvieron tres semanas en huelga; y a que se aplicaron medidas de racionalidad del gasto en la contratación de diversos servicios generales.

Por su parte, en la Secretaría de Obras y Servicios, se ejercieron menores recursos en servicios personales, debido a que se encontraban en proceso de registro diversas partidas que se ejercen de manera centralizada, y en apego a las medidas de racionalidad y austeridad se tienen plazas vacantes. En materiales y suministros y servicios generales, a los trámites de revisión e integración de la documentación en las partidas de refacciones, accesorios y herramientas menores, materias primas, fletes y maniobras para el traslado de la mezcla asfáltica; a los tiempos requeridos en los procesos de licitación por concepto de vestuario, uniformes y blancos y para el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; y a que en las contrataciones consolidadas con Oficialía Mayor, se generaron ahorros en combustibles, principalmente.

Por lo que respecta al programa 19 “Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios”, en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), no fueron formalizados algunos contratos autorizados de crédito, toda vez que en algunas ocasiones el acreditado solicita se cambien a los obligados solidarios o las garantías carecen de requisitos legales y cuando el crédito es superior a los 100 mil pesos se tiene que realizar una hipoteca formal ante Notario Público. Por otra parte, en el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, se tienen pendientes de pago por compromisos contraídos con los promotores de los módulos de información y orientación, así como por la campaña de promoción turística “De Fiesta en el Distrito Federal”, debido a que el cumplimiento de los pagos está en función de los dictámenes que se tienen en proceso de revisión en las áreas responsables de los proyectos.

A su vez, en el programa 17 “Protección Social”, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), el pago de servicios básicos se paga a bimestre vencido; a que no se presentaron facturas por concepto de vigilancia, víveres y alimentación asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil; a que se retrasaron los procesos de licitación para la adjudicación de los servicios de conservación y mantenimiento de maquinaria y equipo, vehículos e inmuebles, así como para la adquisición de materiales de oficina, limpieza, didáctico y útiles de impresión, consumibles para equipo de cómputo, medicinas y uniformes y blancos, toda vez que éstas fueron liberadas por la Oficialía Mayor de las licitaciones consolidadas; y a que en los programas “Brindar Atención a Personas con Discapacidad” y “Otorgar Becas a Niñas y Niños en Situación de Pobreza y Vulnerabilidad Social”, no han cobrado sus pagos por diversos problemas en los

depósitos bancarios, debido a duplicaciones, cancelaciones y/u omisiones.

Por último en el programa 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, en el DIF-DF, los proveedores de insumos de desayunos escolares no presentaron las facturas para su pago, aunado a que se dejaron de distribuir más de tres millones de desayunos, como consecuencia de días no laborados en las escuelas, así como por devoluciones, principalmente. Asimismo, en la Secretaría de Obras y Servicios, las estimaciones por la construcción de la Universidad de la Ciudad de México, se encontraban en revisión de precios unitarios; y por facturas en trámite de revisión y autorización por la adquisición de materiales y suministros y servicios generales.

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>							
Supervisar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)	Inmueble	2,751	1,375	890	3,722.2	1,554.0	1,426.8
<b>Instituto del Deporte del Distrito Federal</b>							
Brindar servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte	Persona	15,000	7,000	6,952	12,607.5	7,453.6	6,520.5
Promover y apoyar el deporte competitivo, así como al deporte de alto rendimiento	Persona	10,000	4,000	4,224	23,062.2	13,630.3	11,913.0
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	150	75	73	28,536.9	16,868.8	14,768.6
<b>Universidad de la Ciudad de México</b>							
Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	254,639.4	61,674.9	60,353.4
<b>Instituto de Educación Media Superior</b>							
Planear, coordinar y operar el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	453,809.1	116,363.4	115,015.5
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b>							
Proporcionar orientación alimenticia	Persona	600,000	245,000	245,000	28,035.4	12,293.2	10,090.9
Distribuir raciones alimenticias a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Ración	114,000,000	61,795,001	58,478,965	324,450.0	118,846.0	103,620.7
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Construir inmuebles educativos nuevos a través del programa Infraestructura Escolar de Nivel Básico	Inmueble	1	0.22	0.20	353,562.9	131,586.0	128,402.5
<b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>							
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Rehabilitar, conservar y mantener parques zoológicos	Parque	3	3	3	61,267.2	30,141.0	27,428.6
<b>Secretaría de Cultura</b>							
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	161	124	122	269,261.0	126,159.6	122,282.9
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>							
<b>Secretaría de Salud</b>							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	171,400	94,749	97,605	7,717.6	3,875.7	3,875.7
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	21,000	10,355	10,217	420.0	210.9	210.9
Proporcionar consulta externa general	Consulta	550,000	279,309	244,723	347,314.8	174,420.8	171,434.1
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	614,000	316,380	290,706	308,943.9	155,151.1	152,494.3
Otorgar atenciones médico legales	Consulta	550,000	288,490	268,666	91,882.8	46,143.3	45,353.2
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egreso/Hospitalario	99,000	48,653	52,563	1,243,655.1	624,561.2	610,856.3
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	700,000	357,482	351,164	594,256.8	298,434.7	296,963.6
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	25,000	12,581	14,772	12,989.7	6,523.4	6,523.4
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	80,000	40,792	33,849	24,110.6	12,108.3	11,090.1
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	25	25	25	10,050.1	8,389.5	4,220.1
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	3,470	3,470	3,470	53,692.4	5,925.9	5,886.4
<b>Servicios de Salud Pública del Distrito Federal</b>							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	3,501,378	2,037,715	2,015,424	279,109.6	147,110.8	142,660.9
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	32,107	15,732	15,711	13,675.8	6,828.8	6,299.9
Proporcionar consulta externa general	Consulta	4,089,895	2,081,464	1,635,133	716,482.7	351,667.1	289,379.8

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>	UNIDAD DE  MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Servicios de Salud Pública del Distrito Federal</b>							
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	367,060	186,808	146,310	103,584.9	47,140.0	45,341.4
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egreso/ Hospitalario	8,502	4,327	4,666	109,293.6	48,909.6	47,826.6
Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Niño/ Consulta	389,717	199,614	232,989	40,716.3	18,467.6	18,169.2
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	37,164	18,914	21,273	11,523.1	5,380.4	4,672.6
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	173,781	88,442	69,436	13,803.4	6,765.9	6,119.0
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	195,000	95,400	102,652	13,662.0	6,282.4	5,995.1
Promover el desarrollo integral del adolescente	Persona	55,000	26,920	30,146	21,095.7	9,673.7	9,440.3
Promover la educación familiar en materia de salud a través de visitas domiciliarias	Visita	3,253,200	1,801,200	2,297,504	88,010.3	44,330.4	43,967.2
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	126	29	32	20,811.3	6,138.6	4,518.5
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	2,423	740	745	10,450.9	4,510.0	4,031.4
Aplicar dosis de vacunas antirrábicas a animales	Dosis	1,117,277	835,610	803,024	26,923.2	12,541.8	11,983.6
Realizar campañas de sanidad animal	Campaña	2	1	1	15,309.4	7,019.8	6,912.7
<b>Sistema de Transporte Colectivo Metro</b>							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	355,338	183,978	167,099	56,892.7	51,120.3	51,109.8
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	77,040	36,710	28,817	298,460.3	72,810.5	68,038.6
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	500,000	249,996	238,995	160,932.0	74,722.3	74,613.7
Canalizar enfermos a diferentes hospitales	Persona	10,000	4,998	6,682	214,141.6	117,747.2	117,628.3
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	52,364	26,350	24,774	2,323.2	150.9	150.9
<b>PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS</b>							
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	313	303	373	5,793.9	2,897.0	2,811.5
<b>Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal</b>							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	16,615	16,615	15,421	489,521.6	245,594.3	217,948.9
Atender derechohabientes	Persona	16,944	16,944	14,985	41,140.1	20,913.2	16,994.6
Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	37,861	17,640	17,931	150,848.2	85,328.1	82,045.8
Otorgar créditos hipotecarios	Persona	231	108	2	49,792.4	23,017.8	756.9
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal</b>							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	12,901	12,901	12,124	532,966.2	261,183.6	243,611.6
Atender derechohabientes	Persona	68,900	68,900	65,615	50,577.1	22,987.6	22,465.4
Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	74,102	37,410	34,067	152,103.2	59,759.9	47,697.6
<b>PROTECCION SOCIAL</b>							
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	988,546	448,053	443,864	315,843.5	130,277.2	120,141.5
Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	Persona	3,992	1,920	1,925	15,631.9	6,022.7	3,492.2
Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	15,415	6,205	6,220	21,455.1	8,275.2	7,452.4
Proporcionar atención en centros asistenciales	Persona	232,714	98,081	98,081	8,679.4	3,461.8	2,384.9
Promover el desarrollo integral de la niñez	Persona	26,743	5,979	5,983	2,127.4	936.3	820.6
Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	165,650	69,408	70,651	35,458.9	13,097.1	12,634.0
Prevenir el maltrato infantil y orientar sobre los derechos del menor	Persona	36,480	16,996	17,077	20,200.2	6,832.1	6,278.6
Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	68,203	66,111	66,111	563,084.0	275,879.5	268,730.7

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE  MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b> Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Beca	16,666	16,666	16,666	137,594.5	68,797.3	66,639.7
<b>Servicio Público de Localización Telefónica</b> Atender consultas telefónicas de interés social Atender personas extraviadas	Servicio Evento	17,209,313 142	8,519,892 73	9,478,019 117	51,940.1 545.3	21,561.9 295.3	21,356.0 295.3
<b>Sistema de Transporte Colectivo Metro</b> Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	450	450	391	17,778.3	10,266.2	8,897.6
<b>Oficialía Mayor</b> Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,100	1,100	978	33,575.8	17,847.3	16,122.5
<b>Instituto de Asistencia e Integración Social</b> Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro	Persona Convenio	7,428 16	4,630 30	4,897 30	142,559.6 5,573.4	65,269.4 2,559.7	63,863.2 2,484.2
Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	16,533	9,883	10,549	11,017.0	4,411.7	4,264.1
Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona	1,040	520	658	2,394.7	1,109.4	1,099.6
Otorgar servicios de protección social preventiva y emergente a familias afectadas por contingencias	Persona	1,560	1,560	2,519	2,048.7	884.1	867.7
<b>Secretaría de Salud</b> Brindar atención a personas discapacitadas Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona Apoyo	100 2,487,000	100 1,243,000	152 1,243,000	720.0 174,090.0	610.0 65,240.1	607.7 65,240.1
Otorgar ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	350,000	350,000	350,000	2,889,600.0	1,655,300.0	1,655,280.2
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b> Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Convenio Taller	70 400	70 200	78 240	20,430.5 2,665.0	1,354.7 476.6	1,354.7 476.6
Normar y coordinar la atención y prevención de la violencia familiar	Servicio	50,000	25,029	28,106	23,320.5	14,108.4	14,108.4
Brindar atención a la mujer maltratada y a sus hijos	Persona	600	280	211	4,916.0	2,205.3	2,205.3
Promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal	Acción	65	31	31	4,510.9	1,474.9	1,474.9
Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores	Evento	36	22	22	923.4	317.9	317.9
<b>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b> Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro	Convenio	40	33	33	8,059.6	2,095.0	1,880.0
Realizar acciones para propiciar la igualdad de la mujer	Evento	162	71	84	12,271.4	6,150.8	5,834.4
Promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal	Evento	7,500	4,115	6,332	7,580.4	2,763.2	1,936.2
Operar y coordinar las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones	Asesoría	24,500	16,161	17,956	24,259.5	12,400.8	12,374.3
<b>Instituto de la Juventud del Distrito Federal</b> Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal <sup>1/</sup>	Persona	4,000	6,800	6,173	51,470.6	17,766.7	13,998.7

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Otorgar apoyo a desempleados	Persona	2,730	1,380	1,557	2,257.0	1,172.4	1,144.9
Otorgar apoyo técnico-financiero a micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO)	Empresa	43	26	26	2,856.1	1,455.0	1,420.3
Expedir permisos a menores de edad para trabajar	Permiso	9,320	4,300	3,902	3,799.9	1,792.3	1,746.8
Dictaminar, asesorar y orientar a las empresas y trabajadores en materia de higiene y seguridad en el trabajo	Acción	4,626	2,356	2,524	4,234.1	1,997.2	1,946.4
Atender a trabajadores por discriminación laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo	Persona	1,200	600	844	651.4	307.3	299.4
Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	Persona	46,000	23,800	24,263	9,129.1	4,306.0	4,196.6
Organizar eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación	Evento	5	2	2	2,469.6	1,164.8	1,135.2
Dar atención integral a jóvenes desempleados en los Centros de Atención denominados Comunas	Persona	7,000	3,850	3,482	5,597.1	2,640.0	2,572.9
Otorgar apoyo a desempleados a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	20,350	12,720	7,070	91,239.0	35,460.3	35,380.9
<b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>							
Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios	Proyecto	25	12	12	2,641.9	1,300.6	1,300.6
Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	25	12	12	2,824.1	1,393.1	1,393.1
Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	150	75	77	2,738.8	1,350.2	1,300.5
Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución	Acción	300	148	152	3,760.6	2,264.2	2,068.7
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>							
Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	6,000	2,960	2,520	43,150.9	29,607.5	23,772.8
Otorgar créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa Por el Bien de todos, Primero los Pobres	Crédito	27,769	9,848	9,634	174,820.0	74,899.0	55,271.4
<b>Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal</b>							
Promover la imagen turística de la Ciudad de México	Campaña	1	1	1	3,879.3	1,898.2	1,824.5
Proporcionar apoyo a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos	Acción	1	1	1	3,978.9	1,966.4	1,892.7
<b>Secretaría de Turismo</b>							
Realizar estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística	Estudio	2	2	2	2,508.1	1,224.6	1,224.6
Promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas	Proyecto	2	2	1	3,530.5	1,672.5	1,666.7
Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México	Sistema	1	1	1	2,508.1	1,311.7	1,311.7
Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	1	1	1	4,288.7	2,280.3	2,280.3
Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	16	16	16	2,344.3	1,033.8	1,033.8
Efectuar visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México	Visita	260	84	142	2,323.7	841.0	841.0

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal</b>							
Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México	Sistema	1	1	1	13,749.9	4,233.7	1,777.8
Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	12	6	6	53,852.9	16,602.5	4,747.1
<b>PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
<b>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.</b>							
Imprimir boletos magnéticos y digitales	Mill./Boletos	1,200	623.50	562.75	18,934.9	12,193.2	4,113.1
Realizar impresos en offset	Impreso	36,557,480	17,535,980	22,723,973	37,110.9	22,245.8	12,578.0
Producir formas continuas	Forma	261,812,000	119,020,000	170,672,477	17,164.2	8,820.4	5,045.8
Producir hologramas	Holograma	2,800,000	500,000	1,755,000	9,433.0	4,723.7	1,870.3
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b> <sup>2/</sup>							
Producir material asfáltico	Tonelada	170,000	77,272	105,247	138,560.8	68,628.6	50,083.7
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</b>							
Prestar servicio de estacionamiento <sup>3/</sup>	Cajón	10,626	10,626	9,873	18,045.4	9,022.7	6,026.3
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Llevar a cabo el Programa de Parquímetros	Programa	1	1	1	33,500.0	7,747.6	7,723.4

\*/ Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ La cifra alcanzada en el periodo enero-marzo es mayor a la reportada en este periodo, toda vez que se disminuye en 22 personas por bajas de jóvenes dentro del programa de atención a jóvenes en situaciones de riesgo.

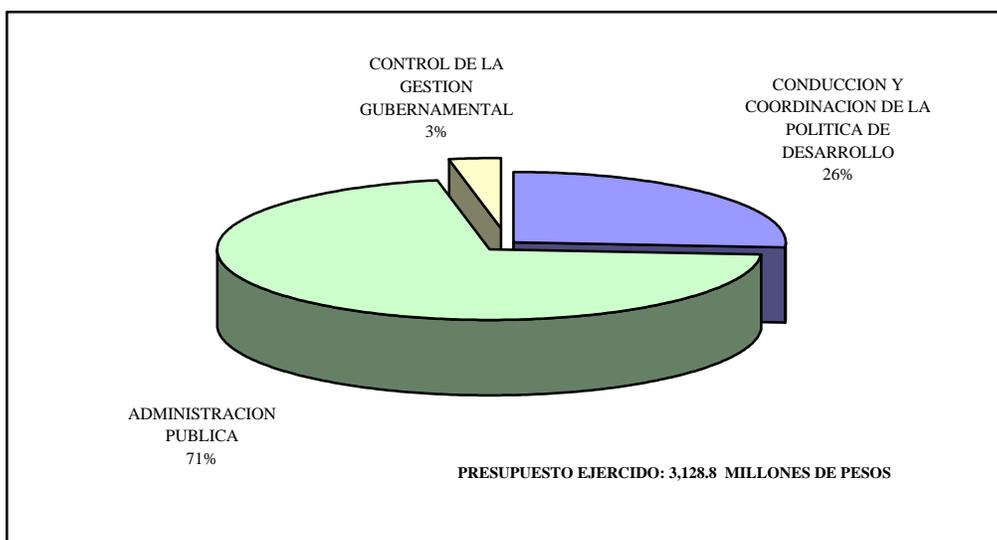
2/ Los recursos originalmente asignados a la Planta de Asfalto se cancelaron de acuerdo al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del G.D.F., publicado el 16 de diciembre del 2003 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo segundo transitorio, transfiriéndose los recursos y metas a la Dirección General de Servicios Urbanos, adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios.

3/ Se observa una cantidad física alcanzada inferior con relación al informe de avances enero-marzo, debido a que la empresa COPEMSA, S.A. de C.V. entregó los estacionamientos denominados "Guerrero, San Borja y Guelatao". Asimismo, disminuyeron los parquímetros instalados, en virtud de que en la colonia Juárez y Cuautémoc se realizaron trabajos de pavimentación y renovación de banquetas y guarniciones por adecuación vial.

### VII.3 ADMINISTRACION Y FINANZAS

- *Durante el primer semestre del ejercicio 2004, en el Gabinete de Administración y Finanzas, se avanzó de manera sustantiva en la realización de acciones tendientes al fortalecimiento de la organización del Sector Público del Gobierno del Distrito Federal, así como en la aplicación permanente de lineamientos, políticas, normas y criterios para realizar proyectos y acciones que promuevan una mejor calidad en la prestación de diversos servicios. Para lo cual se ejercieron recursos por 3,128.8 millones de pesos, que representaron el 88.1 por ciento de la programación prevista al periodo, sobresaliendo por su participación presupuestal los programas “Administración Pública”, “Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo” y “Control de la Gestión Gubernamental”.*
- *Los recursos se destinaron principalmente, a apoyar la gestión en la prestación de los servicios que la Administración Pública de la Ciudad de México brinda a la población, en materia de Salud, Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Transporte, Vivienda y Bienestar Social, así como a los procesos internos de administración y control de la política fiscal y regulación de la planeación financiera.*

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



#### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

##### ◆ CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

###### La Jefatura de Gobierno:

- Difundió los planes y acciones del Gobierno a través del Programa de Comunicación Social.

###### La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Dirigió las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda.

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Dio continuidad al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

**La Secretaría de Turismo:**

- Formuló y ejecutó la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Analizó y operó la política educativa y de desarrollo social; y
- Realizó la promoción y desarrollo de 5,376 eventos relacionados con la acción social y la organización vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asambleas y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).

**La Secretaría de Finanzas:**

- Llevó a cabo la ampliación y actualización de la base de contribuyentes con la integración de 3'440,988 de ellos, y los orientó y brindó los servicios de asesoría que requerían;
- Conformó 8'685,722 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos;
- Trabajó en la actualización de los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes con la captura de 477,822 cuentas;
- Consolidó y actualizó los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, mediante la elaboración de 89,368 documentos;
- Aplicó 140,286 auditorías directas a contribuyentes;
- Proporcionó 7,494 millones de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes;
- Coordinó la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal;
- Preparó un documento para establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal;
- Realizó los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal, integrando 170 cuentas comprobadas de las operaciones de pago; y
- Llevó a cabo la cobranza y ejecución de créditos fiscales, con la integración de 17,179 expedientes.

**La Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Conformó y aplicó la política de transporte.

◆ ADMINISTRACION PUBLICA

**26 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Brindaron servicios de apoyo administrativo.

**12 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Proporcionaron 1,236 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

**La Secretaría de Gobierno:**

- Realizó acciones de control de las unidades administrativas del GDF; y
- Dió atención a organizaciones sociales para llevar a cabo la gestión de sus demandas ante las autoridades competentes.

#### **La Consejería Jurídica y de Servicios Legales:**

- Ejecutó las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal;
- Emitió 1'724,811 actas del registro civil;
- Brindó asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario a través de 209,607 acciones;
- Participó en 37,919 juicios jurídicos contenciosos;
- Realizó 107,069 acciones al servicio de defensa en materia penal;
- Otorgó 599,727 asesorías jurídico-contenciosas a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal;
- Llevó a cabo 17,837 registros de Fideicomiso y de escritura de testimonios de programas institucionales;
- Inscribió 107,315 actos inmobiliarios y de comercio;
- Expedió 96,860 certificados de no propiedad y liberación de gravámenes;
- Intervino en 11,095 juicios contenciosos, embargos y amparos; y
- Aplicó el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica, mediante 2,069 acciones.

#### **La Oficialía Mayor:**

- Efectuó la organización y control en la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; e
- Inspeccionó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas.

#### **El Fondo de Seguridad Pública:**

- Intervino en la operación del Programa Nacional de Seguridad Pública en el D.F.

#### ◆ CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

#### **La Contraloría General:**

- Implementó acciones para fortalecer la asesoría y la cultura preventiva, en el ejercicio de las funciones del servidor público;
- Operó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno;
- Realizó 26 auditorías dentro del Programa Anual de Auditoría;
- Llevó a cabo 52 seguimientos sistemáticos a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas;
- Efectuó la substanciación y resolución de 21,191 procedimientos administrativos disciplinarios;
- Dio atención a 4,182 quejas y denuncias de la gestión pública;
- Preparó 198 informes sobre resultados de la gestión gubernamental; e
- Intervino en 506 sesiones, para asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organos de Gobierno, Comités y Subcomités.

## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Al finalizar el primer semestre del año 2004, en el desarrollo de los programas pertenecientes al Gabinete de Administración y Finanzas, se erogaron recursos por 3,128.8 millones de pesos, que equivalen al 88.1 por ciento de la previsión al periodo, recursos que se destinaron a los programas de “Administración Pública”, “Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo” y “Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental”.*
- *Cabe señalar que, el ejercicio presupuestal se canalizó básicamente a los requerimientos de gasto corriente en los renglones de sueldos y sus repercusiones salariales, así como a la adquisición de bienes y contratación de servicios, requeridos tanto en la operación y control administrativo como para atender las demandas ciudadanas en materia de salud, procuración de justicia, seguridad pública, transporte, vivienda y bienestar social.*
- *El menor gasto del 11.9 por ciento, se registró en diversos rubros de servicios personales, debido a que no se cubrió al 100 por ciento la plantilla de personal de algunas unidades ejecutoras, a que se tenían en trámite incrementos salariales, y a que diversos pagos por conceptos de seguridad social y prestaciones sociales se cubren posterior a la fecha de vencimiento. Asimismo, por los menores requerimientos a los previstos en algunos bienes y servicios y por desfases en la formalización de contratos y en la presentación de documentación, por parte de proveedores.*

### PRESUPUESTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>6,224.4</b>	<b>3,550.5</b>	<b>3,128.8</b>	<b>3,149.8</b>
10 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	1,560.7	949.7	807.7	807.9	(15.0)	(14.9)
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4,445.3	2,490.2	2,213.4	2,234.2	(11.1)	(10.3)
12 CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	206.4	110.6	107.7	107.7	(2.6)	(2.6)
29 APOYO A LAS DEPENDENCIAS	12.0	0.0	0.0	0.0	-	-

En el Gabinete Administración y Finanzas se erogaron recursos que ascendieron a 3,128.8 millones de pesos, que significaron el 88.1 por ciento de su previsión al periodo. La variación presupuestal se originó por el comportamiento registrado en los programas siguientes:

En el programa 10 “Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo”, se debió a que en la Secretaría de Finanzas, se desfasó la formalización

de contratos y procesos licitatorios, derivado de la revisión pormenorizada de diversos servicios requeridos, tales como propaganda e imagen institucional, arrendamiento de edificios, patentes y regalías, y mantenimiento de bienes informáticos, entre otros.

A su vez, en el rubro de estímulos al personal, se difirió al tercer trimestre el pago de multas federales y locales, y a que no estaba ocupada al 100 por

ciento la plantilla de personal, situación que repercutió en los conceptos de sueldos, asignación para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios, cuotas a instituciones de seguridad social y otras prestaciones.

En el programa 11 “Administración Pública”, en Servicios de Salud Pública no habían sido autorizados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los incrementos al tabulador y sus repercusiones salariales para el personal de base, ya que en forma conjunta con la Secretaría de Salud y el Sindicato Nacional de Trabajadores de ésta, celebran las negociaciones y emiten un nuevo tabulador; aunado a los descuentos que se realizaron al personal por faltas y retardos que incurren y al no haberse utilizado al 100 por ciento la plantilla del personal administrativo por cambios de adscripción, renunciadas, decesos y licencias sin goce de sueldo.

Por otro lado, en materiales y suministros, los proveedores no concluyeron con la totalidad de las entregas de los bienes, y se ha racionalizado el consumo de combustible y de agua; y a que en servicios generales, se encuentran en proceso de formalización los contratos para el mantenimiento de bienes inmuebles, y a los ahorros obtenidos en las licitaciones de limpieza, en la contratación del servicio subrogado del comedor para el área de producción y en el servicio de fotocopiado, toda vez que se obtuvieron diversas ofertas y se asignó el fallo al proveedor que ofreció el precio más bajo y que cubría las características requeridas.

En el Sistema de Transporte Colectivo, el proveedor de productos alimenticios, no presentó las facturas correspondientes, y por las menores erogaciones realizadas en los renglones de prendas de protección, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, útiles de oficina, combustibles, material para el procesamiento en equipo informático y eléctrico.

Asimismo, por el desfase en la presentación de facturas, por parte de las compañías encargadas del servicio de limpieza; a que se tenían recursos pendientes de pago por servicios telefónico, de

energía eléctrica y ensobretado de nómina y traslado de valores, derivado de que únicamente se habían registrado las erogaciones por estos servicios hasta el mes de mayo, así como por la previsión para el pago de deducibles de seguros; y por las menores erogaciones efectuadas en los rubros de estímulos al personal, primas vacacionales y prestaciones sociales.

Por su parte, en Servicios Metropolitanos, a que no fue necesario erogar la totalidad del presupuesto destinado a liquidación por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos, y gratificación de fin de año, principalmente.

En el caso del Fondo de Seguridad Pública del D.F. no fueron suscritos los anexos técnicos necesarios para la operación del Programa de Seguridad Pública. Por otro lado, el avance de obra de los Centros de Readaptación Femenil y Varonil de Santa Marta Acatitla fue pagado conforme a la documentación presentada por el contratista.

En el Instituto de Vivienda del D.F., al término del período no se había realizado el pago del servicio de vigilancia, derivado de que esta Entidad se adhirió al proceso de autorización por parte de la Oficialía Mayor, quien es la encargada de coordinar y revisar los procedimientos consolidados de bienes y prestación de servicios, por lo que se tenía en espera la facturación y procedimiento de pago correspondiente; y a que los servicios de telefonía, energía eléctrica, agua potable, limpieza y arrendamiento de inmuebles se liquidan a periodos vencidos.

Adicionalmente, influyó el presupuesto pendiente de pago de diversos servicios generales, materiales y suministros, por la presentación extemporánea de facturas por parte de proveedores, así como a pagos por conceptos de seguridad social e ISPT que se cubren a mes vencido; a que no se autorizó el incremento salarial para el personal de los niveles de mandos medios y superiores, líderes y enlaces; y a que no se resolvieron en su totalidad los juicios en contra de los extintos fideicomisos y del propio Instituto.

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE  MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO</b>							
<b>Jefatura de Gobierno</b> Desarrollar el Programa de Comunicación Social, mediante la difusión de planes y acciones de Gobierno	A/P	1	1	1	73,048.8	14,565.8	14,565.8
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b> Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda <sup>1/</sup>	A/P	-	N/C	N/C	78,370.6	39,709.6	37,250.9
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal	Programa	1	1	1	57,406.7	29,146.6	28,679.1
<b>Secretaría de Turismo</b> Formular y coordinar la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México	A/P	1	1	1	14,569.6	7,329.8	7,313.9
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b> Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social <sup>1/</sup> Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asambleas y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario)	A/P	-	N/C	N/C	25,524.5	23,133.1	23,085.5
	Evento	10,000	5,000	5,376	41,676.5	17,916.1	17,683.2
<b>Secretaría de Finanzas</b> Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos	Contribuyente	6,706,545	4,276,776	3,440,988	216,171.5	190,897.5	122,849.4
Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes	Documento	15,083,456	9,091,068	8,685,722	315,498.1	195,436.9	173,616.9
Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos	Cuenta	1,066,826	520,316	477,822	18,806.9	9,829.9	8,267.8
Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes	Documento	137,762	68,092	89,368	23,388.1	12,224.4	7,359.9
Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes	Auditoría	270,315	126,542	140,286	134,674.8	70,391.2	39,375.1
Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal	Mill/For. Fis.	9,109	6,969	7,494	89,815.1	48,926.7	43,708.3
Establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal	A/P	2,799	1,393	1,393	160,406.7	126,840.4	126,780.9
Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal, integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago	Documento	4	1	1	30,501.0	15,911.6	15,909.8
Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales	Cuenta	296	170	170	47,499.5	22,518.8	22,515.0
	Expediente	27,969	13,999	17,179	43,521.1	22,747.4	22,747.4

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b> Acordar y dirigir la política de transporte	A/P	1	1	1	37,599.3	17,732.6	16,272.7
<b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>							
<b>26 Unidades Ejecutoras de Gasto</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo <sup>2/</sup>	A/P	86	26	26	3,201,564.9	1,741,285.2	1,512,801.6
<b>12 Unidades Ejecutoras de Gasto</b> Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	4,098	1,566	1,236	70,888.9	27,571.9	25,061.1
<b>Secretaría de Gobierno</b> Dirigir y controlar a las unidades administrativas del GDF	A/P	1	1	1	42,734.1	21,502.0	21,204.4
Proporcionar atención a organizaciones sociales para llevar a cabo la gestión de sus demandas ante las autoridades competentes	A/P	1	1	1	15,467.2	7,782.4	7,519.4
<b>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b> Proponer, realizar y controlar las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	21,042.9	11,044.5	10,934.5
Expedir actas del registro civil	Documento	3,319,764	1,659,882	1,724,811	51,192.3	28,333.8	26,328.7
Proporcionar asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario	Acción	385,347	192,673	209,607	41,551.7	22,099.6	21,879.3
Intervenir en juicios jurídicos contenciosos	Juicio	80,110	40,055	37,919	23,874.6	12,697.9	12,571.3
Proporcionar el servicio de defensa en materia penal	Acción	202,884	101,442	107,069	50,239.6	26,644.0	26,378.4
Proporcionar asesoría jurídico-contenciosa a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal	Asesoría	1,435,918	717,959	599,727	31,232.8	17,733.0	17,556.2
Realizar el registro de Fideicomisos y de escritura de testimonios de programas institucionales	Registro	34,000	17,000	17,837	11,378.5	6,051.8	5,991.5
Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio	Registro	144,867	72,433	107,315	10,116.8	5,365.0	5,311.5
Elaborar certificados de no propiedad y liberación de gravámenes	Documento	150,000	75,000	96,860	7,468.2	3,972.0	3,932.4
Atender juicios contenciosos, embargos y amparos	Juicio	21,518	10,759	11,095	25,563.4	13,596.1	13,460.6
Operar el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica	Acción	1,410	705	2,069	41,382.7	21,942.9	21,724.2
<b>Oficialía Mayor</b> Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas	Acción	1	1	1	223,118.3	148,466.9	144,692.5
Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas	A/P	1	1	1	55,245.1	36,767.9	35,833.1
<b>Fondo de Seguridad Pública</b> Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal <sup>3/</sup>	Programa	1	1	1	302,021.1	103,486.1	74,412.8

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL</b>							
<b>Contraloría General</b>							
Fortalecer la asesoría y la cultura preventiva, en el ejercicio de las funciones del servidor público	Acción	1	1	1	28,899.4	15,508.2	15,508.2
Ejecutar directamente el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno	Programa	1	1	1	78,441.2	42,038.9	42,038.9
Ejecutar el Programa Anual de Auditoría	Auditoría	54	24	26	10,321.2	5,531.4	5,531.4
Dar seguimiento sistemático a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas	Seguimiento	24	12	52	6,192.7	3,318.9	3,318.9
Substanciar y resolver procedimientos administrativos disciplinarios	Documento	25,600	12,570	21,191	8,257.0	4,425.2	4,425.2
Atender quejas y denuncias de la gestión pública	Asunto	6,500	3,280	4,182	6,192.8	3,318.9	3,318.9
Elaborar informes sobre resultados de la gestión gubernamental	Informe	365	204	198	4,128.5	2,212.6	1,995.6
Participar, asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organismos de Gobierno, Comités y Subcomités	Sesión	1,061	530	506	12,385.5	6,637.7	6,390.6
Emitir opinión sobre la situación financiera de las entidades paraestatales, con base al dictamen específico del auditor externo <sup>3/</sup>	Informe	29	-	-	10,321.2	5,531.4	4,669.5

1/ De acuerdo a la apertura original, no se reporta cantidad física para estas actividades.

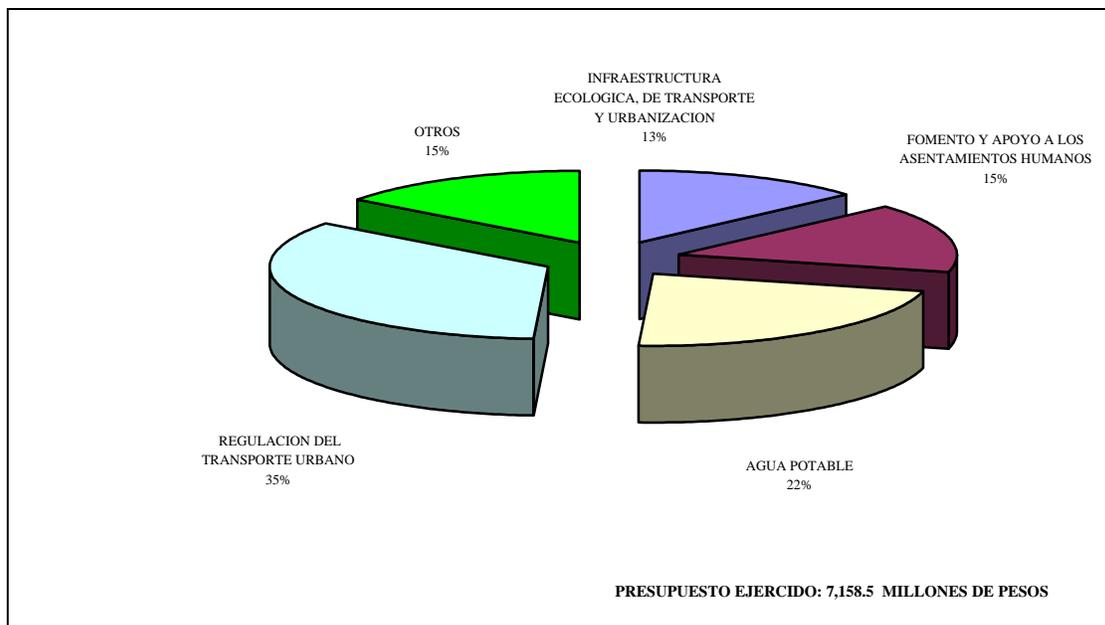
2/ A la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, originalmente le fueron conferidas 61 acciones.

3/ La situación programática-presupuestal presentada, se explica por la calendarización autorizada para estas UEG.

## VII.4 DESARROLLO SUSTENTABLE

- *Al finalizar el primer semestre del año 2004, las Dependencias, Organismos y Entidades que conforman el Gabinete de Desarrollo Sustentable, ejercieron un total de 7,158.5 millones de pesos, cantidad que equivale al 90.0 por ciento respecto a los recursos programados al periodo. Por su contribución en el gasto, sobresalieron los programas siguientes: “Regulación del Transporte Urbano”, “Agua Potable”, “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos” e “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, los cuales en conjunto absorbieron el 85.4 por ciento de los recursos erogados.*

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-JUNIO 2004)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

- ◆ PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA

#### La Secretaría del Medio Ambiente:

- Produjo y dio mantenimiento a 11'000,000 plantas en viveros;
- Brindó apoyo a 784 proyectos para realizar actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS); y
- Concretó 125 convenios para apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES) a través de Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”

◆ INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó la ampliación y mantenimiento a 788,068.44 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica;
- Construyó y dio mantenimiento a 83 puentes peatonales y 7.74 vehiculares;
- Llevó a cabo la instalación, mantenimiento y rehabilitación a 26,253.48 piezas del alumbrado público;
- Instaló y proporcionó mantenimiento a 42.7 km de protecciones colocadas en la red vial principal;
- Efectuó la conservación, mantenimiento y rehabilitación a 2'240,343.5 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas; y
- Llevó a cabo acciones para conservar la imagen urbana y realizó 2.43 obras de remodelación en el Corredor Turístico Reforma, todo esto a través del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Llevó a cabo la construcción de 6,854 m<sup>2</sup> de vialidades primarias y secundarias.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Llevó a cabo 2,823 acciones para la conservación de la imagen urbana.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Realizó 18,382 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos; y
- Elaboró 2,652 estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte.

**El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México:**

- Efectuó 4 obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México, por medio del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

**El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.:**

- Realizó lo equivalente al 55.0 por ciento de los trabajos de obra de ampliación de la red vial de acceso controlado.

◆ ASENTAMIENTOS HUMANOS

**La Secretaría de Gobierno:**

- Efectuó 12,293 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Llevó a cabo 216 acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como realizó expropiaciones;
- Otorgó 37,617 certificados de zonificación de uso del suelo;
- Realizó 368 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados; y
- Expidió 333 documentos para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía.

**El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal:**

- Recaudó 290.6 millones de pesos, por concepto de pagos de acreditados de vivienda.

**La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Realizó la construcción, ampliación y mantenimiento a 6 inmuebles.

**La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Autorizó 142 créditos para vivienda.

**La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Brindó 533 ayudas económicas para conservar, mantener y apoyar a unidades habitacionales, en el marco del Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Entregó 2,185 créditos para vivienda; y
- Adquirió, construyó y mejoró 10,422 viviendas a través del Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

◆ AGUA POTABLE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Continuó operando el sistema de agua potable;
- Realizó el pago por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos por uso de fuentes propias y federales en lo equivalente a 1,016.6 millones de m<sup>3</sup> ;
- Llevó a cabo la lectura de 3'411,387 registros del consumo de agua potable;
- Efectuó mantenimiento electromecánico a 124 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable; y
- Actualizó la base de datos de 3'636,798 usuarios para el cobro de boletas por el derecho de suministro de agua.

◆ DRENAJE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo la operación de las instalaciones del sistema de drenaje;
- Construyó lo equivalente a 7.72 obras para fortalecer la infraestructura del sistema de drenaje;
- Realizó el mantenimiento electromecánico a 54 equipos de la infraestructura del sistema de drenaje; y
- Efectuó el desazolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, extrayendo 319,085.22 m<sup>3</sup> de desechos.

**PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó la limpieza urbana en 214,292 km de la red vial principal;
- Llevó a cabo la operación del sistema de transferencia, mediante el transbordo de 2'430,104.2 toneladas de basura de las instalaciones a los sitios de disposición final;
- Operó las plantas de selección y aprovechó 727,808.4 toneladas de residuos sólidos;

- Dio mantenimiento a 6.85 plantas de selección y transferencia;
- Efectuó la operación y el mantenimiento de 2'171,981.09 toneladas en los rellenos sanitarios;
- Clausuró y saneó el equivalente a 0.07 hectáreas, de áreas en sitios de disposición final; y
- Efectuó el monitoreo ambiental de las instalaciones de relleno sanitario a través de 6,065 muestras a estaciones de transferencia y extraderos de basura.

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Coordinó y controló el programa de verificación de 2'272,603 vehículos automotores;
- Efectuó la prevención, control y combate a incendios forestales en 53,362.27 hectáreas;
- Realizó acciones de forestación y reforestación sembrando 18,319 plantas;
- Llevó a cabo un evento de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales;
- Efectuó actividades de administración y operación en 2 sistemas de áreas naturales protegidas; y
- Llevó a cabo la preservación y conservación de 306 especies de flora y fauna.

.. TRANSPORTE

**La Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Expidió 51,494 licencias de conducir;
- Inscribió a 250,824 vehículos a la actualización del padrón vehicular del Distrito Federal;
- Extendió 120,782 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general;
- Proporcionó 500 apoyos para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo; y
- Continuó con la administración y operación de 26 paraderos.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Controló la entrada, estancia y salida de 46,903 vehículos en los distintos depósitos.

**El Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Movilizó a 646.7 millones de pasajeros a través del sistema de transporte;
- Efectuó el pago de la prima del seguro por la adquisición de 9 carros para la red neumática del Metro;
- Llevó a cabo 7,435 intervenciones en la construcción y mantenimiento de edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo;
- Dio mantenimiento y conservación a 90,202 carros del Metro y Metro Férreo; y
- Efectuó el mantenimiento a 229,656 equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo.

**El Servicio de Transportes Eléctricos:**

- Transportó a 53.4 millones de pasajeros a través del sistema de transporte; y
- Realizó 40,143 acciones de mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros.

**La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Trasladó a 107.2 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Al cierre del segundo trimestre del año 2004, el Gabinete Desarrollo Sustentable, ejerció recursos que ascendieron a 7,158.5 millones de pesos, monto equivalente al 90.0 por ciento de la previsión presupuestal programada al periodo. Por el avance porcentual registrado sobresalieron los programas siguientes: el 24 “Agua Potable” con el 97.6 por ciento; el 21 “Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria” con el 95.7 por ciento; el 27 “Regulación del Transporte Urbano” con el 90.9 por ciento; el 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización” con el 90.7 por ciento; y el 25 “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras” con el 89.8 por ciento.*
- *La variación presupuestal del (10.0 por ciento), se debió principalmente por el comportamiento observado en los programas 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, 27 “Regulación del Transporte Urbano”, 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, y 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, como resultado del menor gasto realizado tanto en conceptos de servicios personales como por la contratación de algunos servicios realizados de forma centralizada; por documentación que se encontraba en trámite de pago por servicios brindados, así como por la adquisición de materiales y suministros; y aunado a estimaciones de obra pública pendientes por entregar.*

PRESUPUESTO DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
(Millones de pesos con un decimal)

P R O G R A M A S	ORIGINAL ANUAL	ENERO-JUNIO 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>16,457.6</b>	<b>7,955.1</b>	<b>7,158.5</b>	<b>7,405.3</b>	<b>(10.0)</b>	<b>(6.9)</b>
24 AGUA POTABLE	2,930.0	1,612.5	1,574.2	1,574.9	(2.4)	(2.3)
26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	1,206.5	592.8	496.0	504.1	(16.3)	(15.0)
21 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	206.0	97.2	92.9	92.9	(4.4)	(4.4)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	1,293.2	1,059.1	960.1	975.3	(9.3)	(7.9)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,795.1	1,358.0	1,099.3	1,311.1	(19.1)	(3.5)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,428.5	509.4	457.2	459.9	(10.2)	(9.7)
27 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	6,598.3	2,726.1	2,478.8	2,487.1	(9.1)	(8.8)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

La variación presupuestal observada en el Gabinete Desarrollo Sustentable del (10.0 por ciento), se debió principalmente por el comportamiento de los programas siguientes:

En el Programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos” el menor ritmo de gasto que se refleja del (19.1 por ciento), se explica por el comportamiento observado fundamentalmente, en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, en el rubro de mejoramiento de vivienda, debido a que no fueron entregados los recursos económicos a todos los beneficiarios de los créditos, en apego a las reglas de operación y administración crediticia, misma que indica que la ministración de los recursos se proporcionará en tres partes, las cuales corresponden fundamentalmente a mano de obra y materiales básicos para ampliar y/o dar mantenimiento a sus viviendas, así como a la comprobación de éstos por parte del acreditado.

Asimismo, se explican porque los créditos del programa de vivienda en conjunto, autorizados vía comité de financiamiento, no se habían erogado como resultado de que aún no se firmaban los contratos de los beneficiarios del crédito, debido al incremento en el costo de los materiales que hicieron que los beneficiarios tuvieran que cubrir excedentes de obra muy elevados; y a la tardanza de las empresas en la entrega de sus presupuestos contemplados a desarrollar en el presente ejercicio.

Aunado a lo anterior, influyó en este comportamiento aunque en menor medida, el registrado en la Procuraduría Social del Distrito Federal, como resultado del aumento en la programación de unidades habitacionales con respecto al ejercicio anterior; y a la incorporación de una nueva área técnica encargada de la supervisión, revisión de solicitudes y costos, quien emite el visto bueno para la entrega de recursos, lo cual hace el proceso más lento pero más efectivo en el control y confiabilidad en la aplicación de los recursos, situación que ha retrasado la entrega de los mismos, por lo que se irá regularizando paulatinamente durante el ejercicio.

En el Programa 27 “Regulación del Transporte Urbano”, la variación del (9.1 por ciento) se debió básicamente, al comportamiento observado en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro),

como resultado de las menores erogaciones a las previstas en el renglón de refacciones y accesorios mayores, en virtud de que las adquisiciones se limitaron por la reducción del techo de endeudamiento; y porque estaba en proceso de autorización, el oficio de inversión para el suministro, colocación y puesta en marcha de diez compresores tipo TA-20, refacciones básicas, herramienta y máquina herramienta, y refacciones varias para el proyecto de rehabilitación de los trenes NM73A y B.

Por otra parte, a que los servicios de energía eléctrica y agua potable se pagan a periodos vencidos; al desfase en la presentación de facturas por parte de los proveedores de servicios de arrendamiento de vehículos; a que las facturas por servicio de comedores; a que el procedimiento de evaluación para efectuar las compras del programa de reabastecimiento automático en los conceptos de materiales de construcción, complementarios, de limpieza, estructuras y manufacturas, así como a que en la adquisición de las prendas de protección estaba en trámite la liberación para efectuar la compra correspondiente; además, de los menores requerimientos a los previstos, en los renglones de estímulos al personal, primas vacacionales y prestaciones sociales, cuyo pago resultó inferior lo originalmente programado.

Por su parte, en la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, se debió principalmente a que no estuvo disponible la línea de crédito para financiar la inversión prevista, y a que los ingresos previstos por publicidad no ingresaron, debido a que se canceló el contrato desde el mes de febrero, por lo que los recursos programados no se percibieron para establecer los compromisos que se tenían contemplados.

En el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, la variación en el gasto de (9.3 por ciento), obedeció a que:

En la Secretaría de Obras y Servicios, se reprogramaron los procesos licitatorios para proporcionar mantenimiento a la carpeta asfáltica, así como para el mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes urbanas en la red vial principal; a que se tuvo que verificar métricamente los volúmenes de obra, lo que provocó desfase

en el pago y dichas estimaciones se encontraban en trámite; a que algunos bienes fueron recibidos a finales del periodo, razón por la cual los proveedores no documentaron en tiempo la facturación para su pago correspondiente, sobresaliendo los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, para equipo de cómputo, estructuras y manufacturas, material eléctrico y materias primas de producción; asimismo, por la reprogramación de los procesos licitatorios en los rubros de vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, así como a los compromisos derivados de las contrataciones consolidadas por la Oficialía Mayor en los rubros de materiales y útiles de impresión y reproducción y combustibles; y a las subrogaciones, mantenimiento y limpieza del Corredor Turístico Paseo de la Reforma.

Adicionalmente, por la reprogramación de los procesos licitatorios para la adquisición de materiales de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, material eléctrico, materias primas de producción, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección; a que no se recibieron los cargos en rubros que se ejercen centralmente, tales como: cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro; en sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, gratificación de fin de año y aportaciones a instituciones de seguridad social, por sueldos y prestaciones de plazas que estaban vacantes y que no se han ocupado en cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad, y a las plazas de estructura sin ocupar y ocupadas que ese encontraban en trámite de alta y pago, entre otras; y a conceptos de manejo centralizado como son: energía eléctrica, impuestos sobre nómina, mantenimiento de maquinaria y equipo, estudios e investigaciones.

Además, a que el estudio para la realización de pruebas del señalamiento vertical y horizontal estaba en proceso de licitación; a los procesos de revisión e integración de documentación para su pago en los rubro de mantenimiento y conservación del parque vehicular y equipo destinado a servidores públicos, al mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como por los compromisos derivados de las contrataciones consolidadas realizadas por la Oficialía Mayor, en seguros y vigilancia; y a que

se encontraban en trámite de compra-venta terrenos que fueron afectados por obras en ejercicios anteriores, principalmente.

Los recursos ejercidos se utilizaron para cubrir sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas a la vivienda, para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, y otras prestaciones; al pago de la terminación del Distribuidor Vial Zaragoza, para los compromisos pendientes de pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores en las obras de repavimentación de vialidades primarias y secundarias, mantenimiento de la carpeta asfáltica en la red vial principal, mantenimiento de puentes vehiculares; y para remodelar el Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma;

Aunado a lo anterior, se destinaron recursos para continuar con la construcción del Relleno Sanitario Bordo Poniente IV Etapa, así como para las obras de acondicionamiento y mantenimiento en las plantas de selección; para la liberación de la vialidad Insurgentes en su cruce con Paseo de la Reforma; para el pago de honorarios, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, gastos de ensobretado y traslado de nómina, otros servicios comerciales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y pasajes al interior de D.F., energía eléctrica, seguros, vigilancia y asesoría; para subrogaciones y para el mantenimiento y limpieza del Corredor Turístico Paseo de la Reforma; al pago de materiales de construcción, material eléctrico, combustibles, materias primas de producción, materiales y útiles de oficina, de limpieza, de impresión y reproducción, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas; y para donativos al fideicomiso "Colonos de Santa Fe"; entre otros.

En Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., se debió a que las constructoras no presentaron las estimaciones de obra para los pagos correspondientes al proyecto ejecutivo para la dotación de acceso alterno y servicios de infraestructura en la Zona Ponderosa, Delegación

Cuajimalpa, como parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe; a que se tenían recursos pendientes de pago referentes a estimaciones de obra que fueron tramitadas en los últimos días del mes de junio; además, no se erogaron recursos correspondientes al servicio de vigilancia de los predios de Santa Fe, ya que la entidad se adhirió a los servicios que contrató la Oficialía Mayor para obtener un menor costo, principalmente.

En la Secretaría de Seguridad Pública, obedeció a que estaba por liquidarse el consumo correspondiente a alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores; a que se presentaron menores requerimientos en servicios generales; y a que estaba en proceso la liquidación de conmutadores telefónicos, entre otros.

Finalmente, en el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se debió al retraso en la rehabilitación de fachadas, debido a que las negociaciones con los vecinos no se concluyeron en tiempo, sino después de finalizado el trimestre.

En el programa 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, el menor ritmo de gasto del (16.3 por ciento) se debió principalmente a que:

En la Secretaría de Obras y Servicios, obedeció a los procesos de revisión e integración de la documentación para su pago, en los rubros de subrogaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, bienes informáticos, servicio de lavandería, limpieza, higiene, fumigación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinado a servicios públicos, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructura y manufacturas, sustancias químicas y lubricantes y aditivos, así como a compromisos derivados de las contrataciones consolidadas por la Oficialía Mayor en los rubros de servicios de vigilancia, materiales de construcción y combustibles; y a la reprogramación de los procesos licitatorios para la adquisición de materiales de limpieza, plaguicidas, abonos y fertilizantes, lubricantes y aditivos.

Además, porque no se aplicaron en su totalidad los recursos de rubros de manejo centralizado, tales como sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, otras prestaciones, asignación para seguimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, líderes coordinadores y enlaces, y vales de fin de año; a que se estaban efectuando entregas parciales en las cajas de transferencia; y a que se tuvo que checar métricamente los volúmenes de obra, provocando desfase en la entrega de las estimaciones para su pago.

El presupuesto ejercido se destinó al pago de subrogaciones, honorarios, seguros, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, asesoría, servicios de vigilancia, de lavandería, limpieza, higiene y fumigación; para el pago de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas a la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, vales de fin de año e impuestos sobre nómina; para el pago de las cajas de transferencia para la operación del sistema de transferencia de basura de las estaciones a los sitios de disposición final; para cubrir el costo de las obras realizadas para el mantenimiento a las plantas de selección, en la operación del relleno sanitario, clausura y saneamiento de los sitios de disposición final; y para el pago de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, combustibles, vestuario, uniformes y blancos, así como prendas de protección, entre otros.

En la Secretaría del Medio Ambiente, se explica básicamente porque algunos de los rubros estaban en trámite de regularización, situación por la cual no se registró gasto, entre los que sobresalen los recursos del personal eventual, alimentación de animales, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, servicio de agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, asesoría, capacitación y otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios, entre otros; además, no se aplicaron recursos en los rubros de manejo centralizado, tales como aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado, cuotas

a instituciones de seguridad social, para el seguro de vida del personal civil, para el Seguro de Retiro del Personal al Servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil, otras prestaciones, vales de fin de año, entre otros.

Adicionalmente, influyó que los materiales y suministros se encontraban en proceso de adjudicación, y otros en proceso de entrega en el almacén, situación por la cual a la fecha de cierre no se contó con la documentación para su pago, entre los que destacan materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, material eléctrico, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, así como los conceptos de seguros, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación; y en lo que se refiere al mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, y maquinaria y equipo, únicamente se utilizó el que lo requirió, fundamentalmente.

El presupuesto ejercido se destinó al pago de sueldos y prestaciones del personal de base eventual y estructura; en los servicios de asesoría, bancarios y financieros, seguros, servicio de vigilancia y gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de

mobiliario y equipo, de maquinaria y equipo, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipos destinados a servicios administrativos; y en materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, de animales, materiales de construcción, eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorios, materiales primas de producción y combustibles, entre otros.

En el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal, obedeció principalmente a que no se ejercieron recursos en los rubros de estudios e investigaciones, asesoría, servicios bancarios y financieros, debido a que al periodo que se informa, no fue posible celebrar la sesión con el Consejo Técnico para definir los proyectos a ejecutar.

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>							
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Producir y mantener plantas en viveros	Planta	-	11,000,000	11,000,000	-	23,802.8	19,788.4
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Apoyar la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS)	Proyecto	-	471	784	-	19,791.2	19,791.2
Apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES)	Convenio	-	375	125	-	44,786.5	44,786.5
<b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	1,150,000	662,425	788,068.44	160,734.9	46,480.5	36,515.5
Construir y mantener puentes peatonales	Puente	12	6	83	7,069.1	3,855.5	3,376.6
Construir y mantener puentes vehiculares	Puente	22	11.74	7.74	104,995.8	23,479.9	21,189.2
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	58,210	29,029.48	26,253.48	82,625.1	41,830.7	37,011.3
Instalar y mantener protecciones en la red vial principal	Km	24	12	42.7	16,987.0	9,172.0	8,727.2
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	28,132,013	2,714,528.14	2,240,343.5	60,984.7	30,580.9	19,360.0
<i>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</i>							
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	1	1	33,330.5	16,841.6	6,619.6
Realizar obras de remodelación en el Corredor Turístico Reforma	Obra	-	2.44	2.43	-	22,763.1	7,273.3
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</b>							
Construir vialidad primaria y secundaria	M <sup>2</sup>	14,148	8,845	6,854	69,656.7	47,427.8	19,232.3
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>							
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	4,981	1,721	2,823	8,347.9	4,379.7	4,094.9
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Servicio	21,852	14,000	18,382	106,151.7	22,799.3	21,328.6
Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	Documento	891	444	2,652	1,177.9	252.9	236.7
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>							
<i>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</i>							
Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico	Obra	19	4	4	119,167.1	24,578.2	23,126.1
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.</b>							
Realizar obras de ampliación en la red vial de acceso controlado	Obra	1	0.55	0.55	386,000.0	688,805.9	688,555.9
<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	27,100	12,430	12,293	69,837.1	34,001.7	32,731.8

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  <i>Actividad institucional</i>	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>							
Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	400	232	216	18,999.5	11,239.5	10,450.6
Expedir certificados de zonificación de uso del suelo	Documento	70,000	34,459	37,617	10,345.9	5,299.5	4,938.8
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	700	359	368	11,769.2	6,230.0	5,720.2
Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictamen	650	298	333	11,763.5	6,142.3	5,613.9
<b>Fideicomiso de Rec. Crediticia del Distrito Federal</b>							
Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	Mill/Pesos	672.6	299.1	290.6	30,407.6	12,397.3	12,145.3
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b>							
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	10	6	6	2,350.0	1,212.0	518.0
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>							
Otorgar créditos para vivienda	Crédito	69	142	142	18,065.9	34,646.5	34,646.5
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b>							
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	1,100	600	533	126,595.0	48,000.0	26,193.3
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>							
Otorgar créditos para vivienda	Crédito	7,500	2,714	2,185	1,112,747.3	413,951.9	379,428.9
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Adquirir, construir y mejorar vivienda	Vivienda	26,368	14,812	10,422	1,318,400.0	740,585.8	560,123.7
<b>AGUA POTABLE</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>							
Operar las instalaciones del sistema de agua potable	Sistema	1	1	1	1,135,911.0	678,006.6	646,542.0
Realizar el pago por concepto de captación de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales	Mill/M <sup>3</sup>	1,462.3	733.5	1,016.6	1,260,758.1	726,262.3	726,239.9
Realizar la lectura y registro del consumo de agua potable	Registro	6,211,180	3,708,411	3,411,387	42,675.5	19,766.0	19,345.7
Proporcionar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de agua potable	Equipo	430	233.6	124	156,247.9	32,532.6	29,564.7
Actualizar la base de datos para el cobro de boletas por derecho de suministro de agua	Usuario	10,260,000	3,539,008	3,636,798	160,000.0	84,436.3	83,346.8
<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>							
Operar las instalaciones del sistema de drenaje	Sistema	1	1	1	240,730.5	119,863.0	109,644.4
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	19	8.14	7.72	150,849.0	24,591.6	22,726.8
Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo	400	168	54	155,831.8	34,186.3	29,204.4
Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M <sup>3</sup>	366,157	322,764.85	319,085.22	585,021.4	287,620.1	254,726.6
<b>REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Realizar limpieza urbana en la red vial principal	Km	453,107	225,686	214,292	133,286.3	64,295.1	44,874.8
Operar el sistema de transferencia, mediante el transbordo de basura de las estaciones a los sitios de disposición final	Tonelada	4,043,022	3,024,451.42	2,430,104.2	312,128.5	152,370.4	137,267.9
Operar plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Tonelada	1,672,468	827,290	727,808.4	48,162.9	19,811.6	10,985.5

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-JUNIO 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Proporcionar mantenimiento a las plantas de selección y transferencia	Planta	16	7.08	6.85	48,400.9	23,456.5	15,817.1
Operar y mantener rellenos sanitarios	Tonelada	4,650,000	2,281,000	2,171,981.09	119,511.0	34,112.7	27,891.9
Clausurar y sanear áreas en sitios de disposición final	Hectárea	23	5	0.07	61,416.9	19,941.4	14,712.2
Realizar el monitoreo ambiental de las instalaciones del relleno sanitario, estaciones de transferencia y extiraderos de basura	Muestra	12	6,125	6,065	18,110.9	9,968.8	9,466.2
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Coordinar y controlar el programa de verificación de vehículos automotores	Vehículo	4,000,000	2,000,000	2,272,603	21,678.1	9,930.8	9,811.7
Prevenir, controlar y combatir incendios forestales <sup>1/</sup>	Hectárea	53,362.27	53,362.27	53,362.27	61,990.8	28,607.1	27,560.4
Realizar acciones de forestación y reforestación <sup>1/</sup>	Planta	5,885,000	1,030,000	18,319	90,322.1	45,361.0	38,967.2
Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales <sup>1/</sup>	Evento	1	1	1	53,390.1	31,903.7	28,099.6
Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas <sup>1/</sup>	Sistema	2	2	2	108,426.7	55,391.3	47,878.9
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	280	280	306	26,569.3	17,243.2	6,076.0
<b>REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO</b>							
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b>							
Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	120,000	56,660	51,494	29,952.9	12,009.9	10,976.7
Actualizar el padrón vehicular del Distrito Federal	Vehículo	608,400	265,192	250,824	29,621.0	14,417.0	13,529.0
Expedir permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general	Documento	421,333	244,108	120,782	51,474.5	25,281.3	23,913.8
Integrar el fondo de garantía para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo	Apoyo	3,000	500	500	45,000.0	7,500.0	7,500.0
Administrar y operar paraderos	Paradero	26	26	26	20,745.6	11,076.9	10,185.0
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito	Vehículo	91,200	44,550	46,903	819.9	6,765.8	6,765.8
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	1,333.3	657.5	646.7	1,289,029.4	747,428.6	742,528.2
Ampliar el parque de la red neumática del Metro <sup>2/</sup>	Carro	9	-	-	345,000.0	71,459.4	71,459.4
Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención <sup>3/</sup>	67,426	8,467	7,435	286,980.4	41,373.8	38,463.3
Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Carro	229,679	84,740	90,202	900,890.1	332,598.5	322,460.9
Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo	Equipo	529,716	206,116	229,656	1,531,379.6	411,829.5	394,161.0
<b>Servicio de Transportes Eléctricos</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	85.4	42.6	53.4	349,163.2	143,176.9	141,813.8
Proporcionar mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros	Acción	83,223	41,349	40,143	213,888.4	55,149.0	49,350.7
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	202.7	99.3	107.2	498,783.4	235,266.9	227,269.1

\* Las cifras alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ Los recursos originalmente asignados a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, así como los de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, desaparecen de acuerdo al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Pública del GDF, publicada el 16 de diciembre del 2003 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo tercero transitorio, transfiriéndose los recursos y metas a la Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y a la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente.

2/ El monto ejercido, corresponde al pago de la prima del seguro por la adquisición de los carros, los cuales se estima se comenzarán a recibir a partir del mes de septiembre.

3/ La Unidad de Medida cambió de "Inmueble" a "Intervención", a petición de la entidad mediante oficio DIIP/027/04 de fecha 11 de marzo de 2004.

## **VIII.- ANEXO ESTADISTICO**

---

## VIII. ANEXO ESTADISTICO

### C O N T E N I D O

#### VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

- Cuadro A.1. Tipo de Cambio del Peso Respecto al Dólar Norteamericano, 2001-2004
- Cuadro A.2. Indice de Precios al Consumidor Nacional y de la Ciudad de México, 2001-2004
- Cuadro A.3. Costo Porcentual Promedio de Captación y Tasa de los Certificados de la Tesorería a 28 Días, 2001-2004
- Cuadro A.4. Balance Presupuestal del Gobierno Federal al Mes de Diciembre de Cada Año, 2001-2004
- Cuadro A.5. Balance Comercial al Mes de Diciembre de Cada Año, 2001-2004
- Cuadro A.6. Variación Anual Real del Producto Interno Bruto Nacional, 2001-2003
- Cuadro A.7. Indicador Global de la Actividad Económica, Indice de Confianza del Consumidor, Indice del Volumen Físico de la Actividad Industrial e Indices de Ventas, 2001-2004
- Cuadro A.8. Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2003
- Cuadro A.9. Trabajadores Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social a Nivel Nacional, 2001-2004
- Cuadro A.10. Tasas de Empleo y Desempleo a Nivel Nacional, 2001-2004
- Cuadro A.11. Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2004
- Cuadro A.12. Indice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera, 2001-2004
- Cuadro A.13. Valor de la Producción de la Industria de la Construcción, 2001-2004
- Cuadro A.14. Indice de Volumen Físico de Electricidad, Gas y Agua a Nivel Nacional y de Generación de Electricidad en el Distrito Federal, 2001-2004
- Cuadro A.15. Indice de Ventas Netas de la Ciudad de México, 2001-2004
- Cuadro A.16. Trabajadores Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2004
- Cuadro A.17. Tasas de Empleo y Desempleo en la Ciudad de México, 2001-2004

## VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL\*

- Cuadro A.18. Ingresos 1990-2004
- Cuadro A.19. Impuestos 1990-2004
- Cuadro A.20. Derechos 1990-2004
- Cuadro A.21. Participaciones por Actos de Coordinación 1990-2004
- Cuadro A.22. Participaciones por Fondos e IEPS 1990-2004
- Cuadro A.23. Coeficiente Efectivo de Participaciones 1990-2004
- Cuadro A.24. Gasto Neto del GDF 1990-2004
- Cuadro A.25. Gasto Neto del Sector Central 1990-2004
- Cuadro A.26. Gasto Neto de los Organismos y Entidades 1990-2004

\* Para el ejercicio 2004 se consideran cifras originales de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

## VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS



**CUADRO A.1.**  
**TIPO DE CAMBIO DEL PESO RESPECTO AL DOLAR NORTEAMERICANO, 2001-2004**  
(Pesos por Dólar)

<b>PERIODO</b>	<b>BANCARIO</b>	<b>PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES EN EL EXTRANJERO</b>	<b>INTERBANCARIO</b>
<b>2001</b>			
Enero	9.8	9.7	9.7
Febrero	9.8	9.7	9.7
Marzo	9.6	9.5	9.5
Abril	9.4	9.3	9.2
Mayo	9.3	9.1	9.2
Junio	9.2	9.1	9.0
Julio	9.3	9.2	9.2
Agosto	9.3	9.1	9.2
Septiembre	9.6	9.5	9.5
Octubre	9.4	9.2	9.3
Noviembre	9.3	9.3	9.2
Diciembre	9.3	9.1	9.2
<b>2002</b>			
Enero	9.3	9.2	9.2
Febrero	9.2	9.1	9.1
Marzo	9.1	9.0	9.0
Abril	9.5	9.3	9.4
Mayo	9.8	9.6	9.7
Junio	10.1	10.0	10.0
Julio	9.9	9.7	9.9
Agosto	10.1	9.9	9.9
Septiembre	10.4	10.2	10.2
Octubre	10.3	10.2	10.2
Noviembre	10.3	10.1	10.1
Diciembre	10.5	10.3	10.4
<b>2003</b>			
Enero	11.1	11.0	10.9
Febrero	11.2	11.0	11.0
Marzo	10.9	10.8	10.8
Abril	10.4	10.4	10.3
Mayo	10.5	10.4	10.3
Junio	10.6	10.5	10.5
Julio	10.7	10.5	10.6
Agosto	11.2	10.9	11.1
Septiembre	11.2	10.9	11.0
Octubre	11.2	11.1	11.0
Noviembre	11.5	11.4	11.4
Diciembre	11.3	11.2	11.2
<b>2004</b>			
Enero	11.1	10.9	11.0
Febrero	11.2	11.1	11.1
Marzo	11.3	11.2	11.1
Abril	11.6	11.3	11.4
Mayo	11.5	11.5	11.4
Junio	11.6	11.4	11.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.2.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2004  
BASE SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2002=100  
(Porcentajes)

PERIODO	NACIONAL	CIUDAD DE MEXICO
<b>2001</b>		
Enero	93.8	93.4
Febrero	93.7	92.6
Marzo	94.3	93.2
Abril	94.8	93.8
Mayo	95.0	94.5
Junio	95.2	94.7
Julio	95.0	94.5
Agosto	95.5	95.3
Septiembre	96.4	96.2
Octubre	96.9	96.7
Noviembre	97.2	96.7
Diciembre	97.4	96.7
<b>2002</b>		
Enero	98.3	98.1
Febrero	98.2	97.4
Marzo	98.7	97.9
Abril	99.2	98.7
Mayo	99.4	99.2
Junio	99.9	99.9
Julio	100.2	100.2
Agosto	100.6	100.5
Septiembre	101.2	101.0
Octubre	101.6	101.2
Noviembre	102.5	101.7
Diciembre	102.9	102.3
<b>2003</b>		
Enero	103.3	102.7
Febrero	103.6	103.1
Marzo	104.3	103.7
Abril	104.4	104.1
Mayo	104.1	104.4
Junio	104.2	104.3
Julio	104.3	104.4
Agosto	104.7	104.6
Septiembre	105.3	105.2
Octubre	105.7	105.5
Noviembre	106.5	106.0
Diciembre	107.0	106.5
<b>2004</b>		
Enero	107.7	107.3
Febrero	108.3	108.1
Marzo	108.7	108.4
Abril	108.8	108.6
Mayo	108.6	108.8
Junio	108.7	108.9

Fuente: INEGI. Banco de México. Indices de Precios. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.3.**  
**COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION**  
**Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS, 2001-2004**  
**(Porcentajes)**

PERIODO	COSTO PORCENTUAL PROMEDIO <sup>1/</sup>	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA <sup>2/</sup>
<b>2001</b>		
Enero	14.7	17.9
Febrero	14.6	17.3
Marzo	14.1	15.8
Abril	13.3	15.0
Mayo	11.8	12.0
Junio	9.5	9.4
Julio	8.2	9.4
Agosto	7.5	7.5
Septiembre	7.5	9.3
Octubre	7.9	8.4
Noviembre	6.6	7.4
Diciembre	5.8	6.3
<b>2002</b>		
Enero	5.5	7.0
Febrero	6.0	7.9
Marzo	5.8	7.2
Abril	4.9	5.8
Mayo	5.0	6.6
Junio	5.4	7.3
Julio	5.6	7.4
Agosto	5.1	6.7
Septiembre	5.2	7.3
Octubre	5.5	7.7
Noviembre	5.4	7.3
Diciembre	5.1	6.9
<b>2003</b>		
Enero	5.4	8.3
Febrero	6.3	9.0
Marzo	6.4	9.2
Abril	5.9	7.9
Mayo	4.4	5.3
Junio	3.9	5.2
Julio	3.6	4.6
Agosto	3.3	4.5
Septiembre	3.3	4.7
Octubre	3.6	5.1
Noviembre	3.5	5.0
Diciembre	3.9	6.1
<b>2004</b>		
Enero	3.7	5.0
Febrero	3.6	5.6
Marzo	4.2	6.3
Abril	4.1	6.0
Mayo	4.3	6.6
Junio	4.4	6.6

1/ Incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario.

2/ Tasa de rendimiento exenta de impuesto.

Fuente: INEGI. Banco de México. Indicadores Económicos. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.4.**

**BALANCE PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2001-2004**  
(Miles de Pesos)

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>SALDO</b>
<b>2001</b>	1,271,376,619.0	1,311,669,785.0	-40,293,166.0
<b>2002</b>	1,388,166,685.0	1,460,252,760	-72,086,075.0
<b>2003</b>	1,599,797,210.0	1,643,829,281.0	-44,032.071.0
<b>2004*</b>	735,318,735.0	649,062,217.0	86,256,518.0

\* Considera cifras al mes de mayo 2004.

Fuente: INEGI, con base en cifras de la SHCP. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.5.**  
**BALANCE COMERCIAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2001-2004**  
**(Millones de Dólares)**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
<b>2001</b>	158,442.9	168,396.4	-9,953.5
<b>2002</b> <sup>p/</sup>	160,762.5	168,678.7	-7,916.2
<b>2003</b>	164,922.4	170,546.0	-5,623.6
<b>2004</b> *	90,856.3	92,229.6	-1,373.3

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

\* Considera cifras al mes de junio.

Fuente: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.6.**  
**VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, 2001-2003**  
**(Porcentajes)**

<b>PERIODO</b>	<b>VARIACION</b>
<b>2001</b>	
I	1.8
II	0.0
III	-1.5
IV	-1.5
<b>2002</b>	
I	-2.2
II	2.0
III	1.8
IV	1.9
<b>2003</b>	
I	2.3
II	0.2
III	0.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.7.**  
**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR, INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL E INDICES DE VENTAS, 2001-2004**  
**(Porcentajes)**

PERIODO	INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA		INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL <sup>p/</sup>	INDICE DE VENTAS	
	SERIE ORIGINAL	SERIE DESESTACIONALIZADA			MAYOREO	MENUDEO
	BASE 1993=100		ENE 03=100	1993=100	BASE 1994=100	
<b>2001</b>						
Enero	126.9	129.1		130.7	92.9	101.9
Febrero	122.9	128.2		124.0	86.1	93.8
Marzo	129.3	128.2		137.2	94.4	100.7
Abril	125.2	128.1		126.6	86.6	93.6
Mayo	130.4	127.3		135.5	95.8	103.1
Junio	131.1	127.3		136.7	91.9	100.7
Julio	127.2	126.9		133.4	90.0	101.8
Agosto	126.4	127.4		136.5	94.1	103.5
Septiembre	120.4	127.2		130.6	85.8	98.3
Octubre	129.4	126.3		135.1	92.6	101.1
Noviembre	132.0	127.1		131.7	91.9	106.1
Diciembre	127.4	126.2		123.9	101.9	148.3
<b>2002</b>						
Enero	123.4	125.9	89.9	126.1	83.5	102.3
Febrero	121.2	126.8	90.0	121.8	79.3	92.2
Marzo	124.4	127.7	96.2	126.8	81.5	98.5
Abril	130.0	128.1	96.2	137.1	86.8	97.7
Mayo	132.1	128.8	101.0	136.1	90.1	106.3
Junio	131.1	128.3	101.2	134.8	82.1	100.3
Julio	130.7	129.0	103.1	135.8	85.3	103.9
Agosto	127.8	129.3	104.2	136.3	84.7	104.1
Septiembre	121.4	129.0	103.1	129.9	79.9	96.3
Octubre	132.5	129.5	100.5	137.0	87.3	101.3
Noviembre	133.0	128.5	105.2	130.6	85.5	103.8
Diciembre	131.0	129.5	107.4	125.7	97.0	146.2
<b>2003</b>						
Enero	126.2	129.0	100.0	126.8	82.6 <sup>p/</sup>	105.7 <sup>p/</sup>
Febrero	123.6	129.5	93.7	123.3	77.9	96.1
Marzo	128.5	128.4	90.5	131.6	84.6	101.7
Abril	128.4	129.4	95.8	129.8	82.3	98.2
Mayo	132.0	129.2	98.9	133.0	85.1	106.5
Junio	133.4	130.0	100.3	132.5	79.3	104.0
Julio	132.1	130.2	100.5	133.3	83.7	107.9
Agosto	127.0	129.6	99.6	132.0	83.1	107.3
Septiembre	124.2	130.1	97.2	129.4	81.5	99.8
Octubre	133.2	130.5	96.7	135.8	90.8	105.9
Noviembre	135.8	132.1	94.9	129.9	88.3	109.5
Diciembre	136.1	133.2	96.0	128.7	101.6	152.2
<b>2004</b>						
Enero	129.0	132.5	95.9	127.5	83.1	108.9
Febrero	127.8	130.4	95.5	126.4	79.1	100.1
Marzo	135.6	133.8	96.4	140.2	94.3	105.5
Abril	133.7	134.7	96.5	134.8	87.2	101.3
Mayo	135.9	134.0	99.9	135.8	91.4	110.4
Junio			99.6			

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.8.

COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003  
(Fuentes de Empleo)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	11,809,602	2,209,782
Febrero	11,605,868	2,175,272
Marzo	11,762,397	2,203,228
Abril	11,600,520	2,177,859
Mayo	11,701,463	2,194,356
Junio	11,659,200	2,193,670
Julio	11,594,147	2,187,521
Agosto	11,669,590	2,197,692
Septiembre	11,558,190	2,184,719
Octubre	11,505,588	2,182,112
Noviembre	11,515,576	2,187,602
Diciembre	11,299,616	2,146,457
<b>2002</b>		
Enero	11,485,016	2,170,856
Febrero	11,345,590	2,146,028
Marzo	11,290,293	2,130,023
Abril	11,412,881	2,145,371
Mayo	11,494,810	2,157,938
Junio	11,454,433	2,155,809
Julio	11,556,236	2,167,616
Agosto	11,558,684	2,163,098
Septiembre	11,477,034	2,148,313
Octubre	11,597,499	2,168,294
Noviembre	11,541,872	2,165,156
Diciembre	11,393,102	2,141,082
<b>2003</b>		
Enero	11,604,228	2,168,905
Febrero	11,437,886	2,139,377
Marzo	11,462,985	2,146,241
Abril	11,413,799	2,136,259
Mayo	11,456,385	2,144,396
Junio	11,397,698	2,136,180
Julio	11,447,496	2,145,245
Agosto	11,413,922	2,136,517
Septiembre	11,412,978	2,132,793
Octubre	11,518,401	2,151,284
Noviembre	11,478,936	2,149,364

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.9.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO  
DEL SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, 2001-2004  
(Asegurados)

PERIODO	TOTALES	PERMANENTES	EVENTUALES
<b>2001</b>			
Enero	12,608,747	10,948,175	1,660,572
Febrero	12,624,902	10,957,104	1,667,798
Marzo	12,628,631	10,957,464	1,671,167
Abril	12,567,764	10,907,000	1,660,764
Mayo	12,569,610	10,875,938	1,693,672
Junio	12,539,484	10,854,810	1,684,674
Julio	12,507,595	10,830,016	1,677,579
Agosto	12,499,110	10,804,523	1,694,587
Septiembre	12,498,652	10,805,751	1,692,901
Octubre	12,526,289	10,809,351	1,716,938
Noviembre	12,546,608	10,820,576	1,726,032
Diciembre	12,373,843	10,713,268	1,660,575
<b>2002</b>			
Enero	12,255,023	10,607,245	1,647,778
Febrero	12,318,937	10,637,313	1,681,624
Marzo	12,349,355	10,664,280	1,685,075
Abril	12,425,392	10,708,289	1,717,103
Mayo	12,436,059	10,712,781	1,723,278
Junio	12,440,685	10,727,224	1,713,461
Julio	12,465,642	10,738,275	1,727,367
Agosto	12,444,621	10,735,542	1,709,079
Septiembre	12,472,521	10,769,951	1,702,570
Octubre	12,583,006	10,820,899	1,762,107
Noviembre	12,611,886	10,847,688	1,764,198
Diciembre	12,424,861	10,733,000	1,691,861
<b>2003</b>			
Enero	12,360,252	10,641,850	1,718,402
Febrero	12,398,329	10,652,491	1,745,838
Marzo	12,440,426	10,669,843	1,770,583
Abril	12,403,694	10,666,125	1,737,569
Mayo	12,363,293	10,650,811	1,712,482
Junio	12,321,932	10,633,725	1,688,207
Julio	12,314,733	10,612,340	1,702,393
Agosto	12,310,443	10,607,033	1,703,410
Septiembre	12,351,865	10,640,480	1,711,385
Octubre	12,447,284	10,705,910	1,741,374
Noviembre	12,508,608	10,741,997	1,766,611
Diciembre	12,334,430	10,635,811	1,698,619
<b>2004</b>			
Enero	12,328,126	10,598,724	1,729,402
Febrero	12,413,030	10,637,840	1,775,190
Marzo	12,535,604	10,689,228	1,846,376
Abril	12,519,347	10,713,708	1,805,639
Mayo	12,519,004	10,747,593	1,771,411

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.10.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, 2001-2004  
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA *	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION *	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION *
<b>2001</b>				
Enero	2.3	3.1	10.5	9.9
Febrero	2.8	3.5	10.7	10.9
Marzo	2.3	3.0	10.6	11.1
Abril	2.3	2.8	9.8	8.5
Mayo	2.5	3.1	9.7	9.6
Junio	2.3	2.8	9.9	10.1
Julio	2.4	3.0	9.2	9.3
Agosto	2.3	3.0	9.2	9.5
Septiembre	2.5	3.1	9.1	8.9
Octubre	2.9	3.5	9.4	9.1
Noviembre	2.4	3.0	9.2	9.0
Diciembre	2.5	3.0	9.1	8.4
<b>2002</b>				
Enero	3.0	3.8	9.5	8.1
Febrero	2.6	3.2	9.2	8.7
Marzo	2.8	3.3	9.2	8.1
Abril	2.8	3.3	8.3	8.0
Mayo	2.7	3.2	8.5	7.7
Junio	2.3	2.8	7.9	8.1
Julio	2.9	3.6	8.8	8.1
Agosto	2.8	3.5	8.4	8.3
Septiembre	3.1	3.7	8.7	7.5
Octubre	2.7	3.2	8.2	8.0
Noviembre	2.6	3.2	8.3	7.7
Diciembre	2.1	2.6	7.4	6.9
<b>2003</b>				
Enero	2.7	3.5	8.8	7.6
Febrero	2.7	3.4	9.0	8.6
Marzo	2.8	3.5	9.8	9.5
Abril	3.0	3.5	9.3	8.1
Mayo	2.7	3.3	8.9	8.6
Junio	3.3	3.8	10.3	9.1
Julio	3.5	4.2	9.5	8.9
Agosto	4.0	4.7	10.1	8.8
Septiembre	3.9	4.5	10.9	9.1
Octubre	3.6	4.3	10.5	10.3
Noviembre	3.8	4.4	10.9	9.2
Diciembre	3.0	3.5	9.5	9.0
<b>2004</b>				
Enero	3.8	4.5	10.7	7.9
Febrero	3.9	4.5	10.9	9.2
Marzo	3.9	4.6	11.4	9.7
Abril	3.6	4.4	10.5	8.2
Mayo	3.5	4.0	10.6	9.5
Junio	3.8	4.5	11.0	9.5

\* A partir del 2002, la información considerada en el agregado nacional, corresponde a 32 áreas urbanas, por lo tanto no se incluyen las áreas que se mantienen por convenio.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Banco de Información Económica.

CUADRO A.11.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2004  
(Pesos Diarios)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	142.2	198.8
Febrero	141.4	197.8
Marzo	142.8	199.2
Abril	145.9	204.4
Mayo	145.5	202.9
Junio	148.1	204.9
Julio	146.5	203.9
Agosto	145.9	204.4
Septiembre	147.3	205.3
Octubre	148.8	205.6
Noviembre	148.7	205.5
Diciembre	150.9	207.9
<b>2002</b>		
Enero	157.1	217.0
Febrero	157.8	217.9
Marzo	156.5	216.7
Abril	156.0	216.5
Mayo	158.2	218.9
Junio	158.3	219.0
Julio	158.8	219.3
Agosto	158.5	219.1
Septiembre	158.5	218.9
Octubre	157.7	217.6
Noviembre	159.2	218.5
Diciembre	159.9	219.3
<b>2003</b>		
Enero	165.1	227.5
Febrero	166.4	229.1
Marzo	166.0	229.6
Abril	166.5	230.1
Mayo	168.5	232.3
Junio	169.0	232.9
Julio	170.2	232.8
Agosto	170.4	233.0
Septiembre	169.2	232.7
Octubre	168.6	231.6
Noviembre	170.1	231.9
Diciembre	170.5	231.9
<b>2004</b>		
Enero	176.5	241.5
Febrero	177.7	243.0
Marzo	175.9	240.1
Abril	176.4	241.7

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.12.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA, 2001-2004  
BASE 1993=100  
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
<b>2001</b>		
Enero	122.3	137.3 <sup>p/</sup>
Febrero	118.5	132.1
Marzo	126.5	146.5
Abril	116.5	133.7
Mayo	121.2	145.1
Junio	117.5	143.9
Julio	120.0	138.5
Agosto	126.0	142.5
Septiembre	123.2	135.8
Octubre	123.9	142.5
Noviembre	116.2	138.7
Diciembre	110.1	127.5
<b>2002</b>		
Enero	122.4 <sup>p/</sup>	131.4
Febrero	120.4	128.1
Marzo	112.4	133.8
Abril	134.9	146.0
Mayo	125.2	144.6
Junio	116.0	140.7
Julio	123.0	141.0
Agosto	117.5	141.4
Septiembre	116.1	134.9
Octubre	122.4	144.5
Noviembre	115.6	136.6
Diciembre	116.0	129.2
<b>2003</b>		
Enero	114.6	130.9
Febrero	112.8	128.6
Marzo	111.8	137.2
Abril	120.2	135.5
Mayo	113.9	139.5
Junio	105.2	136.4
Julio	110.7	136.1
Agosto	109.6	134.3
Septiembre	110.5	132.9
Octubre	115.8	141.2
Noviembre	110.2	134.2
Diciembre	110.6	132.3
<b>2004</b>		
Enero	109.0	130.5
Febrero	107.8	13.6
Marzo	115.2	147.0

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se informa.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.13.**  
**VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 2001-2004**  
(Millones de Pesos)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS
<b>2001</b>			
Enero	9,682.1	2,396.4	7,285.7
Febrero	9,083.2	2,157.6	6,925.6
Marzo	11,289.8	2,625.2	8,664.6
Abril	10,152.2	2,458.3	7,693.9
Mayo	10,574.5	2,436.4	8,138.1
Junio	10,620.4	2,526.8	8,093.6
Julio	10,775.9	2,724.4	8,051.5
Agosto	10,403.1	2,339.8	8,063.3
Septiembre	10,630.0	2,649.5	7,980.5
Octubre	11,234.9	2,623.4	8,611.5
Noviembre	11,375.7	2,677.5	8,698.2
Diciembre	11,538.0	2,749.7	8,788.3
<b>2002 <sup>p/</sup></b>			
Enero	9,490.1	2,474.5	7,015.6
Febrero	9,101.6	2,579.1	6,522.5
Marzo	9,497.5	2,624.6	6,872.9
Abril	9,885.8	2,703.3	7,182.5
Mayo	10,073.2	2,366.3	7,706.9
Junio	10,499.6	2,691.0	7,808.6
Julio	11,032.8	2,830.5	8,202.3
Agosto	10,831.1	2,868.2	7,962.9
Septiembre	10,497.5	2,763.7	7,733.8
Octubre	10,714.8	2,467.0	8,247.8
Noviembre	10,775.4	2,565.4	8,210.0
Diciembre	12,259.4	2,810.6	9,448.8
<b>2003</b>			
Enero	9,553.8	2,471.9	7,081.9
Febrero	9,485.1	2,228.7	7,256.4
Marzo	10,376.0	2,725.4	7,650.6
Abril	10,419.9	2,506.8	7,913.1
Mayo	10,630.6	2,571.4	8,059.2
Junio	10,710.1	2,491.4	8,218.7
Julio	11,145.0	2,540.2	8,604.8
Agosto	11,285.3	2,533.4	8,751.9
Septiembre	11,069.0	2,338.2	8,730.8
Octubre	11,082.6	2,307.7	8,774.9
Noviembre	11,457.8	2,606.7	8,851.1
Diciembre	12,506.7	2,740.4	9,766.3
<b>2004</b>			
Enero	10,270.6	2,387.4	7,883.2
Febrero	10,519.3	2,358.6	8,160.7
Marzo	11,607.2	2,615.3	8,991.9
Abril	12,220.9	2,910.7	9,310.2

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.14.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL  
Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL, 2001-2004  
BASE 1993=100  
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
<b>2001</b>		
Enero	111.7	125.0
Febrero	107.3	120.0
Marzo	111.5	126.2
Abril	112.2	127.7
Mayo	112.3	131.3
Junio	111.5	136.7
Julio	105.9	138.8
Agosto	110.9	144.0
Septiembre	115.5	141.5
Octubre	116.7	136.1
Noviembre	111.8	132.4
Diciembre	119.4	128.7
<b>2002</b>		
Enero	112.4 <sup>p/</sup>	126.7
Febrero	105.9	122.7
Marzo	109.7	129.1
Abril	110.6	132.4
Mayo	109.0	138.9
Junio	108.4	143.1
Julio	111.0	147.9
Agosto	105.6	148.3
Septiembre	115.3	147.7
Octubre	114.4	142.5
Noviembre	115.2	135.0
Diciembre	117.8	134.5
<b>2003</b>		
Enero	117.5	131.1
Febrero	111.1	126.9
Marzo	114.0	134.3
Abril	113.7	133.7
Mayo	118.1	140.3
Junio	114.2	144.3
Julio	108.2	148.0
Agosto	107.5	149.6
Septiembre	114.0	147.6
Octubre	114.4	142.3
Noviembre	116.9	137.9
Diciembre	114.6	131.3
<b>2004</b>		
Enero	114.9	132.7
Febrero	112.3	128.1
Marzo	113.7	137.2
Abril		135.7
Mayo		140.1

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.15.  
INDICE DE VENTAS NETAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2004  
BASE 1994=100  
(Porcentajes)

PERIODO	AL MAYOREO	AL MENUDEO
<b>2001</b>		
Enero	84.6	93.2
Febrero	78.5	86.4
Marzo	86.0	92.6
Abril	78.8	83.5
Mayo	87.1	93.5
Junio	83.1	92.3
Julio	81.8	91.7
Agosto	86.2	95.1
Septiembre	78.9	90.9
Octubre	85.1	93.2
Noviembre	84.9	101.1
Diciembre	96.2	144.1
<b>2002</b>		
Enero	72.1	92.6
Febrero	70.3	84.0
Marzo	72.8	89.3
Abril	77.4	88.7
Mayo	80.8	97.9
Junio	71.5	91.3
Julio	74.4	94.1
Agosto	74.3	94.1
Septiembre	71.1	87.6
Octubre	77.7	92.0
Noviembre	77.4	95.7
Diciembre	91.0	141.7
<b>2003 <sup>p/</sup></b>		
Enero	70.6	97.1
Febrero	67.3	86.7
Marzo	75.1	91.0
Abril	71.8	85.9
Mayo	73.1	93.0
Junio	68.4	93.0
Julio	73.8	95.0
Agosto	72.5	94.6
Septiembre	71.2	88.8
Octubre	82.6	94.4
Noviembre	80.5	98.5
Diciembre	93.2	140.9
<b>2004</b>		
Enero	72.3	95.4
Febrero	68.7	88.3
Marzo	85.7	91.9
Abril	77.4	86.3
Mayo	82.5	95.4

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.16.

TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2004  
(Asegurados)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	10,948,175	1,999,590
Febrero	10,957,104	1,998,896
Marzo	10,957,464	2,000,369
Abril	10,907,000	1,991,735
Mayo	10,875,938	1,986,337
Junio	10,854,810	1,983,725
Julio	10,830,016	1,981,778
Agosto	10,804,523	1,974,210
Septiembre	10,805,751	1,971,530
Octubre	10,809,351	1,972,414
Noviembre	10,820,576	1,975,158
Diciembre	10,713,268	1,953,395
<b>2002</b>		
Enero	10,607,245	1,932,107
Febrero	10,637,313	1,929,984
Marzo	10,664,280	1,933,280
Abril	10,708,289	1,932,668
Mayo	10,712,781	1,933,430
Junio	10,727,224	1,934,597
Julio	10,738,275	1,934,688
Agosto	10,735,542	1,930,185
Septiembre	10,769,951	1,931,606
Octubre	10,820,899	1,940,672
Noviembre	10,847,688	1,948,268
Diciembre	10,733,000	1,931,937
<b>2003</b>		
Enero	10,641,850	1,909,497
Febrero	10,652,491	1,913,464
Marzo	10,669,843	1,917,788
Abril	10,666,125	1,915,824
Mayo	10,650,811	1,914,552
Junio	10,633,725	1,911,386
Julio	10,612,340	1,912,725
Agosto	10,607,033	1,909,302
Septiembre	10,640,480	1,912,870
Octubre	10,705,910	1,922,179
Noviembre	10,741,997	1,930,964
Diciembre	10,635,811	1,917,628
<b>2004</b>		
Enero	10,598,724	1,896,007
Febrero	10,637,840	1,903,747
Marzo	10,689,228	1,910,575
Abril	10,713,708	1,912,828
Mayo	10,747,593	1,921,808

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.17.  
TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2004  
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
<b>2001</b>				
Enero	3.1	3.9	11.3	12.0
Febrero	3.9	4.4	11.8	12.2
Marzo	2.7	3.2	12.0	12.4
Abril	2.7	3.2	10.5	9.4
Mayo	3.3	4.1	10.7	10.8
Junio	2.6	3.0	10.5	11.6
Julio	3.0	3.3	9.7	10.2
Agosto	2.5	3.1	9.1	10.3
Septiembre	2.8	3.1	9.4	9.2
Octubre	3.8	4.1	9.8	9.7
Noviembre	2.7	3.0	9.6	10.6
Diciembre	3.2	3.6	10.2	8.8
<b>2002</b>				
Enero	3.1	3.9	9.4	8.3
Febrero	2.8	3.1	9.0	9.4
Marzo	3.2	3.7	9.6	8.8
Abril	2.9	3.3	7.9	8.0
Mayo	3.1	3.5	8.3	8.2
Junio	2.3	2.5	7.4	8.4
Julio	3.5	4.0	9.1	8.5
Agosto	3.1	3.7	8.3	8.7
Septiembre	3.3	3.6	8.4	8.0
Octubre	3.2	3.5	8.6	8.8
Noviembre	3.0	3.3	8.6	8.2
Diciembre	2.3	2.7	7.9	7.1
<b>2003</b>				
Enero	2.7	3.4	8.6	8.1
Febrero	2.4	2.9	9.0	9.6
Marzo	2.8	3.5	10.6	12.3
Abril	3.5	3.9	10.2	9.7
Mayo	2.8	3.0	9.2	10.2
Junio	4.1	4.5	12.6	10.8
Julio	4.0	4.4	10.2	10.2
Agosto	4.3	4.8	10.8	9.5
Septiembre	4.4	4.9	12.8	10.7
Octubre	4.0	4.4	11.9	13.3
Noviembre	5.0	5.3	12.8	10.8
Diciembre	3.5	4.0	10.9	10.6
<b>2004</b>				
Enero	4.6	5.0	12.5	9.0
Febrero	4.7	5.1	12.5	10.6
Marzo	5.0	5.7	13.1	11.8
Abril	4.4	5.1	11.6	10.2
Mayo	4.2	4.4	11.6	11.4
Junio	4.8	5.4	12.1	11.6

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Banco de Información Económica en Internet.



## VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL



**CUADRO A.18.**  
**INGRESOS 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>TRANSFERENCIAS GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	3,873.7	3,723.3	1,123.8	627.5	9,348.3
<b>1991</b>	5,098.0	4,397.9	1,204.5	312.5	11,012.9
<b>1992</b>	7,064.7	4,772.7	1,662.4	341.9	13,841.7
<b>1993</b>	8,038.0	5,349.1	1,687.6	167.2	15,241.9
<b>1994</b>	9,478.2	5,177.3	2,117.2	261.8	17,034.5
<b>1995</b>	10,492.7	6,409.7	2,231.4	73.1	19,206.9
<b>1996</b>	13,132.7	8,457.6	3,262.9	74.0	24,927.2
<b>1997</b>	19,016.3	12,054.4	3,831.4	793.9	35,696.0
<b>1998</b>	20,391.1	13,084.3	4,540.6	2,132.9	40,148.9
<b>1999</b>	24,330.6	15,776.2	4,708.4	2,148.3	46,963.5
<b>2000</b>	27,440.4	19,560.5	5,106.0	3,130.3	55,237.2
<b>2001</b>	30,146.6	20,858.2	5,422.1	5,956.1	62,383.0
<b>2002</b>	31,464.1	23,251.4	7,075.1	6,034.7	67,825.3
<b>2003</b>	33,263.2	23,046.5	8,520.1	8,160.3	72,990.1
<b>2004 *</b>	34,453.5	25,031.8	7,425.2	6,868.1	73,778.6

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

**CUADRO A.19.**  
**IMPUESTOS 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>PREDIAL</b>	<b>NOMINAS</b>	<b>ISAI</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	478.5	539.9	325.5	40.1	1,383.9
<b>1991</b>	872.7	768.5	510.8	64.6	2,216.6
<b>1992</b>	1,211.2	1,018.5	551.8	111.5	2,893.0
<b>1993</b>	1,432.9	1,192.6	567.8	168.1	3,361.5
<b>1994</b>	1,663.7	1,413.6	447.2	219.7	3,744.2
<b>1995</b>	1,954.5	1,407.7	522.8	302.2	4,187.2
<b>1996</b>	2,779.3	1,929.6	479.1	295.6	5,483.6
<b>1997</b>	3,119.3	3,895.6	664.9	696.3	8,376.1
<b>1998</b>	3,711.1	3,161.8	773.0	431.3	8,077.2
<b>1999</b>	4,335.7	3,815.2	781.8	416.7	9,349.4
<b>2000</b>	5,237.6	4,651.1	1,065.1	540.4	11,494.2
<b>2001</b>	6,124.8	5,271.5	1,349.3	596.7	13,342.3
<b>2002</b>	6,235.6	5,585.7	1,686.1	510.3	14,017.7
<b>2003</b>	6,572.7	5,734.7	1,949.2	510.1	14,766.7
<b>2004 *</b>	7,317.1	6,032.9	1,898.1	550.1	15,798.2

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.20.

DERECHOS 1990-2004

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	AGUA	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONTROL VEHICULAR	OTROS	TOTAL DERECHOS
1990	258.8	54.6	181.1	74.7	569.2
1991	325.9	100.3	246.5	105.3	778.1
1992	471.4	153.9	305.4	174.5	1,105.2
1993	571.7	179.2	279.9	250.5	1,281.2
1994	712.2	209.7	314.9	407.3	1,644.1
1995	768.5	197.2	402.2	320.9	1,688.8
1996	1,080.1	221.4	444.4	434.8	2,180.7
1997	1,508.3	281.7	633.3	517.4	2,940.7
1998	1,780.4	326.0	553.3	472.7	3,132.4
1999	2,161.7	383.4	791.2	823.1	4,159.4
2000	2,394.2	344.6	860.7	849.1	4,448.6
2001	2,690.1	380.2	1,049.4	890.1	5,009.8
2002	2,644.6	431.1	896.9	961.8	4,934.4
2003	2,691.5	489.9	957.9	1,100.8	5,240.1
2004 *	2,857.0	501.2	991.4	1,157.4	5,507.0

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.21.

**PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TENENCIA	ISAN	OTROS	TOTAL
1990	147.2	---	42.0	189.2
1991	383.1	---	38.9	422.0
1992	667.2	---	60.4	727.6
1993	872.6	---	42.0	914.6
1994	1,051.4	---	39.0	1,090.4
1995	1,083.6	---	97.8	1,181.4
1996	1,441.7	---	96.0	1,537.7
1997	2,095.3	201.7	49.0	2,346.4
1998	2,119.4	569.0	25.5	2,713.9
1999	2,485.8	813.8	19.3	3,318.9
2000	2,713.6	1,129.6	73.1	3,916.3
2001	3,586.4	1,263.1	96.9	4,946.4
2002	3,166.8	1,036.0	82.9	4,285.7
2003	3,144.0	993.0	166.5	4,303.5
2004 *	3,357.0	1,168.4	830.0	5,355.4

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.22.

**PARTICIPACIONES POR FONDOS E IEPS 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>IEPS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	3,723.2	n.a.	---	3,723.2
<b>1991</b>	4,218.0	180.0	---	4,398.0
<b>1992</b>	4,586.1	186.7	---	4,772.8
<b>1993</b>	5,134.9	214.2	---	5,349.1
<b>1994</b>	4,776.8	400.6	---	5,177.4
<b>1995</b>	5,896.3	513.4	---	6,409.7
<b>1996</b>	7,663.7	574.2	219.7	8,547.6
<b>1997</b>	10,872.8	882.1	299.4	12,054.3
<b>1998</b>	11,696.5	1,019.2	368.6	13,084.3
<b>1999</b>	14,005.0	1,297.8	473.4	15,776.2
<b>2000</b>	17,205.0	1,672.5	683.0	19,560.5
<b>2001</b>	18,870.1	1,687.9	300.2	20,858.2
<b>2002</b>	21,060.0	1,826.9	364.5	23,251.4
<b>2003</b>	21,043.7	1,656.8	346.0	23,046.5
<b>2004 *</b>	22,679.8	1,919.9	432.1	25,031.8

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

n.a. No aplica en virtud de que en 1990 no se participaba en este fondo.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.23.

COEFICIENTE EFECTIVO DE PARTICIPACIONES 1990-2004

AÑO	COEFICIENTE
1990	20.151245
1991	17.354161
1992	17.181341
1993	15.110992
1994	14.075777
1995	13.098217
1996	13.621778
1997	13.772576
1998	12.212212
1999	11.713924
2000	11.494994
2001	11.618952
2002	11.331702
2003	10.561771
2004 p/	10.7627148

Fuente: Liquidación Definitiva de Participaciones (S.H.C.P.) años 1990 a 2003.  
p/ Preliminar al mes de junio.

CUADRO A.24.

GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
1990-2004

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL GDF.	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSE. DIRECTAS	EROG. EXTRAORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INTY GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	9,050	5,130	2,698	803	1,486	132	11	3,861	2,681	1,107	73	59	46	13
1991	10,990	6,677	3,653	958	1,908	140	18	4,234	3,444	721	69	79	56	23
1992	13,930	8,420	4,597	1,011	2,638	156	18	5,427	4,481	868	78	83	58	25
1993	15,576	9,598	5,359	1,063	2,869	263	44	5,815	4,635	1,081	99	163	85	78
1994	17,511	11,343	6,372	1,085	3,236	467	183	5,867	4,770	988	109	301	106	195
1995	20,022	13,151	7,267	1,352	3,896	622	15	6,239	5,249	873	117	632	336	295
1996	30,350	18,367	10,049	1,759	5,579	936	44	10,882	7,684	3,011	187	1,102	730	372
1997 <u>1/</u>	38,923	26,041	12,485	2,378	9,599	1,551	28	10,829	8,990	1,636	203	2,053	1,088	965
1998 <u>2/</u>	43,249	29,044	16,150	2,776	8,840	1,204	74	11,915	8,030	3,129	756	2,290	1,991	299
1999 <u>3/</u>	49,716	35,064	20,284	2,907	10,076	1,638	159	11,457	8,111	2,546	800	3,195	3,165	30
2000 <u>4/</u>	59,762	43,063	23,168	3,405	12,279	4,075	136	13,391	9,714	2,666	1,011	3,308	3,283	25
2001 <u>5/</u>	65,944	47,107	25,486	3,498	11,907	5,593	623	15,226	10,361	2,660	2,205	3,611	3,588	23
2002 <u>6/</u>	70,967	48,234	30,675	3,209	9,526	7,431	1,730	20,118	12,035	3,581	4,502	2,615	2,587	28
2003 <u>7/</u>	77,222	54,290	29,780	2,795	10,546	8,897	2,272	17,728	13,025	1,981	2,722	5,204	2,641	2,563
2004 <u>8/</u>	78,665	56,348	31,735	3,268	9,924	9,070	2,351	17,719*	12,069	2,724	2,766	4,598	3,404	1,194

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.

2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.

3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.

4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

7/ No incluye 9 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital del Sector Central y considera 26 millones de Ayudas, Subsidios y Transferencias del Sector Paraestatal.

8/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

\* Incluye 160 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.

CUADRO A.25.  
GASTO NETO DEL SECTOR CENTRAL  
1990-2004  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL SECTOR CENTRAL	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSE. DIRECTAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	6,483	3,482	1,768	473	1,109	132	2,943	2,407	536		58	45	13
1991	8,387	4,563	2,432	587	1,404	140	3,746	3,220	526		78	55	23
1992	10,681	5,868	3,114	607	1,991	156	4,731	4,124	607		82	57	25
1993	12,062	6,867	3,803	617	2,184	263	5,032	4,286	746		163	85	78
1994	13,240	8,121	1,600	647	2,407	467	4,819	4,298	521		300	105	195
1995	15,317	9,634	5,394	818	2,800	622	5,053	4,702	348	3	630	335	295
1996	23,276	13,841	7,620	1,098	4,187	936	8,403	7,001	1,380	22	1,032	660	372
1997 <sup>1/</sup>	32,524	21,027	10,256	1,492	7,728	1,551	9,548	8,535	1,005	8	1,949	984	965
1998 <sup>2/</sup>	33,641	22,519	12,898	1,765	6,652	1,204	9,103	7,629	1,474	0	2,019	1,720	299
1999 <sup>3/</sup>	39,270	27,460	16,301	1,821	7,700	1,638	9,122	7,802	1,316	4	2,688	2,658	30
2000 <sup>4/</sup>	47,489	33,671	18,092	2,228	9,276	4,075	11,015	9,214	1,801	0	2,803	2,778	25
2001 <sup>5/</sup>	50,898	36,154	19,827	2,136	8,598	5,593	11,741	10,015	1,648	78	3,003	2,980	23
2002 <sup>6/</sup>	51,743	36,557	24,538	2,059	6,866	7,431	12,965	11,209	1,722	34	2,221	2,193	28
2003 <sup>7/</sup>	53,231	38,033	22,067	1,609	5,460	8,897	10,416	9,240	877	299	4,782	2,219	2,563
2004 <sup>8/</sup>	53,958	39,178	23,752	1,859	4,497	9,070	10,746*	9,987	749	0	4,034	2,840	1,194

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

<sup>1/</sup> No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

<sup>2/</sup> No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

<sup>3/</sup> No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

<sup>4/</sup> No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

<sup>5/</sup> No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

<sup>6/</sup> No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

<sup>7/</sup> No incluye 9 millones de pesos por concepto de transferencias directas de gasto de capital y excluye transferencias y aportaciones a organismos.

<sup>8/</sup> Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

\* Incluye 10 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.

**CUADRO A.26.**  
**GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES**  
**1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL ORGANISMOS Y EMPRESAS	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	EROG. EXTRA ORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INV. FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA
1990	2,567	1,648	930	330	377	11	918	274	571	73	1	1
1991	2,603	2,114	1,221	371	504	18	488	224	195	69	1	1
1992	3,249	2,552	1,483	404	647	18	696	357	261	78	1	1
1993	3,514	2,731	1,556	446	685	44	783	349	335	99	0	0
1994	4,271	3,222	1,772	438	829	183	1,048	472	467	109	1	1
1995	4,704	3,517	1,873	534	1,095	15	1,186	546	526	114	1	1
1996	7,074	4,526	2,429	661	1,392	44	2,479	683	1,631	165	70	70
1997 <sup>1/</sup>	6,399	5,014	2,229	886	1,871	28	1,281	455	631	195	104	104
1998	9,608	6,525	3,252	1,011	2,188	74	2,812	401	1,655	756	271	271
1999 <sup>2/</sup>	10,446	7,604	3,983	1,086	2,376	159	2,335	309	1,230	796	507	507
2000	12,273	9,392	5,076	1,177	3,003	136	2,376	500	865	1,011	505	505
2001	15,046	10,953	5,659	1,362	3,309	623	3,485	346	1,012	2,127	608	608
2002	19,224	11,677	6,137	1,150	2,660	1,730	7,153	826	1,859	4,468	394	394
2003 <sup>3/</sup>	23,991	16,257	7,713	1,186	5,086	2,272	7,312	3,785	1,104	2,423	422	422
2004 <sup>4/</sup>	24,707	17,170	7,983	1,409	5,427	2,351	6,973*	2,082	1,975	2,766	564	564

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

<sup>1/</sup> No incluye 27 millones de operaciones ajenas de terceros.

<sup>2/</sup> Se refiere a 159 millones por concepto de transferencias directas.

<sup>3/</sup> Incluye 26 millones de pesos por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias.

<sup>4/</sup> Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

\* Incluye 150 millones de pesos por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias.